



Primer Informe de Gestión 2016

PLAN DE DESARROLLO 2016 -2019
Medellín Cuenta Con Vos

Marzo de 2017



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Informe de Gestión 2016 – 2019

Medellín cuenta con vos

Alcaldía de Medellín

Medellín 12 de marzo de 2017

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Alcalde de Medellín

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CORREA

Director Departamento Administrativo de Planeación

TATIANA GARCÍA ECHEVERRY

Subdirectora Información y Evaluación Estratégica

EQUIPO COORDINADOR

Observatorio de Políticas Públicas Alcaldía de Medellín (OPPAM)

Carlota Ramírez García

Charle Augusto Londoño Henao

Edy Patricia Trujillo García

Isabel Cristina Grajales Atehortúa

Juan Carlos Anadón Freiwald

Juan Carlos Carvalho Betancur

Juan Carlos Monsalve Marín

Leonardo Juan Salgado Agudelo

Luisa Gómez Ángel

Mauricio Andrés Ocampo

Natalia Muñoz Carmona

Oscar Hernán Calderón Gálvez

Rodrigo Toro Londoño

Santiago Cadavid Arbeláez

Sergio Alberto Zapata Betancur

Silvia Elena Tamayo García

Valentina Franco Manchola

Yury Elizabeth Restrepo Bueno

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ana Acevedo Mejía

Johan Mateo García Carvajal

Luisa Fernanda Buitrago Correa

Sandra Milena López Zuluaga

FOTOGRAFÍA GABINETE Y PORTADA

Andrés Zapata Ortiz

MAPAS

Liseth Andrea García Ruíz

Victor Hugo Gutierrez Velasquez

Federico Hernandez Hincapié

COORDINACIÓN EDITORIAL

Ana Acevedo Mejía

APOYO METODOLÓGICO

Deloitte Colombia.

**GABINETE MUNICIPAL 2016 - 2019
MARZO 2017**

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

MARGARITA MARÍA GÓMEZ MARÍN
Primera Dama

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CORREA
Director Departamento Administrativo de
Planeación

LUIS SANTIAGO GÓMEZ BARRERA
Secretario de Gobierno y Gestión del
Gabinete

MANUEL VILLA MEJÍA
Secretario Privado

VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO
Secretaria General

GUSTAVO ALBERTO VILLEGAS RESTREPO
Secretario de Seguridad

ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

MARÍA FERNANDA GALEANO ROJO
Secretaria de Desarrollo Económico

NATALIA ANDREA RAMÍREZ ÁNGEL
Secretaria de Gestión Humana y Servicio a
la Ciudadanía

JOSÉ NICOLÁS RÍOS CORREA
Secretario de Suministros y Servicios

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZÁBAL
Secretario de Educación

PAULA ANDREA PALACIO SALAZAR
Secretaria de Infraestructura Física

JUAN ESTEBAN MARTÍNEZ RUIZ
Secretario de Movilidad

LUIS BERNARDO VÉLEZ MONTOYA
Secretario de Inclusión Social, Familia y
Derechos Humanos

ANDRÉS FELIPE BEDOYA RENDÓN
Secretario de Participación Ciudadana

ÓSCAR GUILLERMO HOYOS GIRALDO
Secretario de Medio Ambiente

CLAUDIA HELENA ARENAS PAJÓN
Secretaria de Salud

AMALIA LONDOÑO DUQUE
Secretaria de Cultura Ciudadana

JUANA BOTERO PIEDRAHITA
Secretaria de Juventud

JOHN JAIRO VELÁSQUEZ BEDOYA
Secretario de Evaluación y Control

GLORIA LUZ GÓMEZ OCHOA
Secretaria de Mujeres

JOSÉ NICOLÁS DUQUE OSSA
Secretario de Gestión y Control Territorial

JORGE IVAN GONZALEZ QUINTERO
Secretario de Comunicaciones

CAMILO ZAPATA WILLS
Director de Gestión del Riesgo de Desastres

ANDREA GONZÁLEZ OSPINA
Gerente Corregimientos

PILAR VELILLA MORENO
Gerente Centro

JUAN CAMILO GÓMEZ GONZÁLEZ
Gerente Movilidad Humana

CATALINA RESTREPO
Gerente territorial Poblado

ENTES DESCENTRALIZADOS

JUAN DAVID VALDERRAMA LÓPEZ

Director INDER

MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO

Director Agencia de Educación Superior de Medellín, SAPIENCIA

MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO

Rectora Instituto Tecnológico Metropolitano

MAURICIO MORALES SILDARRIAGA

Rector Institución Universitaria Pascual Bravo

BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ

Rector Colegio Mayor de Antioquia

HUMBERTO IGLESIAS GÓMEZ

Director General Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, ISVIMED

SHIRLEY MILENA ZULUAGA COSME

Directora Biblioteca Pública Piloto

OLGA LUCÍA MEJÍA JARAMILLO

Gerente (E) de ESE Metrosalud

CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO

Directora Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas - APP

ADRIANA VALDERRAMA LÓPEZ

Directora Museo Casa de la Memoria

BERNARDO GÓMEZ ORTÍZ

Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín, APEV

CÉSAR AUGUSTO GIRALDO

Director FONVALMED

JORGE LONDOÑO DE LA CUESTA

Gerente Empresas Públicas de Medellín

MARÍA EUGENIA BEDOYA OSPINA

Gerente de Metroparques

TOMÁS ANDRÉS ELEJALDE ESCOBAR

Gerente Metro de Medellín

OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA

Gerente Terminales de Transporte

JORGE HUGO DUARTE GUZMÁN

Gerente Aeropuerto Olaya Herrera

RICARDO MEDINA GIRALDO

Gerente Metroplús

JAIME BERMÚDEZ MESA

Gerente Empresa de Desarrollo Urbano - EDU

DAVID VIEIRA MEJÍA

Gerente Empresa de Seguridad Urbana

JUAN DAVID PÉREZ ORTIZ

Gerente Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones

LEOPOLDO GIRALDO VELÁSQUEZ

Gerente de Savia Salud EPS

ANDRÉS FELIPE ROLDÁN GIRALDO

Director Parque Explora

MARIO ALBERTO ZAPATA VANEGAS

Director ejecutivo Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín

MARÍA CLAUDIA DE LA OSSA

Directora Corporación Cuenca Verde

BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN

Directora Corporación Parque Regional Eco Turístico Arví

DIANA MILENA ARANGO URIBE

Directora Jardín Botánico

SERGIO ARTURO ESCOBAR SOLÓRZANO

Gerente Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana

ALEJANDRO FRANCO RESTREPO

Director Corporación Ruta N

CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ

Gerente de Telemedellín

ANA MARÍA GALLEGO MARTÍNEZ

Gerente General Fundación Medellín Convention and Visitors Bureau

MABEL LÓPEZ SEGURA

Gerente de Teleantioquia

ÁLVARO SIERRA JONES

Director Ferrocarril de Antioquia

MARÍA LILIANA GALLEGO

Directora Créame

DAVID BOCANUMET TRUJILLO

Presidente Fondo de Garantías

EUGENIO PRIETO SOTO

Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá

ENLACES

COMUNICACIONES

María Lucelly Úsuga

DIMENSIÓN 1

Diana Patricia Echeverri Salazar
Dora Elena Gonzalez Osorio
Fernando Correa Arango
Gloria Milena Rojas Calao
Gustavo Alonso Lopera Echeverri
Ingrid Surlay Villa Soto
Lilian Giraldo Castaño
Luis Fernando Jaramillo Torres
Luisa Fernanda Gallego Zabala
Margarita María Barrera Ortiz
Mateo Escobar Valencia
Mauricio Ortégón Cervera
Mauricio Restrepo
Rosalba Restrepo Gutierrez
Sandra Liliana Ortiz Acevedo

DIMENSIÓN 2

Camilo Arango Osorno
Jessica Vanessa Galeano Correa
Yuliana Vélez Guzmán

DIMENSIÓN 3

Irene Arcila Carvajal
Jorge Ivan Mejía Saldarriaga
Juan Carlos Sánchez Giraldo
Sandra Milena Aristizábal Muñoz

DIMENSIÓN 4

Anderson García Cano
Bibiana María Álvarez Holguín
Jorge Suarez
María Luisa Zapata
Sebastián Ruíz Montes
Viviana Zuluaga Ramirez

DIMENSIÓN 5

Olga Lucía Suarez Moreno
Sandra Rocío Cortés López
Virginia Echavarría Adarve

DIMENSIÓN 6

Adriana Erazo Carrasquilla
Alba Lucía Gonzalez Ramirez
Alejandro Rendón
Andrea Gonzalez Ospina
Claudia Susana Herrera Arenas
Claudia Velasquez Higueta
Fernando Alberto Restrepo Aguirre
Geny Catalina Vasquez Espinosa
Ivan Dario Diez Bedoya
Jazmin Stella Aguirre Bedoya
Juan Diego Lopera Perez
Juan Martín Salazar
Lina Marcela Zapata Romero
Lina María Mendez Rivera
Miguel Arturo Jimenez Caro
Olga Lucía Suárez Moreno
Pilar Velilla Moreno

DIMENSIÓN 7

Catalina Henao Zapata
Lina María Mendez Rivera
Martha Gladys Nieto Rodriguez

ASUNTOS MATERIALES INTERNOS

GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Gloria Milena Rojas Calao

GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA

Ingrid Surlay Villa Soto
Rosalba Restrepo Gutierrez

GESTIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Gustavo Alonso Lopera Echeverri
Julián Rojas Parra
Mauricio Ortégón Cervera
Sandra Liliana Ortiz Acevedo

GESTIÓN AMBIENTAL

Fernando Correa Arango
Gloria Cecilia Londoño Colorado
Lilian Giraldo Castaño
Luis Fernando Jaramillo Torres
Margarita María Barrera Ortiz

Informe de gestión

Tabla de Contenido

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD	6
a) Ubicación y división geográfica	6
b) Principales características de la ciudad	6
c) Composición poblacional	7
f). Fundamentos (propósito del Plan de Desarrollo)	11
g). Misión y Visión	11
h). Principios	12
k). Gestión Fiscal y Financiera	14
Gestión de los Ingresos y Egresos	15
Gestión de los Ingresos	15
Gestión de los Ingresos Tributarios	15
Impuesto Predial	16
Impuesto de Industria y Comercio y su complemento Avisos y Tableros	17
Impuesto de Sobretasa a la Gasolina	18
Gestión de los egresos	20
Composición de Gastos	20
Funcionamiento	21
Servicio de la Deuda	22
Inversión	23
Gestión de los Indicadores de Ley y calificaciones de riesgo	24
Ley 358 de 1997 Solvencia y Sostenibilidad	24
Ley 819 de 2003	26
Ley 617 de 2000	27
Calificaciones de Riesgo	28
l). Estructura del Plan de Desarrollo	29
m). Avance físico del Plan de Desarrollo 2016 – 2019	30
n). Inversión por comuna	40
o). Principales resultados Indicadores Trazadores de ciudad	42
a. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV)	42
b. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	44

q). Grupos de interés de la Alcaldía.....	52
A. ASUNTOS MATERIALES EXTERNOS	54
Dimensión Transversal 1: Creemos en la Confianza Ciudadana	54
Reto 1.1: Cultura Medellín	54
Reto 1.2: Medellín Participativa	62
Reto 1.3: Medellín Bien Administrado	66
Dimensión 2: Confianza para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana	73
Reto 2.1: Medellín Segura.....	73
Reto 2.2: En Medellín convive toda la ciudadanía.....	79
Reto 2.3: Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio	83
Dimensión 3: Confianza para Trabajar Unidos por un Nuevo Modelo de Equidad Social	89
Reto 3.1: Medellín para vivir más y mejor	89
Reto 3.2: Medellín Digna.....	101
Dimensión 4: Confianza para Ofrecer una Educación de Calidad y Empleo para Vos	111
Reto 4.1: Medellín garantiza su oferta educativa	111
Reto 4.2: Medellín, camino a la excelencia y la calidad	116
Reto 4.3: Medellín se construye desde el arte y la cultura	121
Reto 4.4: Medellín con acceso al empleo.....	122
Reto 4.5: Medellín Innovadora	132
Dimensión 5: Confianza para una Movilidad Sostenible.....	139
Reto 5.1: Medellín se integra con la región, el área metropolitana y la nación.....	139
Reto 5.2: Medellín por una mejor movilidad	142
Reto 5.3: Medellín gestiona sus sistemas de movilidad	145
Dimensión 6: Confianza para Recuperar El Centro y Trabajar por Nuestros Territorios	155
Reto 6.1: Medellín planifica y gestiona su territorio	155
Reto 6.3: Medellín gestiona su paisaje y patrimonio	162
Reto 6.4: Medellín Vuelve a su Centro	165
Reto 6.5: Hábitat adecuado para Medellín	169
Reto 6.6: Medellín reconoce la importancia de su territorio rural	173
Dimensión 7: Confianza para Proteger entre Todos el Medio Ambiente	176
Reto 7.1: Medellín ciudad verde y sostenible	176
Reto 7.2: Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos.....	184
Reto 7.3: Medellín gestiona el riesgo	190

B. ASUNTOS MATERIALES INTERNOS.....	196
III. TABLA GRI.....	208
IV. ANEXO INDICADORES GRI.....	220
V. ANEXO PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO A POT	246
VI. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (DIC 2016).....	246
VII. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INDICATIVO (DIC 2016)	246



PRESENTACIÓN (G4-1)

Carta del Alcalde de Medellín

La sostenibilidad no es una opción para las ciudades que, en alguna medida, le apunten al desarrollo; es un imperativo. En Medellín soñamos con una ciudad legal, una ciudad para la confianza. Un primer paso para construir esa confianza consiste en contarle a la gente de manera clara qué hacen sus gobernantes. Siempre mantenemos informada a la ciudadanía de nuestras apuestas y logros en materia de seguridad, educación, movilidad, medio ambiente, y todos aquellos temas que para nuestros ciudadanos son importantes.

Lo que no se puede medir no se puede mejorar. Así, gracias a una apuesta por la transparencia y la sostenibilidad, Medellín se convierte en la primera ciudad de Colombia y es una de las pocas de América Latina en contar con un Informe de Sostenibilidad. Ahora bien, quisimos construir nuestro primer informe de gestión precisamente bajo la metodología Global Report Initiative GRI porque ésta nos permite evidenciar y trazar una ruta que muestre, no sólo el avance en el cumplimiento de las metas planteadas en nuestro Plan de Desarrollo, sino también el seguimiento a los logros y retos que tenemos en Medellín en materia de sostenibilidad, y como Administración Pública.

Acá están consignadas las acciones de nuestro primer año de gobierno, nuestros esfuerzos para tener una ciudad donde la pirámide de movilidad se invierte, donde le damos prioridad al peatón y usamos, cuidamos y nos integramos en el transporte público; una ciudad que avanza en cultura de legalidad y en educación; una ciudad con espacios públicos dignos para el disfrute de todos. Queremos que la administración de lo público sea un ejercicio serio, austero y eficiente, que permita garantizar un constante contacto con nuestra gente.

Si bien nos alegra que durante 2016 hayamos tenido unos excelentes resultados en las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, estamos convencidos y comprometidos con la construcción de una mejor ciudad para todos. Este primer informe de gestión no solo evidencia nuestros avances, sino que evidencia nuestro compromiso y los retos que tenemos con la sostenibilidad de Medellín.

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA

Alcalde

INFORMACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD

a) Ubicación y división geográfica

El municipio de Medellín, capital del Departamento de Antioquia y núcleo principal del área metropolitana del Valle de Aburrá, es la segunda ciudad más poblada de Colombia y está localizada en el noroccidente del país en la Cordillera Central (coordenadas 6°13'55"N 75°34'05"O / 6.23194, -75.56806).



El municipio de Medellín tiene una extensión de 105 Kms² de suelo urbano, 270 Kms² de suelo rural y 5,2 kms² de expansión; la división política administrativa está constituida en la parte urbana por 16 comunas, conformadas por 249 barrios y en la zona rural por 5 corregimientos que se dividen en 54 veredas. La temperatura promedio es de 24° C.

b) Principales características de la ciudad

Medellín fue elegida la ciudad más innovadora del mundo en el concurso City of The Year 2013; es uno de los principales centros culturales de Colombia, donde se realizan importantes y reconocidos eventos a nivel local, nacional e internacional. Económicamente sobresalen la industria manufacturera, los servicios a las empresas, el comercio, intermediación financiera y los hoteles bares y similares; En conjunto, la economía de Medellín contribuye con el 54,09% y el 7,26% de la economía del departamento de Antioquia y de Colombia respectivamente para el 2014 (cifras preliminares). Así mismo, se caracteriza por su excelente actividad académica, contando con programas de pregrado, tecnología, especialización, maestría y doctorado, gracias a esto es reconocida como ciudad universitaria y de conocimiento, con algunas de las universidades más importantes de Colombia.

c) Composición poblacional

En 2016 Medellín albergó al 5% de la población del país, con una población cercana a 2.5 millones de habitantes (53% mujeres y 47% hombres); el 38% de los habitantes de la ciudad son personas entre los 29 y 54 años, los mayores de 50 años representaron el 23% y los menores de 5 años el 7% de la población.

Mapa 1: Población por comuna y corregimiento 2016

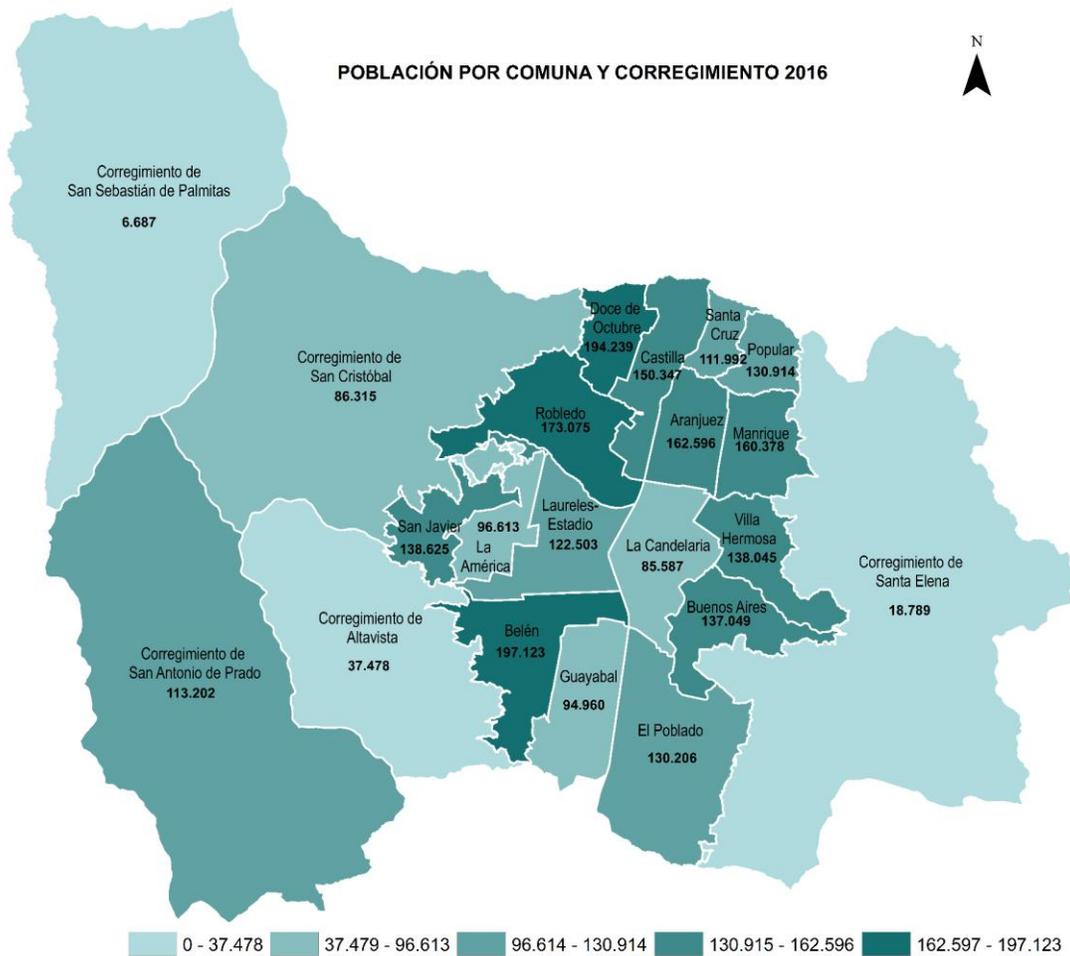
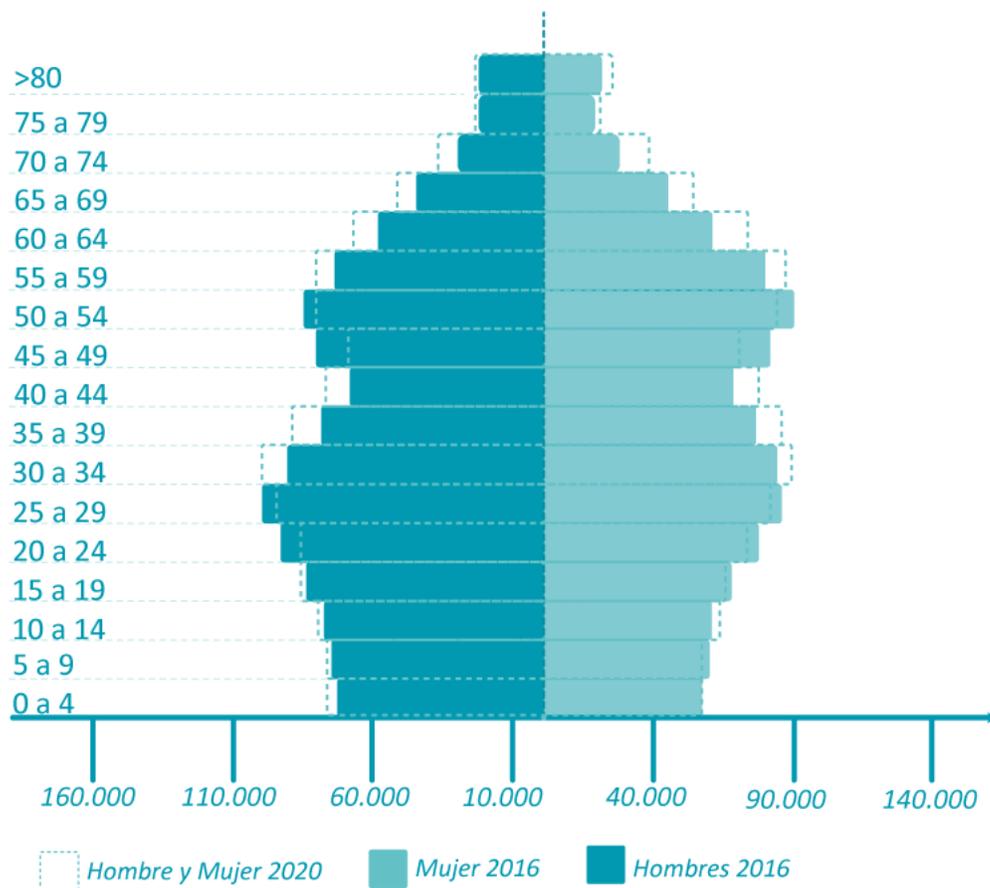
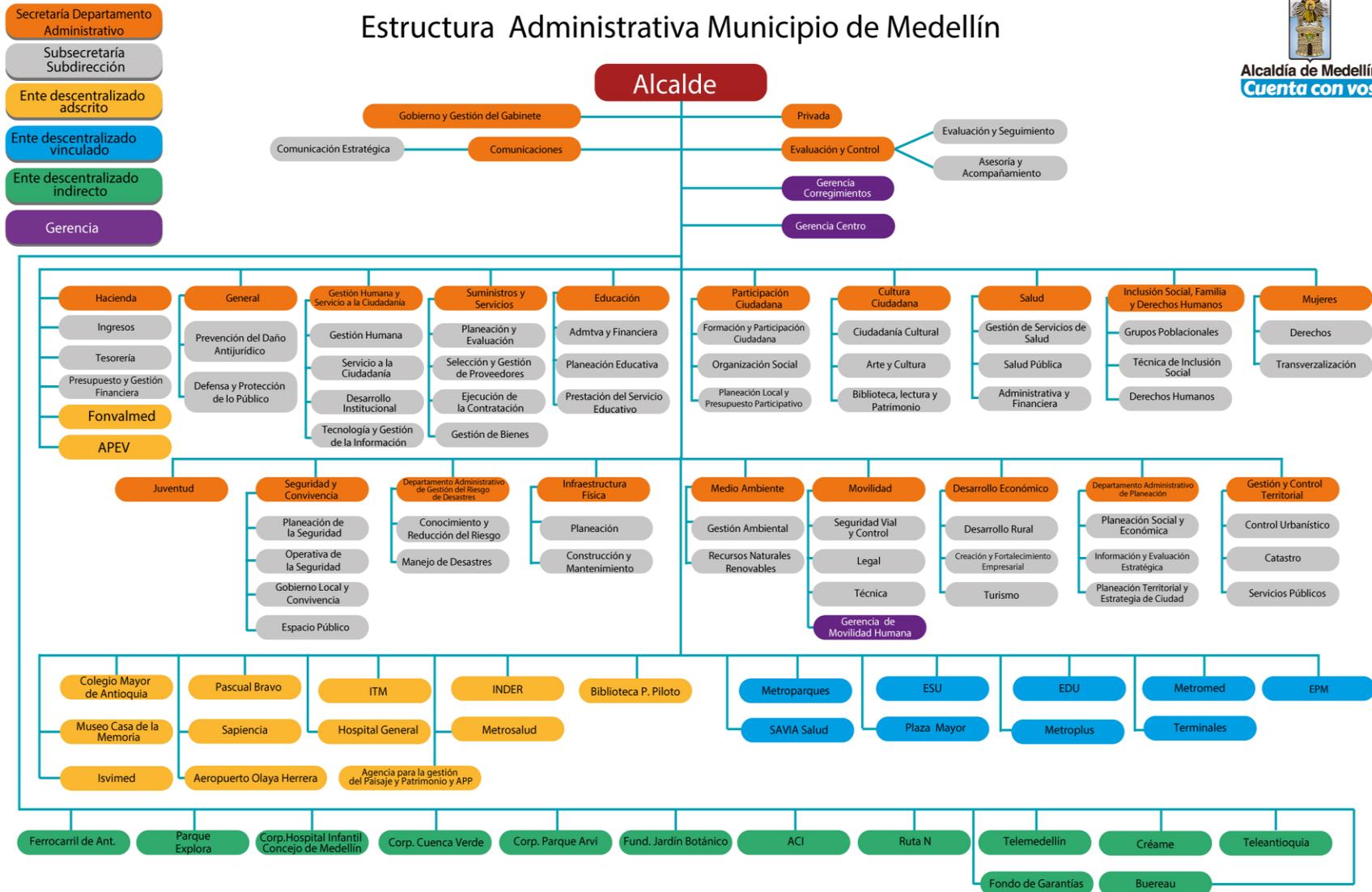


Gráfico 1: Estructura Poblacional de Medellín, según grupos de edad y sexo 2016 – 2020



d) Estructura de la administración municipal (Indicador GRI G4.34)



e). Gabinete a 31 de diciembre de 2016



Federico A. Gutiérrez Zuluaga
Alcalde de Medellín



Margarita M. Gómez Marín
Primera Dama



César A. Hernández Correa
Director Departamento Administrativo
de Planeación



Camilo Zapata Wills
Director DAGRD



Natalia Ramírez Ángel
Secretaría Gestión Humana y
Servicio a la Ciudadanía



Isolda M. Vélez Holguín
Secretaría de Comunicaciones



Amalia Londoño Duque
Secretaría de Cultura Ciudadana



María F. Galeano Rojo
Secretaría de Desarrollo
Económico



Luis G. Patiño Aristizábal
Secretario de Educación



John J. Velásquez Bedoya
Secretario de Evaluación
y Control



Verónica de Vivero Acevedo
Secretaria General



Luis S. Gómez Barrera
Secretario de Gobierno
y Gestión del Gabinete



Orlando de Jesús Uribe Villa
Secretario de Hacienda



Luis Bernardo Vélez
Secretario de Inclusión Social,
Familia y DHH



Luz Marina López Orozco
Secretaria de Infraestructura
Física



Óscar G. Hoyos Giraldo
Secretario de Medio
Ambiente



Juan E. Martínez Ruiz
Secretario de Movilidad



Gloria Luz Gómez
Secretaria de las Mujeres



Andrés F. Bedoya Rendón
Secretario de Participación
Ciudadana



Manuel Villa Mejía
Secretario Privado



Juana Botero Piedrahíta
Secretaria de Juventud



Claudia H. Arenas Pajón
Secretaria de Salud



José N. Ríos Correa
Secretario de Servicios
y Suministros



Gustavo A. Villegas Restrepo
Secretario de Seguridad
y Convivencia



José N. A. Duque Ossa
Secretario de Gestión y Control
Territorial

f). Fundamentos (propósito del Plan de Desarrollo)

Los planes de desarrollo son una de las más importantes herramientas de planeación de las entidades territoriales, ya que establecen la ruta que orienta las acciones de los gobernantes y habitantes de un territorio para un periodo dado.

Medellín, definió como objetivo del actual plan de desarrollo: Hacer de Medellín una ciudad legal, segura, equitativa y sostenible, en la cual la ciudadanía recupere la confianza en la institucionalidad a partir de nuestra gestión cercana, eficiente, transparente y visible.

Una ciudad que previene y enfrenta el delito, que promueve la convivencia pacífica y genera mejores condiciones de vida y oportunidades para su población urbana y rural, en donde la educación sea pertinente y de calidad y en conjunto con el ecosistema empresarial de la ciudad, se generen más y mejores condiciones de empleo para la ciudadanía.

Una ciudad en sinergia con la región, que responde a los nuevos retos de la movilidad sostenible, los procesos de renovación, expansión y ocupación territorial, como también a la conservación del medio ambiente y a la gestión adecuada de los recursos.

Nuestro objetivo es hacer que Medellín sea una ciudad para vos, para toda la ciudadanía.

Creemos en el potencial de Medellín y su gente. Es una declaración de esperanza y confianza para el presente y futuro de nuestra ciudad, esa que aún con sus preocupaciones cotidianas, tiene un inmenso deseo de convertirse en escenario de más y mejores oportunidades.

Medellín es una ciudad que se transforma constantemente. Las realidades de los habitantes y los territorios lo requieren. Hoy seguimos recorriendo el camino de la transformación y hemos construido una ruta para Medellín entre 2016 y 2019, generando oportunidades, superando problemáticas y emprendiendo nuevos retos.

g). Misión y Visión

Nuestra Misión es:

Fomentar en conjunto con la sociedad el desarrollo humano. Garantizar el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos fundamentales como salud y educación, impulsando el crecimiento económico en un ámbito territorial articulado e integrado y soportado en una institucionalidad moderna efectiva y flexible. Promotor de la construcción de una ciudad segura, con espacios públicos modernos e incluyentes.

Decreto 500 del 11 de marzo de 2013, artículo 1.

Nuestra Visión es:

En el 2030 Medellín será una ciudad cuyo principal valor es el respeto a la vida. Tendrá una sociedad incluyente, equitativa, cohesionada, educada y con sólidos valores democráticos y ética ciudadana. Económicamente competitiva y generadora de riqueza colectiva. Respetuosa de la diversidad y promotora de la cultura. Con una institucionalidad pública eficiente y transparente, garante del ejercicio de los derechos humanos fundamentales y articulados con los actores del desarrollo. Territorialmente integrada y abierta al mundo, ambientalmente sostenible y con un hábitat seguro y de calidad.

Decreto 500 del 11 de marzo de 2013, artículo 2.

h). Principios

Nuestros valores y principios son el punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público, con la convicción de que como se hace campaña se gobierna. A continuación describimos nuestros principios, entendiendo nuestra apuesta como un Gobierno de cara al ciudadano:

1. Se Gobierna con transparencia y honestidad.
2. El respeto de lo público en la transparencia y eficiencia como expresiones de legalidad.
3. Medellín responsable e incluyente desde la diversidad en la construcción de ciudad desde el territorio y con la comunidad.
4. La ciudad como lugar de encuentro para sus ciudadanos.
5. El Gobierno se ve y se siente cercano a la gente, siendo efectivo en sus acciones.
6. La seguridad no es de izquierda ni de derecha, es un derecho y hay que garantizarlo.
7. La ciudad sin miedo que se atreve a pasar de la esperanza a la confianza.
8. Con cultura ciudadana las personas se sientan dueñas y responsables con su ciudad.
9. La educación, el deporte y la cultura como motores de la transformación social.
10. La dignidad de las personas, desde el valor que cada ciudadano tiene como ser humano. En el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.
11. Diversidad de ideas y opiniones, pues la crítica es necesaria en las democracias cuando se hace con altura, respeto y argumentos.
12. La importancia del control político y la independencia de los poderes.
13. El crecimiento que se traduce en desarrollo, empleo, oportunidades laborales y mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.
14. La ciudad responsable con su región y abierta al mundo.
15. Medellín con un proyecto y objetivo común: una ciudad debidamente planeada, amigable y responsable con sus habitantes y su entorno

i). Enfoque de desarrollo y énfasis del PD (cambio climático y resiliencia)

El Plan de Desarrollo 2016 - 2019 “Medellín cuenta con vos” tiene un enfoque claro hacia el desarrollo integral de la ciudadanía, que garantiza los derechos de la población por medio de una planeación diferencial e incluyente, con perspectiva territorial y que fortalece la democracia participativa y pluralista.

En este sentido, el Plan de Desarrollo presentó las cosas de una manera diferente e innovadora, por lo que los enfoques del desarrollo se marcaron en los proyectos de manera específica, con “sellos diferenciadores”, que permiten identificar las acciones de gobierno correspondientes.



Niñez



Juventud



Adolescencia



Personas
mayores



Mujeres



Articulación
nacional



Articulación
regional



Rural



Etnias



Afrodescendientes



LGBTI



Personas con
discapacidad



Víctimas



Cambio
climático



Resiliencia

j). Alineación de las prioridades estratégicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los 17 objetivos que definen la nueva agenda de desarrollo global a 2030 son referentes que se incorporan en el Plan de Desarrollo 2016 -2019, con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad; estos objetivos se incluyen de manera transversal, con acciones que se concretan en los programas y proyectos que se identifican en cada uno de los retos con el símbolo asociado.

En total se asociaron 128 indicadores, con lo que Medellín busca aportar al cumplimiento de las metas de la agenda ODS. Para conocer en detalle el cruce de los indicadores del Plan de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, [ingrese aquí](#)

En el gráfico a continuación, se logra identificar cuantos indicadores del Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos 2016 – 2019 van en la dirección planteada por cada ODS:



k). Gestión Fiscal y Financiera

Gestión de los Ingresos y Egresos

El primer año de gobierno del Alcalde Federico Gutiérrez, obtiene una gran aceptación por parte de los medellinenses, quienes a través de encuestas de opinión pública destacan la labor del mandatario local con una imagen favorable del 94% (Cifras & Conceptos, febrero 2017). La confianza de la ciudadanía tiene un fuerte efecto para que, entre los logros de la Administración Municipal, esté la buena gestión para aumentar y optimizar el recaudo de sus ingresos, superando la meta establecida en el Plan de Desarrollo: Medellín cuenta con vos para el año 2016.

Un recaudo de \$4,9 billones de pesos durante la vigencia 2016, 13,3% más de lo proyectado en el Plan de Desarrollo, da cuenta de una gestión óptima en la consecución de recursos y una estrategia eficiente y eficaz para la ejecución del gasto público.

Gestión de los Ingresos

Durante la vigencia 2016, se realizó un riguroso ejercicio de planificación económica y financiera y se presentó una evolución positiva del componente tributario, lo que permitió una ejecución de los ingresos totales superior al 100% del presupuesto establecido en el Plan de Desarrollo, obteniendo un incremento del 1,84% en el presupuesto ejecutado con respecto al año 2015.

Gráfico 2: Evolución de los Ingresos Totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2016



2014: Ejecución descontando recursos fusión UNE – Millicom (\$1,420 billones) y enajenación Emvarias (\$111.461 millones)

Gestión de los Ingresos Tributarios

Gracias a las estrategias financieras establecidas en el Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos”, el agregado de ingresos tributarios presentó durante la vigencia 2016 un cumplimiento del 111,5%, lo que refleja

la dinámica de crecimiento de la ciudad y la confianza que la ciudadanía deposita en la Administración Municipal en el manejo eficiente de sus recursos públicos, los mismos que se retribuyen en mejores condiciones de vida para todos los habitantes de la ciudad.

Gráfico 3: Evolución de los Ingresos Tributarios: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda.
Cifras en millones de pesos

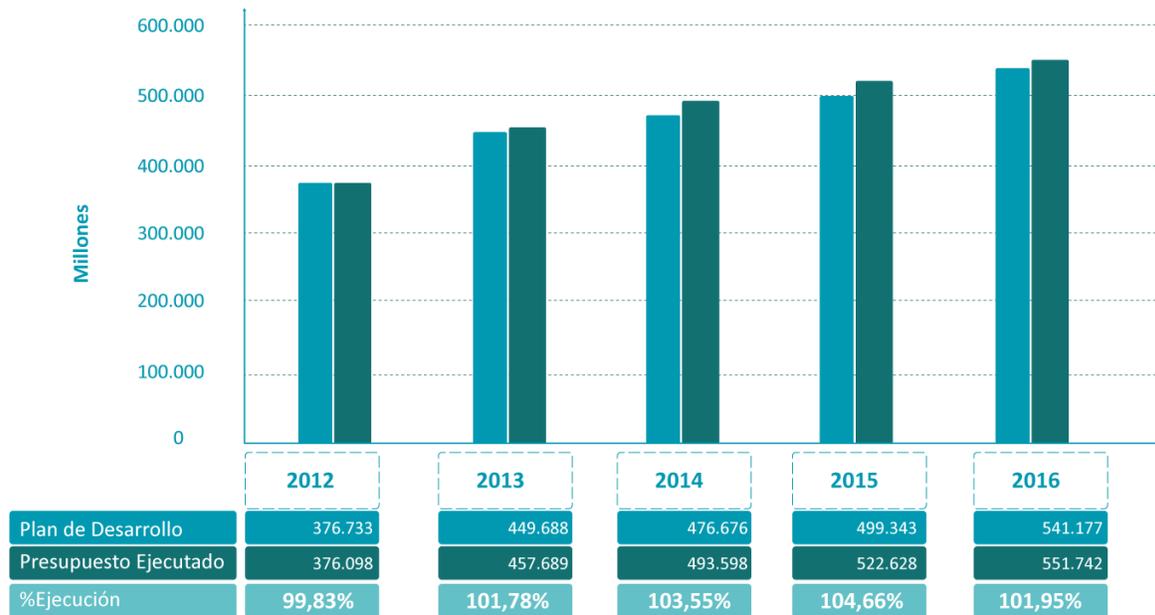
Dentro de los ingresos tributarios se destaca la participación que tienen el impuesto predial e industria y comercio y sus complementarios avisos y tableros, pues representan conjuntamente más del 78% del total de éstos.

Impuesto Predial

Al cierre de la vigencia 2016, el cumplimiento de la ejecución de impuesto predial respecto de lo programado en el Plan de Desarrollo es del orden de 102% y si se compara con el valor de ejecución alcanzado en la vigencia anterior, se observa una variación positiva del 5,57%. Este crecimiento corresponde en gran medida al aumento del avalúo catastral por Decreto Nacional (2558 de 30 de diciembre de 2015) en respuesta a la inflación y a la variación en el valor de los bienes inmuebles con destino económico habitacional, que fue del 4,66% en 2016 para la ciudad de Medellín.

Es importante destacar que la Ley 1739 de 2014 impactó positivamente el recaudo por concepto de recuperación de cartera de predial, incrementando un 26,35% su ejecución, equivalente a 15.885 millones de pesos, durante la vigencia 2015 con respecto al año 2014. En 2016, a pesar que no hubo beneficio tributario, se dio un mayor recaudo de la cartera morosa predial, alcanzando la suma de 61.996 millones de pesos, fruto de las estrategias enfocadas en el mejoramiento de la gestión de cobro de la Administración Municipal. De hecho, como gran reto para el periodo 2016-2019 en el primer año se impactó positivamente la generación de títulos ejecutivos como parte de la estrategia de depuración y gestión de cartera, generando cerca de 32 mil títulos, y logrando acuerdos de pago y pagos inmediatos por \$11.472.287.966. A través de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), se otorga una serie de beneficios tributarios, que impactarán positivamente las finanzas municipales para la vigencia 2017.

Gráfico 41: Evolución del impuesto predial: Plan de Desarrollo vs. Ejecución, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda.
Cifras en millones de pesos

Impuesto de Industria y Comercio y su complemento Avisos y Tableros

Con respecto a los recursos programados en el Plan de Desarrollo por este concepto, el recaudo durante la vigencia 2016 presentó un porcentaje de ejecución del 117,2%. En términos de recaudo se observó un crecimiento de 12,6% con respecto al año 2015 que obedece principalmente al incremento en la tarifa con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor y al crecimiento en la base gravable de los contribuyentes más representativos, tomados en el análisis como aquellas empresas que tributan anualmente \$100 millones o más, cuyo aumento respecto al año gravable anterior fue del 12,59%; a los procesos de fiscalización y matriculas de contribuyentes y a la creación de establecimientos nuevos; y en menor medida, al crecimiento moderado de la actividad económica agregada en la ciudad en el año gravable.

Gráfico 5: Evolución del Impuesto Industria y Comercio y Avisos: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda.
Cifras en millones de pesos

Impuesto de Sobretasa a la Gasolina

El recaudo durante el año 2016 presentó un porcentaje de ejecución del 110,6% de lo programado en el Plan de Desarrollo y crece 7,9% con respecto a la vigencia anterior; dicho crecimiento obedece, en mayor medida al incremento en el consumo de la gasolina corriente en la ciudad de Medellín explicado por crecimiento del parque automotor, la estabilidad en los precios al consumidor, la suspensión temporal de la mezcla de gasolina con alcohol carburante y la fijación de los precios de referencia de la gasolina corriente y extra, lo cual reduce la volatilidad en los ingresos.

Con la expedición de la resolución 41274 del 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Minas y Energía fija nuevos valores de referencia para el cálculo de la Sobretasa a la gasolina, situación que generó alerta en todos los municipios del país, particularmente en la administración municipal ante un posible impacto fiscal negativo para la vigencia 2017, estimado en 27.000 millones de pesos. No obstante, la gestión del Municipio de Medellín conjuntamente con los municipios del país, logró derogar la Resolución a partir del 1 de marzo de 2017.

Para el año 2017 se planea hacer cruces de información entre las ventas reportadas por los diferentes mayoristas en las declaraciones presentadas mes a mes a la Administración Municipal y la reportada al Ministerio de Minas y Energía, a través de la plataforma SICOM; permitiendo de esta forma garantizar el cobro efectivo de la Sobretasa a la gasolina sobre el total de las ventas que se realizan en la ciudad.

Gráfico 6: Evolución del Impuesto Sobretasa a la Gasolina: Plan de Desarrollo vs Ejecución, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda.
Cifras en millones de pesos

Gestión de los Ingresos No Tributarios

Durante el año 2016 se realizó el direccionamiento estratégico de los ingresos no tributarios, a fin de orientar la gestión de éstos, mediante el seguimiento y la formulación de procedimientos y/o políticas de operación, contribuyendo al plan financiero del Municipio de Medellín. Entre estos ingresos se encuentran las Rentas Contractuales, las Multas y Sanciones y los Instrumentos de Financiación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

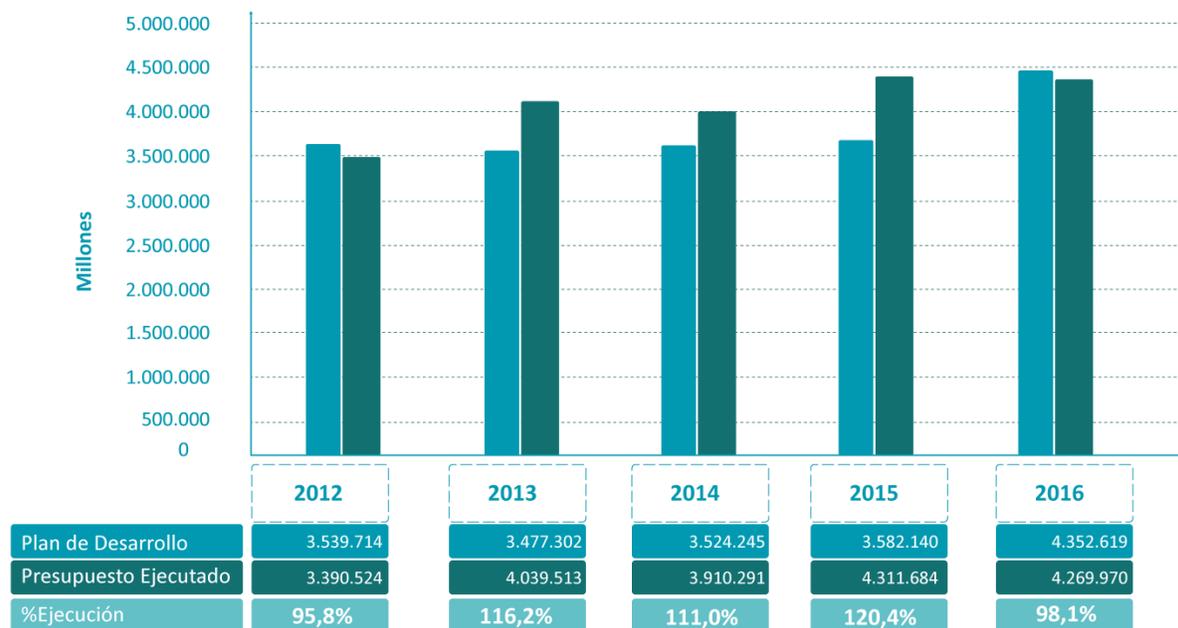
- Como estrategia principal para las Rentas Contractuales se emitió la Circular 003 de 2016 de la Subsecretaría de Ingresos sobre “Las políticas de operación para el ingreso no tributario arrendamientos e intereses por mora en arrendamientos”. Dada la implementación de estas políticas, la Unidad Administrativa de Bienes Inmuebles mejoro su facturación en un 14% logrando \$4.501 millones y su recaudo se aumentó en un 11%, pasando de 3.764 millones en 2015 a 4.162 millones en 2016. Además de esto, sistematizar la facturación de interés por mora de arrendamientos logro elevar su recaudo en \$130.454.963 en comparación con la vigencia anterior.
- Reglamentación de nuevos ingresos no tributarios. A través de mesas de trabajo con las diferentes dependencias gestoras y el Departamento Administrativo de Planeación, se trabajó en la reglamentación de los ingresos no tributarios que son instrumentos de financiación del POT (Acuerdo 48 de 2015). (Aprovechamiento económico del espacio público, venta y transferencia de Derechos adicionales de construcción, Pago por servicios ambientales y Derechos fiduciarios). Gracias a esta reglamentación, se inició la facturación del Aprovechamiento Económico del Espacio Público el cual recaudó en sólo el segundo semestre del año un total de \$289.120.312. Este ingreso tiene como destinación específica la optimización del espacio público y en general el financiamiento del Plan de Ordenamiento Territorial del Medellín.

- Para el caso de las Multas y Sanciones se inició el direccionamiento del ingreso por multas provenientes del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), fondo que será destinado para programas de cultura ciudadana, pedagogía y prevención en materia de seguridad.

Gestión de los egresos

La ejecución del gasto para la vigencia 2016 alcanzó un cumplimiento de 98,1% respecto a los recursos programados para esta misma vigencia en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 situación que es normal durante el primer año de Gobierno; los resultados obtenidos, dan muestra del compromiso que ha tenido la Administración Municipal, por establecer acciones encaminadas a fortalecer sus finanzas, de tal modo que se garantice la ejecución de las metas propuestas.

Gráfico 7: Evolución de los Gastos Totales: Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda.

2014: Ejecución descontando recursos fusión UNE- Millicom (\$1.420 billones) y enajenación Emvarias (\$111.461 millones). La cifra reportada como presupuesto ejecutado no incluye órganos de control.

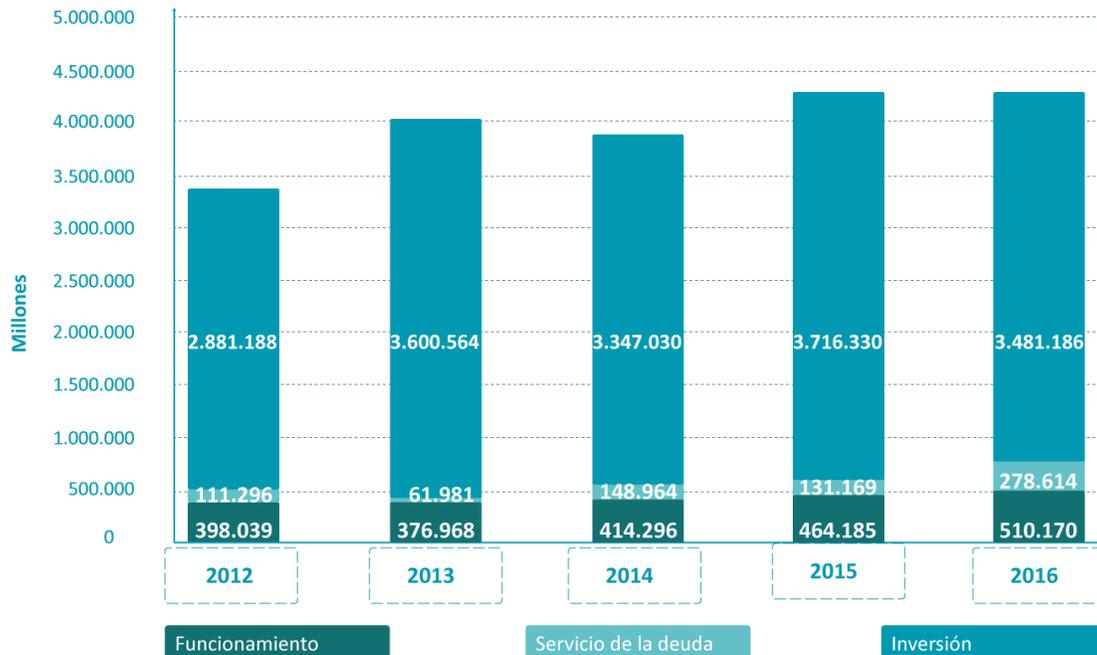
Composición de Gastos

La Administración Municipal durante la vigencia 2016 destinó recursos para velar por los derechos a poblaciones específicas, protegidas por la ley como por ejemplo Buen Comienzo, alimentación escolar, escuelas populares del deporte, atención de víctimas, entre otros; adicionalmente, implementó acciones estratégicas para el desarrollo de los aspectos urbanísticos, ambientales, socioculturales y socioeconómicos como motores de transformación en diferentes ámbitos de la ciudad, tales como: seguridad, movilidad sostenible y medio ambiente, entre otros.

La variación en el componente de funcionamiento obedece en mayor medida a la autorización para el pago de la bonificación por servicios prestados, la cual se reconoce y paga al empleado público cada vez que cumple un año continuo de labor en una misma entidad pública.

El servicio a la deuda, registro tendencia al incremento para la vigencia 2016, el cual obedece a la primera amortización de capital del crédito contraído con la AFD por USD8.333.333,33 y al pago de los bonos de deuda pública emitidos en 2006 por \$141.000 millones.

Gráfico 8: Composición de los gastos totales 2012 -2016, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda

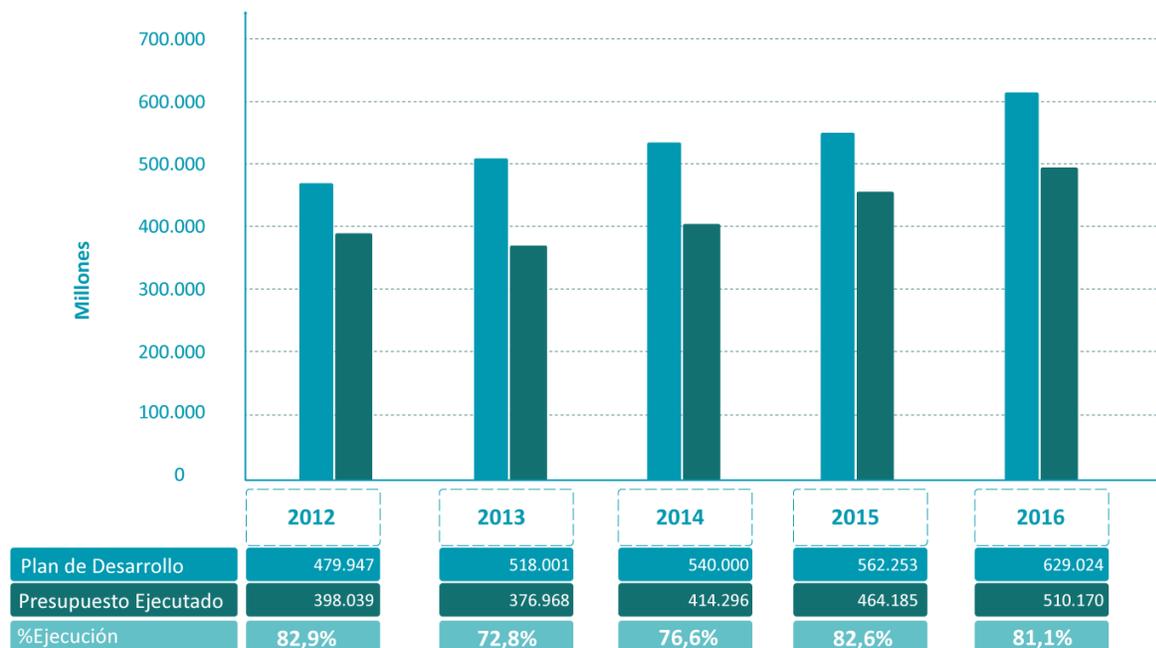
2014: Ejecución descontando recursos fusión UNE – Millicom (\$1.420 billones) y enajenación Emvarias (\$111.461 millones)

Funcionamiento

Durante la vigencia 2016 los gastos de funcionamiento tuvieron un incremento de 9,91% debido principalmente al incremento de la inflación con un IPC de 6,77% en 2015, que corresponde al más alto desde el año 2008, así como al incremento en la planta de personal, generado a partir del proceso de modernización e incorporación de políticas de trabajo decente en la Alcaldía, surgido a partir del año 2013.

No obstante, la ejecución de los gastos de funcionamiento presenta con respecto al Plan de Desarrollo indicadores muy adecuados, debido a que en la proyección se apropian las partidas suficientes y necesarias para operar adecuadamente, con políticas de racionalización y austeridad en el gasto, aplicando estrategias que permitan la generación de economías a escala y la adquisición de bienes y servicios a los mejores precios, pero con la calidad, cantidad y oportunidad requeridos por la administración. Adicionalmente, y en concordancia con la Política de Austeridad del gasto y diversificación de fuentes de ingresos del Municipio de Medellín, desde la Secretaría de Hacienda se implementó en el año 2016 el Comité de eficiencia, con un Comité técnico de gastos que busca identificar aquellos rubros susceptibles de generar eficiencias.

Gráfico 9: Gasto de Funcionamiento. Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2016

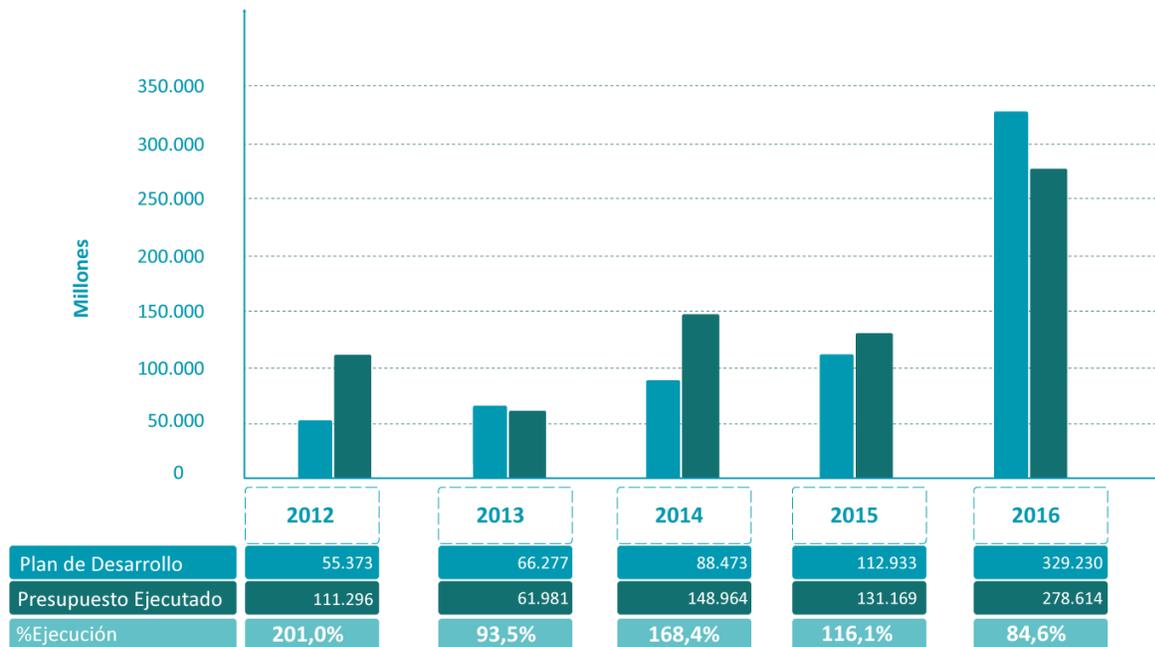


Fuente: Secretaría de Hacienda
Cifras en millones de pesos

Servicio de la Deuda

Para el Plan de Desarrollo se proyectó el pago del servicio de la deuda, con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera, la cual permite una cobertura natural de la tasa de cambio y mitiga el riesgo de la volatilidad del mercado. De esta manera, el municipio de Medellín apropió los recursos necesarios para el pago de las obligaciones contraídas con las entidades financieras nacionales e internacionales durante la vigencia 2016.

Gráfico 10: Evolución Servicio de la Deuda. Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2016



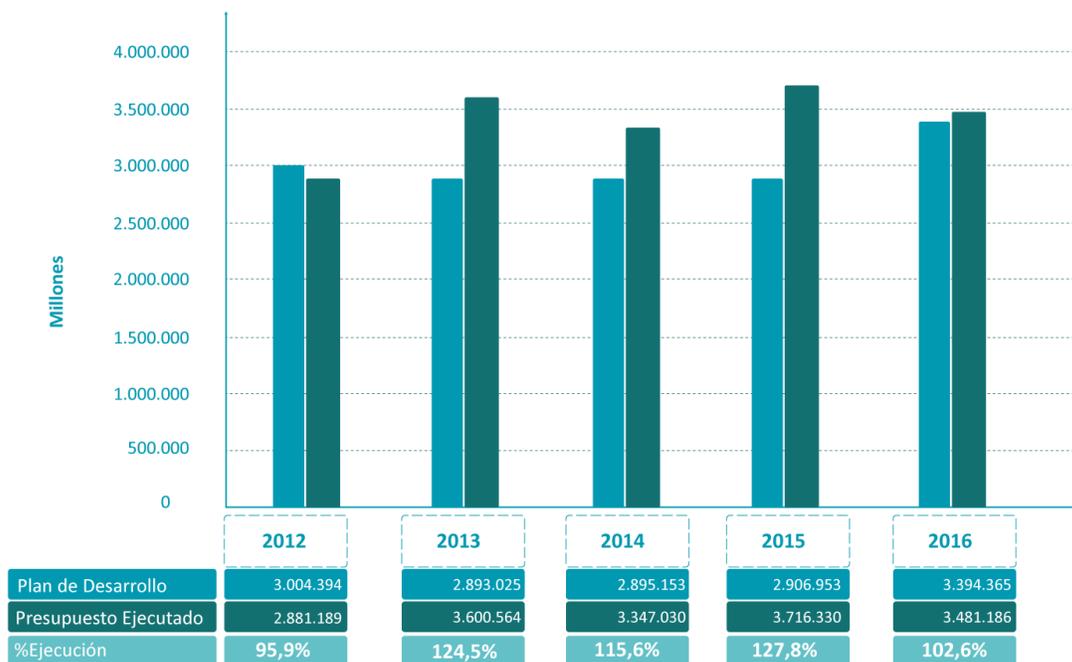
Fuente: Secretaría de Hacienda

Inversión

Durante la vigencia 2016 se resalta que el gasto de inversión alcanzó un cumplimiento de 102,5% respecto de los recursos programados en el Plan de Desarrollo, lo cual representa un desempeño superior a las expectativas, apalancado en mayor medida por la gestión tributaria y el peso del componente aplicado a inversión.

La inversión para la vigencia 2016 muestra la mayor generación de recursos vía gestión de los tributos municipales, la cual se ha complementado con las actividades encaminadas a potencializar y equilibrar la inversión social, movilidad sostenible, seguridad y medio ambiente del municipio de Medellín.

Gráfico 11: Inversión. Plan de Desarrollo Vs. Ejecución, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda

2014: Ejecución descontando recursos fusión UNE – Millicom (\$1.420 billones) y enajenación Emvarias (\$111.461 millones)

Gestión de los Indicadores de Ley y calificaciones de riesgo

Ley 358 de 1997 Solvencia y Sostenibilidad

Solvencia: Interés de la Deuda / Ahorro Operacional

Los resultados del índice de solvencia desde la vigencia 2004 se ubican entre el 2,5% y el 6,1%, evidenciando la capacidad que tiene el Municipio de generar Ahorro Operacional que le permita cubrir la totalidad de los intereses generados por las operaciones de crédito público adquiridas. Las variaciones presentadas son producto de factores como: adquisición de nuevos créditos principalmente externos, reestructuración de la deuda, emisiones de bonos y la apreciación de las tasas de interés y tipo de cambio en los dos últimos años.

El índice de solvencia arrojó para la vigencia 2016 un comportamiento relativamente estable con una leve tendencia decreciente. Este indicador refleja la capacidad que tiene el Municipio para generar ingresos que le permiten responder por sus obligaciones en el corto plazo.

Gráfico 12: Evolución índice de Solvencia Ley 358 de 1997. Años 2004-2016, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda

Sostenibilidad: Saldo de la Deuda /Ingresos Corrientes

La apreciación del dólar ha sido determinante en los resultados observados en este indicador en los años 2014-2016, debido a la significativa representación de deuda externa que tiene el Municipio de Medellín.

Durante la vigencia 2016, el índice de sostenibilidad se ubicó en 54,9%, resultado por debajo del límite legal del 80%, lo cual refleja la capacidad que tiene el Municipio para cubrir el pago de las obligaciones adquiridas por deuda pública.

En Diciembre de 2016 se realizó la redención de la emisión de bonos de 2006 por valor de \$141.000 millones y el desembolso de los recursos del crédito por \$168.900 millones suscrito con el banco Popular.

Gráfico 13: Evolución índice de Sostenibilidad Ley 358 de 1997. Años 2004-2016, Medellín 2016

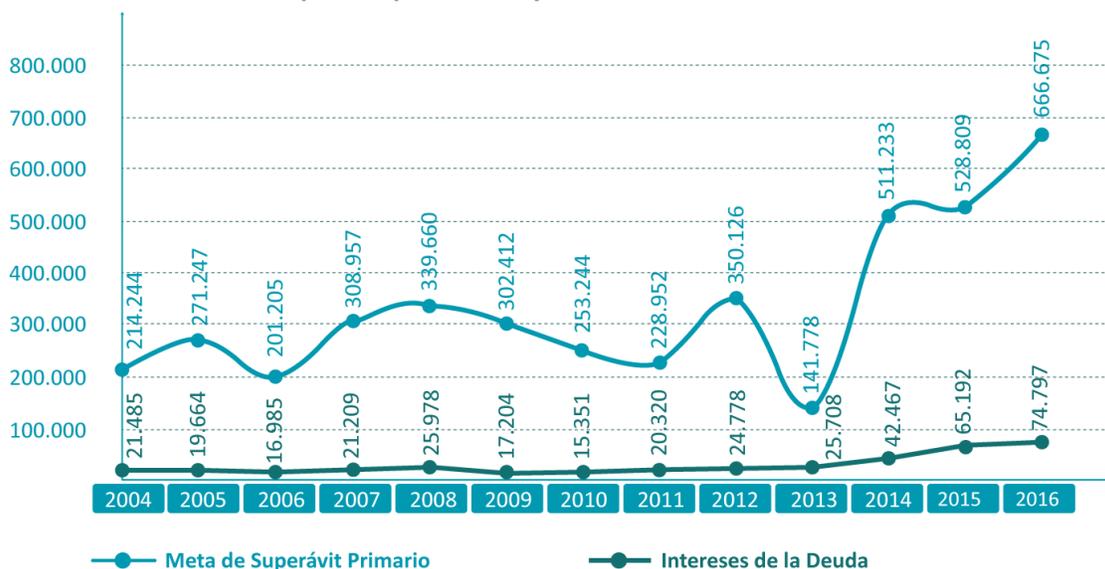


Fuente: Secretaría de Hacienda

Ley 819 de 2003

Históricamente, la meta de Superávit Primario ha alcanzado y garantizado el cubrimiento de los intereses generados en cada periodo.

Gráfico 14: Metas del superávit primario Ley 819 de 2003. Años 2004 – 2016, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda

Meta de superávit Primario = (Total ingresos – Recursos de crédito – Privatizaciones – capitalizaciones y Descapitalizaciones de empresas públicas) – (Gastos de funcionamiento – gastos de inversión)

La variación positiva del año 2016 con respecto al 2015 en el indicador de sostenibilidad Ley 819 de 2003 (meta de superávit primario /intereses de la deuda), se debe al aumento de la meta de superávit como resultado de un importante cumplimiento de los ingresos totales 113,3% principalmente de los tributarios con un 111,15%

de ejecución, así mismo por el menor porcentaje de ejecución del gasto de funcionamiento respecto a lo programado, que en términos porcentuales corresponde al 81%.

Gráfico 15: Evolución índice de Sostenibilidad Ley 819 de 2003. Años 2004-2016, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Hacienda

Ley 617 de 2000

Gastos de funcionamiento / Ingresos corrientes de libre destinación

Los resultados del indicador de cumplimiento de la Ley 617 de 2000 históricamente, se ubica por debajo del límite permitido del 50%; lo cual refleja el compromiso de la Administración Municipal por fortalecer las finanzas públicas y la eficiente aplicación de los recursos, permitiendo racionalizar el gasto de funcionamiento e incrementar su inversión.

Al cierre de la vigencia 2016, el 38,76% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación fueron destinados a pagar los gastos de funcionamiento de la Administración Municipal, permitiendo liberar recursos para apalancar los proyectos de inversión.

Gráfico 16: Evolución índice de cumplimiento Ley 617 de 2000. Años 2004-2016, Medellín 2016



* Los datos 2004-2015 son tomados de la certificación de la CGR

*El indicador para la vigencia 2016, es calculado por la Unidad de Presupuesto del Municipio.

Calificaciones de Riesgo

Medellín confirma su relevancia e importancia en el contexto económico nacional. La entidad sigue teniendo un papel notable en la economía del país. Su contribución al PIB nacional es de 7,3% aproximadamente y la ciudad continúa por el sendero de inversiones que permiten mejorar los índices de cobertura de su ciudadanía a niveles superiores a 95% en educación, salud y servicios públicos.

La calificadora de riesgos Fitch Ratings destaca la capacidad recaudatoria de la administración gracias a una gestión buena como administración fiscal y financiera. En efecto, la administración implementó un modelo para la administración eficiente de los recursos públicos soportado en varias iniciativas que redundan positivamente en la fortaleza de los impuestos tributarios así como en la eficiencia del gasto (Fitch Ratings, noviembre 23 de 2016).

El Municipio de Medellín continúa recibiendo importantes asignaciones en las escalas de calificación de riesgo, no sólo por firmas calificadoras en el ámbito nacional sino también internacional; ello denota la aplicación de una adecuada gestión fiscal y financiera en las finanzas públicas y una confianza certificada al riesgo de la Deuda Pública y Capacidad de Pago.

- El 6 de diciembre de 2016 la agencia calificadora de riesgos Fitch Ratings de Colombia S.A. ratificó al Municipio de Medellín la máxima calificación crediticia en escala local, calificación AAA (col) con perspectiva estable y F1+(col) correspondiente a la capacidad de pago de largo y corto plazo, respectivamente. Así mismo, afirmó la calificación AAA (col) a la quinta y sexta emisiones de bonos de deuda pública. Fitch Ratings destacó la importancia de la ciudad de Medellín en el contexto nacional, su solidez en las finanzas y su buena cultura tributaria.

- El 22 de noviembre de 2016 La calificadora internacional Fitch Ratings ratificó la calificación internacional de largo plazo en moneda extranjera “BBB”, y en moneda local “BBB+”, esta calificación es el resultado del importante papel que juega Medellín en la economía Colombiana y sus buenas prácticas financieras.
- El 21 de octubre de 2016 la alcaldía de Medellín obtiene la ratificación de la calificación internacional Baa2 con perspectiva estable, Grado de Inversión por parte de la calificadora de riesgos internacional Moody’s, que destacó la amplia posición de liquidez, las sólidas prácticas de administración y gobierno, y una productiva base de ingresos propios.

I). Estructura del Plan de Desarrollo



Estructura- Dimensiones Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos” 2016 -2019

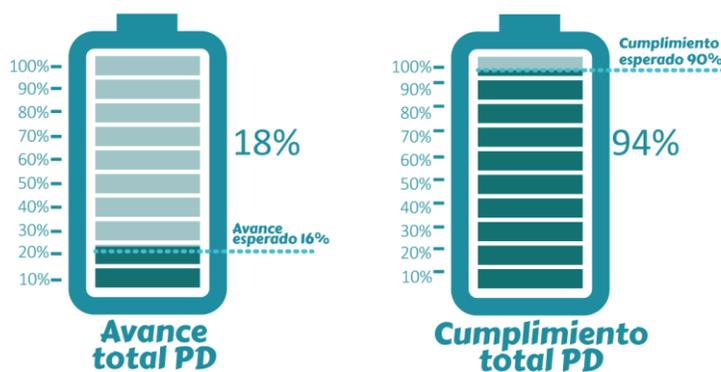


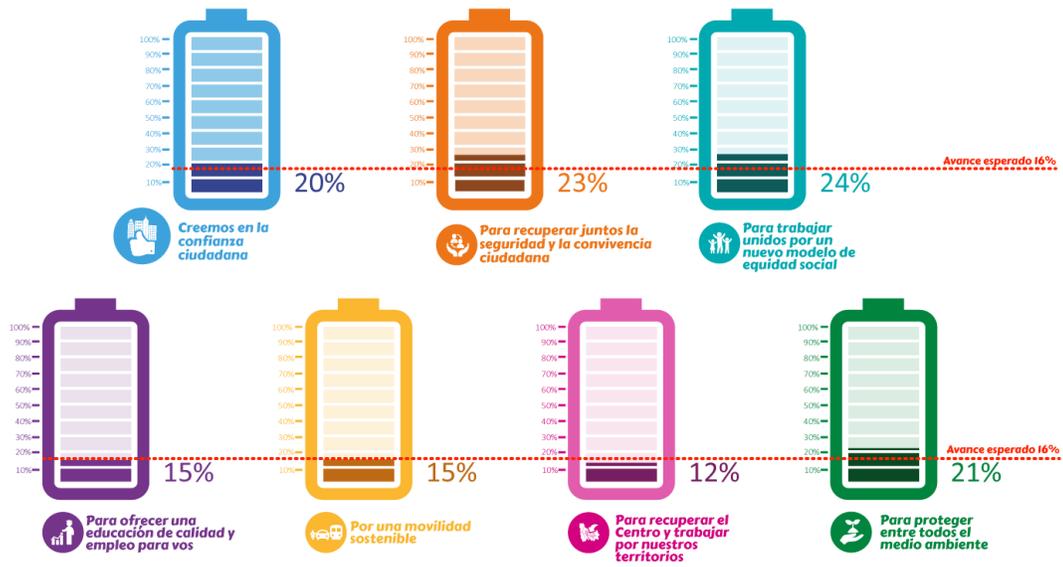
m). Avance físico del Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Gracias a las intervenciones ejecutadas por la Administración Municipal a través de los diferentes programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta Con Vos”, durante el año 2016 de un 16% esperado en el avance, se alcanzó el 18% superando las metas previstas para sus 551 indicadores de producto.

Las Dimensiones estratégicas del Plan de Desarrollo 2016-2019 que registraron mayor avance físico en el primer año, con relación a las metas definidas fueron la dos y tres con un 23% y 24% respectivamente.

Avance Físico del Plan de Desarrollo por Dimensión, Medellín 2016





Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2016.

Estos importantes resultados, alcanzados en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, estuvieron apalancados por una inversión que en año 2016 ascendió a \$3.42 billones de pesos.

Tabla 1: Inversión en millones de pesos según Dimensión del Plan de Desarrollo, Medellín 2016

(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2016)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016	Inversión Realizada 2016
1.  Creemos en la confianza ciudadana	\$767.849	\$252.135	\$214.860
2.  Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana	\$732.361	\$183.088	\$129.777
3.  Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social	\$2.867.687	\$858.311	\$829.618
4.  Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos	\$4.278.904	\$1.271.849	\$1.215.806
5.  Por una movilidad sostenible	\$1.491.808	\$359.560	\$337.006
6.  Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios	\$1.013.713	\$211.798	\$154.504
7.  Para proteger entre todos el medio ambiente	\$1.005.753	\$308.443	\$272.670
Acuerdo de pago Metro	\$211.860	\$59.339	\$57.291
Transferencias Área Metropolitana	\$281.620	\$70.087	\$68.663
Presupuesto Participativo	\$665.871	\$171.733	\$148.202
Total Municipio	\$13.317.427	\$3.746.343	\$3.428.397

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

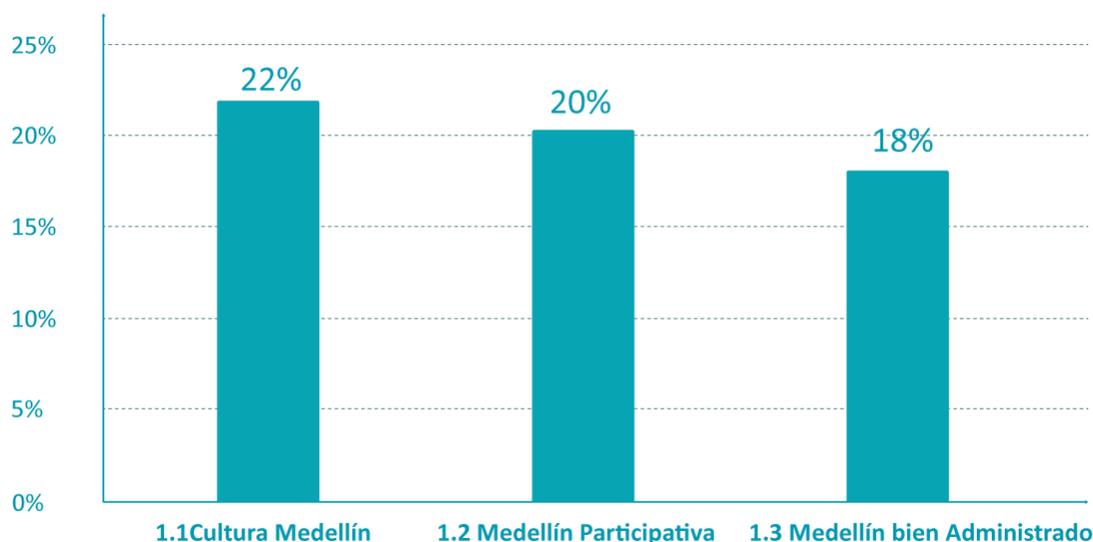
Observaciones: inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

Los anteriores resultados indican que el 35% de la inversión corresponden a la Dimensión 4 “Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos”, el 24% a la Dimensión 3 “Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social”, el 10% a la Dimensión 5 “Por una movilidad sostenible”, el 8% a la Dimensión 7 “Para proteger entre todos el medio ambiente”, el 6% a la Dimensión 1 “Creemos en la confianza ciudadana”, el 5% a la Dimensión 6 “Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios”, el 4% a la Dimensión 2 “Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana” y el 8% restante corresponde a las inversiones realizadas en el acuerdo de pago del Metro, las transferencias al Área Metropolitana así como la inversión en proyectos de Presupuesto Participativo.

A continuación se presenta en forma detallada el avance físico y financiero para cada una de las dimensiones del plan de desarrollo del año 2016:

La **Dimensión 1** del Plan de Desarrollo: Creemos en la confianza ciudadana, alcanzó un avance físico de 20%. Se destaca el aporte del reto “Cultura Medellín” con un avance del 22%, los retos Medellín participativa y Medellín bien administrado obtuvieron un 20% y 18% respectivamente.

Gráfico 17: Avance Físico Dimensión 1. Creemos en la confianza ciudadana, Medellín 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2016.

El avance en cada uno de los retos de la Dimensión 1 se soporta en la ejecución de una inversión total de \$214.860 millones. La inversión del reto “Medellín bien administrado”, representa el 58% de la inversión total, mientras que los retos de “Cultura Medellín” y “Medellín participativa”, ejecutaron recursos que equivalen al 35% y 7% del valor de la dimensión., respectivamente.

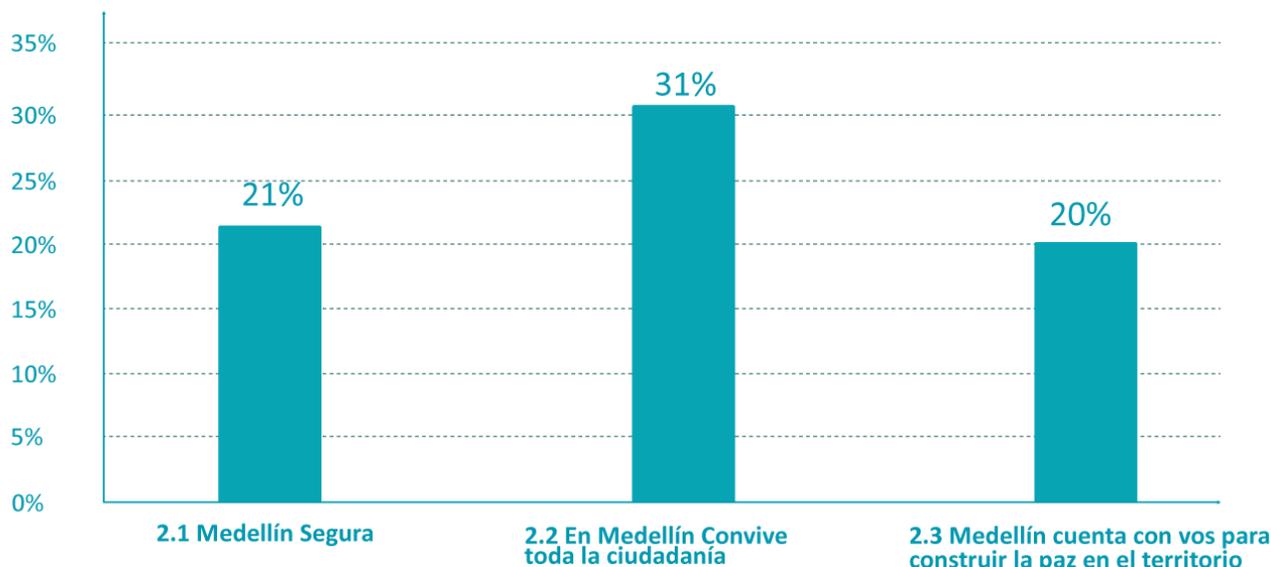
Tabla 2: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 1, Medellín 2016
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2016)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016	Inversión 2016
I. Creemos en la confianza ciudadana	\$767.849	\$252.135	\$214.860
Reto 1.1 Cultura Medellín	\$286.369	\$80.965	\$75.053
Reto 1.2 Medellín participativa	\$78.353	\$16.078	\$15.576
Reto 1.3 Medellín bien administrado	\$403.126	\$155.092	\$124.230

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

La **Dimensión 2** del plan, orientada a la seguridad y la convivencia ciudadana, presenta un avance del 23% para el primer año de gestión. Se destaca el reto 2.2 En Medellín convive toda la ciudadanía con un avance del 31%, lo cual se da gracias a que en algunos indicadores se obtuvo logros superiores al esperado. Los retos “Medellín segura” y “Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio”, obtuvieron un 21% y 20% respectivamente.

Gráfico 18: Avance Físico Dimensión 2. Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana, Medellín 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2016.

En esta dimensión, que tuvo una inversión de recursos por valor de \$129.777 millones, la Administración le apostó a la búsqueda de una ciudad más segura para sus habitantes. La siguiente tabla presenta la inversión realizada en cada uno de los retos de esta dimensión.

Tabla 3: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 2, Medellín 2016
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2016)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016	Inversión 2016
2. Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana	\$732.361	\$183.088	\$129.777
2.1 Medellín Segura	\$515.647	\$132.761	\$80.798
2.2 En Medellín Convive toda la ciudadanía	\$68.872	\$22.641	\$21.698
2.3 Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio	\$147.842	\$27.686	\$27.281

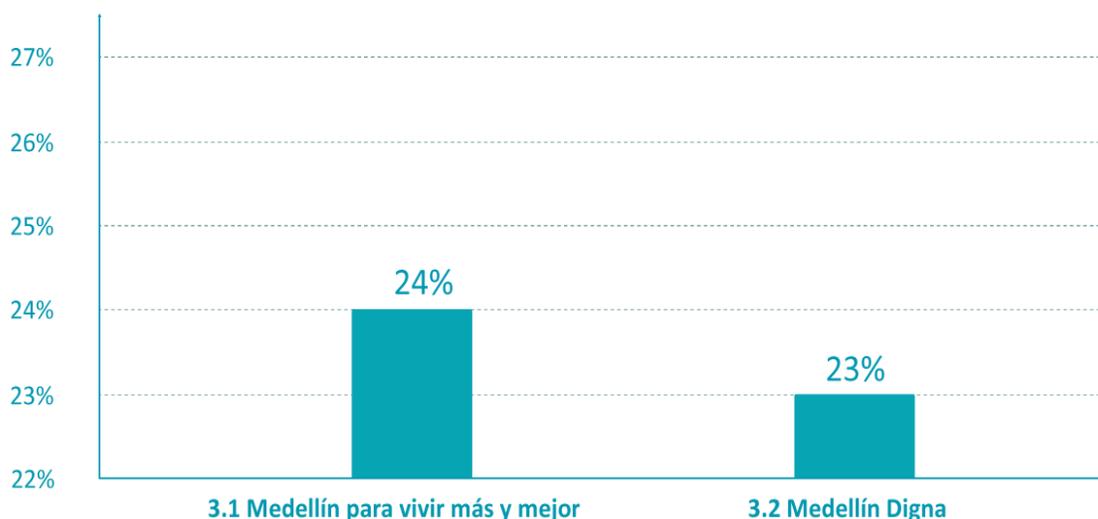
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

En la inversión realizada en el año 2016 en la Dimensión 2 se destaca la registrada en el reto “Medellín segura” el cual representa el 62% del total, mientras que los retos “Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio” y “En Medellín convive toda la ciudadanía”, ejecutó recursos que equivalen al 21% y el 17% respectivamente.

La **Dimensión 3** “Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social”, alcanzó un avance físico de 24%, siendo el mayor avance entre todas las dimensiones del Plan de desarrollo en 2016. Los retos “Medellín para vivir más y mejor”, y “Medellín digna”, obtuvieron un 24% y 23% de avance respectivamente.

Gráfico 19: Avance Físico Dimensión 3. Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social, Medellín 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2016.

El avance en cada uno de los retos de la **Dimensión 3** se soporta en la ejecución de una inversión total de \$829.618 millones. La inversión del reto “Medellín para vivir más y mejor”, representa el 67% de la inversión total, mientras que en el reto “Medellín Digna”, se ejecutaron recursos que equivalen al 33% del valor de la Dimensión.

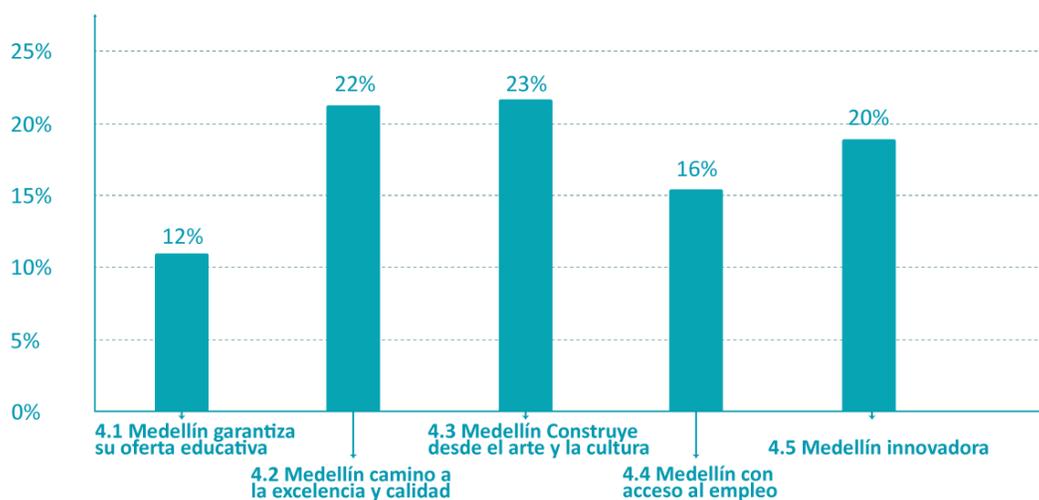
Tabla 4: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 3, Medellín 2016
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2016)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016	Inversión 2016
3. Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social	\$2.867.687	\$858.311	\$829.618
3.1 Medellín para vivir más y mejor	\$1.932.591	\$564.398	\$556.423
3.2 Medellín Digna	\$935.096	\$293.913	\$273.194

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

La **Dimensión 4** del Plan de Desarrollo “Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos”, alcanzó un avance físico de 15%. Se destacan los retos “Medellín se construye desde el arte y la cultura”, con un avance de 23% y “Medellín camino a la excelencia y la calidad”, con el 22%. El reto “Medellín garantiza su oferta educativa” presenta el menor avance, esto se debe a que uno de los indicadores es el de mayor peso en el Plan de Desarrollo y solo cuenta con un avance del 8%, debido a que los logros están programados en su gran mayoría para los dos últimos años del periodo de gobierno. Los retos “Medellín con acceso al empleo”, y “Medellín innovadora”, obtuvieron un 16% y 20% respectivamente.

Gráfico 20: Avance Físico Dimensión 4. Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos, Medellín 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2016.

Con recursos invertidos en esta dimensión ascienden a \$1.215.806 durante el año 2016, puede afirmarse que la Dimensión 4 “Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos”, concentra la mayor inversión del Plan de Desarrollo.

El reto “Medellín garantiza su oferta educativa”, con una inversión de recursos equivalentes al 80% del total de la Dimensión, evidencia la prioridad que la administración Municipal brinda a la educación de la ciudad. Le siguen en proporción de inversión con un 7%, los retos “Medellín, camino a la excelencia y la calidad” y “Medellín se construye desde el arte y la cultura”, mientras que los retos “Medellín con acceso al empleo” y “Medellín innovadora” representan cada uno el 3% de la inversión.

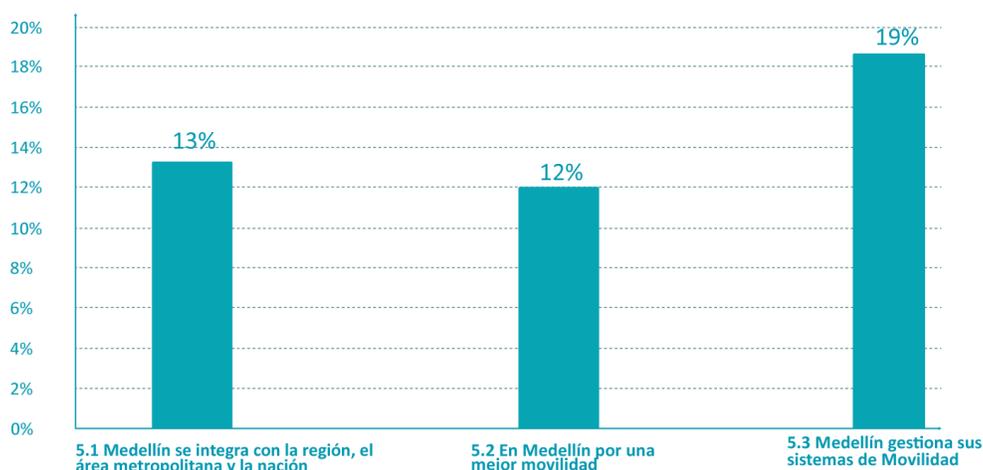
Tabla 5: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 3, Medellín 2016
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2016)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016	Inversión 2016
4. Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos	\$4.278.904	\$1.271.849	\$1.215.806
4.1 Medellín garantiza su oferta educativa	\$3.552.417	\$1.007.756	\$973.769
4.2 Medellín camino a la excelencia y calidad	\$189.069	\$95.504	\$84.347
4.3 Medellín Construye desde el arte y la cultura	\$221.884	\$89.051	\$81.014
4.4 Medellín con acceso al empleo	\$172.019	\$40.002	\$37.875
4.5 Medellín innovadora	\$143.515	\$39.536	\$38.801

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

La **Dimensión 5** del Plan de Desarrollo “Por una movilidad sostenible”, alcanzó un avance físico de 15%, se destaca el reto “Medellín gestiona sus sistemas de movilidad” con el 19% de avance; el reto de menor avance corresponde a “Medellín por una mejor movilidad”, lo cual se debe a que varios de sus indicadores son de obras de construcción, en los que los resultados no son inmediatos y sus logros están programados para los próximos años. El reto “Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación”, obtuvo un 13% de avance.

Gráfico 21: Avance Físico Plan de Desarrollo Dimensión 5. Por una movilidad sostenible, Medellín 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2016.

El avance en cada uno de los retos de la Dimensión 5 se soporta en la ejecución de una inversión total de \$337.006 millones en el año 2016; se destaca la inversión registrada en el reto “Medellín gestiona sus sistemas de movilidad” el cual representa el 53% del total, mientras que los retos “Medellín por una mejor movilidad” y

“Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación” ejecutaron recursos que equivalen al 35% y el 13% respectivamente.

Tabla 6: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 5, Medellín 2016

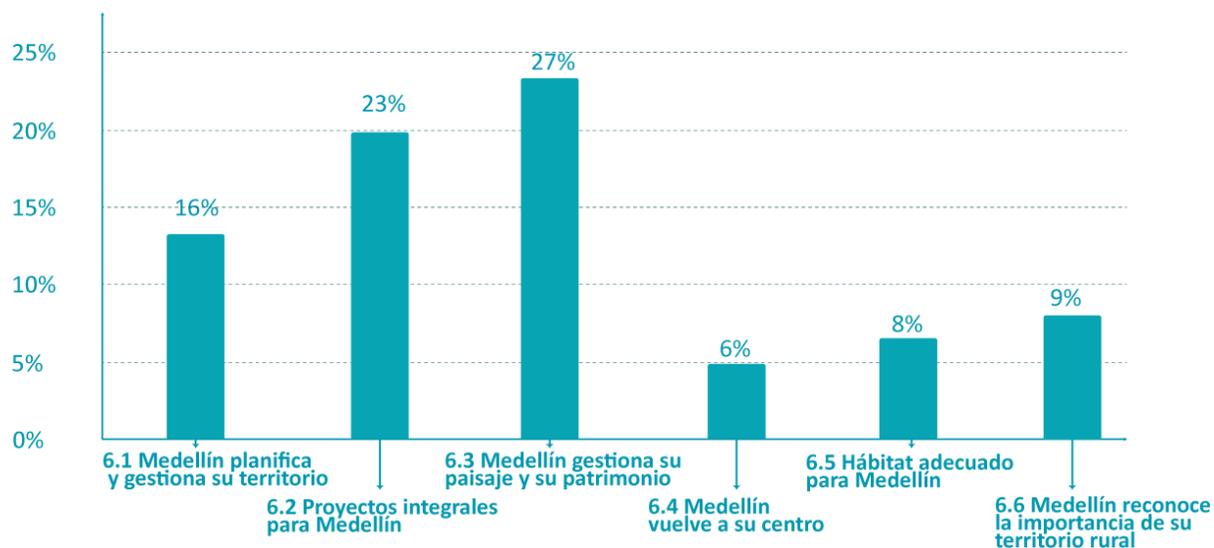
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2016)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016	Inversión 2016
5. Por una movilidad sostenible	\$1.491.808	\$359.560	\$337.006
5.1 Medellín se integra con la región, el área metropolitana y la nación	\$311.941	\$42.675	\$42.467
5.2 En Medellín por una mejor movilidad	\$638.554	\$133.205	\$116.442
5.3 Medellín gestiona sus sistemas de Movilidad	\$541.314	\$183.680	\$178.097

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

La **Dimensión 6** del Plan de Desarrollo: Para recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios, alcanzó un avance físico de 12%, el más bajo entre todas las dimensiones, lo cual se explica en que aproximadamente la mitad de los indicadores no estaban programados para el año 2016. Se destaca el reto Medellín gestiona su paisaje y patrimonio con un 27% de avance y Proyectos integrales para Medellín con un 23%.

Gráfico 22: Avance Físico Dimensión 6. Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios, Medellín 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2016.

Durante el año 2016 se invirtieron en la **Dimensión 6** del Plan de Desarrollo recursos por valor de \$154.504 millones, dentro de la apuesta Administración por intervenir de manera estratégica el territorio urbano y rural de Medellín, según el modelo de ciudad dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, con énfasis especial en la recuperación y re habitación del centro de la ciudad.

La inversión más representativa de la Dimensión 6 se encuentra en el reto “Medellín gestiona su paisaje y patrimonio”, el cual representa el 37% de la inversión total, le siguen los retos “Hábitat adecuado para Medellín” y “Medellín planifica y gestiona su territorio”, con recursos equivalentes al 32% y al 14% respectivamente, mientras que los retos “Proyectos Integrales para Medellín” y “Medellín reconoce la importancia de su territorio rural”, aportan inversiones equivalentes al 12% y al 5% respectivamente, finalmente se encuentra el reto “Medellín vuelve a su Centro”, que equivale al 1% de la inversión de dicha dimensión.

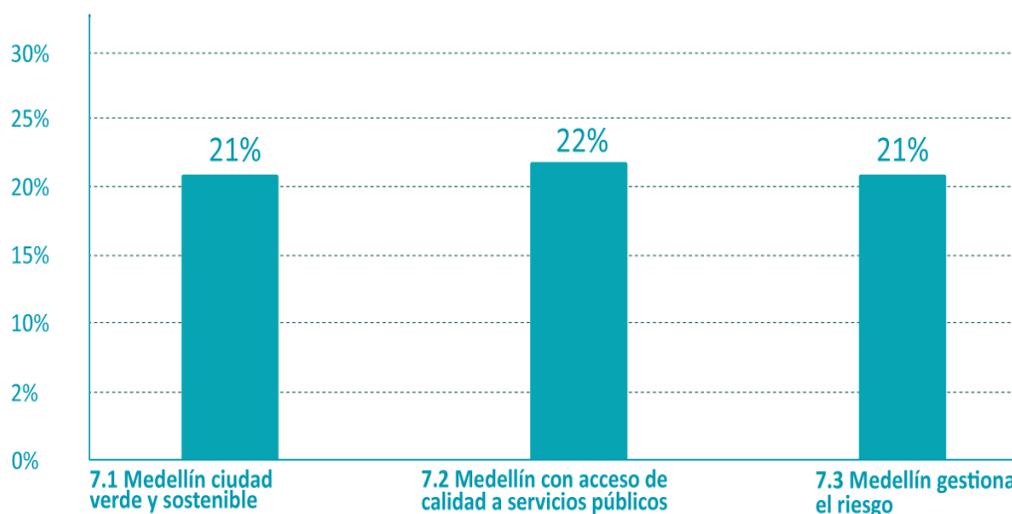
Tabla 7: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 6, Medellín 2016
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2016)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016	Inversión 2016
6. Para recuperar el Centro y trabajar por nuestros territorios	\$1.013.713	\$211.798	\$154.504
6.1 Medellín planifica y gestiona su territorio	\$95.922	\$23.781	\$21.084
6.2 Proyectos integrales para Medellín	\$73.932	\$60.173	\$17.865
6.3 Medellín gestiona su paisaje y su patrimonio	\$209.687	\$63.045	\$57.683
6.4 Medellín vuelve a su centro	\$170.807	\$1.774	\$1.773
6.5 Hábitat adecuado para Medellín	\$342.470	\$49.025	\$49.025
6.6 Medellín reconoce la importancia de su territorio rural	\$120.895	\$13.999	\$7.074

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

La **Dimensión 7** del Plan de Desarrollo “Para proteger entre todos el medio ambiente”, alcanzó un avance cuatrienal de 21%. Se destaca el reto “Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos”, con un avance de 22%; los retos “Medellín ciudad verde y sostenible” y “Medellín gestiona el riesgo”, obtuvieron un 21% de avance.

Gráfico 23: Avance Físico Dimensión 7. Para proteger entre todos el medio ambiente, Medellín 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, con base en los resultados del Seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 de diciembre de 2016.

En esta dimensión, con una inversión recursos por valor de \$272.670 millones, la Administración reconoce la importancia de la sostenibilidad ambiental, enfrentando los retos que en esta materia se vienen presentando en la ciudad.

Con relación a la inversión realizada en el año 2016 en la Dimensión 7 se destaca, la registrada en el reto “Medellín con acceso de calidad a los Servicios Públicos” el cual representa el 72% del total, mientras que los

retos “Medellín ciudad verde y sostenible” y “Medellín gestiona el riesgo” ejecutaron recursos que equivalen al 23% y el 5% respectivamente.

Tabla 8: Inversión en millones de pesos en los Retos de la Dimensión 7, Medellín 2016
(Total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de 2016)

Dimensión	Plan Plurianual	Presupuesto 2016	Inversión 2016
7.  Para proteger entre todos el medio ambiente	\$1.005.753	\$308.443	\$272.670
7.1 Medellín ciudad verde y sostenible	\$240.535	\$78.566	\$63.387
7.2 Medellín con acceso de calidad a servicios públicos	\$708.109	\$213.023	\$196.148
7.3 Medellín gestiona el riesgo	\$57.109	\$16.854	\$13.136

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.
Observaciones: Inversión realizada en el año 2016 por la administración central y los establecimientos públicos.

n). Inversión por comuna

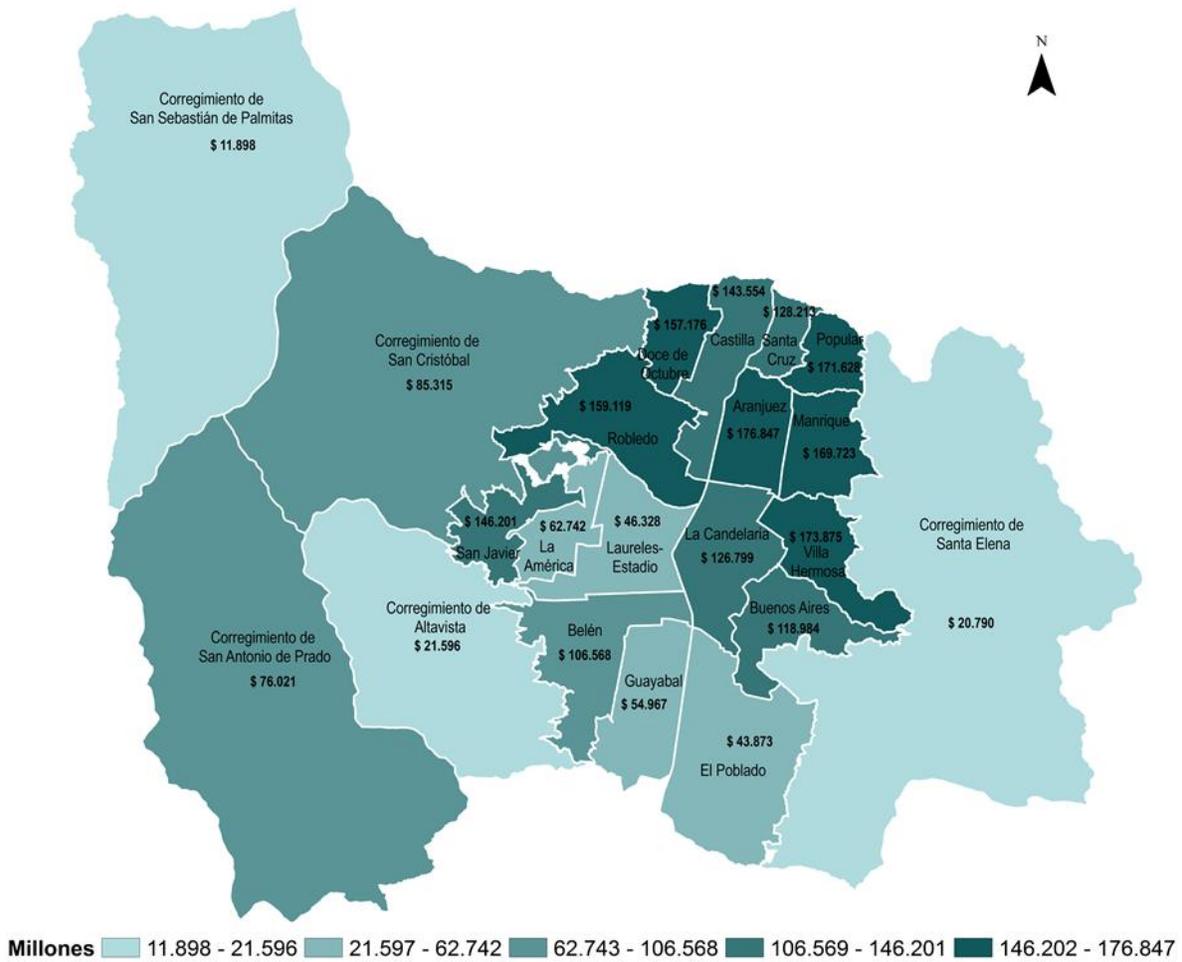
En 2016, fue posible territorializar el 70% de la inversión pública, es decir, de un total de 3.1 billones de pesos invertidos durante el año, se logró localizar por comunas y corregimientos 2.2 billones de pesos.

Según lo reportado, la mayor inversión se concentró en las comunas Aranjuez, Villa Hermosa y Popular.

Mapa 2: Inversión institucional Localizada por Comunas y Corregimientos Municipio de Medellín 2016
(Corte 31 de Diciembre)

Inversión Total: \$ 3.125.667 millones

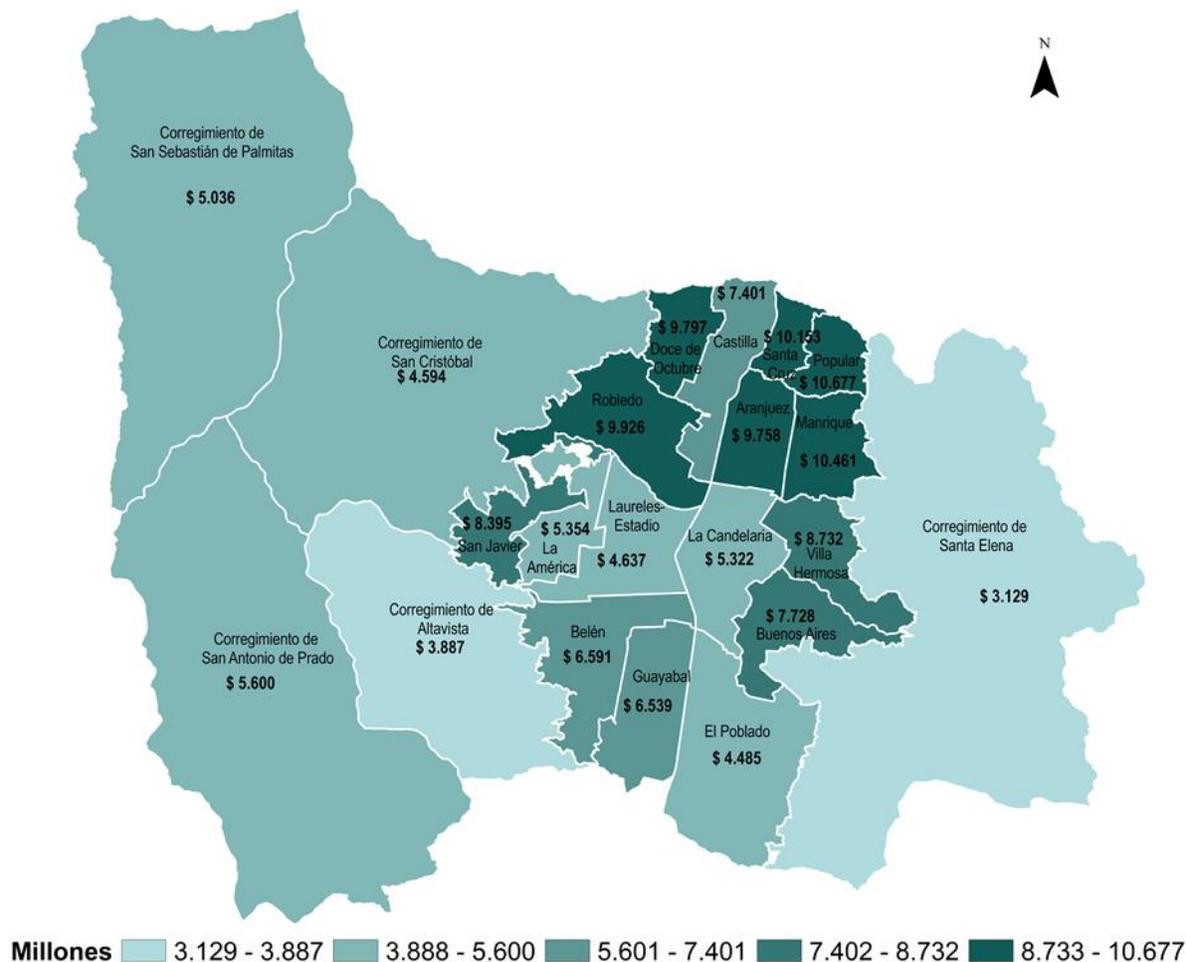
Inversión Institucional localizada por comuna y corregimiento: \$ 2.202.217 millones



Por otra parte, según el Acuerdo 043 de 2007 para el Presupuesto participativo (PP) se destina el 5% anual del presupuesto municipal, como recursos de inversión, priorizados por los habitantes de cada comuna y corregimiento. En 2016, la inversión total fue de 148.202 millones de pesos, siendo las comunas Popular, Manrique y Santa Cruz las de mayor inversión.

Mapa 3: Inversión Presupuesto Participativo, por Comunas y Corregimientos Medellín 2016
(Corte 31 de Diciembre)

Inversión de Presupuesto participativo: \$ 148.202 millones



o). Principales resultados Indicadores Trazadores de ciudad

a. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV)

El IMCV surge como una iniciativa de comprender como vienen avanzando en sus condiciones de vida y consecuente desarrollo humano los ciudadanos de Medellín. Permite entender que factores están incidiendo en que un ciudadano tenga un alto (o bajo) valor en sus dimensiones de bienestar, y de esta forma poder definir medidas de política pública para la corrección de posibles desequilibrios. Para este propósito, se combinan variables e indicadores objetivos y subjetivos –factores materiales, de relacionamiento, ambientales y de gobernabilidad– en una medida multidimensional.

El IMCV para Medellín incorpora 15 dimensiones, a saber –entorno de la vivienda, servicios públicos, medio ambiente, escolaridad, desescolarización, movilidad, capital físico, participación, libertad y seguridad, vulnerabilidad, salud, trabajo, recreación, percepción de la calidad de vida e ingreso per-cápita–. Para su lectura, este tiene valores de 0 a 100, siendo 100 el máximo nivel de condiciones de vida.

Al revisar los resultados para 2016, encontramos que Medellín alcanza un nivel histórico medido en términos de condiciones de vida, lo cual va en línea con la tendencia creciente en el comportamiento del indicador para la ciudad. Así mismo, se evidencia una reducción de la brecha entre la zona rural y urbana, que se localiza en 7,18 puntos en 2016, respecto a los 8,66 puntos del año 2010. De este resultado, es de destacar que el Plan de Desarrollo (2016-2019): Medellín Cuenta con Vos, tiene una gran apuesta por la recuperación de la parte rural del municipio, en la **Dimensión 6** se encuentra el reto “Medellín reconoce” la importancia de su territorio rural.

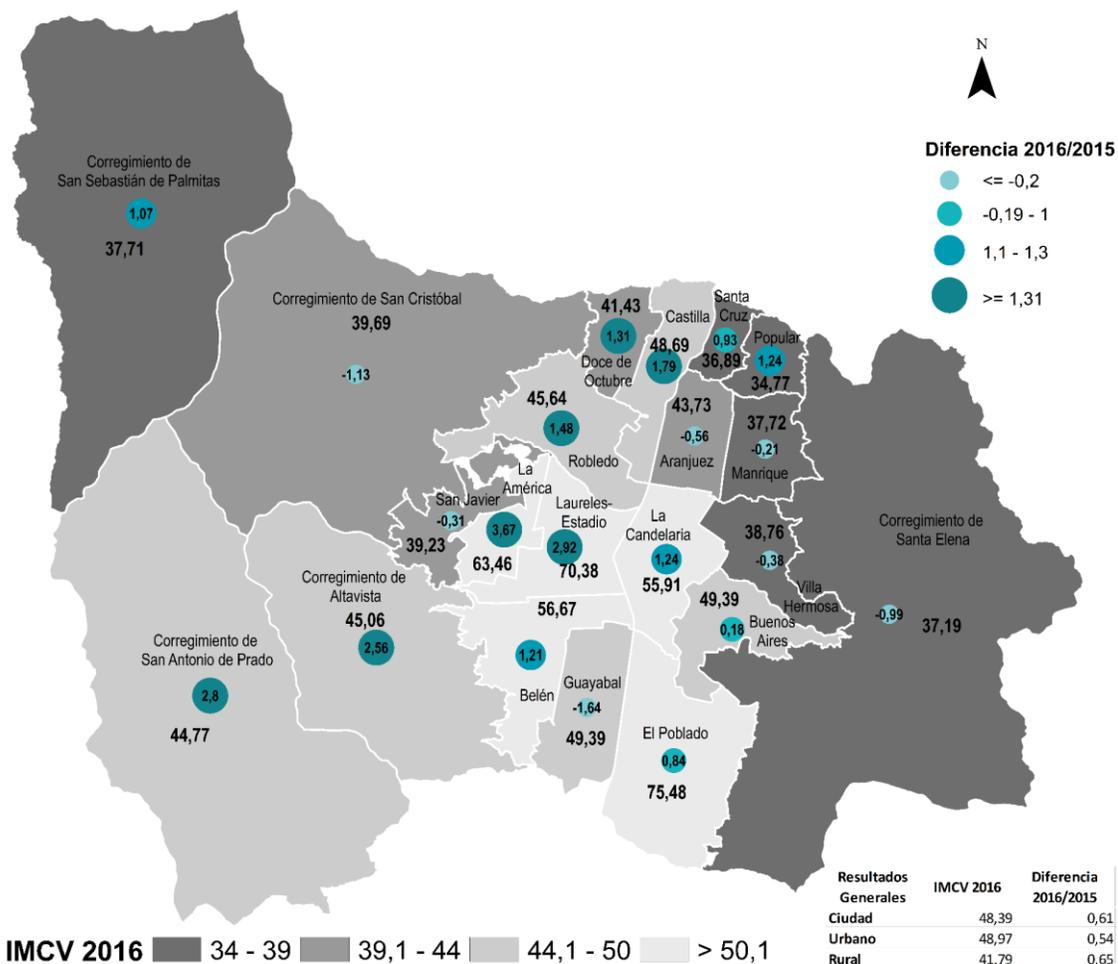
Gráfico 24: Evolución histórica Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, 2010-2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2017.

En el siguiente mapa se ilustran los valores del índice para cada una de las comunas y corregimientos, las burbujas representan las variaciones registradas entre 2015 y 2016. Las comunas y corregimientos que tuvieron los mayores aumentos en la calidad de vida, fueron La América (3,67), Laureles Estadio (2,92) y San Antonio de Prado (2,8); los resultados positivos, son explicados por los buenos resultados de la dimensión de medio ambiente, capital físico e ingreso per-cápita, mejorándose de igual manera en el corregimiento de San Antonio de Prado la dimensión de vulnerabilidad, con un aumento de 0,514 puntos porcentuales (pp). En tanto que Guayabal (-1,64) y San Cristóbal (-1,13), no tuvieron avance en sus resultados, esto reflejado en un debilitamiento en las dimensiones de vulnerabilidad y salud.

Mapa 4. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2017.

b. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

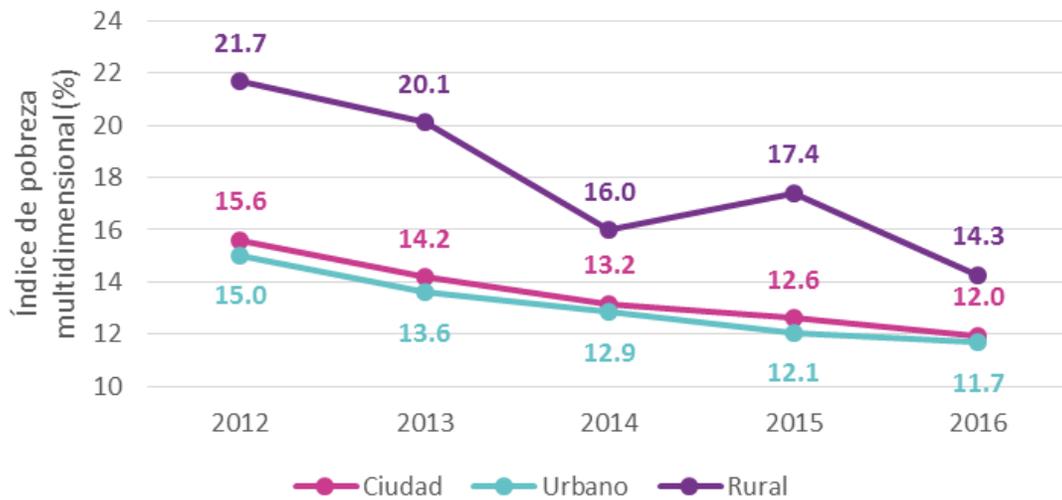
Esta es una medida de pobreza propuestas por el Centro de Investigación *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI), liderado por Sabina Alkire y adaptada para Colombia por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en 2011.

Su propósito es el de cuantificar la pobreza a partir de cinco dimensiones que agrupan quince indicadores, como son: (1) Condiciones educativas del hogar (bajo logro educativo y analfabetismo), (2) Condiciones de la niñez y juventud (inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de accesos a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil), (3) Trabajo (desempleo de larga duración y empleo informal), (4) Salud (sin aseguramiento en salud y barreras de acceso a servicios de salud), y (5) Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, pisos inadecuados, paredes exteriores inadecuadas, hacinamiento crítico).

Para definir a los pobres multidimensionales se utiliza un método de identificación de corte dual: el primer corte instaura las condiciones para que un hogar se encuentre privado en cada uno de sus 15 indicadores. En el segundo corte se define cuantas privaciones establecen a un hogar como pobre multidimensional. Para Colombia se considera un hogar pobre de manera multidimensional si tiene al menos 5 de 15 privaciones.

En el siguiente gráfico se puede observar su evolución histórica a nivel de municipio, urbano y rural para el periodo 2012-2016. Para estos últimos años este indicador ha mostrado para el municipio una reducción importante, en la que es de destacar la parte rural, donde se ha reducido en un 7,4 por ciento la pobreza multidimensional, que a población de 2016 significa una mejora en las condiciones de vida de 19.422 personas.

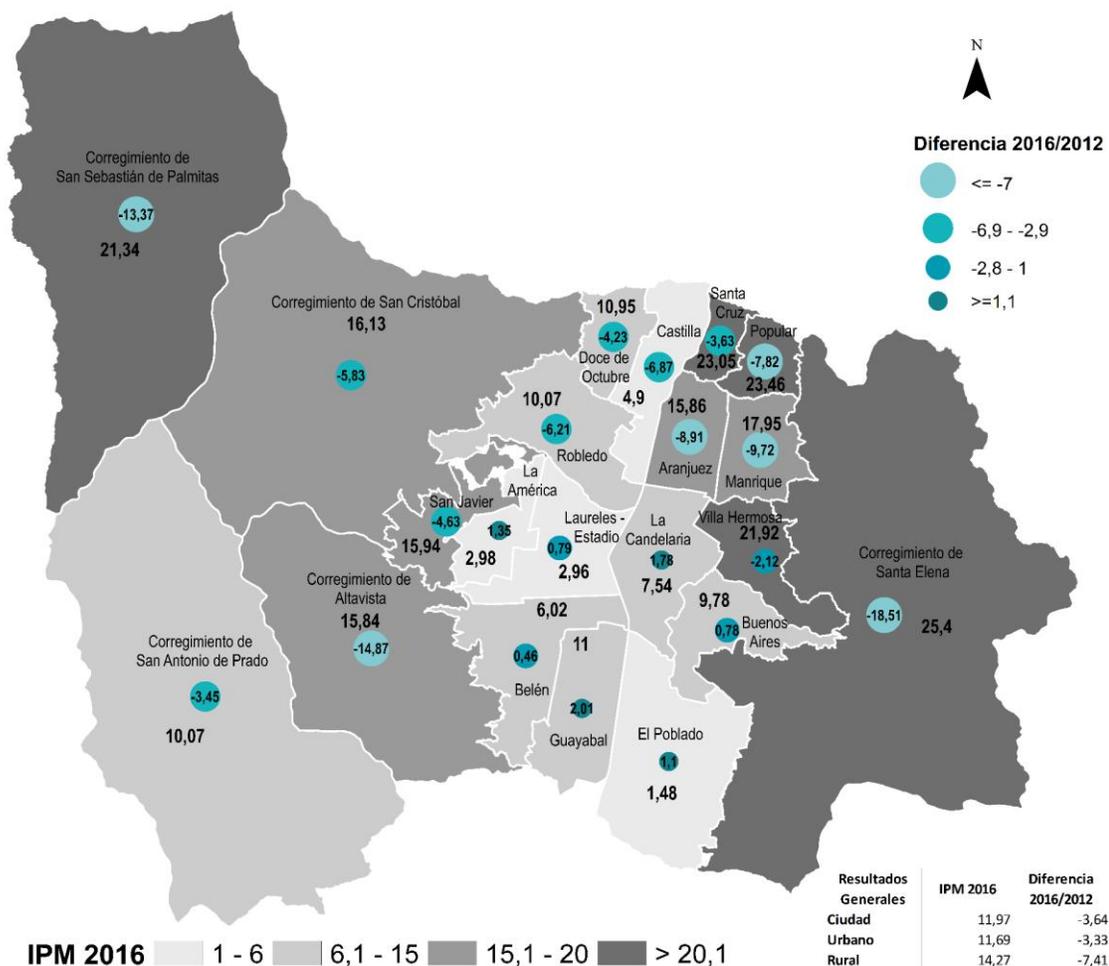
Gráfico 25: Evolución histórica índice de pobreza multidimensional, 2012-2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2017.

En el siguiente mapa, por medio de las burbujas, se puede observar el valor tomado por este indicador en cada comuna y corregimiento y, la diferencia porcentual que ha venido teniendo entre 2012 y 2016. En este se puede advertir que las comunas y corregimientos con mayor porcentaje de población pobre en términos multidimensionales son Santa Elena (25,4%), Popular (23,46%) y Santa Cruz (23,05%), lo que evidencia la importancia que tiene la política pública en la focalización de acciones para contrarrestar desequilibrios en la población. Es de esta manera que la Administración emprende estrategias que permitan “no dejar a nadie atrás” como se propone en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante intervenciones en seguridad alimentaria, acceso a la salud, educación y servicios públicos. Igualmente, se hace un acompañamiento integral de este segmento de la población, propendiendo porque conozcan las oportunidades que pueden tener para salir de la pobreza.

Mapa 5. Índice de pobreza multidimensional, 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, base a la Encuesta de Calidad de Vida, 2017.

c. Índice de Felicidad Integral para Medellín (IFI)

Avanzamos con vos hacia la medición del bienestar subjetivo

El Índice de la Felicidad Integral (IFI) se propuso como un ejercicio de seguimiento al bienestar subjetivo de la población de Medellín, desde la medición sistémica de la experiencia de felicidad sentida por la ciudadanía, y desde aquellos factores que pueden viabilizarla (en tanto su satisfacción).

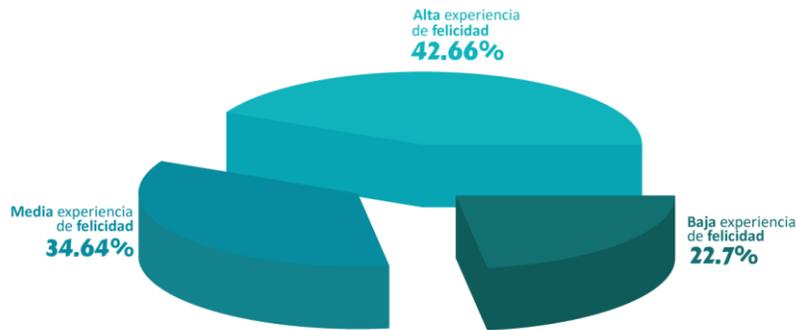
Desde un ámbito conceptual lo anterior implica reconocer la viabilidad de la experiencia de la felicidad desde la correlación entre diferentes tipos de bienestar: sea este material, social-relacional, económico, ambiental, y personal (psicológico, espiritual y emocional), es decir, la importancia recíproca tanto de factores objetivos como subjetivos.

Para la construcción del IFI para el municipio de Medellín, fueron utilizadas ocho dimensiones y 22 categorías, a saber: vida (estándares, satisfacción con la vida, experiencia emocional positiva y negativa, usos del tiempo e igualdad y oportunidades), felicidad (experiencia y distribución de felicidad), salud (estado de salud y actividad

saludable, bienestar psicológico y valoración del sistema de salud), convivencia y seguridad (percepción de seguridad, victimización y convivencia), educación (asistencia escolar y pertinencia de la educación), buen gobierno y ciudadanía activa (participación, confianza en el gobierno y libertad de expresión y opinión), entorno (participación cultural y deportiva, satisfacción con la oferta, espacio público y entorno verde y cuestiones ambientales) y movilidad (valoración de la movilidad).

Resultados – Línea base IFI 2016

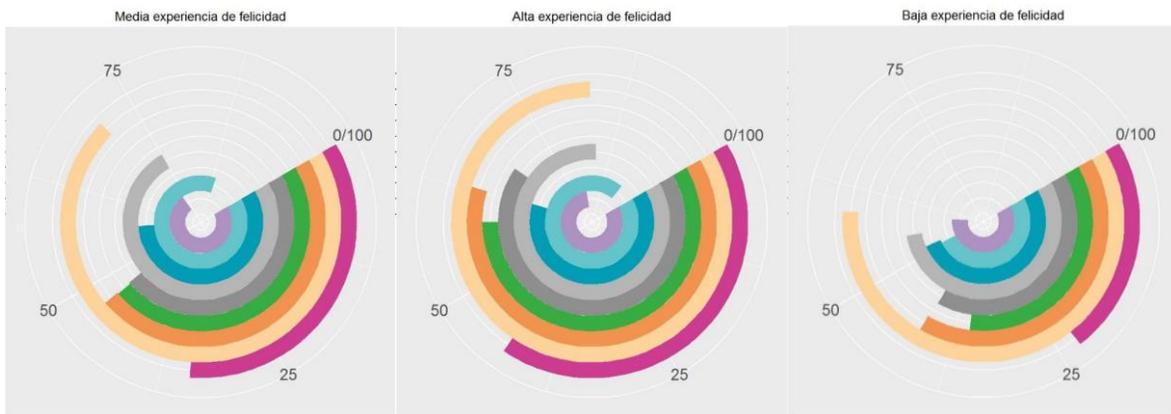
Gráfico 26: Resultados generales Índice de Felicidad Integral para Medellín, 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Los resultados según clasificación -o gradiente- de felicidad, indican que un 42,86% de las personas encuestadas tuvieron una alta experiencia de felicidad, el 34,44% una media y el 22,70% una baja. Mostrándose la existencia de un porcentaje significativo de población con una buena experiencia de felicidad y un entorno facilitador para experimentarla.

Gráfico 37: Resultados por dimensiones del Índice de Felicidad Integral para Medellín, 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

Desde una mirada focalizada, aquellas personas con una experiencia de felicidad alta percibieron las dimensiones de Felicidad, Seguridad y Convivencia y Movilidad, como aquellas que movilizaron más su experiencia (con valores por encima del 50,0%).

En contraste, los valores más bajos se encontraron en la dimensión de Buen Gobierno cuyos indicadores: interés de la población por la política, y participación en organizaciones sociales no superaron el 40,0%; lo que permite inferir la necesidad de adoptar políticas que propicien un cambio de actitud de la ciudadanía en relación al que hacer político, y para el fomento y apropiación de los espacios de participación como escenarios viables para influir en la toma de decisión y aportar al desarrollo de la ciudad.

Aspectos complementarios

Buscando entender ciertos aspectos personales y de la ciudad que la persona considera que propician la experiencia de felicidad, fueron realizadas y estudiadas tres preguntas:

- ¿Qué considera que le hace falta para sentirse feliz?
- ¿Con qué aspecto de la vida asocia usted la felicidad?
- ¿Aspectos de la ciudad que propician la experiencia de felicidad?

Gráfico 28: Frecuencia de respuesta a las preguntas estudiadas para Medellín, 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

- Las respuestas más frecuentes a la pregunta sobre qué considera que le hace falta para ser feliz fueron: Tranquilidad, Dinero, Salud, Trabajo y Ninguna; en esta última la lectura se asocia a la no carencia de los diferentes aspectos que podría necesitar una persona, permitiéndole vivir plenamente su vida.
- La respuesta a la pregunta sobre con qué aspecto de la vida asocia la felicidad, las personas indicaron que la Familia, la Tranquilidad y la Salud son las más importantes.
- Para finalizar, se encontró que los aspectos de la ciudad que más propician la experiencia de felicidad en 2016 fueron los servicios públicos, de salud y educativos, como también los espacios públicos y la oferta deportiva.

p). Descripción general de Análisis de Materialidad

El proceso de identificación de los aspectos materiales de la Alcaldía de Medellín, se sustentó en diversos insumos de diagnóstico de ciudad y de orientación estratégica de la gestión pública, como también en el ejercicio de planeación estratégica con la participación de diferentes actores, tales como las dependencias de

la Administración Municipal, el Concejo de Medellín, el Consejo Territorial de Planificación y la ciudadanía en general.

Definición asuntos materiales externos - Identificación – Priorización:

Instrumentos – Documentos estratégicos

- Programa de Gobierno: documento que plasmó el diagnóstico de temas de atención prioritaria (producto del contacto con la ciudadanía a través del equipo de trabajo del Alcalde), como el compendio de propuestas para el logro de un modelo de ciudad segura, equitativa y legal.

Este insumo se constituyó en uno de los pilares para la identificación de aspectos materiales, en clave del interés de apostar por una ciudad con desarrollo integral de sus habitantes, que garantice los recursos necesarios para gozar de calidad de vida y vivir en armonía con los demás, con un modelo de gestión pública que se sustenta en tres tipos de confianza: interpersonal, social e institucional, y que le apuesta a ser equitativa, segura y sostenible.

- Documentos estratégicos: insumos que permitieron identificar temáticas y asuntos claves en el proceso de planificación del desarrollo de la ciudad; como también de los compromisos normativos y programáticos ineludibles para la gestión pública municipal.

Tabla 9: Documentos estratégicos
Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030
Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país.
Kit territorial – DNP.
Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales – DNP.
Política de niñez, infancia, adolescencia y familia.
Directrices de la Procuraduría General de la Nación, Planes de desarrollo de las entidades territoriales.
Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2008 – 2020.
Plan Director BIO 2030.
Plan de Acción de Corantioquia 2016 – 2019.
Actas de informe de gestión del Alcalde y gabinete municipal.
Información recolectada en el proceso de empalme.
Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 48 de 2014.
Planes de ordenación y manejo de la cuenca del Río Aburrá.
Plan de Gestión Ambiental (PGA).
Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.
Plan decenal de Salud.
Plan Estratégico Habitacional de Medellín – PEHM.
Plan decenal de niñez.
Acuerdos Públicos del municipio de Medellín vigentes.
Planes de Desarrollo Local de cada comuna (16) y corregimiento (5).
Encuesta de Calidad de Vida 2015.
Informes de Medellín Cómo Vamos.

El procedimiento para la formulación, estructuración y elaboración del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos”, se formalizó por medio del Decreto 225 de 2016, el cual toma como punto de partida para su elaboración lo establecido en el Programa de Gobierno, compuesto por once (11) Ejes Programáticos y Estratégicos.

Estos once (11) Ejes Programáticos y Estratégicos se reestructuraron inicialmente en seis (6) Dimensiones Estratégicas: Creemos en la cultura ciudadana, Seguridad y convivencia ciudadana, Equidad social, Educación con calidad para el desarrollo, Movilidad Sostenible y Medio ambiente y renovación urbana. El proceso participativo de análisis y discusión, dio como resultado la incorporación de una dimensión transversal (Confianza ciudadana) y el ajuste del nombre de las dimensiones quedando así:

1. Dimensión Transversal: Creemos en la Confianza Ciudadana
2. Para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana
3. Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social
4. Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos
5. Por una movilidad sostenible
6. Para recuperar el centro y trabajar por nuestros territorios
7. Para proteger entre todos el medio ambiente

Definición asuntos materiales internos - Identificación – Priorización

Con el fin de complementar los asuntos materiales identificados por la Alcaldía para la gestión de la ciudad en el periodo 2016-2019, se identificó la necesidad de incluir asuntos que reflejen la gestión interna de la Alcaldía y que buscan evidenciar un buen compromiso en lo fiscal, en la relación con sus proveedores, en la manera como se promueve y respeta el talento humano y la forma como se utilizan de manera eficiente los recursos naturales en nuestras sedes.

Los temas definidos fueron:

- Gestión Fiscal y Financiera
- Gestión Suministros y Servicios
- Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
- Gestión Ambiental

Análisis de Materialidad

Asuntos Materiales Externos: Plan de desarrollo "Medellín Cuenta con Vos"



Asuntos Materiales Internos

- Gestión Fiscal y Financiera
- Gestión Suministros y Servicios
- Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
- Gestión Ambiental



Estos asuntos materiales internos fueron validados con diferentes dependencias de la Alcaldía que tienen a su cargo la gestión de dichos temas, y que confirmaron la importancia estratégica de trabajarlos para seguir posicionando a Medellín como Ciudad modelo en lo administrativo en Colombia y la región.

q). Grupos de interés de la Alcaldía.





Asuntos Materiales Externos



II. INFORME DE GESTIÓN

A. ASUNTOS MATERIALES EXTERNOS



Dimensión Transversal 1: Creemos en la Confianza Ciudadana

Reto 1.1: Cultura Medellín

Todos los ciudadanos construimos Medellín, es por esto que trabajamos para desarrollar espacios de formación ciudadana, con el fin de generar transformaciones en sus comportamientos y actitudes desde el enfoque de Cultura Ciudadana, aportando al cumplimiento de normas, a la convivencia y principalmente a la confianza, reconocida en el actual Plan de Desarrollo como el eje que transversaliza todas las actuaciones o intervenciones que se emprendan, en aras de potenciar un sano relacionamiento entre los medellinenses, y entre éstos con su entorno social y con la institucionalidad.

Programa 1.1.1: Gestión de la Cultura Ciudadana

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Placer por cumplir con la propia conciencia (norma moral)	Porcentaje	70	66	66

La gestión de la cultura ciudadana, como programa del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Medellín Cuenta con Vos”, pretende revisar los comportamientos automáticos en la comprensión del funcionamiento de las normas sociales, en el fenómeno de la ignorancia pluralista y la conformidad del grupo, que inciden en los paradigmas de conducta, según lo expuesto por el Banco Mundial.

Para transformar la idea de cultura ciudadana, se ha orientado el esfuerzo en ampliar el horizonte de las políticas culturales a partir de la concepción y la práctica de los derechos culturales, que permitan un proyecto de cultura ciudadana basado en categorías como la inclusión, el territorio, la economía, la educación, la participación ciudadana y el ejercicio de la democracia, para constituirse en fuente vital de educación ciudadana, convivencia, seguridad, gobernabilidad y sostenibilidad.

En ese sentido, el placer por cumplir con la propia conciencia se convierte en un importante factor que determina prácticas culturales para la ciudadanía y que, a su vez, hace que las normas sociales se conviertan en comportamientos conscientes o automáticos que intervienen en la confianza, el cumplimiento y la convivencia entre los ciudadanos.

Es por eso que la Secretaría de Cultura Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural, lleva a cabo los Experimentos de Ciudadanía, una serie de activaciones y experiencias territoriales que buscan propiciar la reflexión ciudadana alrededor de la conciencia propia como incentivo al cumplimiento de normas y a la construcción de confianza ciudadana. Estas activaciones se despliegan bajo el nombre de “Laboratorio de Cultura Ciudadanía”, como espacio para que los ciudadanos experimenten sobre sus formas de habitar y de vivir la ciudad.

Hasta el momento se han realizado aproximadamente ciento ochenta (180) experimentos de ciudadanía, en los cuales ha participado un total aproximado de tres mil seiscientas (3.600) personas, en unos treinta (30) sectores de la ciudad.

Programa 1.1.2: Creemos confianza

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Confianza institucional (Confianza de los ciudadanos en las instituciones: maestros, alcaldía, funcionarios y policía)	Porcentaje	40	35	35

La Confianza Ciudadana es el medio para fomentar la convivencia, mejorar las capacidades de regulación, reducir las creencias negativas con respecto a las otras personas y permitir la generación y difusión de nuevas normas sociales que promuevan la disminución de los comportamientos problemáticos para la ciudad. Por ello, con el programa “Creemos Confianza”, se pretende recuperar y generar confianza, para que por medio de consensos ciudadanos se promueva el compromiso de todos los habitantes de la ciudad, en una acción colectiva por el bien común, desde el interés propio y la credibilidad en las acciones de sí mismo, de los demás y de la institucionalidad.

Es así que se busca incrementar los índices de confianza institucional por parte de las personas, a través de acciones que evidencien el interés de la administración municipal por transformar la cultura ciudadana, interviniendo en los distintos territorios e interactuando con todos los grupos poblacionales que habitan la ciudad.

En ese orden de ideas, se han desarrollado acciones como la campaña “Cultura Parque”, en la que se realizaron actividades de reconstrucción de memoria, construcción de acuerdos ciudadanos y activación comunitaria y cultural de cinco (5) parques de la ciudad, a saber: Parque Bolívar, Parque San Antonio de Prado, Parque Los Almendros del barrio Carlos E. Restrepo, Parque de Villa Hermosa y Parque de Belén. Allí se promovió el sentido de pertenencia y la apropiación ciudadana del espacio público, por medio del reconocimiento de la intervención desde la Administración Municipal, de modo que los habitantes de cada sector perciban que para la Secretaría de Cultura Ciudadana es importante que los ciudadanos sean los protagonistas en la transformación y en la forma de habitar cada rincón de la ciudad.

Así mismo, se han realizado las encuestas ciudadanas, los experimentos de ciudadanía, la cartografía de valores y los conversatorios sobre prejuicios; estas actividades han promovido la reflexión ciudadana sobre la confianza, el cumplimiento de las normas y la convivencia como valores y atributos comunitarios en Medellín, para una mejor interacción entre los ciudadanos y, especialmente, al propiciar una mayor cercanía entre la institucionalidad y las personas, para que éstas últimas fortalezcan su confianza en ella.

Programa 1.1.3: Medellín cuenta con todos

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Confianza interpersonal. Confianza que los ciudadanos tienen en los demás	Porcentaje	67	62	62

La Cultura Ciudadana se concibe como una práctica en la que la totalidad de los habitantes de Medellín son corresponsables, para recuperar el sentido de pertenencia y para transformar los comportamientos de la ciudadanía, desde la intención de participar y empoderarse, hasta evidenciar cuánto se está dispuesto a aportar para conseguir entre todos una ciudad mejor. Esto conlleva la comprensión de la ciudad como un espacio creado por la diversidad de sus poblaciones, lo que define y constituye a cada sujeto frente a otros en el campo de la cotidianidad y las relaciones. Por ello, se espera despertar el sentido de pertenencia y la solidaridad ciudadana con acciones en pro de la transformación social.

De esta forma, teniendo la solidaridad y el reconocimiento de la diversidad como ejes transformadores, se propicia que cada ciudadano pueda verse reflejado en cierta medida en los demás, permitiendo así que sea más fácil tener confianza en los otros, al reconocer que todos son ciudadanos y que cada uno tiene su forma particular de relacionarse con la ciudad.

Es así que con acciones como “En los Pedales del Ciclista”, es posible que los conductores de buses puedan, por un día, comprender cómo los usuarios de la bicicleta se relacionan con el espacio público y con las vías, procurando mayor empatía y, por ende, reduciendo los riesgos de accidentalidad y de enfrentamientos entre los usuarios de los distintos modos de transporte, sean o no motorizados. Se han realizado aproximadamente quince (15) recorridos con conductores de transporte público, impactando a por lo menos trescientos (300) participantes.

Por otra parte, se llevó a cabo la celebración de la 4ta Fiesta de la Diversidad de Medellín, este evento de ciudad busca celebrar las diferencias de los ciudadanos como riqueza cultural de la ciudad, mostrando y propiciando que sus participantes se vinculen con diversas maneras de ser ciudadanos, de habitar el territorio y de relacionarse con la ciudad y con los demás, permitiendo que las diferencias sean un motivo de orgullo para la ciudad, en lugar de ser la causa de desigualdades y de inequidades.

Con acciones como éstas, se ha propiciado la reflexión en torno a la importancia de reflejarse en el otro, y de confiar en que a partir de acciones propias es posible hacer que los demás también puedan confiar, y contribuir a una confianza colectiva que aporte a la construcción de acciones para transformar la ciudad.

En relación con la corresponsabilidad y solidaridad en beneficio del territorio y sus pobladores, son valores que la población joven de la ciudad posee y vive; por esta razón la Secretaría de la Juventud escogió y premió a 14 jóvenes, quienes se destacaron por los proyectos que promueven en sus comunidades, en áreas como el arte y la cultura, la investigación e innovación, la educación, los emprendimientos creativos, la convivencia y los derechos humanos, la ecología y sostenibilidad, el deporte y la recreación.

Así mismo, en el marco de la toma de voluntariado juvenil realizada en 2016 (400xMedellín), 200 personas realizaron 400 acciones voluntarias asociadas al medio ambiente, arte y cultura, movilidad, salud, servicios humanitarios, deporte y recreación, cooperación y diversidad.

Programa 1.1.4: Formación para la transformación de la cultura ciudadana

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en pensamiento ciudadano de Saber 9°	porcentaje	63	59	59
	Hogares que manifiestan que en su barrio o vereda se han presentado problemas de convivencia durante los últimos doce meses	Porcentaje	8	9,91	16,37

Los establecimientos educativos oficiales fueron acompañados en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de los distintos mecanismos de participación, lo que permitió que el 59% de los estudiantes alcanzaran niveles satisfactorios y avanzados en pensamiento ciudadano de las pruebas Saber 9°.

Además, realizamos el acompañamiento a 217 instituciones educativas en la vinculación de la familia y la escuela en cada uno de los procesos de formación integral de los niños, niñas y los adolescentes, potenciando las capacidades para su transformación y reconocimiento como el primer entorno protector.

A su vez, la Secretaría de Cultura Ciudadana construyó, junto a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, campañas de Cultura Ciudadana que abordaron las problemáticas de riñas, disposición de basuras, ruido y convivencia. De igual manera, desarrolló como apuesta territorial, las activaciones urbanas “Esquina del desahogo” y “Teatro invisible para la convivencia”, de las que se adelantaron 10 y 15 despliegues en 2016 en espacios públicos del Centro, El Poblado, Castilla, Aranjuez, Robledo, Belén y Laureles.

Por otro lado, en el marco de la Semana de la Juventud 2016, se propició la participación y el encuentro de 32.000 personas (entre estas cuatro identidades juveniles: frikis, hoppers, cuenteros, barberos), quienes por medio de procesos de integración y reflexión, fueron sensibilizadas en torno a la convivencia, al respeto por la diversidad y la recuperación de la confianza en la institucionalidad, elementos imprescindibles en un ejercicio de transformación de la cultura ciudadana.

Programa 1.1.5: Buenas prácticas ciudadanas para el goce de mis derechos y deberes

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Personas que esgrimen alguna razón para desobedecer la Ley	Porcentaje	15	20	20
	Percepción ciudadana negativa sobre el comportamiento vial	Porcentaje	15	17.25	ND*
	Personas que perciben los beneficios de la actividad física saludable	Porcentaje	70	70	98,59

*La encuesta la realiza Secretaría de Cultura Ciudadana ECC la última disponible corresponde a la línea base del año 2015.

Para lograr un efectivo goce de los derechos y los deberes, es necesario generar una agenda de formación e información que busque un cambio cultural en el que no se pretendan transformar las convicciones o ideas que la ciudadanía tiene acerca de sí misma en Medellín, sino más bien transformar las ideas y representaciones que cada persona tienen acerca de otras personas. Por ello hay que generar espacios de coordinación y

transformación de expectativas mutuas, en lugar de una agenda de transmisión de nuevas preferencias o valores en la ciudadanía, para finalmente formar ciudadanos para el ejercicio de una cultura de los derechos y los deberes de todos los ciudadanos.

En ese sentido, se pretende que cada vez las personas encuentren menos motivos y justificaciones para incumplir la Ley, en tanto cada vez perciban mayor facilidad para el acceso a sus derechos y más motivaciones para cumplir con sus deberes.

Con lo anterior, el proyecto “Héroes de la Legalidad” se constituye en un laboratorio social que a través de la innovación pública promueve, acompaña y desarrolla iniciativas de cultura de la legalidad en la ciudad, convocando a emprender acciones de alrededor de quince (15) organizaciones sociales, con al menos ochenta (80) personas y apoyando ideas de solución para tres (3) retos de ciudad.

Respecto a las personas que perciben los beneficios de la actividad física saludable, los resultados indican el avance en la concepción de la actividad física como medio para alcanzar mejores estados de salud y bienestar y en cuanto a los beneficios percibidos, reflejan la efectividad de las estrategias implementadas para que Medellín sea una ciudad más activa y saludable.

A su vez, para mejorar la percepción ciudadana sobre el comportamiento vial, se invirtieron \$4.587 millones para intervenciones con personas mayores en los clubes de vida, agentes infantiles, estrategias para motociclistas y ciclistas, eventos académicos y culturales de ciudad, campañas en la vía, operación de la pista infantil de educación vial, aula móvil, curso pedagógico a infractores y 70 activaciones del Aula Móvil en diferentes eventos e Instituciones Educativas. Se logró la sensibilización de 150.000 personas en Educación y Seguridad vial.

Se realizaron 15 eventos académicos y culturales: Día del taxista, Día sin carro, Día de la Bici, Feria de Flores, participación en la Feria de las dos ruedas, Lanzamiento del Aula Móvil, Semana de la Movilidad, Semana del Motociclista, Vida en la Vía, Clausura Agentes Infantiles.

Además, en la gestión integral para la movilidad sostenible se sensibilizaron 1.500 personas de forma directa, para generar cultura vial a través de eventos como: Celebración del Día en Bici, Proyecto “Movete en Bici” y el encuentro Latinoamericano y Sostenible de Ciudades Inteligentes; además del cumplimiento de los Acuerdos del Concejo de Medellín: Acuerdo 19 de 2013, Día en Bici y Acuerdo 43 de 2015, Día del Peatón, y del proyecto “En los pedales del ciclista”, en articulación con diferentes dependencias.

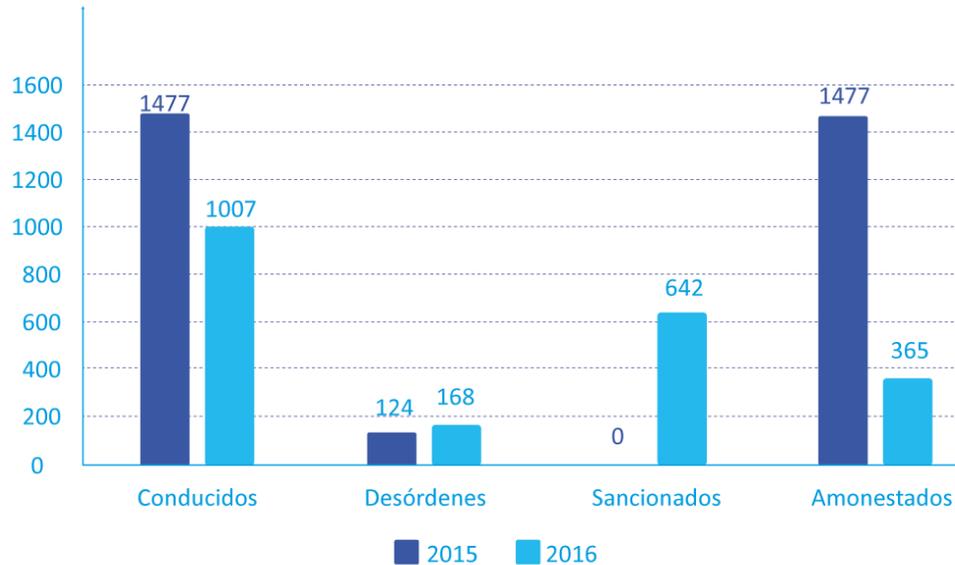
Construcción del modelo base cultural y social de la movilidad humana y sostenible para Medellín, que impactará a la ciudadanía en general.

Urbanismo táctico como prueba piloto y acercamiento de la comunidad a espacios incluyentes, que generan conectividad dentro de la ciudad para los medios no motorizados, realizados en los barrios: Carlos E. Restrepo, Parque Lleras, Av. La Playa y Carrera 65 a la altura de la Estación Suramericana.

Por otra parte se trabajó con las barras de fútbol, enfatizando en las buenas prácticas ciudadanas, donde con la estrategia de acompañamiento para la convivencia en el fútbol, 35 jóvenes líderes barristas de la ciudad fueron formados en liderazgos positivos, transformándose en actores de cambio y referentes para el fomento de relaciones pacíficas y de convivencia en el marco de la práctica del fútbol en la ciudad; además, 3.126 personas fueron atendidas a través de sensibilizaciones y trabajo con grupos focales, se realizó el Foro “Más que 90 minutos” y se lograron 49 comisiones de los procesos de control y convivencia para cada partido que se realizó en el Estadio Atanasio Girardot.

En el año 2016 se instalaron las cámaras de seguridad y el software Neoface Watch en el estadio, lo que permitió que a partir del mes de abril se comenzaran a impartir sanciones, logrando al final del año un total de 642 sancionados; en el mismo año se redujeron en 470 los eventos conducidos, que equivale al 32% con respecto al año anterior, y 1.112 eventos amonestados, equivalente al 72%.

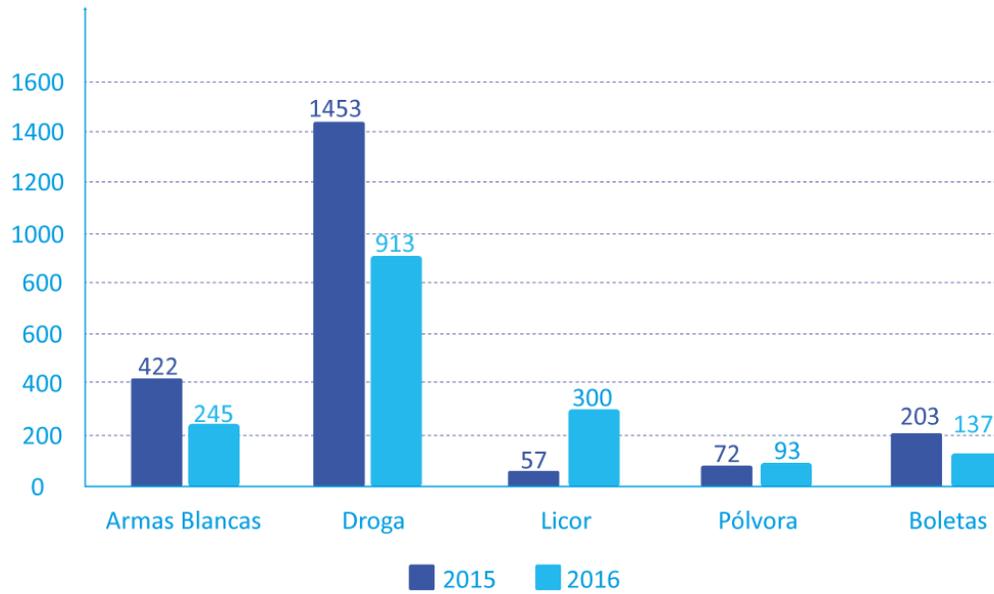
Gráfico 1: Sanciones realizadas en el marco de los Eventos Deportivos, Medellín 2015-2016



Fuente: Secretaría Gobierno Local y Convivencia

Gracias a los decomisos efectuados en eventos deportivos durante el año 2016, se logró la incautación de 177 armas blancas, lo que permitió una reducción en un 42% en la recolección de este tipo de armas. También se redujo un 37% en decomiso de droga y en un 32% en decomiso de boletas, evidenciando un mejor comportamiento ciudadano con respecto a 2015

Gráfico 2: Decomisos realizados en el marco de eventos deportivos, Medellín 2015-2016



Fuente: Secretaría Gobierno Local y Convivencia

Caso de Éxito

Laboratorio de Cultura Ciudadana



El Laboratorio de Cultura Ciudadana de Medellín es una experiencia innovadora que se desarrolló con el liderazgo de la Secretaría de Cultura Ciudadana. El Laboratorio acompaña, cualifica y desarrolla iniciativas que aportan a los objetivos de cultura ciudadana de Medellín. En este sentido, el equipo acompañó a dependencias como la EDU, el Inder, la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Seguridad y Convivencia en talleres de cocreación de sus apuestas de Cultura Ciudadana realizando su lanzamiento en 30 puntos de la ciudad. De igual forma, acompañó campañas como “Adopta una cebra” en la que se intervinieron 5 puntos estratégicos de la ciudad, “En los pedales del ciclista” impactando a por lo menos 300 participantes y “La esquina del desahogo”; con esta estrategia desde el cuarto trimestre del año 2016 logramos impactar alrededor de 1.500 personas, llegando a siete comunas de la ciudad, las cuales fueron priorizadas de acuerdo a los principales índices de problemas de convivencia en Medellín. También, se diseñaron juegos ciudadanos para generar reflexiones en torno a la confianza, y realizar de 100 experimentos con 2.000 participantes, para sensibilizar sobre la construcción de confianza y el cumplimiento de normas.

Reto 1.2: Medellín Participativa

Desde la administración municipal se busca fortalecer el ejercicio de la ciudadanía, para ello se promueven estrategias de organización, movilización, formación, y participación democrática, para favorecer la gobernanza en la gestión pública, el control social, y el desarrollo local.

Programa 1.2.1: Promoción de la organización, la movilización y la formación para la participación

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Personas que participan en espacios de gestión o control de políticas públicas.	Número	640.000	80.000	214.256
	Organizaciones y redes sociales sectoriales y poblacionales que mejoran su funcionamiento interno y de gestión para su sostenibilidad	Número	700	271	302

La importancia de la participación ciudadana en los procesos de políticas públicas constituye un elemento fundamental y condición de posibilidad para la gobernanza democrática, mecanismo esencial para el empoderamiento social.

En la tarea de fortalecer a la ciudadanía para el ejercicio de la participación, la administración municipal ha apostado por la recuperación de la movilización ciudadana como eje promotor, a través de la implementación de la Ley 1757 de 2015, Ley Estatutaria de Participación, con la conformación e instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, órgano asesor en la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana.

Así mismo, en desarrollo de la agenda entre la Secretaría de Participación y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, se realizó el primer diálogo ciudadano para abordar el tema “Sistema Municipal y Sistemas locales de participación ciudadana”, como ejercicio inicial para recoger y compartir experiencias sobre su diseño y formulación, con representantes de las Juntas Administradoras Locales, Instancias de participación ciudadana, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Medellín fue sede de la primera Cumbre de Participación Ciudadana realizada en Colombia, con la asistencia de 1.200 personas, propiciando espacios para la reflexión tripartita gobierno - sociedad civil - academia, frente a los aportes y retos de la participación ciudadana y democrática para la construcción de una agenda política concertada, en el marco de la creación e implementación de los sistemas departamental y municipal de participación, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, Ley Estatutaria de Participación.

Como actores esenciales para el desarrollo comunitario y en virtud de la Ley 743 de 2002, 444 Juntas de Acción Comunal y Asocomunales adelantaron procesos de renovación de sus cuadros directivos, con el fin de establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de sus derechos y deberes.

56.569 personas participaron con su voto en el proceso de elección de 6.207 dignatarios, con un incremento del 22% respecto al cuatrienio anterior, 2.740 Hombres que representan el 44%, 3.467 Mujeres que

representan el 56%, 839 Jóvenes que representan el 14%, 3.710 adultos que representan el 60% y 1.658 adultos mayores que representan el 26%.

Así mismo, 262 organizaciones de la sociedad civil y 40 redes sociales mejoraron su capacidad organizativa, afianzando la gobernanza territorial. Se destacaron los 15 Centros de Desarrollo Social, los 58 Telecentros comunitarios y las 100 sedes sociales adecuadas, como ejes articuladores de las organizaciones y redes en las comunas y corregimientos de la ciudad, garantizando la infraestructura para la participación.

301 organizaciones realizan ejercicios de rendición social de cuentas de su gestión a las comunidades que representan, en desarrollo de la estrategia de control social, denominada “día blanco”, afianzando la corresponsabilidad y transparencia, con la participación de 11.529 personas.

La formación de niños, niñas y jóvenes para la participación, constituye otro de los elementos claves para la cualificación de la participación y espacio de gestión para la política pública, Acuerdo 77 de 2013; 6.550 niños, niñas, jóvenes y actores organizados de la ciudad, responden al reto de construir una ciudadanía activa, crítica y ética, con capacidades políticas acordes con las características y necesidades de las comunidades y los territorios.

En relación con los grupos juveniles, 5.123 jóvenes de 565 grupos y clubes juveniles de la ciudad recibieron acompañamiento para su cualificación, logrando con esto el fortalecimiento y promoción de la organización y participación de aquellos jóvenes que han tomado la decisión de ser corresponsables en la dinamización y transformación de sus realidades y las de sus comunidades.

Programa 1.2.2: Presupuesto Participativo

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Ciudadanos participantes en ejercicios de Presupuesto Participativo que inciden en el desarrollo de su territorio	Número	600.000	120.000	137.687

Desde el propósito central de recuperar el sentido político y estratégico de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo, se han desarrollado diversas acciones que tienen como fundamento la resignificación del proceso, con la implementación de nuevas metodologías, la construcción del Subsistema de Seguimiento y Evaluación, la cualificación y articulación de los equipos y actores implicados y la revisión normativa.

La implementación de la ruta metodológica y política en sus diferentes fases ha permitido que las comunidades planeen, prioricen y gestionen el 5% de los recursos de inversión pública, \$ 161.464 millones de pesos, con un incremento del 7.6% respecto al año anterior, para incidir en el desarrollo de sus territorios.

La cualificación y el fortalecimiento de la participación ciudadana con ejercicios de gobernabilidad, gobernanza, control social y corresponsabilidad, propiciaron la participación de 137.687 ciudadanos a través de la realización de 116 encuentros territoriales, 256 comisiones temáticas, 18 sesiones con el Consejo Municipal de Planeación Participativa, 39 Consejos comunales y corregimentales, 485 Asambleas barriales y veredales. Se destaca la elección de 3.899 delegados(as) de presupuesto participativo, de estos 1.523 representan a las organizaciones y los grupos poblacionales; 316 ideas de proyectos articuladas a los planes de desarrollo local fueron votadas por las comunidades.

Se trabajan nuevas formas para la ampliación de la participación a través de la consulta virtual, 644.000 insertos para la elección de proyectos fueron enviados en la cuenta de predial a las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad; adicionalmente se avanza en la construcción de una Alianza Público Privada para la participación, como parte de un trabajo doctoral con la universidad de Oxford.

Desde el reto de revisión normativa se adelantan conversaciones con diferentes actores sobre la articulación entre el Sistema Municipal de Planeación, el Sistema Municipal de Participación y el Presupuesto Participativo, buscando dar cumplimiento a la Ley Estatutaria de Participación, Ley 1757 de 2015, reactivando los equipos de gestión, promoviendo las rendiciones de cuentas, reconociendo los sistemas locales de participación, bajo una estrategia de comunicación pública.

Los Jóvenes adquieren mayor importancia en los ejercicios participativos, se le da continuidad al proyecto de PP Joven, buscando la cualificación y renovación de liderazgos en las comunas y corregimientos de la ciudad.

Programa 1.2.3: Fortalecimiento estratégico de la planeación social y económica

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Sectores, grupos poblacionales y territorios con instrumentos de gestión actualizados y ajustados	Número	41	18	18

Con el fin de fortalecer la planeación social y económica en el Municipio de Medellín, se cumplieron varios logros que permitirán alcanzar los objetivos deseados. En este sentido, se orientó la elaboración y presentación de los diagnósticos de primera infancia, infancia y adolescencia, además del plan municipal de salud, como elementos complementarios del Plan de Desarrollo. Se realizaron varios documentos orientadores para la construcción, identificación, evaluación y seguimiento de las políticas sociales, al igual que una ampliación al ámbito sectorial mediante la construcción de los planes sectoriales, los cuales han sido fundamentales para el ejercicio de la planeación en la administración municipal. Como eje articulador de dichos planes y políticas se logró la consolidación de la exposición de motivos y el desarrollo del articulado, para presentar el proyecto de acuerdo para la actualización del Sistema Municipal de Planeación y la optimización del Consejo Territorial de Planeación. Dicho proyecto fue radicado en el 2016 y se continúa con la socialización en el Concejo de Medellín y con la comunidad en general, actualmente y durante el 2017, hasta su aprobación.

Caso de Éxito

Lo Público Cuenta Con Vos: Día Blanco



A través del proyecto “Lo Público Cuenta Con Vos” y la estrategia de ciudad del “Día Blanco”, se promovieron y fomentaron ejercicios de control social, como uno de los procesos más representativas de corresponsabilidad de los líderes que con su actuar transforman los territorios, motivando y despertando el interés de 301 organizaciones sociales, comunales, Asocomunales, Centros de Desarrollo Social y Juntas Administradoras Locales, con una participación de 11.565 Personas el 66.3% fueron mujeres; a realizar rendiciones sociales de cuentas de su gestión a la comunidad que representan, construyendo lazos de confianza y legitimidad de la comunidad para la comunidad, ante la firme convicción de que toda gestión que favorezca lo público debe ser resaltada, visible y transparente.

Reto 1.3: Medellín Bien Administrado

El desafío hacia la consecución de una Medellín bien administrada representa un importante reto asumido hacia la consolidación de la cultura ciudadana y, sobre todo, al señalado fortalecimiento de la confianza institucional, pues a partir de un ejercicio de gestión efectivo, transparente y visible, se impacta la percepción ciudadana de sus dirigentes y tomadores de decisiones. Así mismo, la reducción en los niveles de corrupción y el manejo adecuado y eficiente de las finanzas y recursos públicos incide directamente en las perspectivas de desarrollo territorial, pues una asignación efectiva y transparente del presupuesto posibilita la inserción de las comunidades en el ejercicio de la gestión y la administración, dotando al funcionariado de criterios de credibilidad que se traducen en legitimidad para el desarrollo de la gobernabilidad.

Programa 1.3.1: Gobierno visible

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Índice IGA (Índice de Gobierno Abierto)	Puntos	88	85,2	86,7

La Procuraduría General de la Nación ha diseñado una estrategia preventiva de monitoreo de norma anticorrupción en la gestión pública territorial, a través del Índice de Gobierno Abierto (IGA). El Municipio de Medellín para el período 2015-2016 obtuvo 86,7 puntos sobre 100, lo que le significó pasar del puesto 18 al 6 en el ranking de alcaldías a nivel nacional.

Las principales acciones que contribuyeron al mejoramiento del indicador se enfocaron en los siguientes temas: gestión documental, publicación de la contratación, transparencia en gobierno electrónico, como parte de la estrategia de Gobierno en Línea y Rendición de Cuentas.

Programa 1.3.2: Transparencia como modelo de gestión

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Nivel de satisfacción ciudadana con la oferta institucional	Porcentaje	90	87.64	88

El Índice de Transparencia de las entidades públicas es una iniciativa de la sociedad civil que busca contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado.

Para realizar la medición de la satisfacción se realizó un proceso de contratación con una entidad especializada, quien aplicó la metodología y los instrumentos necesarios a los diferentes canales de atención, los resultados obtenidos para el año 2016, en el nivel de satisfacción fue del 88%.

El Servicio a la Ciudadanía está orientado a garantizar el acceso de los ciudadanos, a través de distintos canales, a los trámites y servicios del Municipio de Medellín, con principios de información completa, clara, eficiente, transparente, oportuna en el servicio, y ajustada a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Dentro de los indicadores de resultado se encuentra la medición de la satisfacción ciudadana que accede a los trámites, servicios, programas e información que ofrece el Municipio de Medellín, así:

El canal telefónico fue el mejor calificado por los ciudadanos con un 92%, seguido del canal presencial con un 87% y el canal virtual con un 86%.

Las estrategias que se implementaron para la mejora de los canales de atención fueron:

- Sinergias con diferentes dependencias del Municipio de Medellín para obtener economías de escala y maximización en la prestación del servicio del Contact Center.
- Implementación del indicador de nivel de servicio en las sedes, el cual tiene como meta la atención del 85% de los ciudadanos en un tiempo de 15 minutos, en la medición realizada en mes de diciembre este indicador obtuvo un 96.02%.
- Realización del diagnóstico del estado de las sedes y se implementaron planes de mejoramiento en cuanto a señalética y capacitación a los servidores que atienden en las diferentes taquillas, con el fin de mejorar la percepción ciudadana con la atención.
- Formulación y gestión del proyecto “Una mejor experiencia en el canal virtual Medellín”, que permitió organizar en un mismo sitio del portal www.medellin.gov.co todos los trámites y servicios, para que los ciudadanos encuentren mayor facilidad.

Programa 1.3.3: Excelente manejo de las finanzas y los recursos públicos

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Calificación del Desempeño Fiscal	Nivel de Desempeño	80	80	83.73

Este indicador es anual, durante el 2016 se dan a conocer los resultados del año 2015.

El indicador de Desempeño Fiscal es un instrumento para dar cumplimiento al Departamento Nacional de Planeación DNP respecto a la Ley 617 de 2000, en lo referente a la publicación de los resultados de la gestión de municipios y departamentos.

El resultado del indicador de Desempeño Fiscal del Municipio de Medellín publicado en octubre de 2016 por el DNP para la vigencia 2015, le permitió ubicarse en el rango solvente, el cual corresponde a las entidades territoriales con calificación igual o superior a 80 puntos.

Gráfico 3: Indicador de Desempeño Fiscal



Fuente: Secretaría de Hacienda

Las entidades calificadas como solventes gozan de unas finanzas saludables, en el sentido de que cumplen con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000, generan ahorro corriente, su gasto en inversión es alto, los ingresos permiten tener un amplio respaldo de endeudamiento y los recursos propios pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP.

Programa 1.3.4: Gestión efectiva

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Nivel de Madurez MECI (Modelo Estándar de Control Interno)	Porcentaje	95	89,3	89,3
	Desempeño de la auditoría interna	Porcentaje	85	76	84
	Ahorros logrados en la adquisición función centralizada de las compras	Porcentaje	1,1	1,1	2,3
	Índice de Desempeño Integral	Porcentaje	90	89,4	ND

El indicador de madurez MECI permite identificar el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, orientando a las entidades hacia aquellos aspectos que requieren mayor atención o acciones para su mejora.

La calificación en 2016 fue 89,3%, nivel satisfactorio, lo que indica que el Municipio de Medellín cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno, en consideración a que se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, la Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos y cuenta con mapas de riesgos por proceso e institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

Tabla 1: Nivel de Madurez del Modelo Estándar de Control Interno MECI, Medellín 2015

Nivel de madurez del MECI (Modelo estándar de control interno)		
Factor	Puntaje 2015	Nivel
Entorno de Control	4,9	Avanzado
Información y Comunicación	4,92	Avanzado
Direccionamiento Estratégico	4,21	Satisfactorio
Administración de Riesgos	4,12	Satisfactorio
Seguimiento	4,71	Avanzado
Indicador de Madurez MECI	89,30%	Satisfactorio

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Por otra parte, el resultado del indicador Desempeño de la Auditoría Interna fue 84%, lo que implica que su desempeño fue alto, superando la meta proyectada del 76%.

Las principales acciones que contribuyeron al mejoramiento del indicador en 2016 fueron las siguientes:

Se realizaron 34 auditorías basadas en riesgos en los procesos priorizados como críticos en el plan anual de auditorías, logrando ampliar la cobertura y la eficacia de la actividad.

Se realizaron 4 asesorías por concertación con los directivos, para el rediseño de los procesos y el mejoramiento de la gestión del riesgo y la eficacia de los controles.

Se realizaron 94 auditorías reglamentarias para el aseguramiento del cumplimiento legal con las diferentes instancias nacionales y regionales.

Se realizó el IV seminario Internacional de “Auditoría como herramienta de Transparencia”, con la asistencia de 300 servidores, entre auditores y Jefes de Control Interno a nivel nacional local y nacional.

Se realizó el ciclo de conferencias “Auditoría para Control Interno”, con la asistencia de 200 servidores, entre auditores, Jefes de Control Interno y Jefes de Planeación del orden municipal y departamental que contribuyó a fortalecer el pilar ambiente de control especialmente en las entidades del conglomerado público, replicando mejores prácticas en temas de auditoría, riesgos y control interno en general.

Por otro lado, se lograron ahorros por el orden de 2,3%, que corresponden a un valor aproximado de \$33.270.219.761 del total del presupuesto contratado en la vigencia que para el año fue de \$1.4 billones, debido a la implementación del modelo centralizado de la contratación pública en la Secretaría de Suministros y Servicios. Esto corresponde a ahorros en los procesos de contratación de cada una de las modalidades y eficiencias obtenidas en el proceso.

El indicador se cumplió mediante la implementación de la estrategia de centralización de las compras, que inició con la creación de la Secretaría de Suministros y Servicios, que de acuerdo a lo establecido en el Decreto 883 de 2015, tiene entre sus funciones realizar la contratación del Municipio de Medellín, exceptuando aquellos casos particulares en los que el Alcalde delegue en otra dependencia, por razones especiales. Para cumplir con lo anterior se establecieron los Decretos de Delegación Contractual y Comités para la Planeación, Operación, Evaluación, Seguimiento, Control y Vigilancia del proceso de contratación en el Municipio de Medellín.

Con la estrategia de centralización de las compras se logra la articulación de características de gobierno, derechos de decisión de las partes involucradas, foros de decisión e indicadores claves para la medición del desempeño, como es el caso de los ahorros logrados.

En cuanto a los datos para el año 2016 del índice de Desempeño Integral, la información no está disponible, y los reporta el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Programa 1.3.5: Innovación pública-Laboratorio de Gobierno

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Penetración de ancho de banda	Porcentaje	22	20.5	21.8

La penetración de internet fijo dedicado en la ciudad ha venido en aumento en los últimos años, de la misma forma que ha sucedido en el país en general, pero siempre por encima del promedio del país y en los primeros lugares entre todas las ciudades.

El último informe entregado por MinTIC corresponde al tercer trimestre del año 2016, que comparado con el tercer trimestre de los años 2014 (19.79%) y 2015 (20.40%), muestra un claro avance de Medellín en este sentido en el año 2016 (21.80%)

Desde el programa Medellín Digital se brinda el acceso a Internet gratuito para la comunidad en 192 espacios ubicados en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, y se desarrollan estrategias para que los ciudadanos hagan buen uso de estos espacios.

Caso de Éxito Comité de Eficiencia



La Secretaría de Hacienda lideró la consolidación de una nueva metodología de control y seguimiento llamada Comité de Eficiencia, por medio del cual, se establece y reglamenta el manejo de los ingresos y gastos del presupuesto municipal. El modelo se enfoca en sensibilizar y concientizar a los servidores de la importancia de la eficiente administración y cuidado de recursos que permitan generar mayor inversión social a partir de estrategias adoptadas en los subcomités de ingresos y gasto.

Desde la línea de ingresos, el comité priorizó nueve rentas, en las cuales se estableció una meta de eficiencia por encima del presupuesto definitivo proyectado, con el fin de incrementar el recaudo anual para 2016.

Principales rentas intervenidas por el Comité de Eficiencia, Alcaldía de Medellín 2016



Se destaca un incremento en los ingresos gracias a un mayor control y seguimiento realizado por el comité en las nueve rentas evaluadas, así como los comportamientos favorables en la recuperación de cartera en los impuestos de Industria y Comercio y Predial debido al mejoramiento de la gestión de cobro de la Administración Municipal que se fundamentó en las siguientes estrategias:

- **Etapas del cobro persuasivo:** Se realizó un piloto de priorización de cartera de ICA y Predial por montos altos, con el cual se logró una recuperación alrededor de 1.500 millones de pesos.
- **Etapas de cobro coactivo:** Se realizó una mejora en el proceso de gestión de los procesos, que logra aumentar el recaudo en un 181% más frente al recaudo del año 2015. Se obtuvo un recaudo de 57 mil millones de pesos.

Asimismo, hubo un destacable comportamiento de los rendimientos por recursos propios con relación a la meta presupuestal de la vigencia 2016; portafolio compuesto de administración de excedentes de liquidez (rendimientos de títulos valores y rendimientos en cuentas bancarias); así como el reintegro de rendimientos financieros de convenios y contratos.

La estrategia durante el 2016 se enfocó a la rotación de inversiones aprovechando las oportunidades de venta del mercado, así mismo, se incrementó la duración del portafolio con miras a cubrir el riesgo de reinversión bajo las expectativas de reducciones en el tipo de interés; lo anterior, sumado a la optimización de recursos en cuentas bancarias. La estrategia implementada permitió tener un portafolio de inversiones con títulos valorizados frente a las condiciones esperadas del mercado y garantizar un flujo de rendimientos mayores para el Municipio de Medellín.

Desde la parte del gasto, el modelo ha venido trabajando en la generación de eficiencias a partir de control y seguimiento a diferentes rubros. El comité se reúne semanalmente para analizar las oportunidades de mejora.



Dimensión 2: Confianza para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana

Reto 2.1: Medellín Segura

Trabajar por una ciudad segura está establecida como una prioridad inminente en la gestión de la actual Administración, es así como desde su Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta con Vos” en su Dimensión 2, se concibe este primer reto que tiene como objetivo reducir progresivamente los niveles de inseguridad, a través de una gestión integral que genere condiciones para el goce efectivo de los derechos de sus habitantes.

En este sentido, el Gobierno Municipal está adelantando acciones que permiten construir escenarios donde se genere su articulación con diferentes sectores, y así poder contar con una visión de otros ejes conceptuales del accionar gubernamental, además de estimular la participación ciudadana como corresponsables para que entre todos se logre una convivencia enmarcada en el respeto, el buen trato y la tolerancia entre sus habitantes, alcanzando un propósito final que es una Medellín segura y sin miedo.

Programa 2.1.1: Planeación para la seguridad integral

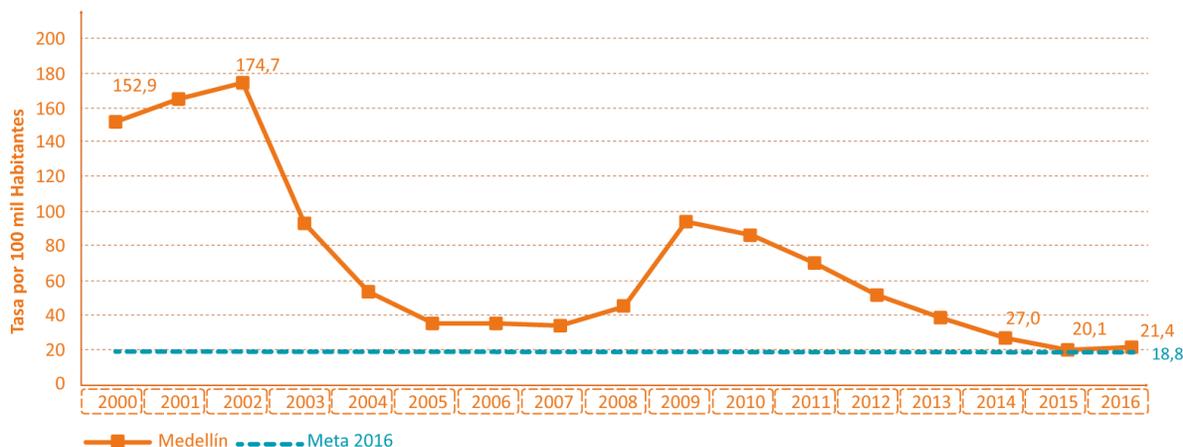
Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Tasa de homicidios	Tasa	15	18,8	21,4
	Tasa de hurto a personas	Tasa	153	268,6	455
	Vehículos hurtados	Tasa	74,4	130,2	126,1
	Motocicletas hurtadas	Tasa	330,2	577,9	721,7
	Hurto a entidades comerciales	Número	1.035	1.553	1.658
	Hurto a residencias	Número	562	843	851
 	Nivel de victimización según extorsión	Porcentaje	0,70	0,92	1,0

Medellín, tiene como apuesta estratégica la promoción de un concepto de seguridad integral que tenga como base la convivencia en el territorio. Con este objetivo, la Administración Municipal en su primer periodo de mandato implementó escenarios de articulación y apoyo a los organismos de seguridad y justicia, teniendo como resultado la captura, judicialización y sometimiento de miembros de organizaciones delincuenciales que venían afectando la seguridad y la convivencia en la ciudad.

Uno de los temas que ha requerido especial interés por lo que representa para toda sociedad, son los homicidios, en el cual es importante resaltar que Medellín viene mostrando un nuevo escenario en materia de seguridad gracias a la corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía. En 2016 se presentaron 533 muertes por homicidio lo que representa una tasa de 21,4 por cada 100 mil habitantes; aunque para este primer año de mandato no se cumple con la meta trazada en el indicador, este resultado es uno de los más bajos registrados en los últimos cuarenta años.

Gráfico 1: Tasa de homicidios en Medellín por cien mil habitantes. 2000 – 2016



Fuente: Sistema de información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)

En Medellín el hurto a vehículos es el delito que mayor disminución reportó en el primer año de gobierno, registrando una tasa de 126,1 por cada 100 mil vehículos circulantes en la ciudad, garantizando el cumplimiento de la meta propuesta (tasa de 130,2); gracias al ingente esfuerzo de las autoridades por localizar los puntos de mayor concentración del delito y atacarlo estratégicamente, este indicador registra un descenso desde el 2012.

El hurto de motos, es el segundo delito de mayor victimización según denuncia y percepción. Para 2016, la tasa de hurto fue de 721,7 por cada 100 mil motocicletas circulantes en Medellín, registrando un incremento del 9,3% en comparación con el año inmediatamente anterior. Debido a estos aumentos se realizaron operativos especiales contra la comercialización de motopartes hurtadas, los cuales dejaron como resultado la intervención a 76 establecimientos (4 sellados por irregularidades), 8 allanados, alrededor de 4.500 piezas incautadas y 39 capturados por diferentes delitos. Una de las razones por las cuales se incrementó las cifras de hurtos, corresponde al aumento de las denuncias que realiza la comunidad.

Gráfico 2: Hurto de vehículos y motocicletas, Medellín 2011-2016



Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia (Concertación Policía Nacional – Fiscalía)

Otra problemática de la ciudad es el nivel de victimización por extorsión, en el año 2016 se presentaron 302 denuncias por este delito, lo que representa un aumento del 24% respecto a las denuncias del 2015. Si bien se trata de un aumento importante, que puede tener como fuente el incremento en la confianza en las autoridades para denunciar los hechos de los que son víctimas, aún no refleja el problema social y político que tiene la ciudad en relación a este delito. Así mismo, existe un alto subregistro en las denuncias, entre otras cosas porque no se ha llegado a un nivel alto de confianza de la ciudadanía en las instituciones que combaten la extorsión.

Sumado a los diferentes logros que ha tenido la Ciudad en el combate contra la delincuencia, se exponen las cifras entregadas por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, en donde señala que en 2016 se realizaron 1.140 capturas contra integrantes de grupos delincuenciales, de las cuales 100 pertenecían a cabecillas de organizaciones criminales, 10 de ellas son consideradas como capturas de alto impacto. Estos son logros importantes que contribuyen a mejorar la seguridad de los habitantes de la ciudad.

Programa 2.1.2: Infraestructura y tecnología para la seguridad y la convivencia

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Infraestructura para la seguridad construidas	Número	6	1	1
	Dispositivos tecnológicos para la seguridad implementados	Número	2.056	0	97

En el continuo avance de recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana, se fortalecieron los organismos de seguridad y justicia con infraestructura, tecnología y dotaciones. Para el 2016, se dotó al corregimiento de San Antonio de Prado con una Estación de Policía (7.000 mts²), con una inversión aproximada de \$14.170 millones. Además de lo anterior, se adecuó la Estación de Policía de la Comuna 6- 12 de Octubre, permitiendo mejorar el servicio policial en la zona noroccidental de la ciudad.

De igual forma, para el 2016 se instalaron 97 nuevas cámaras de videovigilancia en distintos puntos de la ciudad, las cuales están integradas al Sistema de Información y Emergencias de Medellín (SIESM). Dichas cámaras cuentan con capacidad para el reconocimiento facial, reconocimiento de vehículos y placas, y para el monitoreo del espacio público.

Desde el Plan Maestro de Tecnología para la Seguridad, es importante destacar la aplicación de Seguridad en Línea, durante 2016 se lanzó el formulario de Corrupción con el apoyo de la embajada Británica, el cual permite reportar anónimamente actividades relacionadas con corrupción, para posteriormente remitirlos a Contraloría; en el 2016, se recibieron anónimamente más de 320 casos relacionados a venta de sustancias psicoactivas, armas grupos criminales y Homicidios, más de 570 casos relacionados a plazas de vicio, además de 200 casos anónimos relacionados a extorsión, entre otras categorías.

Estos reportes anónimos permitieron realizar intervenciones de control y de reacción, además de suministrar información que reforzaron procesos de investigación a los organismos de justicia.

El fortalecimiento del componente de infraestructura y tecnología para la seguridad, ha permitido a las autoridades la individualización de aquellas personas que han cometido delitos, así como mayores elementos para proceder con la judicialización de los mismos.

Programa 2.1.3: Justicia y Política criminal

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Organismos de justicia articulados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC	Número	4	4	4

Uno de los instrumentos que soporta y fortalece la política de Seguridad y Convivencia en Medellín, es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC), en el cual con la articulación de los organismos de seguridad y justicia (Rama Judicial, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Migración Colombia y Cuerpo Técnico de Investigación de la Dirección Seccional de Fiscalías de Medellín) y con las diversas dependencias de la Administración Municipal, se formulan y desarrollan acciones concretas en las ocho problemáticas priorizadas para el actual periodo de gobierno (rentas criminales, homicidios, violaciones a los derechos humanos, gestión violenta de conflictividades y problemáticas asociadas a la convivencia, ocupación indebida del espacio público, hurto, violencia intrafamiliar y violencias basadas en género u orientación sexual). El Plan de Acción 2016 del PISC, contó con 333 acciones distribuidas en cada una de las problemáticas priorizadas, distribuidas las responsabilidades así: 47.1% de la Administración Municipal, 21.6% de organismos de seguridad y 31.2% de organismos de seguridad y justicia.

La articulación de los organismos de seguridad y justicia con las diversas dependencias de la Administración Municipal, conlleva a aumentar los niveles de corresponsabilidad en el tratamiento de las problemáticas entre las instituciones competentes en materia de seguridad y convivencia.

Programa 2.1.4: Medellín Segura para las mujeres y las niñas
Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Tasa de feminicidios	Tasa	1,2	2,1	1,9
	Tasa de delitos sexuales	Tasa	26,9	47	54,4
					

Trabajar en pro de garantizar la seguridad de las mujeres, es uno de los principales propósitos de la actual Administración. En este sentido uno de los desafíos para la ciudad en el tema de homicidios, ha sido su tratamiento como parte de las violencias basadas en género, a través del reconocimiento del feminicidio o asesinato de mujeres por razón de su sexo. Es así como desde el Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos”, se asumió el reto de disminuir la tasa de feminicidio en un 50%, lo cual significa que para el año 2019 se espera que la tasa sea de 1,2 por cada cien mil mujeres. Respondiendo a este propósito en el primer año de mandato, la tasa de feminicidio disminuyó en un 21% respecto al año anterior.

En esa misma línea, durante el año 2016 aproximadamente 4.076 mujeres en alto riesgo y víctimas de violencia fueron atendidas a través de los dispositivos: Línea 123 Mujer, Hogares de Acogida y Acompañamiento psico-jurídico, lo cual fue fundamental para la prevención y atención de las violencias sexuales y feminicidios presentados en la ciudad.

Sumado a lo anterior, más 2.000 mujeres participaron en las estrategias de comunicación pública y movilización social, las cuales promovieron el reconocimiento de esta población y su aporte al desarrollo, como la necesidad de transformación de patrones culturales que propician violencias de género.

Caso de Éxito

Ruta Integral de Atención y Prevención de las violencias basadas en género



Medellín es el único municipio de Colombia con una ruta de atención y prevención de las violencias basadas en género estructurada integralmente y fortalecida con la implementación del programa: Ciudades Seguras, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la cual se ha constituido en una prueba piloto para disminuir los casos de violencias sexuales y mejorar la percepción de las mujeres sobre la seguridad en la ciudad.

Tal ruta es optimizada por la articulación interinstitucional, la descentralización de servicios en los territorios mediante los Centros de Equidad de Género, y la implementación de proyectos que vienen promoviendo el empoderamiento de esta población, como una cultura de ciudad, tendiente a una vida libre de violencias.

Reto 2.2: En Medellín convive toda la ciudadanía

Implementar acciones institucionales efectivas para la resolución pacífica de conflictos que garanticen una sana convivencia de la ciudadanía, es uno de los retos planteados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Medellín Cuenta con Vos”, es así como la Administración Municipal está comprometida en generar en el territorio oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas, que logren una transformación de los entornos y de las condiciones de la población y las instituciones.

Con este propósito, se busca garantizar un cambio positivo y significativo en la seguridad y convivencia de los habitantes, a través del diseño de un marco de actuación colectivo que para su construcción involucre la participación de las comunidades de la ciudad y de diferentes actores institucionales, teniendo como fin una Medellín en donde prime el respeto por la vida, el buen trato y la tolerancia.

Programa 2.2.1: Justicia cercana al ciudadano

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Oportunidad en la atención en el servicio de Justicia formal y no formal Cercana al Ciudadano	Porcentaje	65	65	76,59

Entendiendo el acceso a la justicia formal y no formal, como un aspecto fundamental para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones. En ese sentido, se fortalecieron los equipos de apoyo a la descongestión en las Inspecciones de Policía y Corregidurías, así como el personal digitador en la Fiscalía Seccional permitiendo agilizar procesos de legalización de capturas por parte de la Policía Nacional. De manera satisfactoria, se evidenció que el fortalecimiento de los equipos para la atención ciudadana, permitió superar la meta 2016 de 65%, cerrando el año con un 76% de oportunidad en la atención del servicio de justicia formal y no formal cercana al ciudadano.

Programa 2.2.2: Promoción de la convivencia

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Conocimiento del Manual de Convivencia ciudadana en la ciudad de Medellín	Porcentaje	20,0	11	7
	Ocurrencia de riñas en la ciudad de Medellín	Número	24.774	44.592	51.228

Promover la convivencia en la Ciudad, implica generar dinámicas de transformación orientadas a procesos pedagógicos. En tal sentido, la Alcaldía de Medellín mediante la difusión del Manual de Convivencia Ciudadana, alcanzó a materializar un modelo colectivo basado en la confianza, en donde la ciudadanía contó con un ambiente amable creado para prevenir y autorregular comportamientos contrarios al bienestar común. Es así como el manual se convierte en una herramienta fundamental para orientar la convivencia ciudadana; En 2016, el porcentaje de personas que conocieron este instrumento fue del (7%), cifra inferior a la esperada (11%). Incrementar este indicador es un reto que tiene la Administración en cabeza de la Secretaria de Seguridad y Convivencia.

Otro de los temas que ha requerido especial atención, es la problemática que enfrenta la Ciudad en el tema de riñas entre sus habitantes. En atención a esta dificultad, se adelantaron estrategias ligadas a reducir los posibles factores detonantes, entendiendo sus diversas expresiones en los territorios. En este primer año de mandato, se registraron más de 6.000 casos por encima de lo proyectado (51.228 casos), 42 de los cuales terminaron en homicidio. Desde la Administración Municipal se continúa trabajando para lograr reducir en un 50% el número de riñas al 2019 (Meta 24.774).

Programa 2.2.3: Todos convivimos en el espacio público

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Comerciantes informales beneficiados con las estrategias implementadas	Número	2.500	625	625

En Medellín durante el 2016, se implementaron estrategias que lograron beneficiar un importante número de comerciantes informales, cumpliendo así con la meta fijada para el periodo (625 comerciantes beneficiados), además se desembolsaron 60 créditos de la Corporación Credicentro, y paralelamente se entregaron 10 módulos que les permite a los comerciantes contar con un espacio digno de trabajo, regulando el ejercicio de su actividad económica. Sumado a esto, se implementaron estrategias institucionales tales como: La Feria de Servicios, capacitaciones por medio del Sena en temas como la atención al cliente, mercadeo y ventas, aprobación y desembolso de crédito por medio del Banco de Oportunidades, capacitación y acceso al programa Beps, de Colpensiones, en donde se trata el tema de ahorro y pensiones y también el Carrusel de Capacitaciones, en donde se tratan diversos temas de interés para los venteros informales.

Estas estrategias acercaron a los comerciantes informales a beneficios de ahorro programado para pensiones de vejez, atención médica, entre otras; acompañadas de brigadas de salud, educación y recreación.

Programa 2.2.4: Prevención de las violencias

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Tasa personas víctimas de acoso sexual (art 210 cp)	Tasa	4,5	7,2	8,4
	Tasa de solicitud de medidas de protección por violencia intrafamiliar	Tasa	220,2	220,2	192

Desde las Comisarias de Familia, se ha trabajado en el fortalecimiento a las intervenciones principalmente en los temas relacionados con la violencia intrafamiliar y el maltrato de menores. Estas intervenciones estuvieron orientadas a procesos oportunos que permitieron agilizar las medidas de protección y de restablecimiento de derechos a las víctimas, a través de la atención en sus fases de interacción en la esfera legal y psicosocial. En cuanto al indicador de víctimas de acoso sexual, el 2016 registró una tasa de 8,4 víctimas por cada 100 mil habitantes, presentando un incremento del 3,8% respecto al año anterior; este fenómeno puede tener relación con el aumento en las denuncias ciudadanas, donde se rechazaron prácticas machistas y levistas frente a la dignidad de las afectadas.

Así mismo, se fortalecieron los trabajos de prevención del delito, lo que ha permitido generar espacios de resolución de conflictos de manera temprana entre posibles agresores y victimarios en el ámbito familiar, que eventualmente se configuran en violencia intrafamiliar. Esto ha permitido un avance positivo, que se transforma en la reducción de la tasa de solicitudes en medidas de protección por dicha causa, la cual para el año 2016 fue de 192 casos registrados por cada 100 mil habitantes, superando la meta de ese periodo (tasa de 220.2).

Caso de Éxito

Fortaleciendo la convivencia de nuestras familias



Propiciar acciones que generen una sana convivencia entre sus habitantes, es una de las grandes apuestas de la Administración. Es así como a través de algunos mecanismos como el fortalecimiento de la atención y prevención en las familias, se convierte en una de las principales estrategias para este propósito.

En este sentido, la Alcaldía de Medellín a través de las Comisarías de Familia, en pro de la disminución de la violencia al interior de núcleo familiar, viene implementando medidas de protección para evitar nuevos actos de agresión, abonado al seguimiento permanente para que los miembros del núcleo se eduquen en mecanismos alternativos para la solución de sus conflictos, en el marco de medidas de restablecimiento de derechos o solicitudes de medidas de protección por violencia intrafamiliar, atacando principalmente la reincidencia de estas conductas en las familias intervenidas. En el 2016 se presentaron 4.797 de estas solicitudes, lográndose una reducción del 9,7% respecto a la cantidad presentada en el 2015; es decir, la cantidad de casos de violencia intrafamiliar denunciados disminuyó de un año a otro.

Estos procesos en los núcleos familiares se articulan con otras actividades culturales, artísticas y ambientales que la administración ha venido implementando para promover la convivencia y con las cuales se busca también recuperar y dar un uso adecuado al espacio público, todo enmarcado en un proceso metodológico y técnico que relaciona tanto al actor social como al entorno buscando siempre la confianza del ciudadano y el respeto por el otro.

Reto 2.3: Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio

El desafío de hacer de Medellín un territorio de paz, se convierte en un importante reto ciudadano. Es por eso que hoy más que nunca se debe trabajar desde la corresponsabilidad en la construcción de confianza y la reconciliación, para la generación de una convivencia pacífica en los territorios. El Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos”, proyecta avanzar en reducir las diversas formas de violencia en el entorno, a través del fortalecimiento de la comunidad, de tal forma que como territorio estemos preparados para la construcción de paz y post-acuerdo, dejando atrás la cultura violenta y avanzando en una cultura de paz.

Programa 2.3.1: Promoción de los derechos humanos

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Casos de vulneración de DDHH con atención institucional oportuna	Porcentaje	100	100	100
	Niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento con protección integral de sus derechos	Porcentaje	100	100	100

La Administración Municipal logró atender oportunamente el 100% de los casos de vulneración de derechos humanos (584 personas que requirieron atención institucional) y se brindó representación judicial a 167 personas con asiento en la ciudad, víctimas de delitos de alto impacto social (como el homicidio agravado, el desplazamiento y la desaparición forzada, entre otros).

Con relación al fomento de una cultura ciudadana en derechos humanos y la atención en torno a estos, en el 2016 fueron beneficiadas 1.100 personas de la ciudad con acciones pedagógicas para la promoción, reconocimiento y vivencia de los derechos.

También en este año, el equipo de Atención y Reparación a Víctimas reportó cuatro casos de hechos victimizantes declarados de menores de edad víctimas de reclutamiento, los cuales fueron atendidos a través de estrategias para la protección integral y restitución de sus derechos (es decir, la ciudad atendió al 100% de la población menor de edad víctima de esta problemática).

Sobre este tema, se viene interactuando con la mesa intersectorial contra el reclutamiento uso y utilización de niños, niñas y adolescentes para la elaboración de las rutas de atención de carácter urgente, temprana y de protección (en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Fiscalía, la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos, y las secretarías de Juventud y de Seguridad, entre otras).

Programa 2.3.2: Post acuerdo y garantías de no repetición

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Intervenciones realizadas con medidas en garantías de no repetición y reintegración sostenible	Porcentaje	100	100	100
	Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional	Porcentaje	47,0	43,8	43,8

A fin de impactar el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional (cuya medida para Medellín se mantiene entre 2015-2016 en 43,8)¹, se vienen sumando esfuerzos institucionales y ciudadanos e implementando estrategias pedagógicas y de intervención, que han permitido que la población víctima no vuelva a ser objeto de violaciones, y con apoyo asertivo de los ejercicios de reintegración presentes en el territorio, se han fortalecido los escenarios para el desarrollo de procesos de reconciliación.

En este sentido durante 2016 se trabajó arduamente desde el fortalecimiento de la capacidad institucional y la formación en derechos. En este año fueron atendidas 20.220 personas en los diferentes componentes de ayuda humanitaria (especialmente mujeres, niños-niñas, y personas pertenecientes a las poblaciones: indígena, afro, LGTBI² y con discapacidad), 1.132 personas fueron beneficiadas con reintegración educativa; además se viene avanzando en el proyecto de rehabilitación emocional y física tanto para población víctima como desmovilizada.

Programa 2.3.3: Memoria para la construcción de la paz

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Procesos implementados para la construcción de Paz en la ciudad de Medellín	Número	50	8	11

En el marco de implementación de procesos para la construcción de paz, el Museo Casa de la Memoria desarrolló once (11) procesos de construcción de paz territorial, con la participación de 50 organizaciones sociales, 280 invitados nacionales e internacionales (embajadores, periodistas, investigadores, expertos en temas de Memoria, Derechos Humanos y Conflicto Armado, directores de agencias internacionales y alcaldes con sus delegaciones), logrando articular diferentes actores públicos y privados.

En relación a lo anterior, mediante la convocatoria pública para el arte y la justicia, la cual tuvo una gran acogida con la recepción de más de 245 propuestas, se otorgaron 26 estímulos en Medellín por valor de \$313 millones.

¹ Este indicador sostiene su línea base hasta una nueva medición.

² Personas lesbianas, gay, trans e intersexuales.

Programa 2.3.4: Ciudadanía activa por la paz

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Iniciativas para la paz promovidas o desarrolladas por la ciudadanía en el territorio		600	30	36

La construcción de paz es un asunto de la sociedad en su conjunto, se hace necesario activar a la ciudadanía en los territorios a través de procesos participativos, fortaleciendo diversos escenarios de paz y avanzando en la verdadera reconciliación de la sociedad. Durante el 2016, desde la Administración se emprendieron acciones para profundizar la democracia, como lo es la iniciativa de la Escuela Como Entorno Protector, la cual apunta a construir espacios donde se fomenta el “buen vivir”, para ello, fueron dispuestos 163 psicólogos en 163 Instituciones educativas, buscando promover el fortalecimiento de la convivencia escolar desde el enfoque psicosocial.

Como una apuesta por la visibilización y participación activa de las mujeres en la construcción de paz, se ha avanzado en la identificación de iniciativas y organizaciones que históricamente han trabajado por la reconstrucción del tejido social en sus territorios, para que potencien su accionar y aporten a la movilización de las mujeres, así mismo se han vinculado 125 mujeres en los procesos de pedagogía de la paz y la promoción de su autonomía económica, como uno de los componentes que posibilitan el acceso a sus derechos

A partir de la movilización social se desarrollaron 20 iniciativas para la promoción de la conversación, la deliberación, la propuesta de agendas alrededor de temas relacionados con la paz se llevaron a cabo 10 foros para la deliberación y la opinión pública, potenciando capacidades y habilidades ciudadanas, para posibilitar la transformación de realidades y generar verdaderos cambios sociales.

Adicionalmente, 250 jóvenes vulnerables de la ciudad fueron beneficiados con la promoción de capacidades de agenciamiento para la construcción y desarrollo de un proyecto de vida, sustentado en la confianza y la convivencia ciudadana.

Programa 2.3.5: Atención a víctimas del conflicto armado

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Familias víctimas del conflicto armado con derechos reestablecidos	Número	5.250	640	542

En 2016 Medellín ofreció el acompañamiento y articulación institucional necesaria para el restablecimiento integral de derechos de 542 familias víctimas del conflicto armado (según registro de familias declaradas oficialmente).

Sumado a lo anterior la ciudad ofreció protección del derecho a la subsistencia mínima al 100% de familias que declararon hechos victimizantes (equivalente a 6.207 hogares y aproximadamente 20.220 personas); impactando la protección y autonomía social y económica de 692 familias víctimas del conflicto armado, gracias al trabajo interinstitucional dirigido a garantizar su acceso a la salud, la educación, la seguridad

alimentaria y a las oportunidades para grupos poblacionales, como también a la generación de ingresos (entrega de recursos económicos para el fortalecimiento de unidades productivas).

Además, se logró el retorno y/o la reubicación de 252 hogares víctimas de desplazamiento a sus lugares de origen, y 1.274 personas víctimas fueron beneficiadas con medidas de rehabilitación (componente psicosocial).

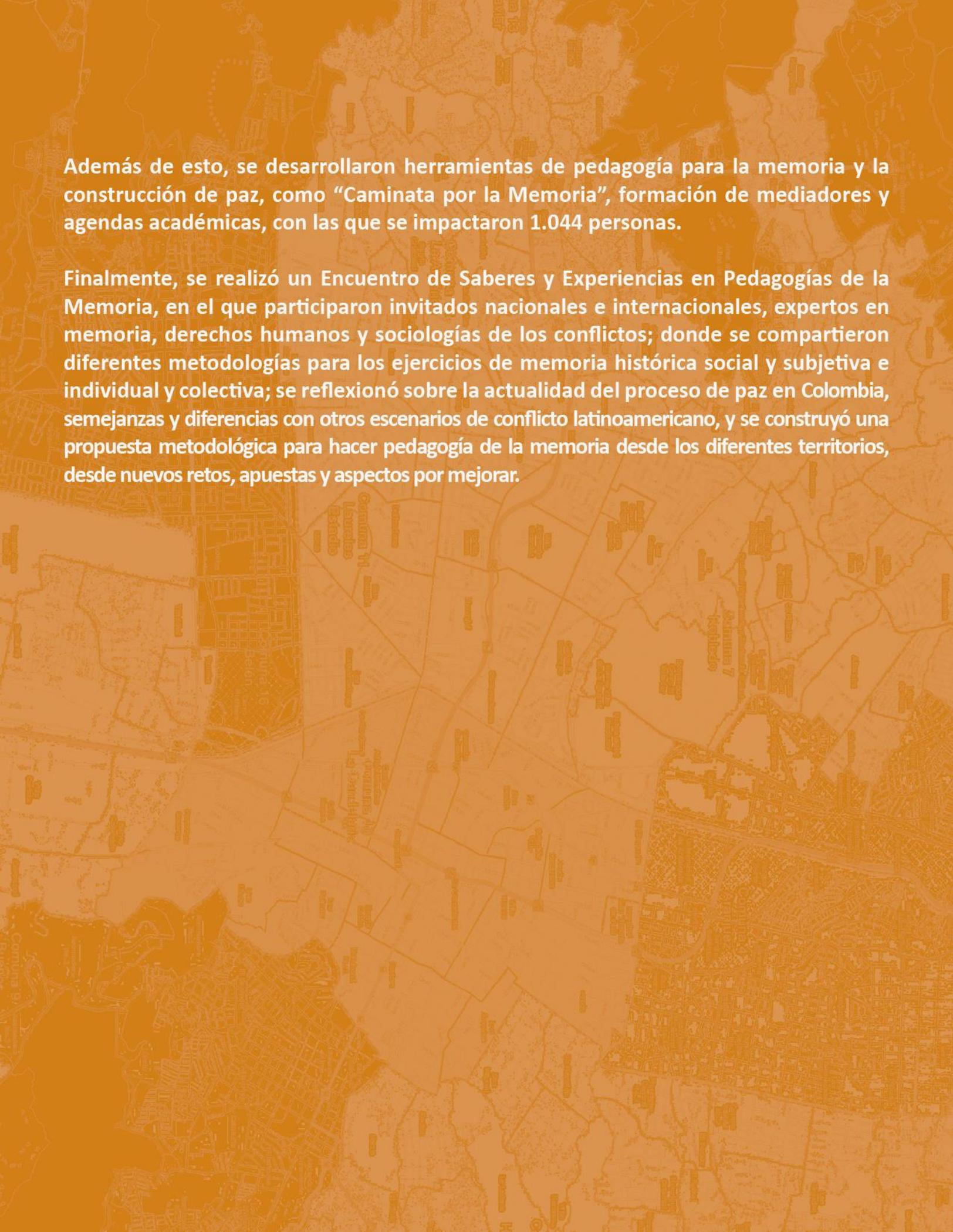
Caso de Éxito

“Niñez entre el Conflicto y la Esperanza”



A través del proyecto “Niñez entre el Conflicto y la Esperanza”, se rindió homenaje a niños y niñas que han padecido diferentes formas de victimización en medio de los conflictos armados y la violencia; se generó una reflexión y comprensión de los eventos que han afectado su libertad, igualdad y bienestar, desde las mismas voces infantiles y juveniles; permitiéndoles resignificar la experiencia vivida.

El proyecto se desarrolló por medio de una estrategia expositiva y pedagógica, que incluyó tres muestras: “Ana Frank, una historia vigente”, “Por ti, por mí, por todos” y “Siempre volveré a vivir”, realizadas en el Museo Casa de la Memoria, con un total de 2.882 visitantes, y una itinerancia que recorrió 7 instituciones educativas y espacios de ciudad, visitada por 8.438 personas de 175 colegios e Instituciones Educativas públicas y privadas.



Además de esto, se desarrollaron herramientas de pedagogía para la memoria y la construcción de paz, como “Caminata por la Memoria”, formación de mediadores y agendas académicas, con las que se impactaron 1.044 personas.

Finalmente, se realizó un Encuentro de Saberes y Experiencias en Pedagogías de la Memoria, en el que participaron invitados nacionales e internacionales, expertos en memoria, derechos humanos y sociologías de los conflictos; donde se compartieron diferentes metodologías para los ejercicios de memoria histórica social y subjetiva e individual y colectiva; se reflexionó sobre la actualidad del proceso de paz en Colombia, semejanzas y diferencias con otros escenarios de conflicto latinoamericano, y se construyó una propuesta metodológica para hacer pedagogía de la memoria desde los diferentes territorios, desde nuevos retos, apuestas y aspectos por mejorar.



Dimensión 3: Confianza para Trabajar Unidos por un Nuevo Modelo de Equidad Social

Reto 3.1: Medellín para vivir más y mejor

Una de las premisas del actual Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos”, es promover el goce efectivo del derecho a la salud de los habitantes del municipio, a través del fortalecimiento del acceso a los servicios de salud, la gestión y vigilancia integral de la salud; con el fin de garantizar que las personas que habitan el territorio puedan vivir más y mejor.

Con este propósito, el Plan de Desarrollo 2016 -2019 incorporó acciones orientadas a fortalecer el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios de forma integral, interinstitucional, intersectorial, participativa y corresponsable; con el fin de disminuir la inequidad, lograr mejores condiciones y resultados de salud, propiciando el bienestar y calidad de vida. El enfoque de salud en todas las políticas y la implementación de la estrategia de Atención Primaria en salud, hacen parte de la ruta que nos permitirá contar con una ciudadanía apropiada de su cuidado, el de sus comunidades y su entorno.

La tercera dimensión del Plan, es una apuesta hacia la promoción de una ciudad más equitativa, donde las diferentes poblaciones que la habitan puedan transitar un curso de vida sano, con acceso a oportunidades y donde se potencialice el desarrollo de sus capacidades; contribuyendo con esto a la disminución de la inequidad y la desigualdad.

Programa 3.1.1: Fortalecimiento del acceso a los servicios de salud

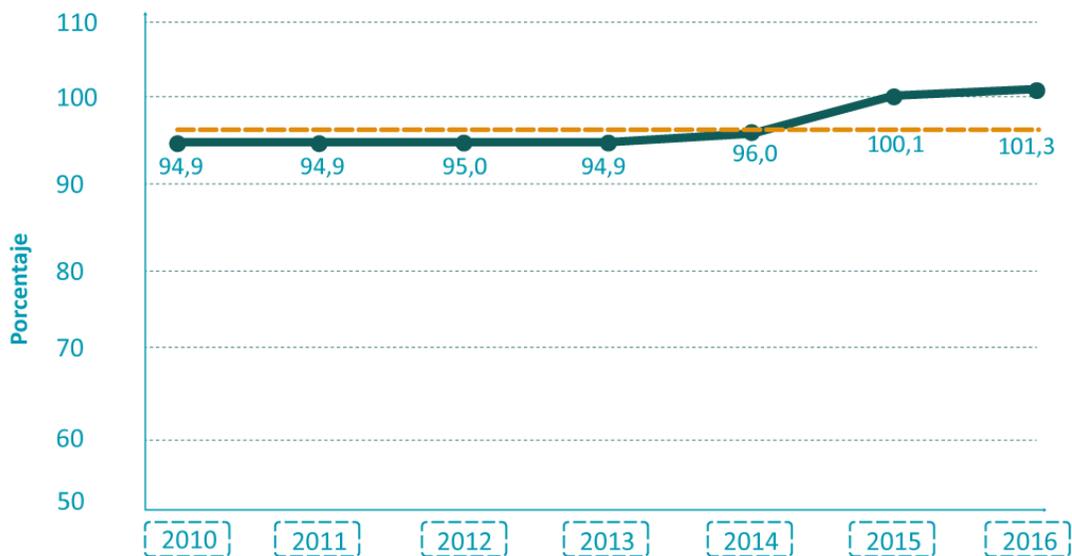
Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
 	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS	Porcentaje	98,5	97,75	101,3
	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable	Índice	9.5	9,57	9,4
	Oportunidad en el tiempo de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, y en emergencias y desastres	Minutos	14	15,5	11,3
	Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Porcentaje	2	3,5	3,4

Una de las principales responsabilidades en salud de las entidades territoriales es garantizar el acceso a los servicios de salud a sus habitantes (Ley 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011). En el año 2016 se gestionó la afiliación efectiva de 13.555 personas al régimen subsidiado, observándose un comportamiento positivo en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. La inversión total para la atención de la población del régimen subsidiado fue de \$492.050 millones.

Producto del trabajo articulado con la ESE Metrosalud, se fortaleció el acceso a los servicios de salud para la población más pobre y vulnerable de la ciudad, mediante la implementación del servicio de atención prioritaria en las nueve Unidades Hospitalarias, la implementación del sistema de asignación de citas por internet, la ampliación de horarios en el 60 % de los Centros de Salud y la puesta en marcha de la Unidad de Salud Mental.

Gráfico 1: Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud Medellín 2010 – 2016



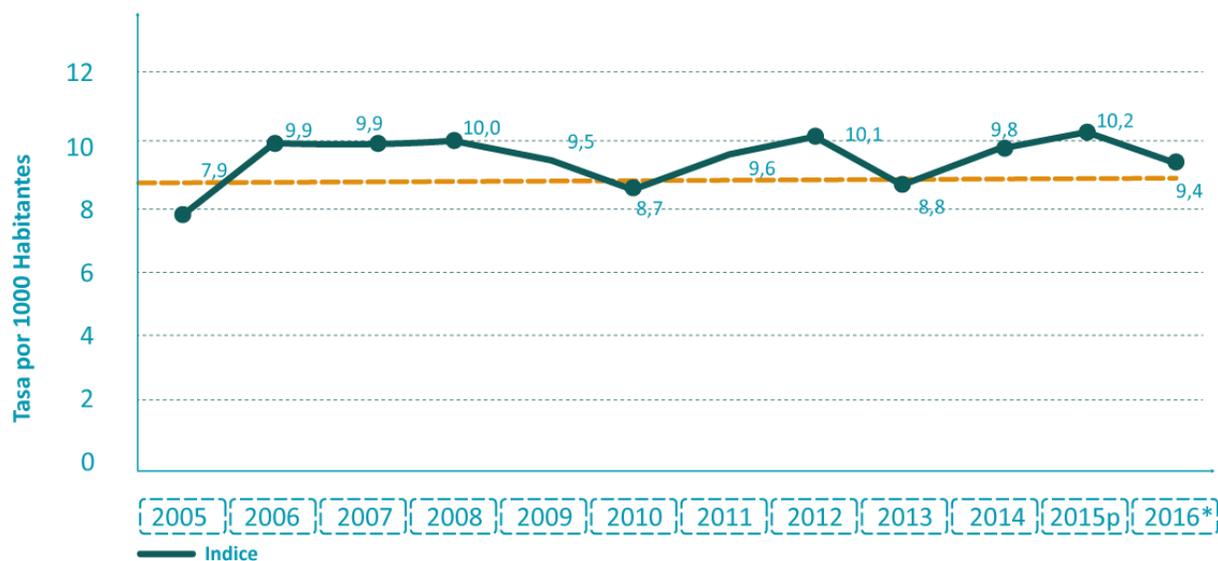
Fuente: BDUA. Base de datos única de afiliados y proyección de población DANE. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

En el marco de la estrategia orientada a mejorar el acceso y calidad en la prestación de los servicios de salud, se realizó asistencia técnica a 148 instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de la ciudad, con lo que se espera mejorar la calidad en la atención de los pacientes que acceden a estas instituciones.

Otro de los temas que ha requerido especial interés en el municipio en los últimos años, dado el impacto que genera en los indicadores de morbilidad, mortalidad y discapacidad, es la atención en casos de urgencias, y en emergencias y desastres. Durante el año 2016 se atendieron 18.593 personas afectadas en hechos de tránsito principalmente; esto ha requerido la implementación de estrategias multisectoriales para mejorar los tiempos de respuesta. Gracias al fortalecimiento de los procesos operativos, se logró una importante disminución del tiempo en la atención prehospitalaria, con un promedio de 11,3 minutos generando un impacto positivo en la recuperación de los lesionados y por consiguiente en los indicadores de morbimortalidad por esta causa.

Con relación a los años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable, en 2016 el promedio de años que las personas dejaron de vivir por causas evitables fue de 9,4 años, logrando una reducción superior a la meta propuesta. Algunas de las estrategias que aportaron en este logro fueron la intervención a 4.083 familias en temas cuidadoras de capacidades, familias fuertes y resilientes, abordaje para obesidad, sobrepeso y desnutrición; adicional a esto, cerca de un millón de personas se beneficiaron con actividades orientadas desde la Secretaría de Salud, en el área de promoción y cultura del cuidado en los entornos educativo, hogar, laboral y espacio público y comunitario.

Gráfico 2: Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable, Medellín 2005 -2016*



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares.

* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Programa 3.1.2: Gestión de estrategias en salud

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
1 Fin de la pobreza	Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	Nivel	Útil	95	97
3 Salud y bienestar	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	Tasa	1,5	1,95	N.D
3 Salud y bienestar	Mortalidad infantil (menores de 1 año)	Tasa	7,8	8,1	7,3*
3 Salud y bienestar	Mortalidad en menores de 5 años	Tasa	9,1	9,4	8,9*
3 Salud y bienestar	Mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa	4	4,52	5,5*
3 Salud y bienestar	Mortalidad por suicidio	Tasa	5	5,6	5,8*

	Mortalidad materna	Razón	20	23,6	N.D
	Mortalidad temprana por Diabetes Mellitus	Porcentaje	16	16,98	15,1*
	Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-19 años	Porcentaje	19,7	20,45	18,9*
	Mortalidad temprana causada por hipertensión arterial	Porcentaje	6	6,68	8,5*
	Edad de inicio del consumo de marihuana	Número	15	14	14

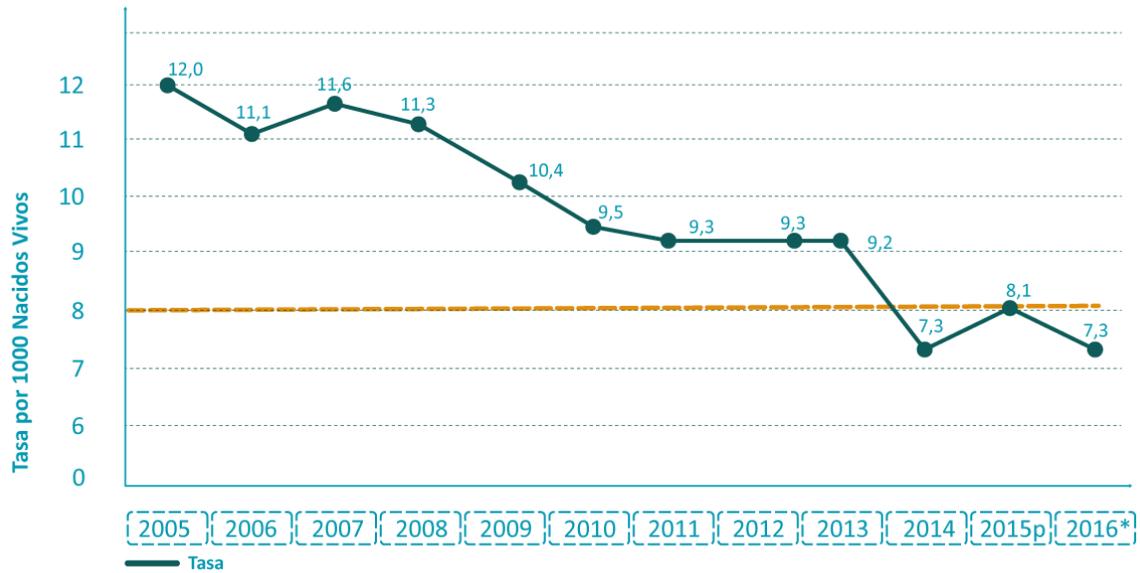
Fuente: Secretaría de Salud, información Preliminar

* Proyección a 31 de diciembre de 2016

Los programas de vacunación son considerados a nivel mundial como una de las principales estrategias de salud, dado su costo efectividad y el éxito que han representado en la prevención de enfermedades. En Medellín, la cobertura de vacunación en menores de un año (biológico trazador DPT) alcanzó coberturas útiles de acuerdo con los parámetros definidos por el Ministerio de Salud, logrando beneficiar a más de 23 mil niños menores de un año con la aplicación del biológico trazador DPT (cobertura del 97% en 2016); así mismo, 22.296 niños de un año recibieron la dosis de vacuna contra el SRP, biológico que previene la aparición del sarampión, rubeola, parotiditis, difteria y tétano, entre otras enfermedades.

Sumado al cumplimiento de las coberturas de vacunación y gracias a las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el municipio registra una tendencia hacia la disminución de la mortalidad infantil (menores de un año) y en menores de cinco años logrando ampliamente las metas propuestas. Durante 2016 se registraron 7,3 fallecimientos en menores de un año por cada mil nacidos vivos, lo que representó una disminución de 31 casos con respecto al año 2015, igual comportamiento se registró en la mortalidad de los niños menores de 5 años, en quienes se logró una disminución de 23 casos en este grupo de edad (tasa de 8,9).

Gráfico 3: Mortalidad infantil (menores de un año), Medellín 2005 - 2016*



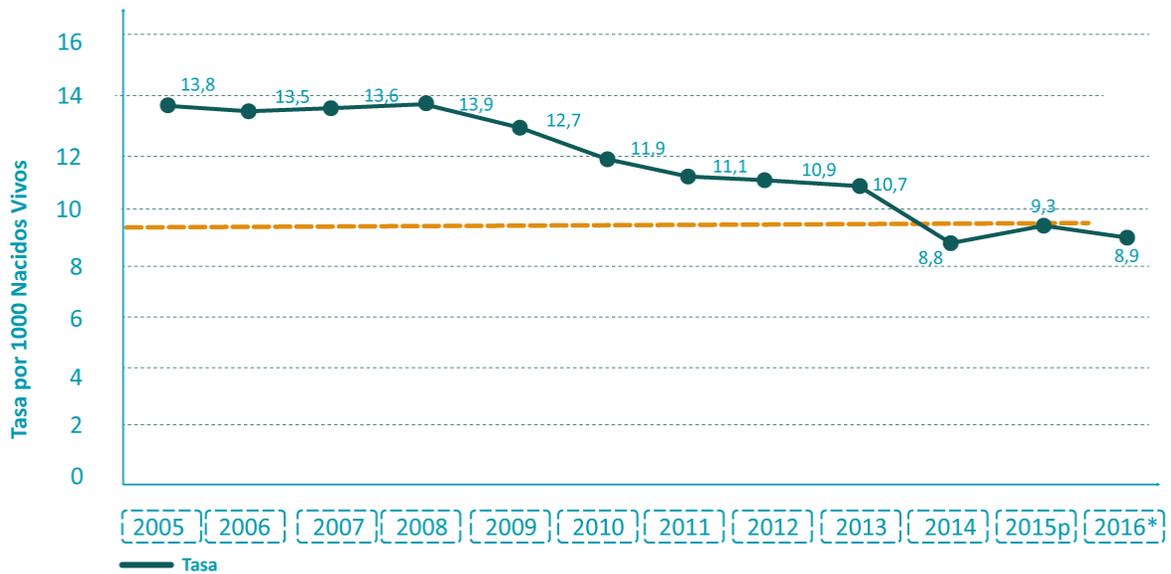
Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares.

*cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Gráfico 4: Mortalidad en Menores de Cinco años, Medellín 2005 - 2016*



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares.

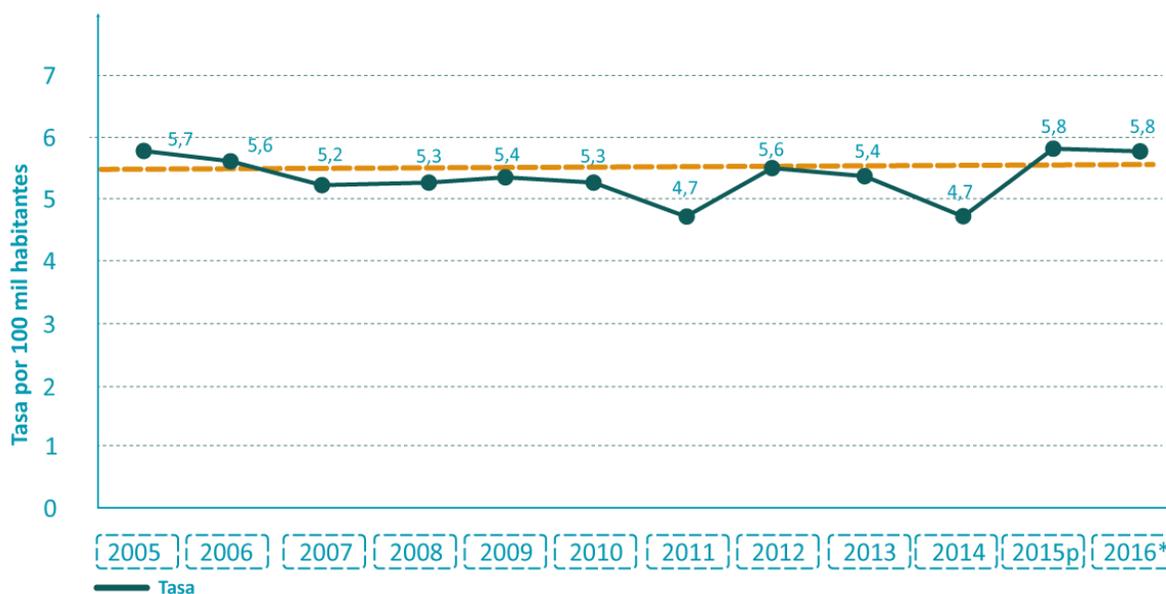
* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

En armonía con los logros ya presentados, se destaca que para el año 2016 no se reportaron muertes en niños menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda EDA, resultados asociados al mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales de la ciudad, al acceso y calidad en el diagnóstico temprano y la atención en salud; entre estas acciones se destacan: el control de la calidad del agua para el consumo humano, las acciones de IEC (información, educación y comunicación) en manipulación de alimentos, la inspección y vigilancia de los establecimientos de consumo, la vigilancia epidemiológica, entre otros.

En relación al tema de la mortalidad por suicidio, para el año 2016 en el municipio se presentaron 5,8 casos por cada cien mil habitantes; si bien no se cumple la meta trazada, se destacan las estrategias implementadas con el ánimo de reducir y contener los factores asociados al suicidio; estas acciones comprenden la identificación de factores de riesgo de forma temprana, el acompañamiento familiar cuando se ha presentado un intento de suicidio, orientación sobre derechos y deberes en salud mental, además de la gestión para la atención oportuna y el mejoramiento en la capacidad de respuesta de la red de instituciones prestadoras de servicios de salud.

Gráfico 5: Mortalidad por Suicidio, Medellín 2005 - 2016*



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares.

* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Con relación al tema de adicciones, según la encuesta STEPS del año 2015, la edad promedio de inicio de consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad es de 14 años, por lo que se han implementado acciones orientadas a retrasar la edad del primer consumo, entre las que se destacan:

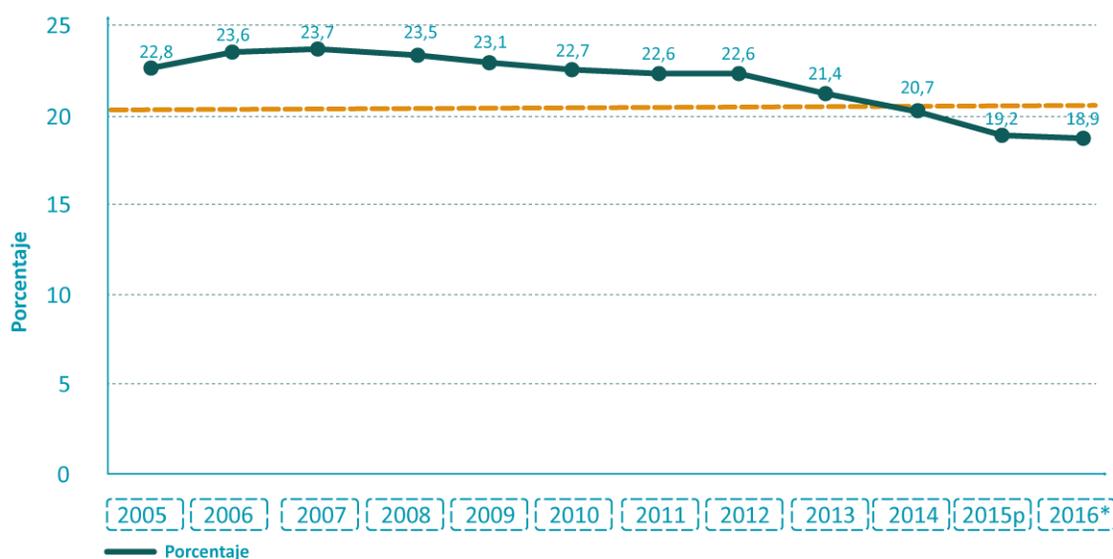
- 43 mil asesorías psicosociales realizadas a jóvenes en instituciones educativas y en centros de servicios amigables para jóvenes y adolescentes.
- 155 madres capacitadas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas para la conformación de la red de madres preventoras; esta estrategia busca fortalecer el proceso de identificación de riesgos de forma temprana y la mitigación de riesgos cuando ya se ha presentado consumo.

- 9 Centros de escucha y 4 zonas de orientación escolar funcionando, donde se realizan acciones para fomentar la inclusión social, a partir de identificar actores claves y desarrollar actividades de articulación con las redes de servicios comunitarios e institucionales de los territorios.

Medellín, sigue avanzando significativamente en la disminución de la proporción de embarazos en adolescentes, en 2016 se presentaron 6.117 embarazos en jóvenes entre los 10 y 19 años (cerca de 200 casos menos que en 2015), lo cual representa el 18,9% del total de los embarazos registrados en el municipio, disminución que nos permite cumplir con la meta propuesta.

Para atender la problemática anterior, en 2016 se realizaron 16.288 asesorías en salud sexual y reproductiva a jóvenes y padres, gracias a la habilitación de 64 centros “Servicios amigables para jóvenes y adolescentes” en las IPS públicas de la ciudad, de los cuales 48 son intramurales y 16 extramurales; este modelo de atención tuvo como objetivo el fortalecimiento del proyecto de vida, a través de la promoción del ejercicio de una vida sexual saludable y responsable.

Gráfico 6: Proporción de Embarazos en adolescentes de 10 - 19 años, Medellín 2005 – 2016*



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares.

* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016

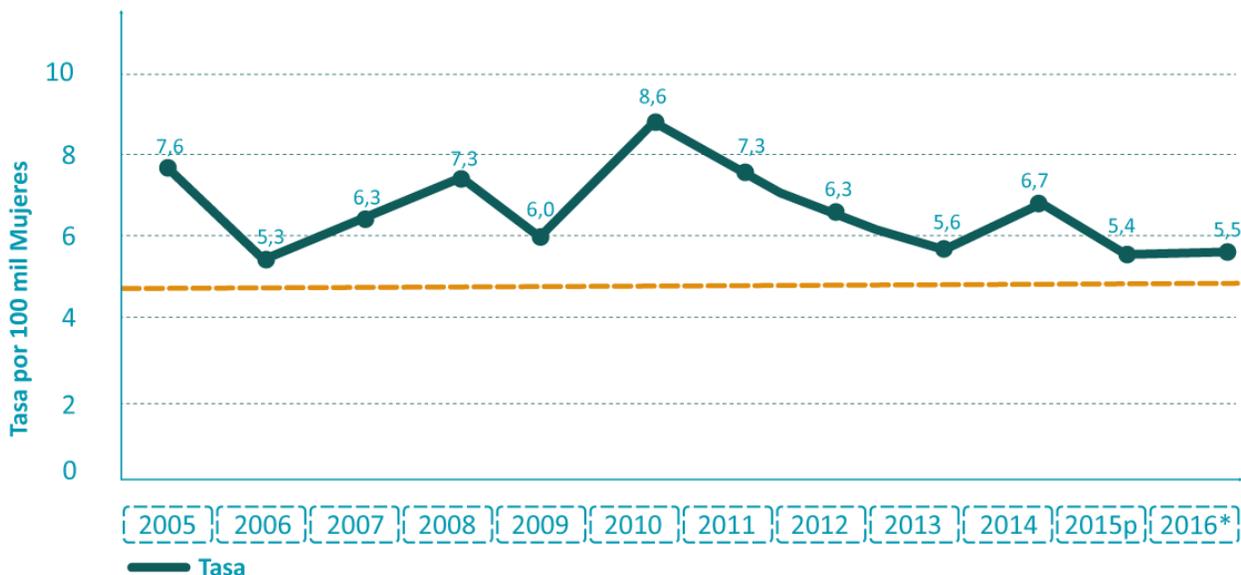
Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín.

En Medellín, al igual que en otras regiones del mundo de ingresos bajos y medios, las enfermedades crónicas están creciendo de forma sostenida, por lo que se han emprendido acciones orientadas a vigilar y controlar su aparición y complicaciones. Es por ello que en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Medellín cuenta con vos”, se incorporó como una de las prioridades en salud, y se monitorea con especial interés las neoplasias y enfermedades cardiovasculares.

En 2016 la mortalidad por Cáncer de cuello uterino registró una tasa de 5,5 casos por cada cien mil mujeres, si bien no se ha logrado la meta propuesta para la ciudad, se realizaron acciones de forma articulada con todos los actores para promover la detección temprana y el acceso oportuno y con calidad al tratamiento; entre las

intervenciones realizadas esta la asesoría y asistencia técnica a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) de la ciudad; además de las acciones de vacunación contra el Virus de Papiloma Humano PVH en las niñas desde los nueve años de edad, como medida de prevención a largo plazo.

Gráfico 7: Mortalidad por cáncer de cuello uterino, Medellín 2005 - 2016*



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares.

* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

En esta misma línea, se han abordado las acciones de prevención y atención de las enfermedades cardiocerebrovasculares, vigilando con especial interés la aparición a temprana edad, con el fin de evitar su complicación. Para 2016, en Medellín el 15,1% de las muertes por diabetes mellitus se presentaron en población menor de 60 años (mortalidad temprana) registrando una importante reducción y logrando la meta propuesta.

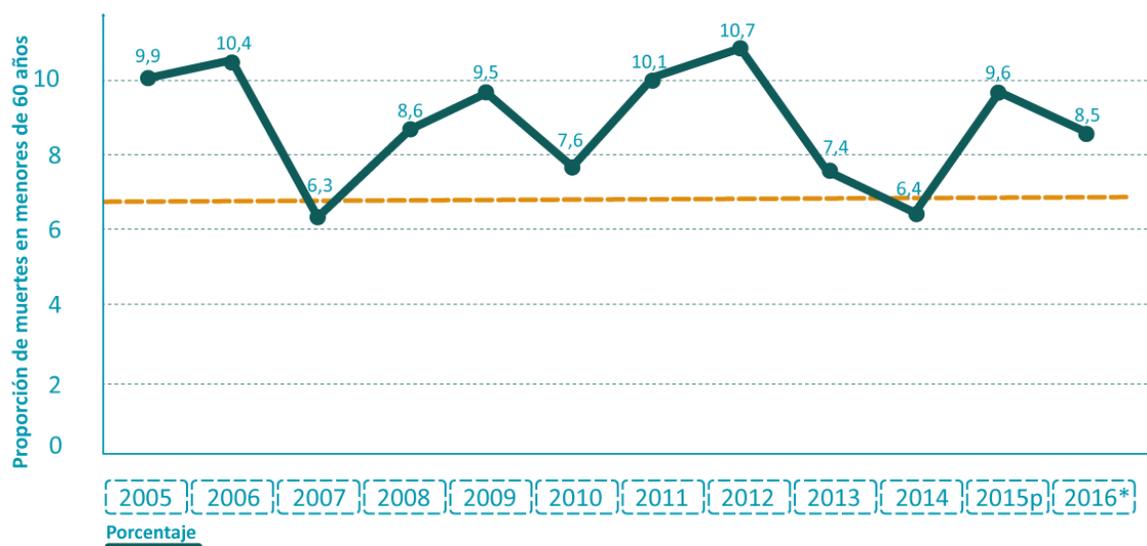
De otro lado, las muertes tempranas causadas por hipertensión arterial, registraron un comportamiento al ascenso, en 2016 el 8,5% de las muertes por esta causa ocurrieron en población menor de 60 años, cifra superior a la meta esperada del 6,7%; por lo que se requiere redoblar esfuerzos en la atención de esta problemática.

Para la atención de estos eventos, la Secretaría de Salud realizó acciones de asistencia técnica en 26 IPS, para el fortalecimiento de los programas de detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles. Así mismo, se trabajó articuladamente en la prevención de estas patologías a través de los programas para el fomento de estilos de vida saludables.

En 2016 se capacitaron 779 personas (agentes educativos, padres de familia de Buen Comienzo, medios de comunicación, servidores públicos y aliados estratégicos de empresas públicas y privadas del municipio de Medellín), con el fin de sensibilizarlos frente a la importancia de promover Estilos de Vida Saludable. Además, se acompañaron 300 empresas del sector formal en el levantamiento de planes de salud ocupacional y el

fomento de prácticas saludables, y 2.605 trabajadores del sector informal fueron intervenidos. Adicional a ello, se avanzó en la conformación, capacitación y seguimiento a 130 alianzas orientadas en este tema.

Gráfico 8: Mortalidad por enfermedades hipertensivas en menores de 60 años, Medellín 2005 – 2016*



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: 2014 Cifras preliminares.

* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Programa 3.1.3: Gobernanza y gobernabilidad para la salud

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Instituciones y organizaciones que implementan acciones de apropiación social del conocimiento para el control social	Porcentaje	50%	10%	29,82

Con el desarrollo de este programa, se busca fortalecer los procesos de apropiación social del conocimiento en diferentes instituciones y organizaciones de la ciudad. Durante el año 2016 se desarrollaron acciones para el fortalecimiento del sistema de información en salud, mejorando la oportunidad y calidad de la información, además avanzamos en la consolidación de la gestión del conocimiento en salud, articulado con actores externos tanto públicos como privados.

Por otro lado, trabajamos en el fortalecimiento de la participación social en salud, para que los líderes sociales y comunitarios en salud mejoren su capacidad de toma de decisiones informadas y basadas en el conocimiento, así como para el desarrollo de capacidades en el control social en salud, manteniendo activos los procesos de participación social en salud, logrando una amplia participación de los sectores sociales de las 16

comunas y los 5 corregimientos; estas acciones permitieron que 29,8% de las instituciones y organizaciones implementaran acciones de apropiación social del conocimiento para el control social.

Programa 3.1.4: Vigilancia integral en salud

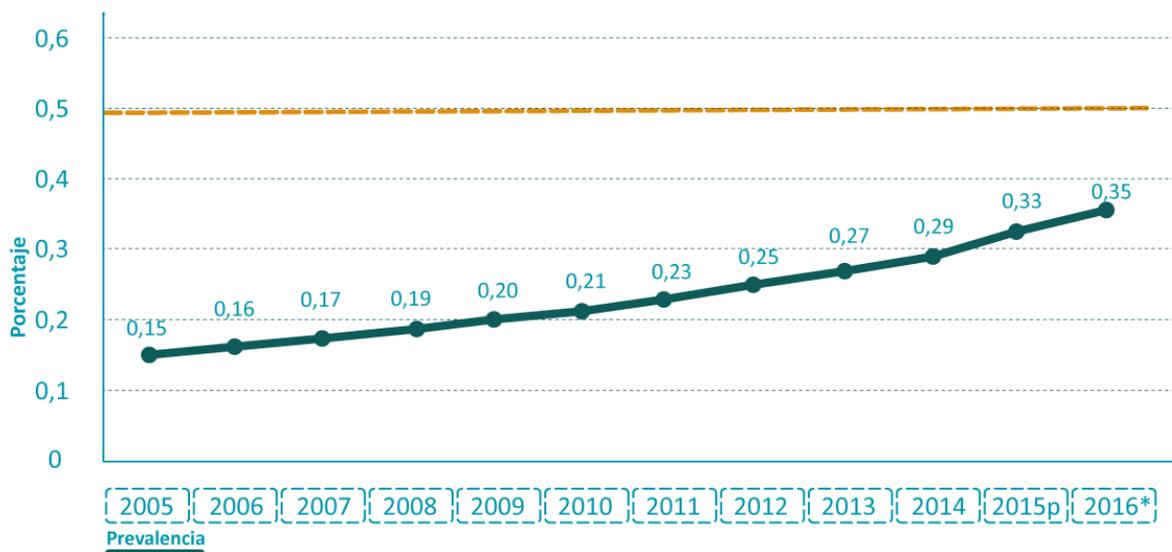
Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis TB	Porcentaje	85	81	81
	Prevalencia de VIH	Porcentaje	0,5	0,37	0,35
	Mortalidad por dengue	Tasa	0,1	0,1	0,5

El éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis TB, es uno de los factores más importantes para disminuir la transmisión de esta enfermedad en la ciudad y la mortalidad asociada a ella; de los pacientes diagnosticados con tuberculosis en 2016 el 81% de los casos se reportaron con éxito terapéutico, medido por la terminación del tratamiento con pruebas diagnósticas negativas; este logro se da gracias a las acciones que se desarrollan desde la vigilancia epidemiológica, enfocadas a garantizar el tratamiento a todos los pacientes, apoyar el seguimiento individual, búsqueda activa de sintomáticos respiratorios para un diagnóstico temprano, acciones focalizadas a poblaciones vulnerables con mayor riesgo de tuberculosis y acciones para minimizar el abandono al tratamiento.

Respecto a la prevalencia de VIH, para 2016 se registró que en la ciudad aproximadamente cuatro personas por cada mil conviven con la enfermedad (prevalencia de 0,35). Con el fin de contener la prevalencia del VIH, se implementaron acciones orientadas a la prevención de la transmisión, como tamizajes y asesorías en poblaciones de riesgo, y entrega de preservativos en zonas priorizadas de la ciudad. Por otro lado, se realizó seguimiento a las gestantes positivas para VIH, para su manejo, prevención de la transmisión materno-infantil y seguimiento a los recién nacidos hijos de estas madres hasta los dos años de edad.

Gráfico 9: Prevalencia de VIH en la ciudad de Medellín 2005 – 2016*



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: 2014 Cifras preliminares.

* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Otro de los eventos de vigilancia epidemiológica más relevantes para la salud pública del municipio es el dengue, actualmente Medellín es considerada zona endémica. En 2016 se reportaron más de 19.300 casos al sistema de vigilancia epidemiológica y 13 muertes asociadas a esta enfermedad (tasa de 0,5 por cien mil habitantes), por lo que no se logró el cumplimiento de la meta para el período.

Para el control del dengue se implementó una estrategia de gestión integral, en el marco de esta, se desarrollaron actividades de control químico con termonebulizadora, con un impacto aproximado de 144.469 viviendas visitadas en 82 barrios y 15 comunas, una cobertura del 60%, y se realizaron 89.925 actividades de búsqueda y eliminación de criaderos.

En 2016, se llevaron a cabo en total 900 actividades: 327 en instituciones educativas; 320 en instituciones educativas nuevas, con una movilización de unos 3.000 estudiantes y 253 en organizaciones comunitarias. Estas actividades estuvieron orientadas a lograr que las comunidades y demás organizaciones se vincularan a los procesos de control e intervención sobre los factores de riesgo para dengue, zika y chikunguña. Por otro lado se realizó evaluación de la adherencia a la guía de atención clínica de dengue, asistencia técnica a profesionales de salud en los distintos niveles de atención para mejorar la práctica médica, gestión del riesgo y movilización a través de los Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria.

Caso de Éxito

Estrategía CIGA



La estrategia CIGA es una apuesta de la Alcaldía de Medellín para mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, mediante el liderazgo y articulación de la Secretaría de Salud con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social.

Con esta estrategia se logró direccionar y gestionar la atención de más de 60 mil pacientes, a quienes se les garantizó el acceso oportuno a urgencias, consulta externa y atención prioritaria. Se logró la articulación de las entidades aseguradoras y prestadoras de servicios de salud que operan en la ciudad. Todas las IPS con servicios de urgencias de alta y mediana complejidad y el 100% de las EPS que operan en la ciudad están articuladas con la estrategia CIGA, este trabajo ha permitido mejorar el acceso a los servicios de salud.

Un logro importante con esta estrategia, ha sido la disminución de la saturación en más del 30% en los servicios de urgencias de alta y mediana complejidad, con respecto a las estadísticas reportadas en el año 2015.

Con el propósito de fortalecer la estrategia se realizó un “curso de triage certificado” patrocinado por la Alcaldía de Medellín, para 350 profesionales que realizan esta función en las IPS de la ciudad, lo cual permitirá mejorar la detección de los riesgos del paciente que acude al servicio de urgencias, para una ubicación adecuada y segura en el nivel de complejidad que requieren.

Reto 3.2: Medellín Digna

Propiciar acciones para una vida digna es uno de los retos planteados en el Plan de desarrollo 2016 – 2019, a través de este reto la Administración Municipal impulsa estrategias que le permitan mejorar las condiciones de vida de las diversas poblaciones que habitan el municipio, considerando sus características y necesidades, promoviendo el reconocimiento y el respeto de sus derechos.

En el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Medellín Cuenta con Vos” lo primero es la gente, su vida y su dignidad; con este propósito, se promueve una política social que conciba a los ciudadanos como sujetos activos de su desarrollo personal y familiar; para ello se incorporan estrategias para la generación de oportunidades y el fortalecimiento de condiciones de vida, que permitan superar los efectos de la pobreza y la desigualdad que han retrasado el potencial desarrollo de nuestro municipio.

Creemos en un nuevo modelo de equidad social, que permita el empoderamiento y auto-sostenimiento de los ciudadanos, y que la apuesta de intervención social municipal trascienda los modelos del asistencialismo. Queremos que toda la ciudadanía pueda mejorar sus condiciones de vida mediante el acceso a oportunidades durante el curso de vida. Por eso promoveremos el reconocimiento y el respeto por el ser humano en todos los aspectos, pues queremos avanzar hacia la disminución de las desigualdades e inequidades.

Programa 3.2.1: Medellín para la niñez y la adolescencia

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Niños, niñas y adolescentes que reducen sus condiciones de vulnerabilidad.	Porcentaje	70,0	70,0	89,3
	Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	Tasa	2,5	2,88	3,1
	Tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años	Tasa	64	65,05	62,7
	Niños, niñas y adolescentes en procesos de promoción y prevención que permanecen en ambientes protectores para la garantía de sus derechos	Porcentaje	90,0	90,0	94,0
	Tasa de trabajo infantil	Tasa	2,6	2,75	2,71

Mediante el acceso a la oferta institucional, la activación de rutas de restablecimiento de derechos, las derivaciones a instituciones de protección, reintegros familiares y el acceso efectivo a la medida de restablecimiento de derechos establecida por la autoridad administrativa competente, entre otras estrategias, Medellín viene trabajando en equipo con vos para proteger los derechos y mejorar las condiciones de vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Es así como la Administración Municipal ha logrado atender y acompañar a 9.853 niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados, y ha ofrecido un acompañamiento social a 1.534

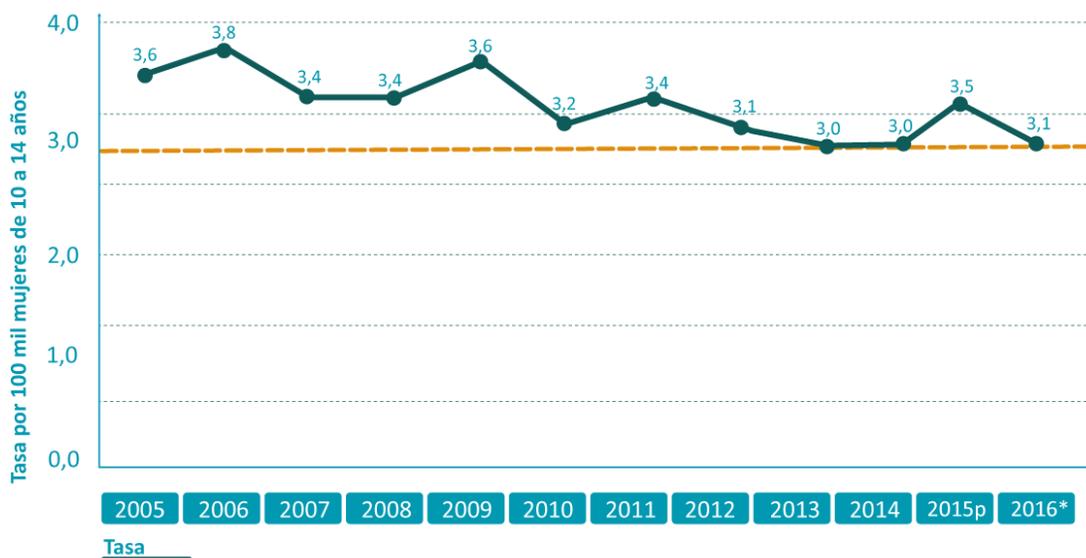
familias vinculadas a esta población, logrando con esto la modificación positiva de sus pautas de crianza, la recuperación de sus vínculos afectivos y la reducción de las condiciones de vulnerabilidad.

Así mismo, 3.685 niños, niñas y adolescentes, han podido desarrollar sus talentos y capacidades por medio del arte y el acompañamiento psicosocial, evitando que sean víctimas del maltrato, explotación y consumo de sustancias psicoactivas.

Los logros anteriores, sumados a la oferta institucional para este grupo poblacional en clave de su acceso y permanencia en el sistema escolar, la seguridad alimentaria, la promoción y atención que reciben en salud, el fomento de su participación y actividad deportiva, como también los beneficios y acompañamiento que reciben sus grupos familiares, permitieron que el 89,0% de los niños en riesgo redujeran sus condiciones de vulnerabilidad. Estos elementos se configuran en factores de protección que frenan y disminuyen el riesgo de que los niños, niñas y adolescentes ejerzan actividades labores informales en el municipio (entre 2015 y 2016 la tasa de trabajo infantil pasó de 2,75 a 2,71).

Con relación al embarazo adolescente, el municipio cuenta con la estrategia de Servicios Amigables para jóvenes y adolescentes, que tiene como objetivo el fortalecimiento del proyecto de vida basado en las habilidades para la vida, la promoción del ejercicio de una vida sexual saludable y responsable estas acciones permitieron una disminución en las tasas de fecundidad, para 2016 el riesgo de que una adolescente entre los 10 a 14 años quedara embarazada fue de 3,1 por cada mil y de 62,7 en las adolescentes entre los 15 a 19 años.

Gráfico 10: Tasa específica de fecundidad en niñas de 10 a 14 años, Medellín 2005 - 2016*



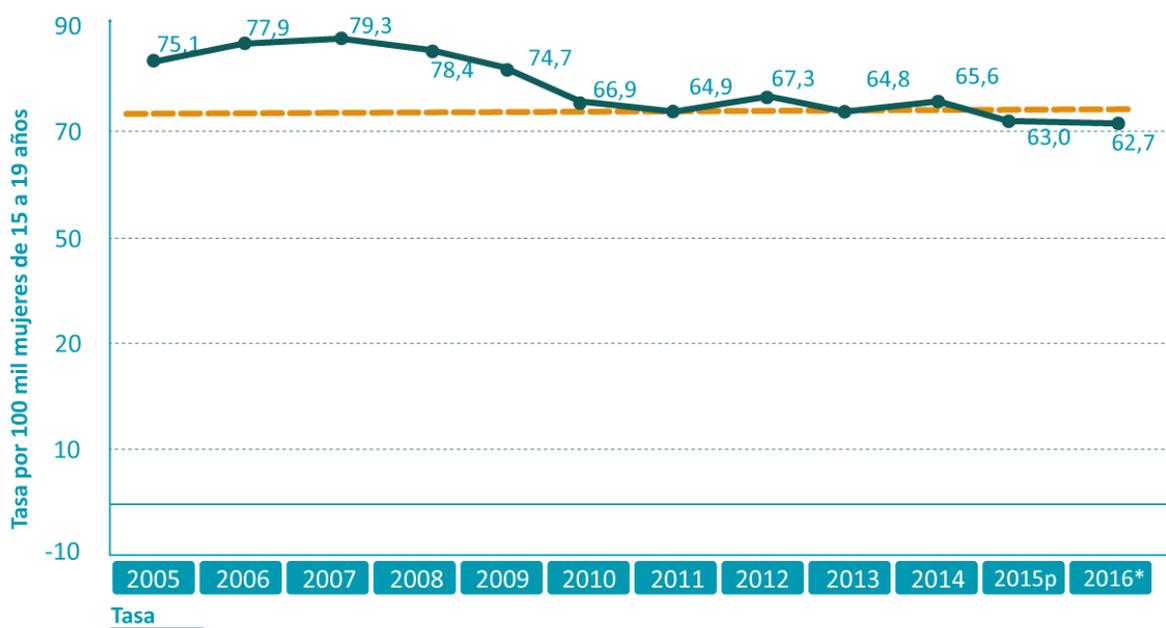
Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares.

* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Gráfico 11: Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años, Medellín 2005 - 2016*



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

P: Cifras preliminares.

* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016

Nota: Las cifras 2005-2011 corresponden a fuente Secretaría de Salud de Medellín, debido a que hasta el año 2012 se tenía implementado en la Secretaría el proceso de codificación de la causas de muerte, a partir de este año la fuente oficial es DANE.

Programa 3.2.2: Por un envejecimiento y una vejez digna

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Personas mayores de 50 años que favorecen su autonomía e independencia	Porcentaje	90,0	82,0	82,0

Medellín suma esfuerzos para que su población de personas mayores tenga un proceso de envejecimiento digno.

En 2016 un 82,0% de la población beneficiaria de la oferta institucional ha mejorado su autonomía e independencia, y 53.409 personas mayores de 50 años participaron en actividades que promovieron sus habilidades y competencias sociales (Días de Sol, formación, fortalecimiento organizativo y acompañamiento integral a los diferentes grupos organizados de esta población³).

Además, el municipio cuenta hoy con 28 Centros Vida Gerontológicos, espacios creados para el disfrute, en los cuales 4.991 personas de este grupo poblacional recibieron alimentación, orientación, desarrollo de

³ Grupos organizados, validados por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

actividades lúdicas y físicas, y atención por parte de un grupo interdisciplinario de profesionales, logrando con esto un proceso de envejecimiento y vejez con dignidad.

Programa 3.2.3: Empoderamiento y transversalización de la equidad de género

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Índice de Desigualdad de Género IDG	Índice	0,36	0,36	0,36

Por primera vez una Administración Municipal en el país asume el compromiso de calcular la desigualdad de género. Hoy Medellín, consciente de la necesidad de hacer seguimiento a la disparidad entre los logros y oportunidades alcanzados por hombres y mujeres, dispone de una medición a 2015 -línea base- la cual se encuentra en 0,364, siendo un índice inferior al obtenido a nivel nacional (el cual se ubicó en 0,43)⁵, lo que indica un mejor escenario para el goce efectivo de derechos de las mujeres en la ciudad.

Para ir avanzando en el cumplimiento de la meta de este indicador (disminuir la desigualdad de género), se viene trabajando en equipo con vos en pro del reconocimiento, acceso y goce de las mujeres a sus derechos: se vienen uniendo esfuerzos con las dependencias de la Administración Municipal para que estas incorporen el enfoque de género en su gestión, y se trabaje en la disminución de brechas en dimensiones clave como la participación social, el acceso y permanencia en el sistema educativo y el mercado laboral; como de la atención a fenómenos y dinámicas tales como la mortalidad materna y el embarazo adolescente, entre otros.

Adicionalmente, para avanzar hacia una Medellín digna, durante 2016 se realizó un acompañamiento - momento previo al acceso-, en el cual 1.300 mujeres reconocieron sus derechos y obtuvieron conocimiento sobre las diferentes rutas institucionales para el acceso de las mismas; además se dio inicio a la primera fase de la actualización de la Política Pública de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín (la cual se formuló en 2003), y fue puesta en marcha la Escuela Itinerante de Gobierno y Equidad de Género (con la formación de 269 mujeres).

Programa 3.2.4: Promoción del desarrollo humano integral de la juventud

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Índice de Desarrollo Juvenil	Porcentaje	74,0	NA	NA

Seguimos sumando esfuerzos para que la población joven acceda a las oportunidades y beneficios que Medellín ofrece, y que a su vez sean actores estratégicos y corresponsables de su desarrollo y el de la ciudad.

⁴ Teniendo en cuenta que los indicadores que componen este índice tienen como fuente la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), los datos 2016 serán disponibles para el 1er semestre de 2017.

⁵ El índice oscila entre 0 y 1; cuantos más altos sean los valores de este índice, más elevados serán los niveles de desigualdad.

Desde su línea base, el Índice de Desarrollo Juvenil plantea que de cada 100 jóvenes, 72,5⁶ vive un desarrollo adecuado e incluyente a las dinámicas de la ciudad. Si bien el próximo cálculo de este indicador está programado para 2018, la gestión de nuestra Administración Municipal ha sido continua en la promoción de capacidades, acceso a oportunidades y el mejoramiento de condiciones de vida en todas las dimensiones del desarrollo del ser joven.

Durante 2016 se generaron 977.050 orientaciones para el acceso a bienes y servicios que organizaciones aliadas (públicas, privadas, mixtas y comunitarias) ofertan gratuitamente en el servicio de información www.medellínjoven.com, y la materialización de 80 alianzas con entidades públicas y privadas, para incidir con el enfoque juvenil en los programas y proyectos que implementan.

Además se destaca el reconocimiento obtenido por Medellín, quien fue nombrada por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), como Capital Iberoamericana de la juventud 2017, en reconocimiento a la labor realizada a favor del desarrollo integral de este grupo poblacional, el acompañamiento a la oferta existente para su beneficio a través de la estrategia “Sello Joven”, y por ser un referente en el cambio de visión de las políticas públicas de juventud, al transformar la percepción negativa construida sobre esta población, a concebirles como una oportunidad y agentes positivos de cambio social.

Programa 3.2.5: Atención e inclusión social para el habitante de calle

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Personas que superan su situación de calle	Número	900	120	120

A través del conjunto de estrategias lideradas por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 120 habitantes de calle de Medellín superaron su situación y hoy se vinculan de manera positiva a las dinámicas de la sociedad, logrando con esto cumplir la meta prevista para 2016.

Particularmente, gracias a la Granja Comunitaria “Somos Gente” para habitantes en situación de calle, se ha logrado acoger a 144 personas en procesos de resocialización, y se está trabajando para hacer posible la implementación de una segunda granja que permita aumentar la cobertura. Sumado a esto, se brindó 8.424 atenciones a personas en situación de y en calle, y atención integral a 285 más con trastorno mental y/o discapacidad física, impactando su calidad de vida emocional, física y social.

Programa 3.2.6: Seguridad alimentaria y nutricional

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	0,3*	0,5	0,5
	Desnutrición global en menores de 5 años	Porcentaje	0,3*	0,5	0,5

⁶ Línea base disponible para el año 2012

	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje	2,1	2,6	2,6
	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa	0	0	N.D
	Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria	Porcentaje	43,7	46,7	48,8

* La prevalencia propuesta como meta, se calcula teniendo en cuenta que el número de casos que se presentan en la ciudad es bajo, y al dividirlo por el total de niños de 0 a 5 años (146.161 para el 2014) el resultado es inferior al 0,0005%.

Para los indicadores de desnutrición aguda, global y crónica en menores de cinco años, su línea base se sostiene en el 2016, dado que su medición responde a estudios que se realizarán en el marco del Perfil Alimentario 2019; no obstante, durante el año se trabajó en la disminución de la desnutrición en la primera infancia, a través de la atención a este grupo poblacional desde programas como Buen Comienzo y las estrategias de seguridad alimentaria, donde además de brindarles complementación alimentaria, se llevaron a cabo acciones educativas y seguimiento nutricional individual.

Además durante este año fueron atendidas 393.993 personas con los proyectos encaminados a la complementación y asistencia alimentaria (primera infancia, restaurantes escolares, vaso de leche, mujeres gestantes, comedores comunitarios y familias vulnerables), y se capacitaron 53.880 personas en temas de educación nutricional y hábitos y estilos de vida saludables. No obstante los logros anteriores, el indicador de la percepción ciudadana frente a la inseguridad alimentaria mostró un crecimiento en 2016 respecto a la meta esperada para el mismo año, lo cual representa para el municipio un reto estratégico a mejorar.

En Medellín durante el 2016 no se han reportado casos de mortalidad por desnutrición, sin embargo, la Secretaría de Salud dando cumplimiento a lo establecido desde la Resolución 5406 de 2016 y el protocolo del Instituto Nacional de Salud, realiza la vigilancia epidemiológica al evento de desnutrición aguda en menores de 5 años, para tal fin se efectúa asistencia técnica a las EAPB e IPS de la Ciudad, para una correcta identificación y notificación de los casos. Así mismo, se promueve la articulación con otras instituciones municipales que desarrollan acciones en seguridad alimentaria, para complementar la atención de los niños que presentan desnutrición. A la fecha se cuenta con 1.862 familias con abordaje para obesidad y sobrepeso y 816 familias intervenidas para desnutrición

Programa 3.2.7: Ser Capaz: Inclusión social de las personas con discapacidad

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Personas con discapacidad y cuidadores que mejoran sus competencias, a través de procesos de habilitación y rehabilitación	Número	1.050	303	526

La ciudad ha logrado mejorar ostensiblemente la autonomía, el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad. Durante 2016, 526 personas en esta condición mejoraron sus competencias para la vida.

Se logró además que 4.870 personas con discapacidad, familiares y cuidadores, fueran atendidos en procesos de equiparación de oportunidades a través de estrategias de habilitación y rehabilitación, inclusión socio-laboral, emprendimiento, atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, y Ser Capaz en

casa (atención y capacitación profesional en el hogar a las personas con discapacidad severa, sus familiares y cuidadores).

Programa 3.2.8: Diversidad sexual e identidades de género

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Población LGBTI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual	Porcentaje	47,4	50,4	50,4

Durante 2015-2016⁷ un 50,4% de la población LGBTI de la ciudad se sintió discriminada por su identidad de género o su orientación sexual; para cambiar esta percepción de forma gradual y estructural, se realizaron durante el año procesos de sensibilización ciudadana, como de acompañamiento a los grupos, colectivos y mesas de la población LGBTI. Basados en estos procesos se logró sensibilizar a 7.565 personas en temas de diversidad sexual e identidades de género, y se fortalecieron las mesas, colectivos y grupos LGBTI de la ciudad.

Además, se construyó el documento base del Plan Estratégico de la Política Pública LGBTI, para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género, instrumento que contó con la participación activa de las organizaciones de ciudad que agrupan a estos grupos poblacionales.

Programa 3.2.9: Diversidad étnica

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Enfoque étnico (Afro e indígena) en los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal realizado	Porcentaje	100	NA	NA

La incorporación del enfoque étnico en planes, programas y proyectos de la Administración Municipal no contó con programación para 2016, no obstante, para avanzar en su cumplimiento y lograr un tratamiento diferenciado en la oferta institucional (en pro del reconocimiento y goce de derechos de las poblaciones afro e indígenas), se viene concertando con las diferentes dependencias municipales, los cabildos indígenas y las organizaciones de afrodescendientes, las estrategias para aplicar el enfoque étnico diferencial en contexto de ciudad.

En otros logros asociados, fueron llevados a cabo procesos etnoeducativos orientados al auto-reconocimiento, y otros dirigidos al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias (en cinco comunas de la ciudad). Se alcanzó la escolarización de 72 niños y niñas indígenas habitantes de inquilinatos del sector de Niquitao, a los cuales se les garantizó educación con enfoque etnoeducativo; y en articulación con la Unidad de Víctimas, se retornaron 69 familias a sus comunidades indígenas en el Departamento del Chocó.

Sumado a lo anterior, durante 2016 se construyó el documento base con la ruta para la construcción de la política pública para la población indígena, y se formuló el Plan de Etnodesarrollo, procesos que contaron con

⁷ La medición de este indicador está contemplada cada 2 años, por lo tanto su línea base se sostiene hasta una nueva medición.

la participación de líderes, organizaciones comunitarias y población perteneciente a estos grupos poblacionales, y que permiten visibilizar y trabajar por la ciudad en clave de territorio étnico diverso.

Programa 3.2.10: Familia Medellín

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Personas que mejoran sus relaciones familiares por medio del acompañamiento de la estrategia Familia Medellín	Número	22.012	1.000	3.396
	Hogares acompañados con la estrategia Familia Medellín que superan su condición de pobreza extrema multidimensional	Número	25.696	3.000	3.089

Medellín avanza en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. Durante 2016 se logró que 3.396 personas mejoraran sus relaciones familiares a través del acompañamiento psicosocial de la estrategia Familia Medellín, lo que permitió incrementar los niveles de su bienestar social y resolver conflictos y dificultades, recuperando la comunicación y el establecimiento de normas y acuerdos para favorecer su dinámica familiar.

También en este año 3.089 hogares superaron su condición de pobreza extrema desde la medición multidimensional (es decir, con necesidades en asuntos clave como la educación, el bienestar de la niñez y juventud, la salud, los ingresos y trabajo, y las condiciones de la vivienda), gracias al proceso de acompañamiento familiar y acercamiento de oportunidades de este último, se lograron acompañar en las distintas fases y momentos a 46.374 hogares.

Así mismo, se cuenta con 10 Centros Integrales de Familia, en los cuales se fortalece el Buen Vivir en Familia por medio de la atención psicosocial, promoviendo el papel de la familia como actor corresponsable de su desarrollo, apoyando en rutas y derivaciones para el goce y protección de los derechos de sus integrantes.

Caso de Éxito

Programa de Alimentación Escolar (PAE)



El 1 y 2 de noviembre de 2016 el Ministerio de Educación Nacional llevó a cabo el Encuentro Nacional para la Evaluación y el Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE). En este evento, esta instancia presidencial reconoció a Medellín por la labor adelantada en el Fortalecimiento a la Gestión Social y el Fortalecimiento a los Procesos Técnicos de este programa.

Estos reconocimientos se constituyen para la Administración Municipal en un valioso logro, resultado de una gestión planificada y comprometida con la nutrición escolar de nuestros niños, niñas y adolescentes, que contribuye además con la formación de estilos de vida saludable y la permanencia de esta población en las Instituciones Educativas.

La población beneficiaria de las diferentes estrategias dirigidas a la disminución de la inseguridad alimentaria en la ciudad ofrece su testimonio, evidenciando los efectos que estas han generado en su vida y la de sus familias:

“Las huertas me han parecido súper, yo me antojé y ahí estoy con mis hijas haciendo todo para ponerla a producir. Imagínese uno salir al patio y coger sus cosas frescas, eso es excelente. Los vecinos están todos contentos, animados, preparando los terrenos”.

Elva Grajales,
habitante de la vereda Mazo - Corregimiento Santa Elena,
beneficiaria de Huertas Con Vos

“El paquete alimentario es muy bueno, porque el dinero que voy a utilizar en el mercado, lo puedo utilizar en el estudio de los niños, entonces es un apoyo muy bueno que le está dando a uno la Alcaldía. Nos ayuda mucho en la alimentación, a cuidarnos más.

Pensar en la comida es duro, uno preguntarse ¿ya mañana qué vamos a hacer? Entonces el paquete es una oportunidad muy grande porque uno sabe que va a contar con ese alimento”.

Milena Giraldo, habitante del barrio La Iguaná,
beneficiaria del Paquete Alimentario



“Soy feliz de que los niños tengan esa oportunidad de alimentarse en la escuela. A nosotros no nos tocó. La minuta siempre está muy bien balanceada, muy bien diseñada para los niños. Estoy en el comité del restaurante, los acompaño una o dos veces a la semana para ver que si les sirvan todo bien a los niños, que esté todo aseado”.

Ana Mercedes de San Francisco de Asís Montoya Martínez,
madre de familia Integrante Comité de Alimentación Escolar,
Centro Educativo El Cerro, Santa Elena

“Yo vivo acá con la Señora y la familia, soy afiliado a la cooperativa y tengo varios cultivos. Tener insumos para la huerta de autoconsumo es muy importante, ahora yo hago mis abonos orgánicos para los sembrados, para los cultivos”.

Luis Carlos Muñoz,
habitante de la Vereda la Volcana - Corregimiento San Sebastián de Palmitas,
beneficiario de Huertas con Vos



Dimensión 4: Confianza para Ofrecer una Educación de Calidad y Empleo para Vos

Reto 4.1: Medellín garantiza su oferta educativa

Este reto tiene como objetivo mejorar la oferta institucional permitió satisfacer la demanda en los diferentes niveles del proceso educativo y propiciar el goce efectivo de este derecho.

El municipio de Medellín garantiza el derecho a la educación a toda la población, a través de la ampliación de la oferta educativa y los nuevos programas académicos, que van en concordancia con las aspiraciones de los estudiantes y la realidad que presenta la ciudad, propiciando el acceso al conocimiento, a la cultura artística y científica; así mismo, generan y fortalecen las capacidades humanas de la población de Medellín, eliminando barreras económicas, sociales y culturales, y con ello contribuir hacia la construcción de una ciudadanía más educada y competente, que pueda conducir a que el crecimiento se transforme en desarrollo.

Programa 4.1.1: Educación inicial, preescolar, básica y media

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Tasa de deserción en el sector oficial	Tasa	2,8	3,0	3,0*
	Tasa de cobertura neta total	Tasa	92,0	89,0	87,8 p
	Tasa de cobertura del programa Buen Comienzo	Tasa	75,0	72,5	69,2p
	Tasa de cobertura neta en media	Tasa	59,5	57,4	57,0p
	Tasa de extraedad en secundaria	Tasa	8,7	9,5	8,6p
	Tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más	Tasa	2,4	2,6	2,6*

Fuente: Secretaría de Educación.

* Cifras proyectadas a 31 de diciembre de 2016 P: Cifras Preliminares.

Con el ánimo de aumentar los índices de acceso y permanencia educativa en Medellín, en 2016 se implementaron varias estrategias de transporte, alimentación y activación de los comités de convivencia, entre otras; propiciando con esto la reducción de niños, niñas y adolescentes que desertan del sistema educativo (pasando del 3,34 al 3,0 en este año).

Acciones como la cobertura contratada, los procesos de oficialización, la implementación de la Jornada única y complementaria en Instituciones Educativas, y la implementación de jornadas especiales de matrícula, posibilitaron que la cobertura neta total permanece estable en un 87,8.

a Alcaldía de Medellín con las acciones implementadas en el marco del programa Buen Comienzo, garantizó que los derechos en las dimensiones de la existencia, la protección, el desarrollo y la participación, tanto de los niños y niñas en primera infancia como de sus familias se lograran (durante 2016 se atendieron 71.228 niños y niñas entre 0 a 5 años, y 11.773 madres gestantes y lactantes). Además, la tasa de cobertura de este programa alcanzó un 69,2%, beneficiando en especial a la población más vulnerable del SISBÉN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales), en este grupo poblacional.

Medellín obtuvo una significativa reducción de la tasa de extraedad pasando de 9,8 en 2015 a 8,6 en 2016, gracias a la implementación de un plan piloto para atender a población en extraedad en secundaria, cubriendo 136 estudiantes de este nivel. Además se ha logrado la permanencia de 324 mujeres adultas y en extra-edad en el sistema escolar mediante la entrega de 831 acciones afirmativas, las cuales comprenden: transporte, alimentación, servicio para el cuidado de hijos e hijas, y atención jurídica y psicosocial.

Gráfico 1. Tasa de extra edad en secundaria, Medellín 2010-2016p *



Fuente: SIMAT, Cálculos Secretaría de Educación de Medellín. Observación: para 2016 se presentan las cifras proyectados a 31 de diciembre de 2016.

La tasa de analfabetismo en la ciudad registró un comportamiento al descenso, manteniéndose por debajo del 3,0 durante los últimos cinco años. En 2016 se alcanzó una tasa de 2,6, que representó una reducción de 0,15 puntos porcentuales respecto a la tasa de 2,75 registrada en 2015. Este resultado se debe al trabajo conjunto entre la Alcaldía de Medellín y el Ministerio de Educación Nacional, a través del Programa Nacional de Alfabetización, como estrategia de la política nacional denominada: Colombia Libre de Analfabetismo.

Gráfico 2. Tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más, Medellín, 2010-2016p



Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2004-2006 y Gran Encuesta Integrada de Hogares 2007-2015. Observación: para 2016 se presentan las cifras proyectados al 31 de diciembre.

Programa 4.1.2: Fortalecer el sistema de educación técnica y superior

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Continuidad de los estudiantes a educación superior	Porcentaje	57,0	52,0	52,0

Fuente: SAPIENCIA

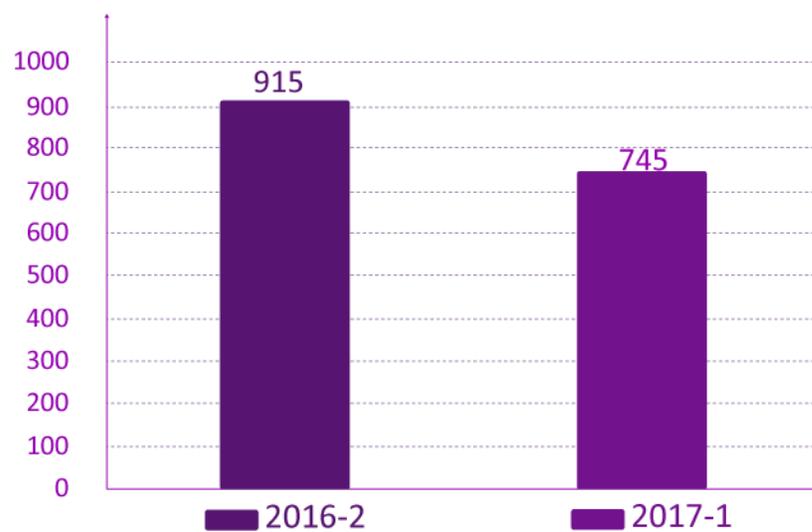
Medellín ha venido invirtiendo de manera decidida en el acceso, calidad y pertinencia de la educación superior. En su estructura tiene adscritas tres instituciones de esta naturaleza: el Instituto Tecnológico de Medellín (ITM), la Institución Universitaria Pascual Bravo y el Colegio Mayor de Antioquia.

En este sentido, se promovió la continuidad y el acceso de la población a la educación superior, mediante becas y créditos condonables, las cuales contribuyeron a que aproximadamente el 52% de los estudiantes que se graduaron de 11° en el 2015, continuaran su proceso de formación superior en el 2016.

Así mismo, se sigue robusteciendo este programa, con diferentes acciones que hacen posible fortalecer el sistema de educación técnica y superior; entre ellas 1.660 personas fueron beneficiadas a través de los Fondos Sapiencia (créditos condonables y becas a mejores bachilleres), que brindan oportunidades para acceder a la educación superior en los niveles de pregrado y posgrado. Además 11 docentes de las tres instituciones de educación superior públicas del municipio (ITM, colegio Mayor y Pascual Bravo) recibieron financiación para la puesta en marcha del Doctorado en estudios organizacionales con la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa de México, y se avanzó un 27% en el diseño de los programas académicos propuestos para la

estrategia de educación superior digital: Arroba Medellín, en el cual se han logrado radicar seis programas ante el MEN (Ministerio de Educación Nacional) para obtener el registro calificado.

Gráfico 3. Resultados convocatorias de Becas y Créditos Condonables, Medellín, 2016 -2 -2017 -1



Fuente: Sapiencia, 2016. Información 2017-1 sujeto a modificaciones.

Caso de Éxito

En el Colegio Contamos con vos



La Alcaldía de Medellín a través de la Secretaría de Educación, recorrió puerta a puerta las calles de la ciudad, en búsqueda de los niños, niñas y adolescentes desescolarizados. Al realizar los recorridos se encontró que muchos de ellos no accedían al sistema educativo, al desconocer que la educación es gratuita, al no contar con suficientes recursos o a la poca vinculación de sus familias al proceso educativo.

Es así, como después de culminar 20 jornadas, donde se les mostró a los jóvenes la importancia de la educación y vinculándolos a estrategias de permanencia como alimentación escolar y transporte escolar, cerca de 1.441 niños, niñas y adolescentes están estudiando o tienen su cupo asegurado.

"Me siento muy bien en el colegio, porque nos ayuda mucho a todos a tener grandes metas"

Fredy Alejandro Cañaveral, 9 años,
cuarto grado, vive con el tío y su abuela.

En el 2016 sus acudientes lo desescolarizaron por falta de recursos. Gracias a la campaña regresó al estudio y hoy estudia en la IE Villa del Socorro. Según su tío, al niño lo están evaluando para promoverlo al quinto grado, por su buen desempeño y capacidades.

Reto 4.2: Medellín, camino a la excelencia y la calidad

Medellín cree en la transformación humana por medio de la educación y pretende en este reto garantizar una educación inclusiva y pertinente desde la primera infancia hasta el final del proceso educativo de las personas, que potencie el desarrollo humano integral y las competencias humanas hacia la construcción de capital social positivo.

En este sentido se definieron dos estrategias que impulsan el proyecto educativo de la ciudad: la movilización y participación por la educación de los distintos actores de la ciudad (empresarios, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), colectivos, comunidad y la calidad de la educación).

Es importante que cuando se hable de calidad de la educación se entienda que debe confluir el desarrollo intelectual y los factores asociados a la educación (distancia de la casa a la escuela, formación de los maestros, nivel de maltrato y violencia intra y extra familiar, estado nutricional, materiales educativos y acceso para la apropiación de las TIC).

Programa 4.2.1: Gestión escolar para el mejoramiento de la calidad

Indicadores

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Instituciones educativas que mejoran en autoevaluación institucional	Número	100	85	85*
	Instituciones educativas oficiales en categorías A+, A y B en pruebas Saber 11	Porcentaje	55,0	49,0	64,0
	Instituciones educativas oficiales que mejoran categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	15,0	9,5	28,0

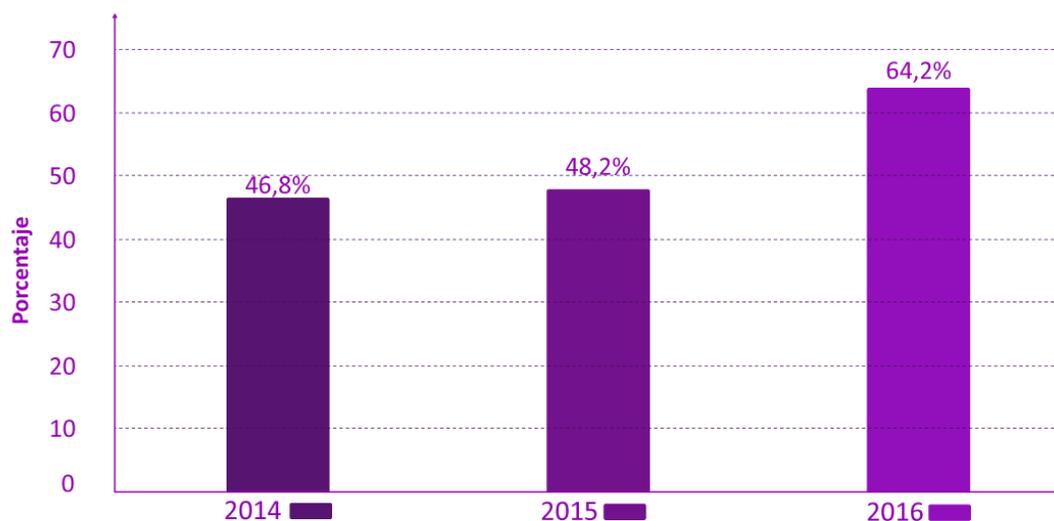
Fuente: Secretaría de Educación.

Observación: *Cifras proyectadas a Diciembre 31 de 2016

85 instituciones educativas mejoraron en 2016 la autoevaluación institucional, lo cual representa un nivel ligeramente superior a lo reportado en años anteriores, resultado de la intervención de la Secretaría de Educación en temas de convivencia, mejoramiento en pruebas estandarizadas, procesos de cualificación docente y transformación de los planes educativos institucionales.

En este año, las instituciones educativas oficiales mejoraron significativamente sus resultados en las pruebas nacionales Saber 11° gracias a la estrategia Saber ES, que permitió un acompañamiento focalizado a las instituciones según sus desempeños. Además se logró que el 64% de las instituciones educativas oficiales fueran clasificadas en las categorías A+, A y B en pruebas Saber 11°, y en línea con este resultado se reconocieron 21 Instituciones educativas oficiales por el mejoramiento de la calidad.

Gráfico 4. Instituciones educativas oficiales en categorías A+, A y B en pruebas Saber 11°, Medellín 2014-2016



Fuente: ICFES. Observación: Para el año 2016 se presentan las cifras proyectados al 31 de diciembre.

Programa 4.2.2: Maestros, maestras y directivos líderes de la calidad y la excelencia

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Investigaciones realizadas por maestros	Número	200	25	15
	Estrategias educativas diseñadas por maestros (producción académica posterior a la formación)	Número	2.000	200	120

Fuente: Secretaría de Educación.

A través del Centro de Innovación para los maestros y directivos docentes MOVA, 442 docentes fueron beneficiados con programas de formación continua, los cuales han creado alrededor de 120 estrategias educativas como producción académica, y se fortalecieron las redes de conocimiento y comunidades de aprendizaje con la participación de aproximadamente 50 maestros; así mismo, en la línea de investigación el equipo asesoró a docentes del municipio, logrando con esto 15 investigaciones realizadas, publicadas en los libros de la Secretaría de Educación de Medellín.

Programa 4.2.3: Promoción de las capacidades y talentos de los estudiantes

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Índice Sintético de Calidad Educativa - Primaria	Número	5,9	5,3	5,3*
	Índice Sintético de Calidad Educativa – Secundaria	Número	6	5,5	5,5*
	Índice Sintético de Calidad Educativa - Media	Número	6,4	6,12	6,12*
	Estudiantes de instituciones educativas oficiales que alcanzan B1 y B+ en inglés en saber 11°	Porcentaje	8,2	6,2	8,65
	Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en lenguaje de Saber 9°	Porcentaje	55,0	50,0	50,0*
	Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en matemáticas de Saber 5°	Porcentaje	40,0	33,0	33,0*

Fuente: Secretaría de Educación.

Observación: *Cifras proyectadas a Diciembre 31 2016

Medellín encamina sus acciones para que los niños, niñas y jóvenes tengan conciencia de sus potencialidades, para trascender con ellas el aula educativa y contribuyan a mejorar la sociedad. Se observa como la calidad del sector oficial medida a través del Índice Sintético de Calidad Educativa se fortaleció y cumplió las metas propuestas en el 2016 en todos los niveles, lo anterior gracias a la formación de 40.192 estudiantes en programas de desarrollo de competencias.

Así mismo, se formaron 1.733 estudiantes, permitiendo que el 8,65% de los estudiantes de instituciones educativas oficiales alcanzaran los niveles B1 y B+ en Inglés en Saber 11°. Además, el desarrollo de competencias para la presentación de pruebas estandarizadas y el aprovechamiento del tiempo libre en procesos de formación, permitió un mejoramiento de la calidad en el sector oficial, logrando un aumento en los resultados de las pruebas de lenguaje en Saber 9°, pasando del 49% al 50% de los estudiantes en los niveles satisfactorio y avanzado; mientras que en el área de matemáticas de Saber 5° el 33% de los estudiantes alcanzaron los niveles satisfactorio y avanzado en 2016.

Programa 4.2.4: Ambientes de aprendizaje para la calidad de la educación

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Cupos generados por construcciones educativas nuevas	Número	3.180	NA	NA

Fuente: Secretaría de Educación.

La construcción y/o ampliación de la infraestructura educativa, es el mecanismo que le permitirá a la ciudad ampliar la cobertura y la implementación de programas orientados a mejorar la calidad de la educación.

En 2016 fueron aprobados nueve proyectos cofinanciados por Ley 21⁸, que representan 190 aulas para implementar Jornada Única (7.600 cupos escolares aproximadamente.), con una inversión total de \$42.000 millones, de los cuales el municipio de Medellín aportó \$9.915 millones de contrapartida. Se aprobarán además, por parte del Ministerio de Educación Nacional 11 proyectos, que representan 239 aulas para implementar este programa (9.560 cupos escolares aproximadamente para el 2017).

⁸ Recursos de cofinanciación entre el Ministerio de Educación y Municipio para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de instituciones educativas estatales con nivel de media (salones de clase, servicios sanitarios y dotación de mobiliario).

Caso de Éxito

SaberEs



SaberEs es una estrategia de la Secretaría de Educación de Medellín que busca el mejoramiento de la calidad de la educación, a través del desarrollo de competencias académicas en los estudiantes de grado 3°, 5°, 9° y 11°, permitiendo que casi 35.000 estudiantes se beneficiaran en el desarrollo individual e institucional, para el mejoramiento de resultados en las pruebas estandarizadas y un mayor aprovechamiento de beneficios y oportunidades.

“La Estrategia SaberEs me ayudó a fortalecer muchos temas que no habíamos visto y también me permitió estar más preparado para sacar un mejor puntaje y para entrar a las dos universidades que me presenté”

Manuel Alejandro Arreola Grisales
perteneciente Estrategia SaberEs. Institución Educativa Lucrecio Jaramillo Vélez.

Manuel pasó a la Universidad de Antioquia y a la Universidad Nacional donde hoy estudia Estadística.

Reto 4.3: Medellín se construye desde el arte y la cultura

Desarrollar capacidades humanas duraderas y sostenibles, que permiten transformaciones integrales desde la cultura, es el objetivo que Medellín emprende con este reto; es así como la Administración Municipal ha querido fortalecer la participación de los hogares en la oferta cultural, ampliar el número de beneficiarios de las bibliotecas públicas, generando una interconexión con el territorio y un espacio de relacionamiento incluyente y accesible.

Programa 4.3.1: Bibliotecas, lectura y patrimonio para contribuir al desarrollo de la ciudadanía

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Alianzas interinstitucionales realizadas para ampliar el impacto de la función pública en bibliotecas, lectura y patrimonio	Número	20	5	5
	Población que participa en los programas de promoción de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín	Número	2.000.000	500.000	544.704

Fuente: Secretaría de Cultura Ciudadana

El programa Bibliotecas, lectura y patrimonio para contribuir al desarrollo de la ciudadanía, reconoce la importancia de trabajar de la mano con organizaciones de diferente índole; es así como las alianzas establecidas en el 2016 permitieron llevar a entornos no convencionales y a más ciudadanos el acceso al conocimiento, la lectura y la cultura, ratificando a la ciudad como un referente bibliotecario cuyas prácticas son dignas de transferir.

Por ejemplo, a nivel local con el Metro de Medellín se llevó la estrategia de lectura en voz alta a las cabinas del Metro cable; a nivel internacional con la ciudad de Toledo (España) se propició el intercambio de conocimientos y el acercamiento de los jóvenes de ambas ciudades a través de la lectura; y a nivel iberoamericano -con Iberbibliotecas- se dio a conocer la estrategia de creación colaborativa Bibliolabs, a bibliotecarios pasantes de 16 países.

En la ciudad también se pudo disfrutar de tres grandes eventos alrededor del libro y la lectura, la Feria Popular Días del Libro, la Parada Juvenil de la Lectura y la Fiesta del Libro y la Cultura que en 2016 tuvo aproximadamente 420.000 visitas, contó con 353 invitados, se realizaron 45 conversatorios, 104 lanzamientos de libros, 66 actividades con entidades aliadas y 80 horas de programación artística y cultural. Se destaca la realización de 2.400 talleres de promoción de la lectura y 85.185 visitas a la zona de Jardín Lectura Viva donde los protagonistas fueron los pequeños lectores.

En alianza de las secretarías de Cultura y Educación, se fortaleció el programa: Adopta un Autor, que este año vinculó a 44 instituciones educativas visitadas por 42 escritores del país. En total 544,704 personas participaron en los programas de promoción de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín.

Programa 4.3.2: Movilización por la cultura

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía	Número	14	2	2

Fuente: Secretaría de Cultura Ciudadana

Las Casas de Cultura de Medellín son escenarios para el encuentro, la exploración, la creación y la gestión artística y cultural, donde se aporta al fortalecimiento de la participación y el aprendizaje como elementos primordiales en la construcción de ciudadanía y convivencia.

La Red de Casas de Cultura ha consolidado con la ciudadanía el proceso de concertación y ejecución de desarrollo artístico y cultural llamado: Iniciativa Comparte. Esta iniciativa estimula una de las movilizaciones culturales con mayor impacto comunitario en el territorio; construcción que nace de las comunidades, diseñada y ejecutada por voluntarios que ofrecen sus habilidades, experticias y conocimientos artísticos y culturales con el acompañamiento de los servidores públicos. Es importante promover ejercicios de corresponsabilidad entre el gobierno local y los ciudadanos, de tal forma que se apunte directamente a los procesos comunitarios, fungiendo como actores que potencian las iniciativas artísticas y culturales de los territorios.

Programa 4.3.3: Creación, formación, fomento y circulación artística y cultural

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Hogares que participan al menos en una actividad cultural al año	Numero	200.000	200.000	216.040

Fuente: Secretaría de Cultura Ciudadana

A través de la creación de nuevos espacios culturales, Medellín trabaja en equipo con vos promoviendo el acceso al arte y la cultura mediante la realización de eventos de gran, mediano, y pequeño formato alrededor del territorio, y fortalece además las actividades culturales que se realizan desde la Administración Municipal, para asegurar y promover la asistencia de públicos y el acceso al arte y la cultura. En 2016, participaron 216.040 en al menos en una actividad cultural al año, entre las que se destacan la Plaza de la Feria de las Flores, espacio público de encuentro ciudadano.

Reto 4.4: Medellín con acceso al empleo

El principal objetivo de este reto consiste en generar oportunidades de acceso a empleo digno basado en la oferta y en la demanda del mercado, alineando los conocimientos y capacidades de las personas a los requerimientos del sector empresarial.

El Plan de Desarrollo de Medellín promueve el fortalecimiento y la creación de una variedad de programas dirigidos a la sostenibilidad laboral, el emprendimiento y el acceso a mercados por medio de la innovación como eje transversal para el desarrollo empresarial en el territorio, lo que garantiza la generación de

condiciones que benefician a la población urbana y rural de la ciudad, quienes a través de una formación especial contarán con empleos de calidad.

La meta está centrada en impulsar la creación de empleos a través de una formación pertinente para el trabajo y la integración de la institucionalidad, los empresarios y el capital humano para maximizar el desarrollo local, y la competitividad, lo que impulsa a la población a estar a la vanguardia para la creación de diferentes desarrollos productivos, tecnológicos y especializados.

Programa 4.4.1: Especialización Inteligente

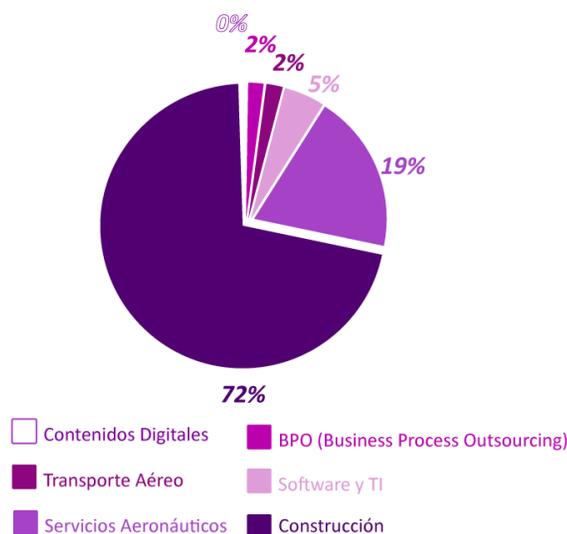
Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Empleos generados a partir de inversión nacional y extranjera reportada	Número	4.042	1.010	3.039
 	Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y competitividad	Millones de USD	825	206	211.6
	Empresas intervenidas bajo el enfoque de especialización inteligente que mejoran su productividad	Número	2.000	500	523

Durante el 2016 la Agencia para la Cooperación Internacional de Medellín (ACI), gestionó más de 200 millones de dólares de inversión extranjera directa (IED), los cuales representaron la generación de más de 3000 empleos, la llegada de 12 nuevas compañías y las reinversiones de tres importantes empresas extranjeras instaladas la ciudad.

La Meta de IED se superó gracias a una activa inteligencia del entorno y a una pertinente articulación con importantes proyectos de inversión, especialmente en el sector de la construcción, además de una oportuna asistencia en el desarrollo de los proyectos de inversionistas extranjeros que ya estaban instalados en Medellín.

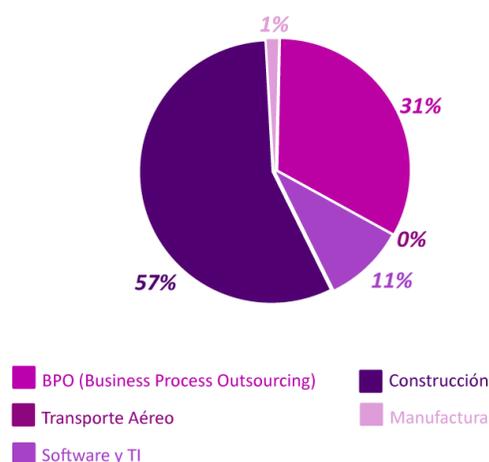
Gráfico 5: Participación de la inversión extranjera directa en Medellín por actividad económica, 2016



Fuente: Agencia para la Cooperación Internacional de Medellín (ACI)

El sector de la construcción fue el que mayor monto de inversión extranjera directa recibió en 2016 y el que mayor número de nuevos empleos generó, contribuyendo significativamente a que se sobrepasara la meta de generación de empleo a partir de la IED. Igualmente, el sector de software y tecnologías de información (TI) continúa siendo uno de los más dinámicos. Si bien, en materia de montos de inversión no fue el más representativo, sí lo fue en materia de nuevas compañías que llegaron a la ciudad (12 compañías).

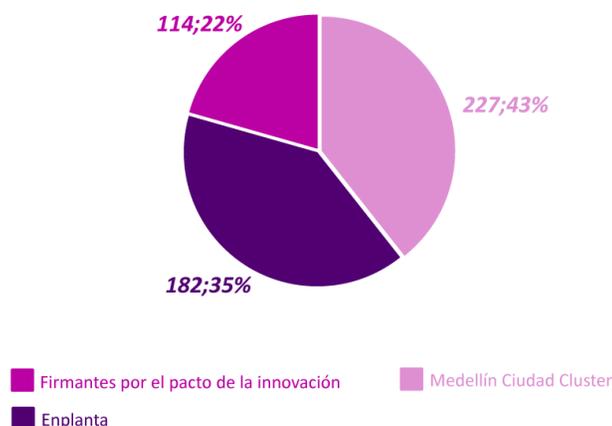
Gráfico 6. Participación de los empleos generados en Medellín por actividad económica de la inversión extranjera directa, 2016



Fuente: Agencia para la Cooperación Internacional de Medellín (ACI)

Por otro lado, en el marco de la estrategia de especialización inteligente, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó durante 2016 un acompañamiento a más de 500 empresas de los diferentes clúster de la ciudad, con el fin de aumentar su productividad y competitividad en el mercado. Este acompañamiento se realizó mediante el Pacto por la Innovación, liderado por Ruta N y los programas Medellín Ciudad Clúster y Enplanta, liderados por la secretaría de Desarrollo Económico.

Gráfico 7: Empresas intervenidas bajo el enfoque de especialización inteligente, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Programa 4.4.2: Educación pertinente a la dinámica laboral

Indicadores:

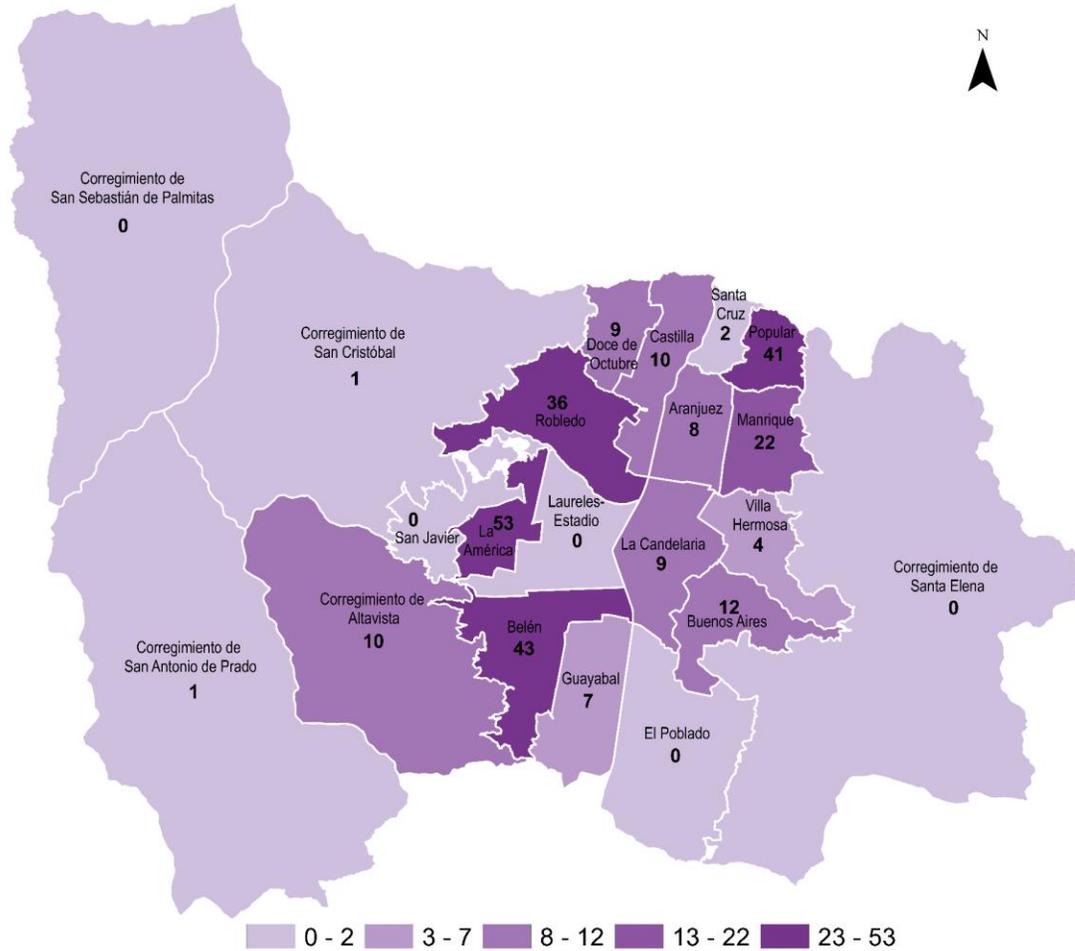
ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Inserción laboral de jóvenes y adultos, capacitados en competencias laborales	Porcentaje	50	15	6,7
 	Participación del desempleo juvenil en el total de los desempleados	Porcentaje	40	42,92	42,92*

* Este valor es un dato proyectado a diciembre 2016 debido a que su resultado final solo se conocerá para finales del mes de marzo de 2017.

El indicador de la Razón de Desempleo Juvenil indica el porcentaje de población joven (entre 18 y 28 años) desocupada, entre el total de personas sin ocupación, y tiene como objetivo visibilizar las diferentes estrategias que se tienen a nivel local y nacional, para que el segmento joven de la población tenga mayores oportunidades para incorporarse en el mercado laboral. Este indicador para el año 2015 representaba el 43,89% de la población total desocupada para la ciudad de Medellín y, según proyecciones del departamento Administrativo de Planeación, para el año 2016 este se habrá ubicado en un valor del 42,92%.

Así las cosas, gracias a las alianzas realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico con instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, se logró que de los 1.325 jóvenes y adultos formados y certificados en competencias laborales -entre el último trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016-, 268 fueran vinculados laboralmente.

Mapa 1. Número de personas vinculadas por intermediación de la Oficina Pública de Empleo según comunas de Medellín, 2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Programa 4.4.3: Generación de empleo

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Vinculación laboral a través de la Oficina Pública de Empleo	Porcentaje	10	7	24,2
 	Personas en situación de discapacidad que se vinculan al mercado laboral	Número	40	6	8

 	Población vulnerable que se vincula al mercado laboral a través de la oficina pública de empleo.	Número	200	30	59
  	Jóvenes sin experiencia, que se vinculan al mercado laboral a través de la oficina pública de empleo	Número	2.000	150	314

La vinculación laboral a través de la Oficina Pública de Empleo mide la eficiencia entre la remisión de ciudadanos a empresas y la vinculación de los mismos. En el 2016 se remitieron 2.488 personas de las cuales 602 fueron vinculadas, superando la meta prevista para este año. Esto en gran medida debido a que las empresas inscritas en esta instancia presentaron una mayor demanda de empleados a la esperada.

Debido a la gestión realizada con el Fondo de Oportunidades para el Empleo -del Ministerio de Trabajo-, el número de personas con discapacidad y la población vulnerable que se vincularon al mercado laboral, presentó avances superiores a las metas trazadas (vinculando a ocho personas con discapacidad y 59 en situación de vulnerabilidad durante 2016).

Por otro lado, mediante la estrategia de la ruta de autonomía económica se brindó durante 2016 el acompañamiento y asesoría a 1.040 mujeres para su acceso al empleo, el emprendimiento y capacitación para el trabajo (estas acciones se focalizaron a población vulnerable, con discapacidad, y víctimas del conflicto). Así mismo se entregaron estímulos económicos, de formación y reconocimiento a 2.869 madres comunitarias, fami y sustitutas de la ciudad, como medida afirmativa a la labor que realizan.

Adicionalmente se vincularon al mercado laboral más jóvenes sin experiencia de los esperados (314 jóvenes vinculados sobre una meta de 150), gracias a la articulación de la Oficina Pública de Empleo con las bolsas de empleo de universidades e instituciones de formación para el empleo, como también a la firma del acuerdo de intención con la Caja de Compensación Familiar Comfama, con la cual se trabajó la gestión y vinculación de personas que cumplieran con los requisitos del programa nacional: Primeros 40 mil Empleos.

Programa 4.4.4: Creación y fortalecimiento empresarial

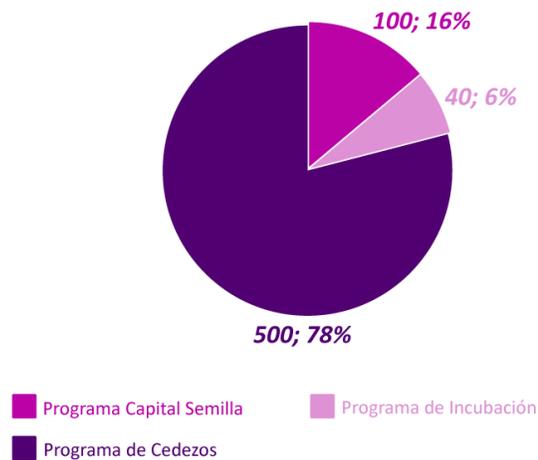
Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Emprendimientos acompañados en sus diferentes etapas de desarrollo	Número	6.520	640	640
	Empresas Interventadas en sus diferentes etapas de desarrollo	Número	3.744	935	1.225

	Densidad empresarial (empresas por cada 1.000 habitantes)	Tasa	50,0	38,0	37,03
	Empleos generados en la ciudad o en el distrito de innovación enfocados a CT+I (Ciencia, Tecnología e Innovación)	Número	3.083	185	1.127
	Redes de Economía Colaborativa que operan en la ciudad	Número	105	1	9

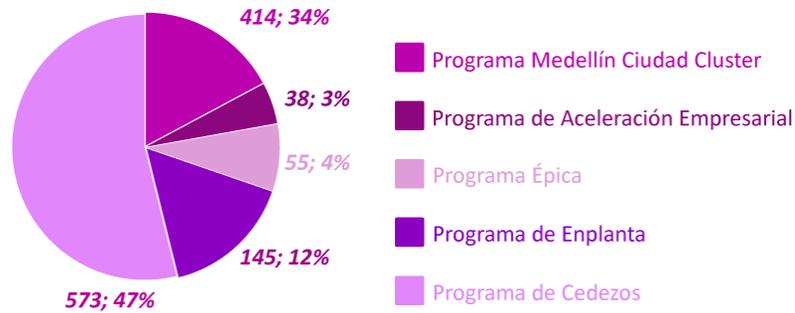
La Secretaría de Desarrollo Económico por medio de los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal (CEDEZO) y de los programas de Incubación y Capital Semilla, cumplió su meta de acompañar 640 emprendimientos. En cuanto a las empresas intervenidas, se sobrepasó la meta de 935 empresas, realizando acompañamiento a 1.225, debido a la alta demanda de las empresas en los CEDEZO. Por otro lado, según la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, se alcanzó en 2016 una tasa de 37,0 empresas constituidas por cada 1.000 habitantes, lo cual evidencia el compromiso como ciudad para promover procesos de formalización empresarial.

Gráfico 8: Emprendimientos acompañados en sus diferentes etapas de desarrollo, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Gráfico 9. Empresas intervenidas en sus diferentes etapas de desarrollo, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Por otro lado, el programa Landing, liderado por Ruta N, recibió durante el 2016 a 59 empresas de diferentes países como Estados Unidos, España, México y Suiza (así como de otras ciudades del país); adicionalmente Landing contribuyó a generar 1.127 empleos para la ciudad, superando seis (6) veces la meta trazada (generación de 185 empleos).

De otra parte, la Plataforma de Economía Colaborativa (PEC) o Bancuadra, es una estrategia con la que la Alcaldía de Medellín le hace frente a la problemática de préstamos ilegales denominados: *pagadarios*, los cuales son préstamos con cobranzas extorsivas dirigidos a las personas que se les dificulta acceder al sistema bancario. Al cierre del año, se habían conformado nueve (9) Redes de Economía Colaborativa y, adicionalmente, en el transcurso del año el proyecto fue ganador del Mayors Challenge, un premio internacional otorgado a ciudades de América Latina y el Caribe por Bloomberg Philanthropies.

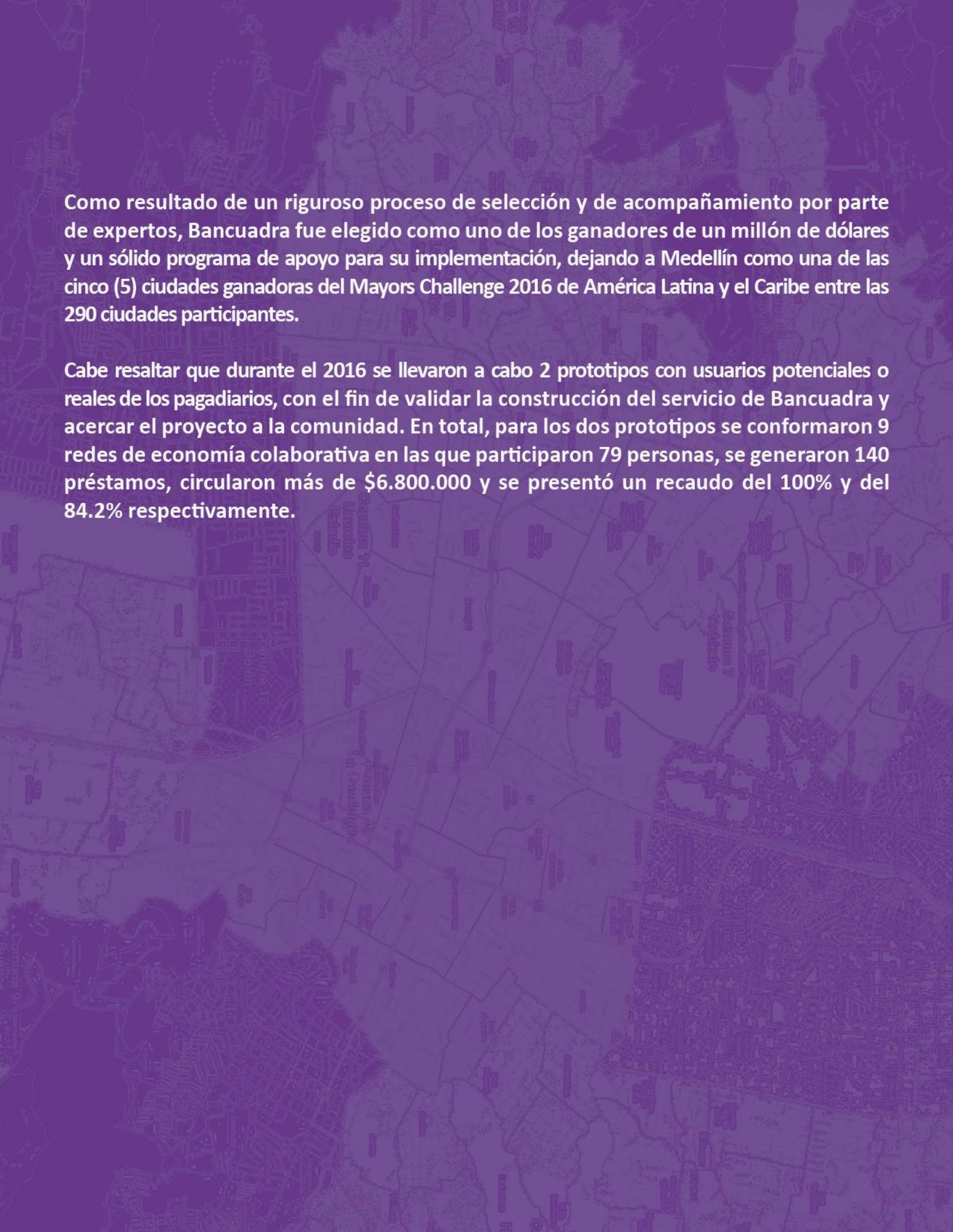
Caso de Éxito

Bancuadra, proyecto ganador del Mayors Challenge



Mayors Challenge (El Reto de los Alcaldes) es una competencia realizada por la organización estadounidense Bloomberg Philanthropies que alienta a las ciudades de América Latina y el Caribe con población de más de cien mil personas, a generar ideas nuevas y audaces que tengan como objeto el resolver desafíos urbanos y mejorar la calidad de vida en la ciudad.

En el marco de esta competencia, la Secretaría de Desarrollo Económico -junto con el Banco de las Oportunidades, Ruta N, la Secretaría de Seguridad de Medellín, la ACI Medellín y el Departamento Administrativo de Planeación- trabajó una propuesta en pro de la salud financiera de la base de la pirámide, buscando hacer frente a la falta de acceso a créditos de consumo y al mercado de créditos ilegales conocidos como pagadario. De esta manera el proyecto presentado al Mayors Challenge fue Bancuadra, una plataforma de economía colaborativa que otorga créditos de manera fácil, rápida y segura.



Como resultado de un riguroso proceso de selección y de acompañamiento por parte de expertos, Bancuadra fue elegido como uno de los ganadores de un millón de dólares y un sólido programa de apoyo para su implementación, dejando a Medellín como una de las cinco (5) ciudades ganadoras del Mayors Challenge 2016 de América Latina y el Caribe entre las 290 ciudades participantes.

Cabe resaltar que durante el 2016 se llevaron a cabo 2 prototipos con usuarios potenciales o reales de los pagadarios, con el fin de validar la construcción del servicio de Bancuadra y acercar el proyecto a la comunidad. En total, para los dos prototipos se conformaron 9 redes de economía colaborativa en las que participaron 79 personas, se generaron 140 préstamos, circularon más de \$6.800.000 y se presentó un recaudo del 100% y del 84.2% respectivamente.

Reto 4.5: Medellín Innovadora

En Medellín queremos ser el soporte del pilar del talento en la innovación, para que ella se convierta en el principal motor de la economía del municipio y de su sostenibilidad futura, por esto el objetivo principal de este reto es aumentar de manera articulada los procesos investigativos y tecnológicos en todos los sectores a través de prácticas que fomenten la innovación. Todo este trabajo es entendido como una apuesta clave para que la población en la ciudad cuente con mayores oportunidades, mejores desarrollos tecnológicos, y alcance altos índices de calidad de vida.

Programa 4.5.1: Ciencia, innovación y tecnología para la sociedad

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Productos y mejoras a procesos generados en actividades productivas a partir de los laboratorios de creación	Número	1.312	112	112
	Índice de la Innovación para la sociedad	Porcentaje	40,0	25,0	30,0

Durante el 2016, Ruta N por medio del funcionamiento del Laboratorio de Creación Ciudadana, logró que la ciudadanía produjera respuestas ingeniosas a problemas cotidianos, haciendo uso de herramientas de alta tecnología y recibiendo apoyo de profesionales expertos.

Entre los productos y mejoras a procesos que fueron generados se destacan un ahorrador de gas que permite aumentar en al menos un 25% la eficiencia de su consumo en la cocina; una herramienta para mejorar la producción de silletas, la cual facilita el corte de la base sobre la que se realiza el montaje de las silletas tradicionales para la Feria de las Flores; un molde de empanadas en impresión 3D para darle al producto una forma diferente a la convencional; y un sistema de riego automático utilizando energía solar y el internet de las cosas.

Por otro lado, el Índice de la Innovación para la sociedad (indicador de suma importancia para hacer seguimiento al ecosistema de innovación), el cual se fundamenta en cuatro (4) pilares fundamentales: talento, cultura e infraestructura, capital y redes. Desde su primer cálculo en 2014, el Índice ha venido presentando una tendencia creciente, ubicándose en un 30% durante el 2016 (en el 2014 se ubicó en un 19% y en 2015 en un 27%), lo cual refleja avances positivos en materia de innovación en Medellín.

En relación con los logros alcanzados por Landing, los laboratorios de creación y otros programas del Distrito de Innovación, los indicadores del índice que más aportaron a su incremento en el 2016 fueron: la cantidad de empleos generados por y enfocados en ciencia, tecnología e innovación (CT+i), la inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación como porcentaje del PIB de Medellín, el número de innovaciones de productos y servicios generados en la región y las empresas e instituciones instaladas en la ciudad o en el distrito orientadas a CT+i.

Programa 4.5.2: Turismo

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	viajeros ingresando a la ciudad	Número	2.500.000	500.000	702.086

	Ocupación hotelera promedio anual	Porcentaje	67,0	65,0	65,47
	Reconocimiento de Medellín como destino nivel nacional e internacional en ranking ICCA mundial	Número	69	70	70*

* Esta posición corresponde a la obtenida en el año 2015, y se mantuvo vigente durante el 2016, la nueva valoración estará disponible en Mayo del 2017.

El indicador de viajeros ingresando a la ciudad, presenta un logro de más del 100% de la meta prevista. Este resultado se deriva de los esfuerzos realizados en los procesos de promoción de ciudad, captación de eventos y la realización exitosa de grandes eventos de ciudad. Por otro lado, un efecto asociado al incremento en la llegada de viajeros, fue la ocupación hotelera promedio anual, la cual alcanzó la meta trazada de un 65% de habitaciones ocupadas por el total de habitaciones disponibles en la ciudad, según el Sistema de Indicadores Turísticos de Medellín y Antioquia (SITUR).

Gráfico 10: Ingreso total de visitantes (colombianos no residentes y extranjeros) por migración a Medellín de enero a diciembre de 2015 y 2016



Fuente: Sistema de Indicadores Turísticos de Medellín y Antioquia (SITUR)

Gráfico 11: Porcentaje de ocupación hotelera, Medellín 2007-2016



Fuente: Sistema de Indicadores Turísticos de Medellín y Antioquia (SITUR)

La Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA por sus siglas en inglés), realiza la medición más importante de turismo corporativo a nivel mundial. En el 2016 se dio a conocer el resultado de la medición del 2015, en la cual, con la realización de 36 eventos tipo ICCA, Medellín ascendió de la posición 72 a la 70 con respecto al 2014, sobrepasando otras ciudades como Abu Dhabi, Moscú, Cancún, Miami y Ciudad de Panamá. Los resultados del ranking para el 2016 se presentarán en el transcurso del 2017.

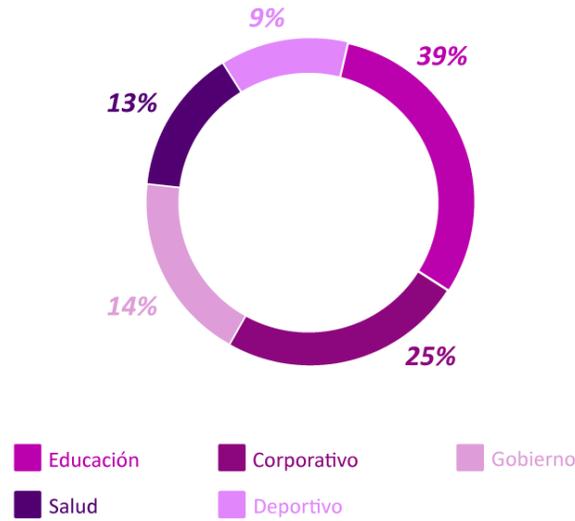
Programa 4.5.3: Internacionalización

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Eventos captados para la ciudad	Número	307	40	87
 	Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibidas	Millones de USD	32	5	5.859
	Valoración económica de las publicaciones generadas mediante la estrategia de freepress de ciudad	Millones de pesos	180.000	40.000	48.107

En el 2016 se captaron más de 80 eventos para la ciudad, superando la meta trazada para el año. Entre los eventos realizados, se destacan el Foro Económico Mundial, la Feria de las Flores, Colombiamoda, Expocamacol y Expoartesano. Adicionalmente, la valoración económica de la estrategia freepress de ciudad alcanzó en el 2016 más de 48 mil millones de pesos, gracias a la movilización y gestión con medios de comunicación nacional e internacional, la difusión de noticias positivas de Medellín, la generación de enlaces con periodistas y la implementación de la estrategia de promoción del destino.

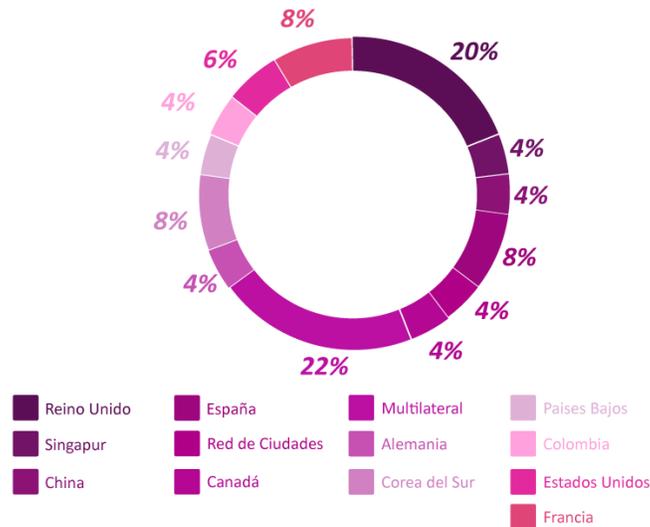
Gráfico 12: Tipo de eventos captados para la ciudad en el 2016



Fuente: Medellin Convention and Visitors Bureau

A su vez, la ACI Medellín gestionó más de cinco (5) millones de dólares, sobrepasando la meta de cooperación técnica establecida para el 2016. Entre las acciones de cooperación internacional más relevantes se destacan el reconocimiento otorgado a la ciudad: *Lee Kuan Yew World Prize*, considerado a nivel mundial como el premio Nobel de las ciudades; la cooperación otorgada por la Embajada Canadiense a iniciativas locales en materia de salud, inclusión social y familia; y la asesoría técnica del gobierno de Corea del Sur para la elaboración del Plan Maestro Integral para la Movilidad Inteligente de Medellín.

Gráfico 13: Acciones de cooperación técnica y/o financiera reportadas por la ACI en Medellín según país de origen, 2016



Fuente: Agencia para la Cooperación Internacional de Medellín (ACI)

Programa 4.5.4: Investigación científica y desarrollo tecnológico

Indicador:

Indicador ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Publicaciones indexadas de grupos de investigación apoyados	Número	3	N/A	N/A

Si bien este indicador se desarrollará a partir del 2017, en nuestra administración se han llevado a cabo acciones para avanzar en su materialización. A finales de 2016 se firmó un convenio interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos investigativos, grupos y semilleros de investigación con cada una de las Instituciones de Educación Superior de Medellín que conforman el sistema público de este ciclo educativo. Como resultado de este convenio se espera obtener una publicación científica indexada de cada una de estas instituciones.

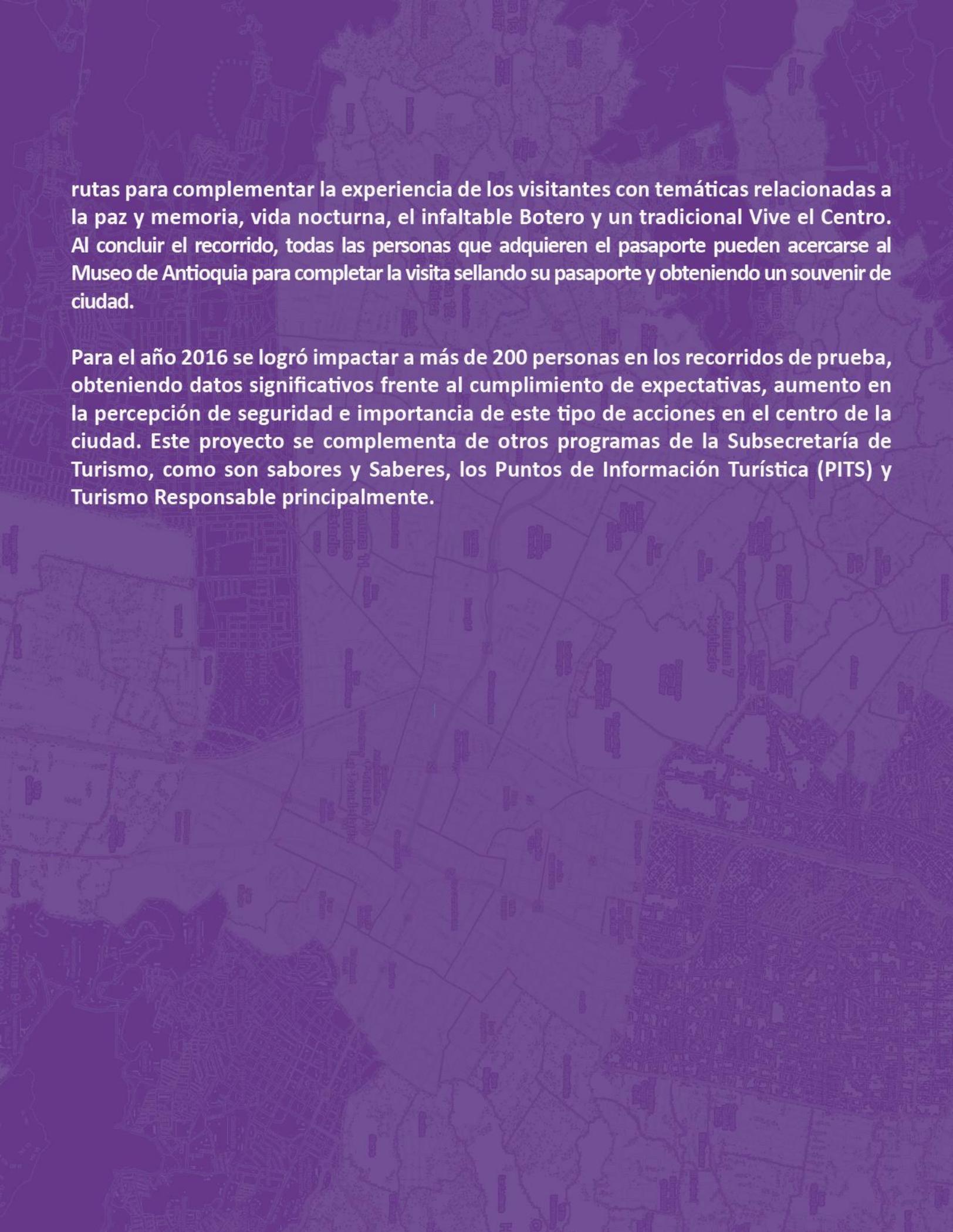
Caso de Éxito

Vive el Centro



Vive el Centro es una estrategia de apropiación del centro de la ciudad enfocada a locales comerciantes y visitantes, para la potencialización de las virtudes de este territorio y la conservación de la historia que allí habita. Este proyecto permite una experiencia llena de posibilidades para desarrollar un turismo cultural responsable, donde los visitantes y los locales identifican el valor patrimonial y sociocultural que presenta el centro de la ciudad y se apropian de éstos espacios. Adicionalmente, se genera confianza para volver a disfrutar de nuestras calles y se promociona la ciudad a través de lo auténtico y el amor por lo nuestro.

La estrategia, consta de un pasaporte que invita a recorrer el centro de la ciudad a través de sus calles, señalando 13 lugares de visita obligada. Adicional a esto se presentan tres (3) planes que comprenden zonas específicas del centro: Plan antiguo Guayaquil, Plan la Playa y Plan Botero; por último el pasaporte presenta cuatro (4)



rutas para complementar la experiencia de los visitantes con temáticas relacionadas a la paz y memoria, vida nocturna, el infaltable Botero y un tradicional Vive el Centro. Al concluir el recorrido, todas las personas que adquieren el pasaporte pueden acercarse al Museo de Antioquia para completar la visita sellando su pasaporte y obteniendo un souvenir de ciudad.

Para el año 2016 se logró impactar a más de 200 personas en los recorridos de prueba, obteniendo datos significativos frente al cumplimiento de expectativas, aumento en la percepción de seguridad e importancia de este tipo de acciones en el centro de la ciudad. Este proyecto se complementa de otros programas de la Subsecretaría de Turismo, como son sabores y Saberes, los Puntos de Información Turística (PITS) y Turismo Responsable principalmente.



Dimensión 5: Confianza para una Movilidad Sostenible

Reto 5.1: Medellín se integra con la región, el área metropolitana y la nación

Para promover el desarrollo de infraestructura requerida por la región y facilitar el desarrollo económico y la integración regional, es necesario evidenciar que las decisiones de localización de familias y empresas pueden encontrarse influenciadas por aspectos de movilidad en el territorio. Medellín, reconoce la importancia de este fenómeno, es por este motivo que busca ofrecer una buena conectividad a su interior y en su Área Metropolitana, al igual que el fortalecimiento de esta misma a nivel departamental y nacional, aprovechando diferentes sinergias de su articulación con otras regiones por medio de políticas adaptativas que incorporen vías, vías férreas y demás, para asegurar el acceso a servicios básicos de la población y el transporte de bienes y servicios a menores tiempos y costos, contribuyendo en el aumento del desarrollo social y económico, a través del mejoramiento de la competitividad y la promoción de la convergencia entre los municipios (*The World Bank*, 2009)⁹.

Para contribuir a estos propósitos el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta con Vos” se ha valido de diferentes iniciativas regionales que procuran por mejorar la conectividad, lograr una mayor eficiencia en la logística, conseguir la estructuración del sistema férreo y el fortalecimiento de las centralidades. Esto se obtiene a partir del programa Gestión de planes regionales y metropolitanos, el cual constituye un eslabón fundamental para la conjugación de actores en la construcción y consolidación de la infraestructura de transporte.

Programa 5.1.1: Gestión de planes regionales y metropolitanos

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Participación financiera municipal en proyectos regionales	Porcentaje	12	2	1,69

Contribuir en el desarrollo social y económico de la región y el país es fundamental para la ciudad de Medellín, ya que puede traer consigo diversos beneficios, tales como: una especialización del territorio en actividades económicas en las cuales tenga mayores ventajas; localización de nuevas empresas que ofrezcan más y mayores oportunidades para la población; reducción de costos de transporte que beneficien a los ciudadanos y las empresas; un desarrollo económico y social más equilibrado entre los territorios, disminuyendo fenómenos migratorios, los cuales, en algunos casos no son posibles de absorber adecuadamente por la ciudad; entre otras.

De esta manera, la Participación financiera municipal en proyectos regionales es fundamental para visibilizar, coordinar y volver corresponsables a los gobiernos municipales, departamentales y nacionales en desarrollo de obras de infraestructura para el desarrollo social (Gobernación de Antioquia, 2015)¹⁰.

Para 2016, se tenía como meta avanzar en el 2% de la cofinanciación por parte del municipio de este tipo de proyectos, sin embargo, el logro fue de 1,69%. Pese a no alcanzarse la meta a cabalidad, a causa de que aún

⁹ The World Bank (2009). *World development report: Reshaping economic geography*. Washington, DC: The World Bank.

¹⁰ Gobernación de Antioquia (2015). *Conduciendo futuros. Plan de infraestructura, transporte y movilidad para Antioquia 2030*. Medellín: Gobernación de Antioquia, Unión Temporal Steer Davies Gleave y OPUS Oficina de Proyectos Urbanos.



sigue en proceso de gestión del proyecto **Centralidad Sur**, es de importancia mencionar los avances que se han tenido en algunos proyectos, como son: 39 mil millones para la cofinanciación de **Autopistas de la Prosperidad** (cumplimiento del 82%), recursos destinados al Túnel de Occidente con el 100% de cumplimiento, entre otros.

Caso de Éxito

Cofinanciación Autopistas de la Prosperidad



Autopistas de la Prosperidad es un programa del gobierno nacional encaminado a subsanar el rezago de la infraestructura vial del país, estimado en más de veinte años. Medellín en el 2016 aportó 39.000 millones de pesos, participando como cofinanciador de estas obras, entre las que se encuentran las concesiones viales Pacífico 1, Pacífico 2 y Pacífico 3, actualmente en construcción y que permitirán mejorar nuestra conexión con otros municipios del departamento, con el eje cafetero y especialmente con Buenaventura, principal puerto de Colombia sobre el océano Pacífico; disminuyendo en un 30% el tiempo de recorrido actual y los costos de transporte, lo que implica un aporte fundamental al desarrollo y competitividad de nuestro Municipio.

Reto 5.2: Medellín por una mejor movilidad

Planificar el sistema de movilidad de la ciudad es de importancia para estructurar y desarrollar los proyectos de infraestructura requerida, la integración de los medios y modos de transporte existentes en la ciudad, y la implementación de nuevos sistemas y modos de transporte. Para lograr este propósito se debe de tener una visión prospectiva de los requerimientos de la ciudad, de tal forma que generen los impactos esperados, que faciliten, entre otras cosas, el establecer tendencias en la forma como se mueve la población (modos de transporte y decisiones de localización), y el lugar donde se localizan las empresas.

En este reto se analizan dos programas que se encuentran alineados con este propósito: el primero, se asocia a la **Planificación del sistema de movilidad de la ciudad** y, el segundo se relaciona a **Proyectos de infraestructura** para la movilidad.

Programa 5.2.1: Planificación del sistema de movilidad de la ciudad

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Integración multimodal del sistema de transporte público de la ciudad	Porcentaje	44	5	5

La planificación de la infraestructura para la movilidad es primordial para tomar decisiones de forma más certera, realizar una asignación adecuada de los recursos para suplir las necesidades de la población, identificar posibles oportunidades y riesgos en la incorporación de nuevos proyectos (construcción de vías, ciclorrutas y transporte masivo), buscar soluciones a posibles problemáticas por medio de modificaciones en la semaforización, dirección de vías, entre otras.

La forma como se ve materializado este ejercicio de planificación, es a través de las diferentes obras desarrolladas para mejorar la movilidad, en la que el indicador “Integración multimodal del sistema de transporte público de la ciudad”, es un buen referente. Para 2016, su logro fue igual a la meta propuesta, ubicándose en el 5%, lo que puede ser traducido en menores costos para el pasajero en dinero, disminución en tiempos de viaje y niveles de contaminación; una mayor mezcla de usos en los corredores, disminuyendo distancias para satisfacer necesidades de comercio, servicios y empleo.

Obras o estudios que respaldan este indicador, son la integración de la Línea H en la estación oriente del Tranvía de Ayacucho (T-A), el estudio de movilidad para los sectores de la Iguañá y Santa Elena, y la definición de las intervenciones e instrumentos complementarios en los corredores de transporte, que son insumos para la formulación del Plan Integral de Movilidad Sostenible.

Programa 5.2.2: Proyectos de infraestructura para la movilidad de la ciudad

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Estado de la malla vial	Número	6	5,7	5,6

Percepción positiva sobre el estado de andenes, separadores y calles	Porcentaje	55,7	53,45	52,45
Vías construidas para vos	Kilómetro por Carril	80	25	36,95
Conectividad peatonal en Medellín	Metros cuadrados	540.000	101.000	92.643

Las vías vehiculares y peatonales son esenciales para el adecuado funcionamiento de la ciudad. En Medellín, éstas continúan en un proceso de consolidación, y para mejorar su conectividad se vienen realizando una serie de intervenciones que tienen como objetivo minimizar los tiempos de desplazamiento, lo que repercute en mejoras en la productividad, en el acceso a equipamientos y en la reducción de la contaminación.

En el año 2016, la Secretaría de Infraestructura Física de Medellín realizó varias intervenciones para el mejoramiento del **Estado de la malla vial**, entre las cuales se encuentran: actividades regulares de fresado y repavimentación por asignación de contratos que han permitido tapar 5.000 huecos y 40.000 mt² de fallos, para esto, el Municipio invirtió 23.500 millones de pesos en personal y maquinaria.

En relación al indicador **Vías construidas para vos**, este tuvo un logro de 36,95 kilómetros por carril (km/carril), presentándose avances en los siguientes proyectos: 7,7 km/carril en Madre Laura, 23,78 km/Carril en Parques del Río, 0,75 km/Carril en Altos del Rodeo, 0,5 en Sitios Neurálgicos, 4,2 por el FONVAL.

Para el indicador **Conectividad peatonal en Medellín**, se incluyen proyectos de andenes que han sido construidos a través de los programas PUI y Presupuesto Participativo (PP), teniendo un logro de 92.643 metros cuadrados (m²) para 2016. De esta manera, se han ejecutado 4.148 m² en el PUI Centro Oriental. En Santa Elena, Estancias y Mirlas la ejecución fue de 1.150 m². En El Pesebre, Blanquizal y Centralidad Santa Margarita se construyeron 500m² y en el programa de PP en la Comuna 13, 2.911 m².

Si bien, se visualiza de forma tangible cuales fueron las intervenciones para mejorar la movilidad vehicular y peatonal, es necesario conocer como estos cambios se vienen reflejando en la apreciación de los ciudadanos, para este propósito se tiene el indicador **Percepción positiva sobre el estado de andenes, separadores y calles**, dándose en este caso un valor inferior a la meta planteada (52,45% cuando la meta propuesta fue de 53,45%). Esto evidencia la necesidad de seguir consolidando una ciudadanía activa que se encuentre comprometida con los cambios en la infraestructura que requiere la ciudad.

Caso de Éxito

Entrada en funcionamiento al público del Tranvía de Ayacucho y el Metrocable (Línea H).



El tranvía de Ayacucho (T-A) cubre las comunas de La Candelaria, Buenos Aires y Villa Hermosa, las cuales se localizan en la parte céntrica de la ciudad. Éste realizó su apertura al público general el 30 de marzo de 2016, integrándose a la línea A y B del Metro en la estación de San Antonio. En su recorrido contiene ocho estaciones –San José, Cefa, Bicentenario, Buenos Aires, Estación Miraflores, Layola, Alejandro Echavarría, Estación de Oriente–, y cuatro más asociadas a dos cables –Línea M (conecta la Estación Miraflores del Tranvía con El Pinal, Trece de Noviembre), Línea H (conecta la Estación Oriente con Las Torres y Villa Sierra)–[1].

Además de ser un logro importante para la movilidad de la ciudad, favorece la inclusión social de la población, genera una recuperación en el urbanismo y paisajismo de la zona, reduce los tiempos de viaje, dinamiza las actividades económicas e inmobiliarias, entre otros efectos positivos.

De estos efectos, es de destacar la intervención en Villa Hermosa, en la cual se localizan los cables de la Línea H y M del T-A, y cuyo desarrollo va en sintonía con la tendencia histórica de la construcción de cables para la población más apartada y vulnerable en la ciudad, haciendo posible una mayor inclusión social. Donde, para 2016, esta comuna presentó el cuarto más bajo Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (38,76) y el tercer más alto Índice de Pobreza Multidimensional (21,9%).

Reto 5.3: Medellín gestiona sus sistemas de movilidad

Proporcionar y facilitar el acceso de la población a los sistemas de transporte público y no motorizado bajo criterios de seguridad, calidad, sostenibilidad y accesibilidad universal, esperando mejorar la calidad de vida de la población y garantizar estándares de ciudad adecuados a la realidad en materia de seguridad vial, accesibilidad universal y bienestar ambiental, deben ser componentes fundamentales para la adecuada gestión del sistema de movilidad.

Es de esta manera, que en este reto son estudiadas las apuestas que se tienen para lograr una movilidad sostenible, en este plan se entiende ésta como la concreción de aspectos como la integración multimodal, donde se realiza un especial énfasis en el transporte público; el cambio de paradigma sobre el transporte motorizado, en el que se está apostando por el uso de la bicicleta; la movilidad segura, en la cual se deben seguir emprendiendo acciones para este propósito, dado el crecimiento de la población y las necesidades de movilizarse; y la calidad del aire, en la que todos los ciudadanos somos actores incluidos en los cambios que requiere la ciudad.

Programa 5.3.1: Fortalecimiento a la integración multimodal del Transporte Público

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Usuarios movilizados en transporte público	Número	2.300.000	ND	ND
	Velocidad comercial del transporte público colectivo	Kilómetro por hora	15	13	13

Para mejorar los tiempos de viaje en el Transporte Público de Medellín (TPM), es necesario desarrollar una serie de acciones en pro de este objetivo, tales como la señalización vertical y horizontal, que contemplan la implementación de carriles preferenciales en 84 kilómetros a lo largo de los principales corredores viales, para uso del transporte público colectivo, estos son: Carrera 80 / Avenida Colombia, Carrera 65, Avenida San Juan, Carrera 73, Avenida Guayabal, Avenida El Poblado, Calle 10 y Anillo Centro comprendido por Avenida Oriental, Avenida Echeverry, Avenida Ferrocarril, Avenida San Juan; estas adecuaciones cuentan con una inversión de 3.186 millones y 7.440 millones de pesos, respectivamente.

Además de disminuir los tiempos de viaje en los diferentes recorridos, estas acciones contribuyen a eliminar el parqueo en vías, establecer paradas fijas y mejorar la movilidad de forma sostenible, permitiendo una mejora en el desempeño del parque automotor y reduciendo así el nivel de emisiones que aporta el transporte público colectivo.

Un hecho que refleja estos cambios, fue la habilitación del giro a la izquierda para la maniobra desde la Carrera 55 (Avenida Ferrocarril) hacia la Calle 67 (Barranquilla), lo que permite una reducción promedio de 12 minutos en el recorrido de las rutas. Finalmente, y como complemento, actualmente se trabaja en el diseño y construcción de mapas que faciliten la orientación de los usuarios en las diferentes zonas de la ciudad.

Programa 5.3.2: Intervenciones movilidad para transporte público multimodal

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Nivel de percepción positiva de la cobertura del transporte público	Porcentaje	80	76,96	77,49
	Corredores intervenidos para el sistema de transporte público masivo	Kilómetros	10	2	2

La igualdad económica y social, la completa y justa participación de todas las comunidades, y el acceso de bienes y servicios son aspectos que pueden verse impactados negativamente si no se genera una adecuada cobertura del transporte público (Welch, 2013)¹¹. Con el propósito de monitorear su cobertura, fue introducido en el Plan el indicador “Nivel de percepción positiva en la cobertura de transporte público”. Para 2016 éste estuvo por encima de la meta en 0,53 puntos porcentuales, ubicándose en 77,49%.

Para que esta cobertura cumpla con condiciones de calidad, pertinencia y tiempos competitivos, diversas acciones se han venido emprendiendo, como son la implementación de la señalización horizontal y vertical, la segregación física con hitos y bordillos de los carriles preferenciales para bus.

También, la Secretaría de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín en convenio con el Metro de Medellín, están trabajando en dos proyectos para aumentar la cobertura del sistema masivo:

- Primera fase del Tranvía de la 80: se definió el cronograma, estructuración de modelo de transacción y ajuste de diseños para la optimización del sistema. Los dos últimos puntos los viene desarrollando la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN).
- Proyecto Cable Picacho: En 2016 quedaron casi al 100% los diferentes estudios y diseños, así mismo, ya empezó el proceso de adquisición predial y reasentamiento. Para 2017 se espera iniciar su construcción para su futura operación en la parte urbana. En este convenio también se contempla realizar los diseños del cable mixto (transporte-turismo) Cerro El Picacho y la línea K-Prima, paralela al actual cable Línea K.

Programa 5.3.3: Gestión integral para la movilidad no motorizada

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Personas que se desplazan a su lugar de trabajo en modos de transporte no motorizados	Porcentaje	30	26	26

Para poder cuantificar el cambio en el indicador “Personas que se desplazan a su lugar de trabajo en modos de transporte no motorizado”, se requiere de la información reportada por la Encuesta Origen Destino, de la cual se espera tener nuevos resultados para agosto de 2017, por lo que se mantiene el valor de la línea base.

¹¹ Welch, T. F. (2013). Equity in transport: The distribution of transit access and connectivity among affordable housing units. *Transport Policy*, Vol. 30, pp. 283-293.

Por lo pronto, teniendo como objetivo estimular los desplazamientos en modos de transporte no motorizados, se realizaron diversas campañas de sensibilización, que impactaron a 1.500 personas, como son:

Celebración del Día en Bici, Proyecto Movete en Bici, Encuentro Latinoamericano y Sostenible de Ciudades Inteligentes, el cumplimiento de Acuerdos del Concejo de Medellín: 19 de 2013 Día en Bici y 43 de 2015 de Día del Peatón y el proyecto “En los pedales del ciclista” en articulación con diferentes dependencias, en recorridos con conductores de las empresas de Transmedellín, Coonatra y Metro.

De igual modo, se llevó a cabo la señalización horizontal y vertical de 8,22 kilómetros (km) de ciclorrutas y la construcción del Modelo base cultural y social de la movilidad humana y sostenible para Medellín, que impactará a la ciudadanía en general, además de la estructuración de los procesos de diagnóstico, formulación, estudios, diseños y aprobaciones para los 80 km de ciclorrutas, con un avance de 5, 53 km ya diseñados¹², e instalación de 138 módulos de cicloparqueaderos.

Por último vale la pena señalar la intervención de 900m² de urbanismo táctico, como prueba piloto y acercamiento de la comunidad a espacios incluyentes de los actores viales, y que generan conectividad dentro de la ciudad para los medios no motorizados, realizadas en: Carlos E. Restrepo, Parque Lleras, Avenida La Playa y Carrera 65 a la altura de la Estación Suramericana.

Programa 5.3.4: Reconociendo la importancia de la movilidad segura

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Tasa de accidentalidad vial por cada 100.000 habitantes	Tasa	1.643	1.804	1.906
	Tasa de mortalidad por accidentes viales por cada 100.000 habitantes	Tasa	9,4	10,6	10,7

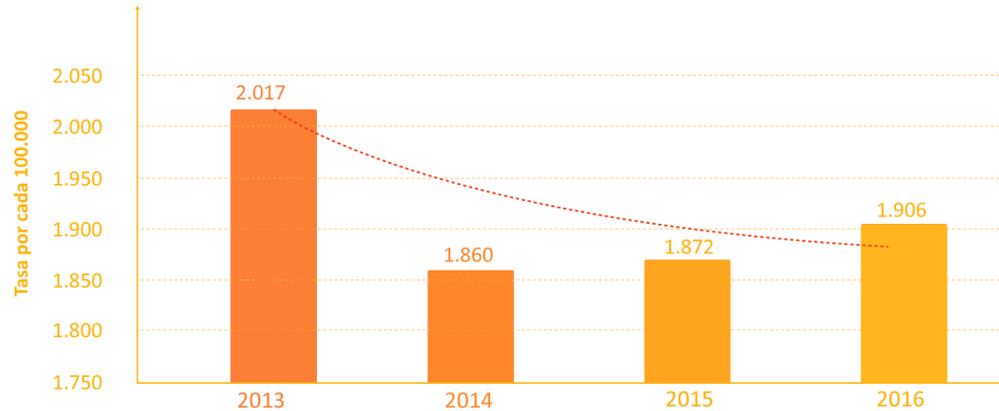
Un componente estructurador de las ciudades es la red de movilidad, a partir de la cual, la población se ve beneficiada para satisfacer sus diferentes necesidades de consumo, recreación, educación, salud, empleo, entre otras actividades. Pese a estos beneficios, también se presentan efectos negativos, como son los asociados a la accidentalidad (Observatorio de Movilidad Urbana, 2016). Dos indicadores que permiten entender como son dichos riesgos en Medellín son la “tasa de accidentalidad” y “la tasa de mortalidad vial por cada 100.000 habitantes”.

En el siguiente gráfico se puede visualizar como fue la tasa de accidentalidad vial por cada 100.000 habitantes para el periodo 2013-2016. Donde, para 2016 se presenta un repunte de este indicador ubicándose en 1.906, desmejorando los resultados en relación a 2015. Este resultado se ve explicado por el aumento paulatino del

¹² De estos 53 km en las comunas de Laureles Estadio y Belén fueron diseñados 22,21 km, de los cuales 5.53 km fueron diseñados por la Gerencia de Movilidad Humana (SMM), 7,61 km diseñados por la SIF y 9,07 km proyectadas en etapa de pre factibilidad por el AMVA.

parque automotor, especialmente las motocicletas que tuvieron una participación del 47%, y representaron el 61% de los accidentes en las vías.

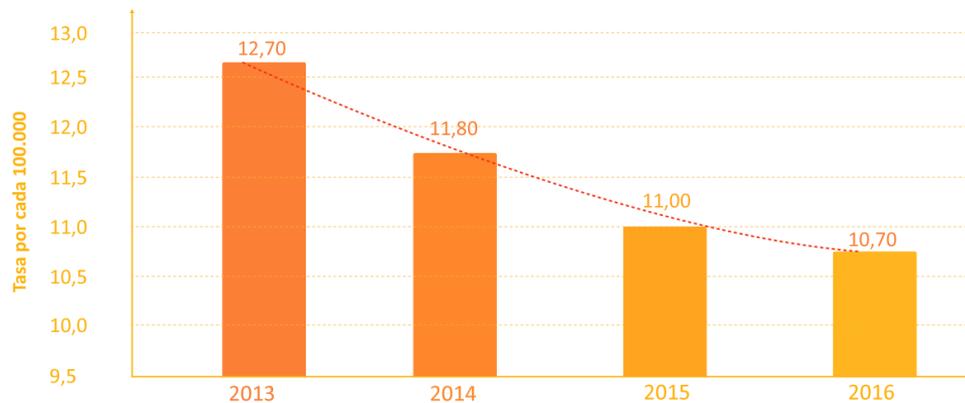
Gráfico 1: Tasa de accidentalidad vial, Medellín 2013-2016



Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín, 2017.

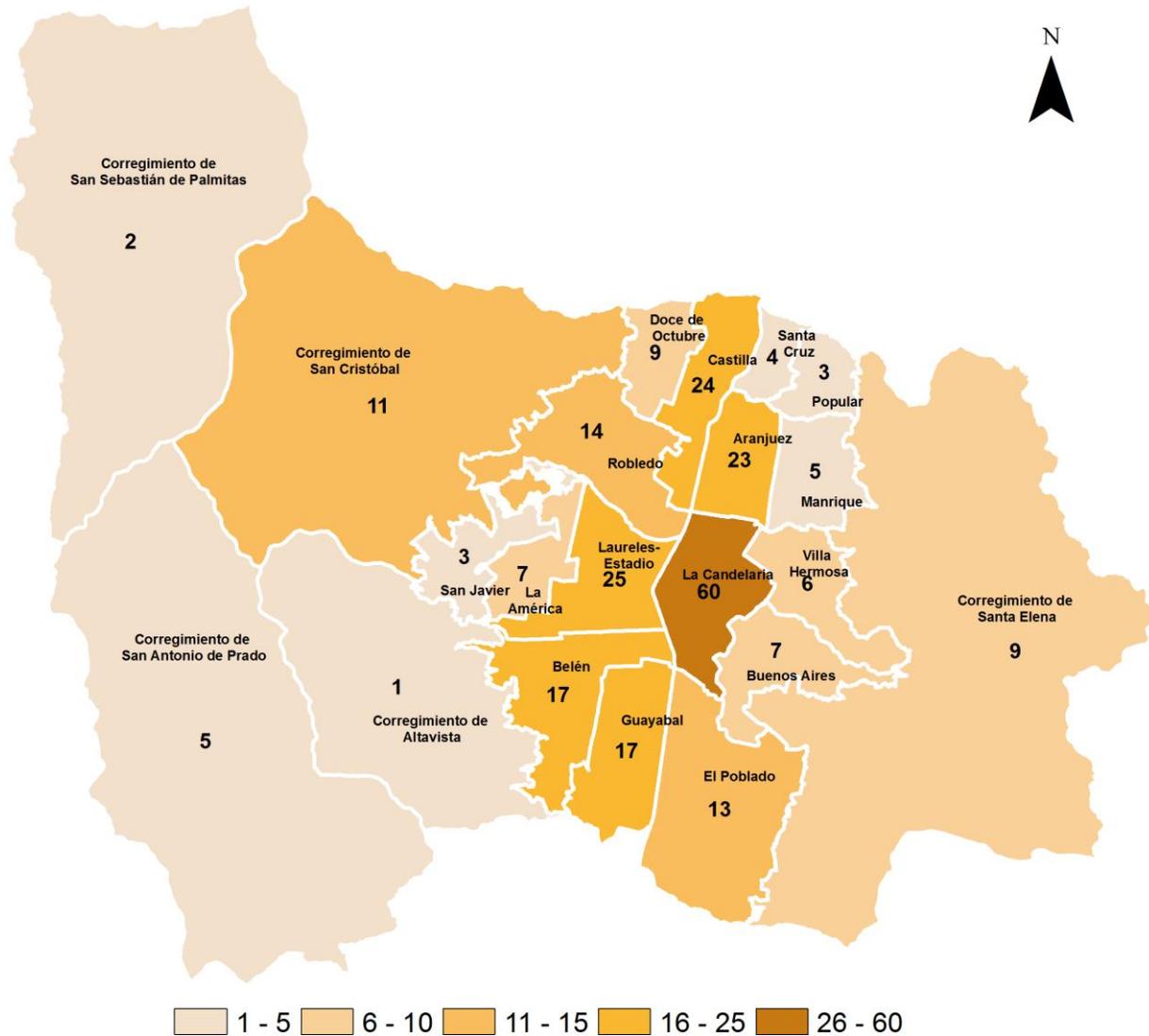
En lo que respecta a la mortalidad, se encuentra que su tasa ha venido en una tendencia decreciente, situándose para 2016 en 10,7, lo que es equiparable a la meta propuesta en el plan en la cual se esperaba una reducción del 2,72%.

Gráfico 2: Mortalidad por accidentes viales, Medellín 2013-2016



Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín, 2017.

Mapa 1: Tasa de mortalidad por accidentes viales por comunas y corregimientos, Medellín 2016



Fuente: Secretaría de Movilidad de Medellín

Con el propósito de obtener mejores resultados en estos indicadores, la Secretaría de Movilidad ha venido implementando un conjunto de acciones:

Señalización para la seguridad vial de los ciudadanos:

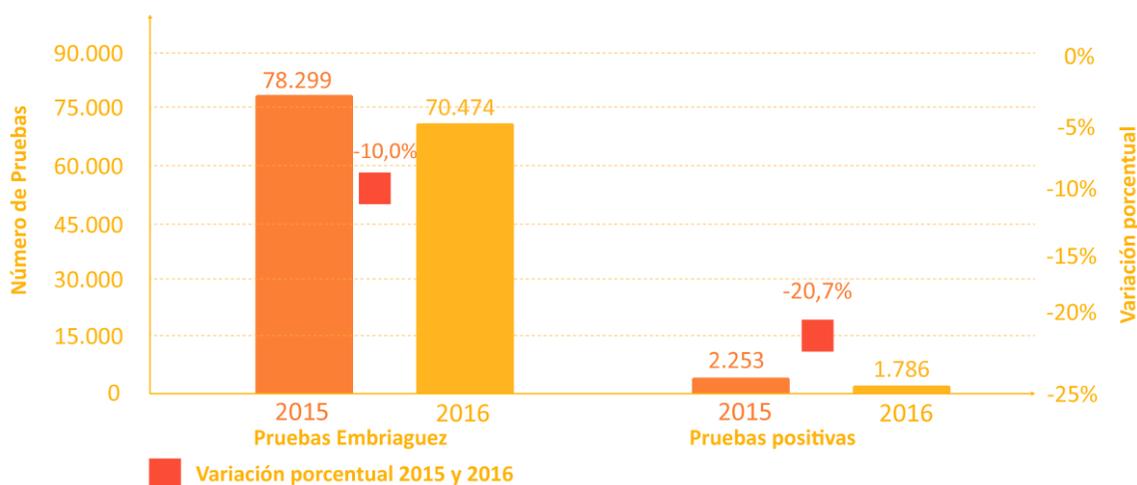
- Señalización vial de 310 km de vías, 1.238 señales verticales y 23 nuevos resaltos para mejorar las condiciones de seguridad vial de los usuarios.
- 138 Instituciones educativas señalizadas de las comunas y corregimientos de Medellín.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura semafórica de 643 intersecciones, 5 nuevos cruces semafóricos y 4 nuevos complementos peatonales en lugares donde los volúmenes vehiculares y las condiciones de inseguridad vial resultan riesgosas.
- 8 nuevas intersecciones semafóricas en el área de influencia del Tranvía.

- 14 reordenamientos viales para reducir conflictos, incremento de la capacidad de las vías y mejoramiento de las condiciones de movilidad.

Vigilancia y control de la movilidad segura:

- Se garantizó la prestación de los servicios del Laboratorio de Toxicología, aportando al cumplimiento del Código Nacional de Tránsito para la realización de las sanciones correspondientes. Como se visualiza en el siguiente gráfico, entre 2015 y 2016 el número de pruebas se redujo en el 10% y los resultados de pruebas positivas disminuyó en un 20,7%.

Gráfico 3. Personas implicadas con embriaguez positivas por tipo de evento en Medellín, 2015-2016



Fuente: Laboratorio de Toxicología, 2017.

- Creación de 269 nuevas celdas y operación de 1.526 Zonas de Estacionamiento Regulado.
- 5.323 Operativos realizados para el control de la movilidad.
- Incremento en la recuperación de cartera morosa por incumplimiento a las normas de tránsito, pasando de 17.094 millones en 2015 a 18.154 millones de pesos en el 2016, impactando en los ciudadanos al respeto por las normas de tránsito y transporte y la creación de una fuerte cultura de pago.
- Reducción en tiempos de respuesta de incidentes de 9%, hecho que genera menos obstrucciones en la circulación vehicular. Esta acción impacta en la calidad de vida de las personas al permitir realizar desplazamientos de manera más eficiente.
- Con la operación del Sistema Inteligente de Movilidad se han evitado 7.800 accidentes y 10 muertes, en los puntos donde se cuenta con medios tecnológicos, que equivale a 129 mil millones de pesos y 8 mil millones de pesos, respectivamente ahorrados para la ciudad.

Programa 5.3.5: Por la calidad del aire que respiramos

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
 	Emisiones de PM _{2,5} en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)*	Toneladas	15,7	27,5	27,2
 	Emisiones de CO ₂ en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)*	Toneladas	96.071	99.459	98.884
 	Emisiones evitadas de CO ₂ en sistemas eléctricos de transporte público masivo/pasajero**	Toneladas CO ₂ /millón pasajero	948,4	916,15	NA***

*Fuente: Estimación de emisiones de PM_{2.5} y CO₂ del TPC de Medellín, Semestre II/2016. Secretaría de Movilidad.

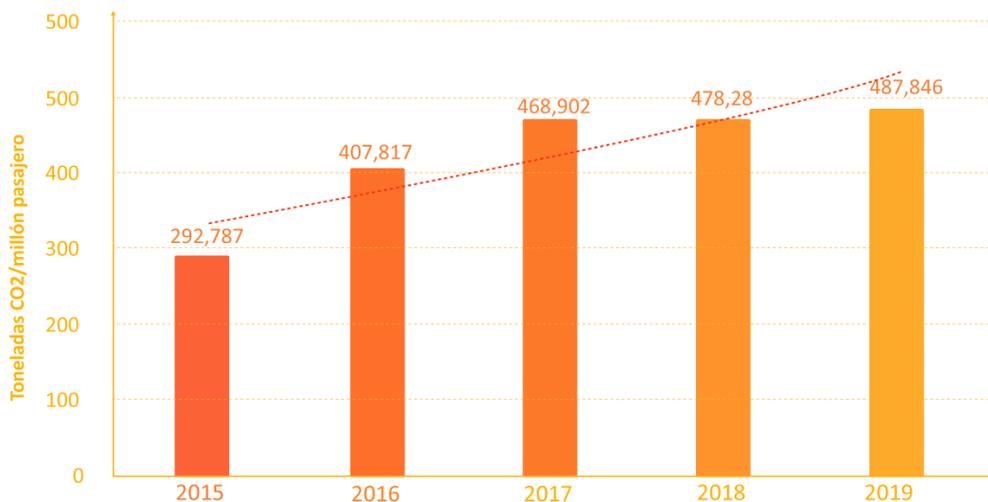
**Fuente: Metro de Medellín.

***Nota: fue cambiada la metodología de cálculo del indicador, por lo cual se acordó con el Metro de Medellín mantener su logro en NA para el cuatrienio.

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra – Metro de Medellín, con el fin de entregar información confiable para la toma de decisiones, revisó y ajustó la metodología para el cálculo del indicador de Emisiones evitadas de CO₂ (gas de efecto invernadero), producto del trabajo con el Centro Nacional de Producción más Limpia y Tecnologías Ambientales.

De este indicador, en el siguiente gráfico se pueden visualizar los efectos en la reducción de las Emisiones de CO₂ para 2016 fruto de la operación y puesta en marcha de nuevos sistemas de transporte limpio (Tranvía y Cables), logrando una disminución de emisiones de CO₂ en 407 mil toneladas. Para los siguientes años se espera que éstas sigan una tendencia creciente, llegando a un valor para 2019 de 487 mil toneladas de emisiones evitadas de CO₂.

Gráfico 4: Emisiones evitadas de CO₂ en Medellín y su área metropolitana, 2015-2019



Fuente: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra – Metro de Medellín, 2017.

Nota: para 2017 a 2019 los datos son proyectados.

El resultado de 2016 responde a diferentes acciones realizadas por el Metro de Medellín, donde es de destacar:

Tranvía de Ayacucho:

- El Tranvía de Ayacucho en el año 2016 movilizó tres millones quinientos veinticinco mil usuarios.

Movilidad Sostenible:

- Se recibieron las 2 primeras unidades de tren, de las 22 que ingresarán al sistema Metro.
- Se puso en funcionamiento la Línea H del Cable que va desde la estación Oriente hasta la estación terminal Villa Sierra (entre barrios La Sierra y Villa Turbay), con una estación intermedia en el barrio San Antonio sector Las Torres.

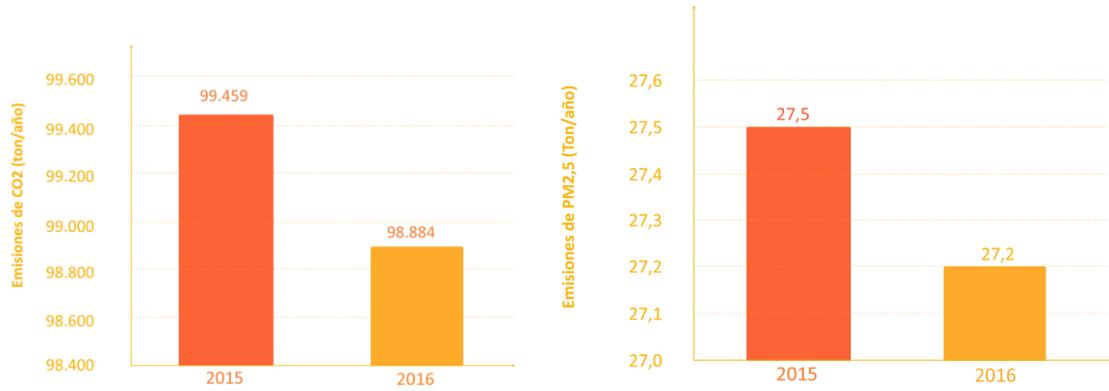
Gestión Ambiental:

- Medición de emisiones contaminantes a la flota de buses de la empresa, con el apoyo de las unidades móviles del Área Metropolitana de Valle de Aburrá (AMVA). En total fueron evaluados 75 de las 77 unidades existentes.

En relación a las acciones desarrolladas por el TPM, vale la pena señalar que ingresaron trece (13) buses padrones a Gas Natural Vehicular, cuarenta y cuatro (44) buses diésel Euro V y dos (2) buses diésel Euro IV, para un total de cincuenta y nueve (59) buses nuevos en la flota de transporte público colectivo (TPC) de Medellín, lo que a su vez implica la sustitución de 59 buses con tecnologías antiguas. Estas acciones impactaron directamente las emisiones de CO₂ y PM_{2,5} (partículas en suspensión de menos de 2,5 micras, que afectan de forma directa a la salud), resultando en reducciones del 0,6% y el 1,1%, respectivamente, respecto a la línea base 2015 (ver gráfico siguiente).

Adicionalmente, la Alcaldía de Medellín se vinculó al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado con Empresas Públicas de Medellín (EPM), el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y el Metro de Medellín, para intercambiar información, implementar programas y proyectos tendientes al fortalecimiento de la gestión ambiental, la movilidad eléctrica, la preservación y manejo de los recursos naturales y al saneamiento ambiental.

Gráfico 5. Emisiones de CO₂ y de PM2.5, Medellín 2015-2016



Fuente: Estimación de emisiones de PM_{2.5} y CO₂ del TPC de Medellín, Semestre II/2016. Secretaría de Movilidad.

Caso de Éxito

Transporte Público Colectivo con combustibles limpios



La ciudad hoy cuenta 59 vehículos que prestan el servicio de transporte público colectivo (TPC) de Medellín con combustibles limpios, de los cuales, 19 buses operan en condiciones de accesibilidad. Esto convierte al TPC como un medio de transporte amigable con el medio ambiente, al permitir una reducción de CO₂ y PM_{2,5}, de 0,6% y el 1,1%, respectivamente, ubicando dichos indicadores en 98,884 y 27,2.



Dimensión 6: Confianza para Recuperar El Centro y Trabajar por Nuestros Territorios

Reto 6.1: Medellín planifica y gestiona su territorio

Uno de los principales desafíos de la Administración Municipal con el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín Cuenta con Vos”, es planificar y gestionar el territorio municipal, urbano y rural, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), utilizando los diversos instrumentos de planificación, gestión y financiación necesarios, para garantizar el cumplimiento del modelo de ocupación y sus componentes estratégicos.

En este sentido, con la idea de promover la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes y servicios del desarrollo territorial del Municipio de Medellín, el Plan de Desarrollo se compromete con la formulación de los instrumentos complementarios al POT, contemplados dentro de la implementación del programa de ejecución en el corto plazo, piensa y cree en una institucionalidad y ciudadanía comprometida en continuar en el proceso de formulación de los diferentes instrumentos de gestión, considerando prioritario el control urbanístico y la información catastral como aspectos técnicos y operativos, y destacando la importancia del establecimiento de una agenda común, donde trabajen en armonía Medellín, el Área Metropolitana y Antioquia, en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la región.

Programa 6.1.1: Planificación del Ordenamiento Territorial

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Cumplimiento del programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial en el corto plazo	Porcentaje	100	20,62	23,75

Durante el año 2016 esta Administración logró la revisión de la norma específica para las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación y construcción, incorporando asuntos relacionados con la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, aportando al logro de 23,75% en el cumplimiento del programa de ejecución del POT.

Así mismo, se avanzó en la elaboración del Manual de Construcción Sostenible para el Municipio de Medellín y en la actualización del “Manual para el Diseño y Construcción de los Componentes del Espacio Público (MEP) y los estudios en detalle para definir los componentes de la Estructura Ecológica Principal.

Adicionalmente fueron identificadas 50 actividades económicas que se supeditarán a los protocolos establecidos en el POT, y que contribuirán a viabilizar la localización de las actividades económicas que pueden generar impactos negativos en los usos del suelo. De estas actividades, se avanzó en la entrega del Protocolo Ambiental y Urbanístico (PAU) para la actividad de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, el cual comprende: el flujograma del procedimiento y respectiva explicación de su paso a paso, y su documento técnico de soporte.

Programa 6.1.2: Implementación del sistema institucional y gestión del POT

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Instrumentos de planificación complementaria del sistema de gestión para la equidad territorial formulados y adoptados	Porcentaje	100	13	13

Con el objetivo de consolidar el modelo de ocupación de la ciudad se definió la entrega de los diferentes instrumentos de planificación complementaria del sistema de gestión para la equidad territorial. Para el año 2016, fue logrado el avance propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal para la formulación y adopción del 13% de dichos instrumentos.

En este sentido, se realizaron acciones como:

- 100% de los estudios de riesgo en detalle para las áreas de amenaza y riesgo.
- 90% en el diagnóstico social en las áreas de intervención estratégica de la Iguaná y Santa Elena.
- 20% de la formulación de la guía metodológica para la formulación de los Proyectos Urbanos Integrales en el ámbito de ladera, que corresponde a los criterios preliminares y su conceptualización.

Sumado a esto, se avanzó un 20% en la formulación y gestión de los instrumentos de planificación complementaria al POT de segundo y tercer nivel: Distrito Rural Campesino, Planes Parciales, Planes Maestros y en los Planes Especiales de Manejo Patrimonial. Este avance se evidenció en el 50% de la formulación del Plan Especial de Manejo Patrimonial y en los bienes de interés cultural declarados en el Centro, así como la estructuración del concurso de méritos para el Distrito Rural campesino

Los instrumentos de financiación también tuvieron un avance significativo en 2016 ya que tres de estos fueron formulados y adoptados: Venta de Derechos de Construcción y Desarrollo, Compra de Derechos Fiduciarios y Pago por Servicios Ambientales. Así mismo, en este periodo se avanzó en los estudios técnicos, elaboración del proyecto de decreto y en la socialización y ajuste del instrumento de financiación Transferencia de Derechos de Construcción y Desarrollo. Además se avanzó en la reglamentación de la Publicidad Exterior Visual, dividida en avisos, relojes digitales y vallas.

Programa 6.1.3: Gestión de la información urbanística y catastral

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Verificación de la ocupación real del territorio respecto al modelo vigente	Porcentaje	100	100	100

Con el propósito de aportar en la capacidad de soporte del territorio de Medellín definida como la máxima población que puede caber en la ciudad en condiciones adecuadas de habitabilidad en temas de espacio público, equipamientos y vías, se formula el indicador “Verificación de la ocupación real del territorio respecto

al modelo vigente”. En este, para el año 2016 se alcanzó el logro esperado del 100%, con acciones como el seguimiento a las personas naturales y jurídicas, que adelantan actividades de anuncio, captación de dinero y enajenación de vivienda, así como, verificación y control a la expedición de inscripción de enajenadores y permisos de venta de inmuebles destinados a vivienda, logrando atender el 100% de las solicitudes de inscripción y radicados de venta.

Así mismo se logró la verificación sobre el cumplimiento de las obligaciones urbanísticas, establecidas en cesión de suelo para espacio público, esparcimiento y encuentro, y construcción de equipamientos, logrando gestionar 2.051 obligaciones, para su verificación y proceder, si es del caso, al respectivo cobro de las mismas.

Programa 6.1.4: Fortalecimiento estratégico para el desarrollo regional

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Agenda de desarrollo regional concertada e implementada	Porcentaje	100	10	10

Medellín cree en la sinergia entre los territorios, por eso desde la Unidad de Articulación Regional del Departamento Administrativo de Planeación se lideró durante el año 2016 la ejecución del programa “Fortalecimiento estratégico para el Desarrollo Regional”, avanzando un 10% en la concertación e implementación de la Agenda de Desarrollo Regional, con la suscripción del acuerdo de voluntades de la Comisión Tripartita entre el Municipio de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburra y la Gobernación de Antioquia. Éste se desarrollará mediante los siguientes temas estratégicos que enmarcarán la Agenda de Desarrollo Regional: Competitividad regional e internacionalización, planificación regional y ordenamiento del territorio, gestión de la información y del conocimiento, seguridad, convivencia y paz, recursos naturales y desarrollo de capacidades institucionales

Adicionalmente se gestionó la concertación de alianzas estratégicas para transferencia de conocimiento y buenas prácticas con los municipios de El Retiro, Itagüí y Envigado, como resultado de la gestión del conocimiento que se hizo efectiva a través de siete mesas temáticas especializadas, con la participación de los Secretarios de Planeación de siete municipios, en temas como: procesos internos de control urbanístico, sistemas para el seguimiento del POT y Plan de Desarrollo, manejo de asentamientos en conformación incompleta o construcciones ilegales, Política Pública de Vivienda, instrumentos de desarrollo y control urbanístico, manual de espacio público, sistemas de información geográfica (SIG) y modelo multipropósito para medir la capacidad de soporte del territorio.

Caso de Éxito

Medellín crea herramienta web para consultar el POT

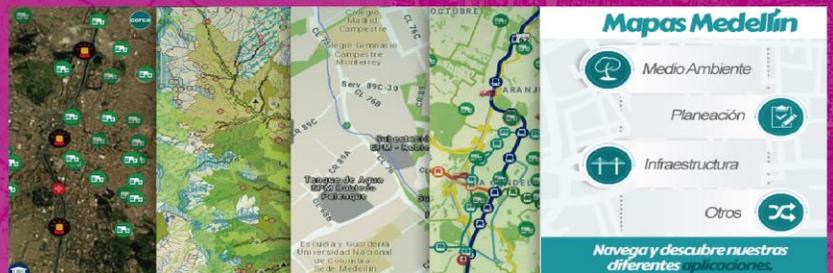
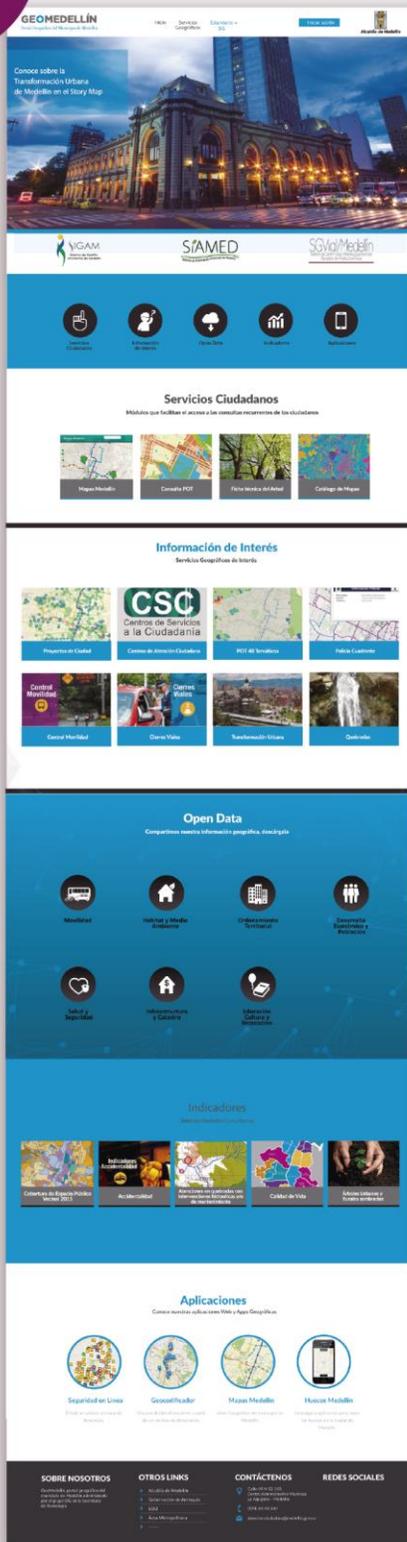
<https://www.medellin.gov.co/geomedellin/>

La Alcaldía de Medellín abrió los datos para vos, poniendo al servicio de la ciudadanía a través del Departamento Administrativo de Planeación, una herramienta para acceder a la información básica del POT, optimizando el tiempo de respuesta en los diferentes trámites.

Se trata de un visor geográfico especializado al cual se accede desde el portal de Geomedellín y que permite la navegación y la consulta de información geográfica y cartográfica con funciones avanzadas de superposición de capas, edición y consulta. Por medio de él se puede acceder a formularios, reportes y consultas de la gestión asociada al mapa activo.

La herramienta “Consulta POT” ofrece alternativas para los ciudadanos que quieran conocer las posibilidades de desarrollo de un lote en la etapa inicial de un proyecto urbanístico, sin que esto sustituya las consultas normativas con especialistas, ni los certificados o trámites oficiales.

En 2016 tuvo un total de 35.396 visitas y está dirigida a las curadurías urbanas, empresas de construcción y equipos consultores, gremios, a los técnicos y directivos de las secretarías del Municipio de Medellín, sus entidades descentralizadas y a la ciudadanía en general.



Reto 6.2: Proyectos Integrales para Medellín

Tener mejores condiciones urbanas y ambientales en la ciudad debe ser un compromiso inalienable para obtener una mayor sostenibilidad en términos económicos, sociales y ambientales. Pensando en conseguir esto, el Municipio de Medellín le apuesta a la planificación con intervenciones integrales y estratégicas, urbanas y rurales, a partir de metodologías participativas que permitan la articulación simultánea de la oferta institucional, posibilitando menguar condiciones de desigualdad territorial, así como reducir la pobreza y la exclusión social, generando mayor bienestar para la sociedad en general.

Enmarcados en este propósito, se presentan las Áreas de Intervención Estratégica (AIE), las cuales requieren de la implementación de los instrumentos de planificación complementaria adoptados de segundo y tercer nivel adoptados, donde se destacan la gestión y acompañamiento de operaciones urbanas en los Macroproyectos Río Norte, Río Centro y Río Sur, garantizando la protección a moradores y de actividades económicas y productivas.

Otro elemento destacable son los Proyectos Urbanos Integrales (PUI), que se han venido ejecutando en Medellín y si bien cuentan con grandes aciertos, deben fortalecerse en participación comunitaria e integralidad de sus intervenciones, permitiendo consolidar la transformación del territorio a través de la generación de equipamientos, espacio público, vivienda e intervenciones que mejoren las condiciones ambientales y de movilidad en zonas con un alto grado de vulnerabilidad.

Programa 6.2.1: Gestión de los instrumentos de planificación adoptados, de segundo y tercer nivel del POT

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Instrumentos de planificación gestionados para su implementación	Porcentaje	22	10	10

En este primer año de mandato se gestionó el 10% de los instrumentos de planificación de segundo y tercer nivel logrando un 45% de la meta del Plan de Desarrollo. Este avance corresponde principalmente a los planes parciales de Naranjal, Sevilla, San Lucas y Loma de los González.

Adicionalmente, se gestionó con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) y RUTA-N, la conformación del vehículo de implementación para el Distrito de la Innovación en el Macroproyecto Río Centro, y se avanzó un 90% en la formulación de la Política Pública de Protección a Moradores, actividades económicas y productivas.

Programa 6.2.2: Implementación de proyectos estratégicos

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Proyectos estratégicos implementados	Porcentaje	100	19,31	21,74

La realización de intervenciones estratégicas desde lo físico (espacio público, equipamientos –educación, salud, comunitarios y deportivos–, recuperación del medio ambiente, vivienda y movilidad), lo institucional

(combinación de acciones de política pública) y/o, lo social (campañas pedagógicas sobre cultura ciudadana, seguridad y convivencia) es lo que posibilita la concreción de los PUI (Empresa de Desarrollo Urbano, 2011; Flechas, 2014)¹³. Para lograrlo, la Administración viene generando diferentes acciones en el marco de los PUI, entre las que se encuentra: la intervención en espacio público de 15.688m² y la construcción de 3,5 km/carril. Esto último ha contribuido al porcentaje de avance de la implementación de los Proyectos Estratégicos que se ubicó en 21,74%. Intervenciones como “Bulevar del Abuelo” con 2.904 m² y “Bulevar Castilla” con 2.775 m², le aportaron al indicador con la generación de conectividad y articulación peatonal en dos sectores con alto déficit de espacio público.

Por su parte, en el continuo proceso de recuperar los espacios públicos para la ciudadanía, en 2016 la Alcaldía de Medellín inauguró Parques del Río, proyecto que aportó 42.000 m² nuevos de espacio público, de los cuales el 70% son zonas verdes

¹³ Empresa de Desarrollo Urbano (2011). *Plan Integral Urbano Noroccidental*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Flechas, S. M. (2014). Proyecto de renovación urbana y residencial horizonte cable aéreo Ciudad Bolívar Bogotá. Monografía para optar al título de Arquitecta. Universidad Católica de Colombia, Bogotá.

Caso de Éxito

Espacio público generado en los PUI



Esta Administración viene trabajando en equipo con vos para mejorar la calidad de los espacios públicos en las zonas más vulnerables de la ciudad. Por eso en 2016 se le entregó a la comunidad el “Bulevar Castilla”, ubicado en la carrera 68 entre las calles 98 y 101. Dicho Bulevar que es producto de la necesidad inminente de conectar peatonalmente los PUI de la zona, adquiere más relevancia ahora que se proyecta la Estación del Metrocable a la altura de la Calle 104 con la Carrera 67.

Otra intervención generadora de espacio público fue el “Bulevar el Abuelo”, el cual se ejecutó en el tramo de la carrera 76 C entre calles 107 y 112. Éste consistió en la recuperación de la conectividad y la generación de articulaciones de tipo transversal por donde el peatón puede circular de una manera más segura, mediante la conformación de andenes continuos en concreto, señalización y amoblamiento urbano.

Reto 6.3: Medellín gestiona su paisaje y patrimonio

Los espacios de encuentro y recreación, y la protección del patrimonio son aspectos esenciales para una ciudad. En el primer caso, a partir de los espacios públicos y de recreación se propende por garantizar lugares adecuados para el esparcimiento, recreación, ocio y el encuentro de la población, permitiendo cumplir con condiciones psicológicas, ambientales y sociales. En el segundo caso, se permite la conservación de los valores, las características, la historia y el perfil urbano (Municipio de Medellín, 2014)¹⁴. Es de esta manera que la estrategia de gestión del espacio público, la promoción, la gestión de su mantenimiento, la recuperación y cuidado colectivo, así como la del patrimonio, el paisaje y los bienes dispuestos para la comunidad, son aspectos detonantes que aportan en la reducción de la desigualdad urbana, garantizando el acceso de la población a los bienes y servicios de ciudad.

Es en este sentido que para el caso de un modelo de ocupación compacto como el que propone Medellín, el espacio público se constituye en el escenario ideal para el cierre de brechas de desigualdad y pobreza, pues a través de la generación de entornos amables e incluyentes se compensan las menores áreas privadas en la vivienda, que han sido generalizadas con el proceso de urbanización y densificación de la ciudad.

Programa 6.3.1: Espacio público para la convivencia ciudadana

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física administrados por el INDER Medellín	Porcentaje	80	80	67.3
	Espacio público efectivo por habitante	Metros cuadrados	5,2	3.7	ND

La Ciudad ha venido fortaleciendo su papel en la administración de escenarios deportivos, es así como se realizaron durante este año 50 “Convites con Vos” para la apropiación y la recuperación de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la comunidad, en los cuales se contó con la participación aproximada de 750 personas. En esta misma línea, se han venido sumando esfuerzos para implementar una estrategia territorial para administrar los escenarios deportivos desde las necesidades de la comunidad y no según el tipo de escenario.

Aunque durante este primer año de ejecución no se pudieron implementar todas las acciones de mejora, esta Administración se enfocó en priorizar la intervención del mantenimiento de los escenarios deportivos según criterios técnicos que posibilitaron un avance, dado que al finalizar el cuatrienio anterior era del 64.7% y se logró incrementar en 2.6 puntos porcentuales alcanzando un 67.3% al final del 2016.

Dentro de esta misma línea, durante este primer año se dieron resultados en construcción, mejoramiento y sostenimiento de 35.478 m² de los parques de Medellín y se identificaron además los 100 parques a ser intervenidos en “Parques para vos”, de los cuales 41 ya cuentan con diseños. Por otro lado, el indicador de espacio público efectivo por habitante se encuentra en consolidación y validación del inventario total generado

¹⁴ Municipio de Medellín (2014). Acuerdo 048 de 2014. Medellín: Gaceta Oficial Número 4267.

en lo corrido del año, esta acción se lleva a cabo conjuntamente entre la Secretaría de Infraestructura y el Departamento Administrativo de Planeación.

Programa 6.3.2: Recuperemos nuestro patrimonio y paisaje

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Personas jurídicas y naturales que aprovechan económicamente el espacio público	Número	500	NA	93

Teniendo en cuenta que el Aprovechamiento Económico del Espacio Público se define como un instrumento de gestión financiera del POT, el cual debe garantizar el cumplimiento de los principios de la función administrativa y el principio constitucional de protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común, la Administración Municipal definió la ruta estratégica de la Subdirección de Gestión Paisaje y Patrimonio, permitiendo así, la creación de la normatividad que impacta, de forma organizada y eficiente, la gestión y renovación del espacio público, el paisaje urbano y el patrimonio de Medellín.

Los resultados generados son evidenciados por los ciudadanos a través del uso racional del espacio público, lo cual se demuestra con las 93 personas jurídicas y/o naturales, correspondientes al 18,6% de la meta cuatrienal, que aprovecharon económicamente el espacio público. Además se suma a esto, que luego de la expedición del Acuerdo 50 de 2015, del Decreto 2148 de 2015 y del Decreto 2109 de 2015, se avanzó en un 40% en la implementación de la gestión del aprovechamiento económico del espacio público.

Programa 6.3.3: Generando Valor Inmobiliario

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Proyectos inmobiliarios promovidos	Número	10	2	2

Durante el 2016 se logró establecer una metodología para la priorización de activos inmobiliarios, susceptible de aplicación tanto en los bienes fiscales del Municipio de Medellín como de sus entes descentralizados, con enfoque en aquellos que no cumplen una función estratégica, con el fin de generarles valor mediante proyectos inmobiliarios para el desarrollo de ciudad, a través de la vinculación del capital privado.

Con esta metodología, se promovieron dos proyectos inmobiliarios planteados para el 2016, uno relacionado con la identificación de oportunidades de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en bienes fiscales localizados en diferentes comunas de la ciudad, y el otro se refiere a un desarrollo inmobiliario de uso mixto ubicado en el corregimiento de San Cristóbal, en el sector conocido como Pajarito, que tiene como objetivo desarrollar en la zona usos complementarios de comercio y servicios diferentes a los equipamientos con que se ha dotado el sector, para contrarrestar la existencia de unidades productivas al interior de las viviendas y en el espacio público. Con el proyecto se incrementan los ingresos del Municipio de Medellín y se satisfacen las necesidades de la comunidad, a través de las unidades productivas que se generen.

Caso de Éxito

Aprovechamiento económico del espacio público



Medellín en 2016 obtuvo nuevos ingresos por concepto de la aplicación del Decreto 2148 del 2015, que reglamenta el Aprovechamiento Económico del Espacio Público en la ciudad.

Con la aplicación del Decreto y la gestión de la Agencia para las Alianzas Público Privadas (Agencia APP), se generaron nuevos ingresos que permitirán apropiarse recursos para la cualificación y sostenibilidad del espacio público municipal en años posteriores. Como ejemplo encontramos el cobro generado en la Plazoleta Interamericana como elemento complementario de espacio público, por el aprovechamiento económico de 8.052m² con un valor total de \$70 millones de pesos, en la vigésima segunda versión de la Feria de EXPOCAMACOL, evento que se realizó del 24 al 27 de agosto en las instalaciones de Plaza Mayor. Este modelo será replicado en toda la ciudad de Medellín y permitirá financiar parcialmente.

Reto 6.4: Medellín Vuelve a su Centro

Para esta Administración el Centro constituye un foco de acción y de inversión que requiere de acciones que resignifiquen y reabiliten sus calles, plazas, parques y edificios y de esta manera poder rehabilitarlo de manera integral, bajo un esquema de acciones interinstitucionales, intersectoriales e integrales, para garantizar el retorno de las actividades, bienes y servicios, así como las condiciones que permitan reabilitarlo, recorrerlo y apropiarlo.

Como una ciudad que cree en ese “volver al Centro”, este requiere ser intervenido de manera integral, para mejorar la calidad de vida en su espacio urbano, generar lugares para la cultura, la educación, el trabajo, la vivienda y el encuentro ciudadano. Este proyecto bandera y especial, hace efectiva la acción y presencia institucional, debido a que esta zona de la ciudad lidera los índices de criminalidad. Por eso resignificarlo, habitarlo y recualificarlo constituye una de las prioridades de este Plan de Desarrollo.

Programa 6.4.1: Articulación entre planes para la recuperación integral del Centro.

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Nivel de percepción positiva de la libertad para movilizarse en la Comuna 10	Porcentaje	69	63	77,27

Medellín cree en la posibilidad de mejorar la percepción que se tiene del Centro y su imagen como territorio tradicional en la ciudad. Con este propósito se pensó en un Plan Maestro del Centro que permita articular las diferentes dependencias en torno a la recuperación del Centro y a mejorar su calidad peatonal.

Aunque el Plan Maestro cuenta con pocas intervenciones hasta ahora, la ciudad tiene una percepción positiva de su libertad para movilizarse en la Comuna 10 - La Candelaria, percepción que se ve reflejada en el 77,27% logrado respecto a la meta propuesta para 2016 que fue de 63%. Esto muestra la necesidad de seguir trabajando en equipo con vos, para que la recuperación del Centro y los cambios en infraestructura que requieren la ciudad se conviertan en hechos con los que esté comprometida toda la población.

Programa 6.4.2: Conectividad y nueva movilidad.

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Conectividad peatonal restituida	Metros cuadrados	140.000	8.095	1.100
	Nivel de percepción positiva del estado de los andenes y separadores de calles en la Comuna 10	Porcentaje	61	58	52,99

La red peatonal articulada es un componente fundamental para garantizar la movilidad adecuada de la población y continuar en el proceso de invertir la pirámide de movilidad de la ciudad. Por esta razón, esta Administración viene trabajando para que un aporte de recuperación de espacio público como el de Galería

Bolívar con 1.100 m², haga parte del plan para restituir la conectividad peatonal en la Comuna 10 – La Candelaria.

El desafío es aún mayor y por eso teniendo en cuenta que el indicador de resultado de la Infraestructura peatonal depende de los andenes mantenidos, restituidos y construidos por los proyectos de Presupuesto Participativo y los contratos de mantenimiento de andenes periódicos; en 2016, entraron en proceso licitatorio los contratos para la infraestructura peatonal, para de esta manera avanzar en el 2017 en la consecución de mejores resultados en esta materia para que nuestra Medellín sea cada vez más caminable.

Es entonces claro para el Municipio de Medellín, que aún existe una oportunidad de mejora para avanzar en el Nivel de percepción positiva del estado de los andenes y separadores de calles en la Comuna 10 - La Candelaria, que para el año 2016 alcanzó un 52,99%, valor inferior a la meta planteada que fue de 58%.

Programa 6.4.3: Rehabilitación del espacio público y el patrimonio

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Espacio público y patrimonio rehabilitado en el Centro	Metros cuadrados	73.000	0	6.513

Uno de los lugares más importantes de la Ciudad es el Centro tradicional y representativo, en éste confluye la población para realizar actividades laborales, de comercio y recreación. Pese a su importancia, ha presentado condiciones de deterioro en varias zonas, planteando la necesidad de trabajar porque éste se disponga para los habitantes en toda su connotación. Es por esto que su proceso de transformación y rehabilitación es un gran compromiso, que se ve reflejado con los 4.000 m² de corredores mejorados en este sector de la ciudad correspondientes a obras de andenes Centro Parrilla; y en los 2.513 m² de espacio público mejorado de parques en el Centro.

De esta manera, en 2016 se logró avanzar en la rehabilitación del espacio público y patrimonio en el Centro con 6.513 m² que corresponden al 8,92% de la meta cuatrienal. De igual forma se comenzó el mantenimiento de la Plaza Botero y se realizaron comités interinstitucionales con Empresas Públicas de Medellín (EPM), con el objetivo de trabajar conjuntamente en la realización del proceso de instalación de los nuevos sistemas de redes en el Centro (Plan Parrilla)

Programa 6.4.4: Presencia institucional y gobernabilidad

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Tasa de homicidios en la Comuna 10	Tasa	70	96,5	111
	Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la Comuna 10	Tasa	269	470,7	465
	Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10	Porcentaje	0,7	0,92	0,1

La Secretaría de Seguridad y Convivencia diseñó e inició la implementación del Plan Centro, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, y la percepción ciudadana en el polígono priorizado del centro de la ciudad, además de posibilitar el goce y apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía. Es por ello que durante el 2016 se desarrollaron intervenciones con las dependencias de la Administración Municipal y los organismos de seguridad y justicia, cuyo accionar impactó las condiciones de seguridad, mejoró los índices de criminalidad en el centro de la ciudad y de forma prioritaria en el polígono seleccionado. Dichas intervenciones se han enfocado territorialmente en el Parque Bolívar, Parque Berrio, Plaza de Botero, Parque San Antonio, Parque Boston, Pasaje La Bastilla, La Candelaria, Boston, San Benito Guayaquil, El Chagualo y Villa Nueva.

Caso de Éxito

Música para recuperar el espacio público en el Parque Bolívar



La inauguración del Parque Bolívar en 1892 con la “Retreta Dominical” permitió que este evento se convirtiera en una de las presentaciones más tradicionales y anheladas por la ciudadanía, que cada domingo presenciaba un espectáculo de música en vivo con la Banda Sinfónica de la Universidad de Antioquia. La disminución del público asistente, provocó que en 2010 se suspendieran las presentaciones y con ello se opacara el referente cultural que ya había marcado una senda en la apropiación de los espacios públicos en el Centro.

Esta Administración le apostó a la recuperación del Centro, activando de nuevo este espacio al que se le dio una continuidad semanal hasta finalizar el año 2016, logrando convocatorias promedio de 250 personas. La Retreta, se revivió a través de un concierto especial titulado “Vuelve a soñar” que hace parte de la Alianza Cultural por el Centro de Medellín, que la Universidad de Antioquia y la Alcaldía de Medellín —a través de la Gerencia del Centro— han liderado con el apoyo generoso de las entidades culturales con sede en el Centro, universidades, Comfama, Comfenalco, entre otros.

Reto 6.5: Hábitat adecuado para Medellín

En el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Medellín Cuenta con Vos”, creemos en mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de la ciudad y por eso hemos buscado estrategias para garantizar el acceso a la vivienda y hábitat adecuado, que permitan satisfacer las necesidades humanas, individuales y sociales, reconociendo sus formas particulares de habitar y los territorios en que se encuentran.

Precisamente en esta misma línea, la Administración reorienta sus esfuerzos hacia una transformación integral del territorio, que contribuya de manera significativa al aumento en la calidad del hábitat. Para ello deberá afrontar los desafíos del sistema habitacional, el cual requiere fortalecer la política de vivienda y hábitat municipal, de modo que se consolide la apuesta por territorios integrados, incluyentes, habitables y equitativos.

De igual forma se tiene la oportunidad de mejorar la oferta de nuevos desarrollos habitacionales en entornos adecuados y sostenibles, que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo de vivienda, efectuar el mejor desempeño posible en la inversión del gasto social en vivienda y realizar un esfuerzo por cerrar la brecha entre demanda y oferta, bajo el direccionamiento de la planificación complementaria e intervenciones integrales e incluyentes para todos los ciudadanos.

Programa 6.5.1: Fortalecimiento al Sistema Municipal Habitacional

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Sistema Municipal Habitacional fortalecido	Porcentaje	100	0	7,1

Durante este período de gobierno se avanzó en un 7% en el fortalecimiento del Sistema Municipal Habitacional, logrando identificar las necesidades para la revisión y ajuste del Plan Estratégico Habitacional de Medellín (PEHMED) y la adopción de la política de inquilinatos de Medellín por Acuerdo Municipal del Concejo de Medellín, alcanzando un cumplimiento del 20% en la meta cuatrienal.

Medellín espera contar con un sistema habitacional fortalecido para el 2019, que permita articular todos los procesos de vivienda social con las demás intervenciones territoriales, en el marco de la implementación del Consejo de Política Habitacional y el acompañamiento de la Mesa permanente de Vivienda de Antioquia sobre Política Pública de Vivienda y Hábitat.

Programa 6.5.2: Reasentamiento integral de población

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Proyectos para reasentamiento integral de población implementados	Porcentaje	100	100	100

En este primer año de gobierno logramos avanzar en la ejecución de los proyectos de reasentamiento: Conectividades - 4.1 Km Conexión vial Aburrá - Río Cauca, EL Socorro, Madre Laura, PUI Comuna 13 y

Noroccidental, Tranvía Ayacucho con sus dos cables, Parque Ambiental La Isla, Puente Aures, Circuito vial Las Mirlas, Parque Lineal Quebrada Santa Elena y Jardín Infantil Loreto.

De igual forma fueron entregadas 103 viviendas, atendiendo con vivienda definitiva al 100% de los hogares que cumplieron los requisitos, contaron con cierres financieros y viviendas adecuadas para su atención. Se asignaron además 4.828 subsidios para pago de arrendamiento temporal y se realizó un evento de entrega de viviendas usadas gracias al programa “Reasentamiento de población con soluciones de vivienda definitiva”, que desarrolla la Alcaldía de Medellín a través del ISVIMED.

Por otro lado pensando en trabajar con vos, esta Alcaldía a través de la Escuela de Padres del proyecto Arrendamiento Temporal logró que 300 familias recibieran capacitaciones y acompañamiento técnico, administrativo, jurídico y social, preparándolos en temas de salubridad en el hogar, corresponsabilidad y convivencia.

Programa 6.5.3: Gestión de nuevos desarrollos habitacionales de vivienda social

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Hogares que superan el déficit cuantitativo de vivienda	Número	4.901	N/A	N/A
	Hogares que superan el déficit habitacional	Número	5.421	N/A	N/A

Medellín trabajó con vos para mejorar las oportunidades de vivienda y es por eso que en 2016 diferentes programas le apuntaron a este propósito. En este sentido, junto con el Gobierno Nacional y a través de Isvimed, se entregaron 252 viviendas nuevas obteniendo además avances en la terminación de las obras de 1.118 unidades de vivienda y escrituración de 2.864, permitiendo que los hogares accedieran efectivamente a las viviendas generadas a través del programa de Vivienda Gratuita.

Se gestionó igualmente el 100% del suelo para los proyectos habitacionales de vivienda nueva que inician en el 2017, definiendo la prefactibilidad normativa y financiera para cada uno. De la misma manera se adelantó la gestión de la información de hogares en déficit cuantitativo, estableciendo relaciones con la población de arrendamiento temporal que espera por vivienda definitiva y grupos poblacionales, para lograr una priorización de los hogares que responda a criterios de equidad y transparencia

Seguimos creyendo en un trabajo articulado, donde se definan estrategias que permitan generar mayores impactos, para esto es necesario continuar fortaleciendo el sistema de información, en el que se entreguen datos como el número de viviendas y número de hogares, de una manera veraz y oportuna, para de esta forma actualizar los déficit cuantitativo y habitacional, dando luces para superar la brecha actual de vivienda en el Municipio.

Programa 6.5.4: Mejoramiento integral de barrios

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
 	Hogares que superan el déficit cualitativo de vivienda	Número	5.940	N/A	N/A
	Hogares que acceden a soluciones de suministro de agua potable por el programa Unidos por el Agua	Número	40.200	5.000	4.813

Durante este Gobierno se ha fortalecido el programa “Unidos por el Agua”, que durante 2016 en asociación con EPM, logró que 4.813 hogares accedieran a soluciones de suministro de agua potable a través de diferentes iniciativas, brindando una mejor calidad de vida a la población de los sectores beneficiados.

En 2016 2.208 hogares fueron beneficiados con la iniciativa “abastecimiento comunitario de agua”. Se beneficiaron además 2.184 hogares en Llanaditas y La Cruz, y otros 421 hogares a través de la iniciativa “mejoramiento integral de barrios”, bajo el programa de Habilitación Viviendas (HV) en Nuevos Conquistadores, Santo Domingo, Villa Turbay y Los Mangos.

De igual manera se obtuvieron logros en asignación y ejecución de 240 subsidios para mejoramiento de vivienda, reconocimiento de 763 viviendas y saneamiento a la propiedad de 167 hogares adjudicatarios de viviendas en vigencias anteriores. En este mismo sentido, se sigue gestionando la información del déficit cualitativo, que si bien en la actualidad no se cuenta con el dato, seguimos trabajando en dirección hacia una priorización que responda a criterios de equidad y transparencia.

Caso de Éxito

Reconocimiento de Edificaciones



Esta administración cree en programas como el “Reconocimiento de Edificaciones”, por medio del cual se efectúan los trámites administrativos y operativos necesarios para la legalización de las construcciones ante curadurías urbanas, siempre y cuando cumplan con el uso previsto por las normas urbanísticas vigentes y que la edificación se haya concluido, como mínimo, con cinco años de anterioridad.

Durante el 2016 este programa logró a través del apoyo técnico y social, el reconocimiento de 763 viviendas en Medellín, específicamente en las Comunas Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires y San Javier. Gracias a esto cada familia obtuvo beneficios como: la valorización comercial de la propiedad, la individualización de matrículas inmobiliarias y porcentaje del derecho, el insumo para realizar el proceso de Reglamento de Propiedad Horizontal, la actualización de nomenclatura y la habilitación de las viviendas para acceder a conexiones legales de acueducto y alcantarillado.

Reto 6.6: Medellín reconoce la importancia de su territorio rural

Una premisa de este Plan de Desarrollo son los corregimientos con sus necesidades y requerimientos. Es en este sentido que buscamos reconocer el valor ambiental y paisajístico del territorio rural, articulando las actividades productivas en concordancia con los principios de sostenibilidad y sustentabilidad, en armonía con las particularidades del territorio y la población rural.

Por eso entendemos que el territorio rural requiere intervenciones integrales que permitan mejorar sus condiciones de habitabilidad en la medida en que se consolidan centralidades para la oferta de bienes y servicios con calidad y pertinencia, según sus necesidades básicas sociales. Así mismo, creemos que el fortalecimiento de los servicios públicos representa una prioridad para cerrar la brecha entre el índice multidimensional de condiciones de vida de los y las habitantes urbanos y rurales del municipio.

En esta Administración creemos en los corregimientos y entendemos que son territorios con los cuales nuestra ciudad tiene una deuda, que implica énfasis diferenciales para las intervenciones de los programas y proyectos, según las singularidades en materia de uso y aprovechamiento del suelo en cada uno de ellos.

Programa 6.6.1: Rescate y difusión de la identidad de los territorios rurales

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Personas que reconocen la importancia del territorio rural para el municipio	Porcentaje	80	50	N/D

En el 2016 la Administración Municipal implementó una estrategia comunicacional con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia que tiene el territorio rural de la ciudad, la cual fue difundida en redes y medios internos. Igualmente en el mismo año se realizaron diferentes eventos en la zona rural, enfocados en evidenciar las prácticas campesinas, culturales y tradiciones de cada corregimiento.

Aunado a lo anterior, fue realizado un proceso de sensibilización dirigido a 60 habitantes de los Corregimientos de Medellín, en temáticas inherentes a la identidad y memoria de sus territorios; todo como fase preliminar al desarrollo de campañas relacionadas con dichas prácticas.

De igual manera y en el marco del “Día de los corregimientos”, así como en encuentros con líderes y mesas de trabajo en la zona rural, se realizaron 348 encuestas a los habitantes de los corregimientos, con el fin de determinar el conocimiento de sus territorios, las cuales son insumo para continuar en 2017 con la labor de promocionar las prácticas campesinas y difundir la identidad de los territorios rurales.

Programa 6.6.2: Desarrollo integral de los territorios rurales

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Brecha del Índice Multidimensional de Calidad de Vida entre Corregimientos y Comunas	Porcentaje	15,2	15,8	14,7

En este Plan de Desarrollo se busca reducir al máximo la brecha entre el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida de Corregimientos y el de Comunas, como apuesta para alcanzar una mayor equidad territorial. En 2016 se logró una reducción al 14,7% y seguiremos trabajando en temáticas con miras a avanzar en este indicador, entre estas el aprovechamiento de residuos sólidos, que se articula entre dependencias para avanzar en la formulación del Plan de Educación de Separación en la Fuente, mejoramiento de rutas y frecuencias de recolección de las empresas de reciclaje y Emvarias.

Buscando este cierre de brechas, también se han realizado recorridos por veredas y sectores de cada corregimiento, al igual que reuniones con la comunidad a fin de identificar las necesidades en cuestión de mantenimiento, construcción y apropiación de espacios públicos. Se efectuaron además, recorridos por cada uno de los territorios, para realizar un diagnóstico sobre las necesidades que en materia de infraestructura tiene la zona rural de Medellín, dicho diagnóstico es insumo para la ejecución en 2017 del componente “Vías Intervenidas para mejorar la movilidad en los corregimientos”.

En esta misma línea, pensando en el bienestar integral de los selenitas, la Alcaldía de Medellín comenzó en 2016 el proceso para la implementación de la nomenclatura en Santa Elena. El diseño se seleccionó por medio de un concurso, donde la propuesta estuvo enfocada en resaltar 5 aspectos relevantes de la región como lo son las flores, las aves, las silletas, el turismo y las artesanías, conservando la memoria histórica del corregimiento.

Programa 6.6.3: Desarrollo Empresarial Rural

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Unidades productivas agropecuarias y agroindustriales que mejoran sus capacidades productivas y empresariales	Número	500	100	26

La Administración ha venido realizando un proceso de transferencia de conocimiento y acompañamiento técnico a unidades productivas agropecuarias en temas de emprendimiento y mejoramiento de capacidades productivas. De las unidades a las que se brindó acompañamiento 208 mejoraron sus capacidades productivas o empresariales y 26 mejoraron en ambos aspectos.

Caso de Éxito

Nueva nomenclatura en Santa Elena



En 2016 con la primera etapa de “Identificación del territorio”, la Alcaldía de Medellín adelantó el proceso para la implementación de la Nomenclatura en Santa Elena. De esta manera se facilitará la identificación de los inmuebles, mejorando la seguridad y la prestación de los diferentes servicios por parte de autoridades públicas y privadas.

Es así como Santa Elena que hasta este año contaba solo con el 5% de identificación alfanumérica en sus propiedades y donde se realizó una inversión inicial de 190 millones de pesos destinados para el levantamiento de la información, se convierte en el primer corregimiento de Colombia en tener nomenclatura domiciliaria en la totalidad de sus predios, perpetuando el arraigo cultural y permitiendo que los corregimientos avancen en su desarrollo integral mejorando temas de ubicación, movilidad, seguridad, apropiación del territorio, comercio y turismo entre otros aspectos que se fortalecen con esta implementación, prevista para los cinco corregimientos en 2018.



Dimensión 7: Confianza para Proteger entre Todos el Medio Ambiente

Reto 7.1: Medellín ciudad verde y sostenible

El objetivo principal de este reto es proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los recursos naturales, así como los espacios verdes y arborizados de la ciudad.

Una de las premisas es velar porque la ciudad se desarrolle de manera sostenible en términos medio ambientales. Para este propósito aborda el sistema ambiental bajo un enfoque socio-ecológico, el cual propende por el equilibrio y renovación ambiental del territorio ante perturbaciones ocasionadas por el progreso permanente de una sociedad (forma en la que se relacionan sus ciudadanos, niveles educativos alcanzados, movilidad social de sus habitantes, migración de la población, formas de producción, entre otras).

Esto hace necesario buscar diversas estrategias para tener un territorio sostenible y resiliente, entre las cuales se encuentran: la consolidación de una estructura ecológica que satisfaga las necesidades ecosistémicas de la ciudad, manejo adecuado de los residuos sólidos, protección animal, gestión ambiental integral, cambio climático y salud ambiental.

Programa 7.1.1: Gestión de la Infraestructura Verde: generación y mantenimiento de espacios verdes y conectores ecológicos

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Corredores cualificados para la conectividad de la infraestructura verde	Número	5	NA	NA

Un componente de gran relevancia para el “sustento de los procesos ecológicos esenciales del territorio y a para la oferta de servicios ecosistémicos” (Departamento Administrativo de Planeación, 2014, pág. 414), entre otros propósitos, es la estructura ecológica. Para lograr su consolidación son necesarias una serie de intervenciones, entre las que se encuentra la cualificación y conectividad de la infraestructura verde a partir de corredores verdes; para el cuatrienio se programó la intervención de 5 de éstos, la cual inicia a partir del año 2017. Actualmente, la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, está llevando a cabo estudios y diseños que son el fundamento para las intervenciones futuras. Estos estudios consisten en la identificación de puntos claves de la ciudad en los que se puedan generar siembras de árboles, para fortalecer la conectividad ecológica; además de incluir la identificación de zonas verdes, espacios públicos y reconversión de pisos duros.

Aunque no se tuvo ningún avance en este indicador, se desarrollaron en forma satisfactoria diferentes proyectos, que le aportaron a la consolidación de estos corredores como Ecoparques en quebradas de ciudad, Conectividad ecológica de corredores verdes, planeación y diseño del componente verde de la ciudad, y estrategia de conservación y mantenimiento de espacios verdes de ciudad.

Programa 7.1.2: Estructura ecológica y sus servicios ecosistémicos

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
 	Cobertura boscosa en suelo forestal protector incrementada	Hectáreas	300	75	72,55

El Acuerdo 48 de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial (POT), identificó 12.452 Hectáreas (Has) en la categoría de Suelo Forestal Protector, de las cuales se estima que 6.274 Has están en conflicto de uso, o sea que no están cubiertas de bosque; pese a esta contrariedad tienen la posibilidad de restaurarse hacia cobertura boscosa.

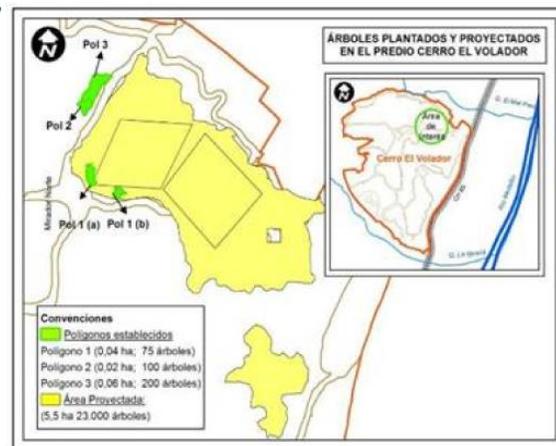
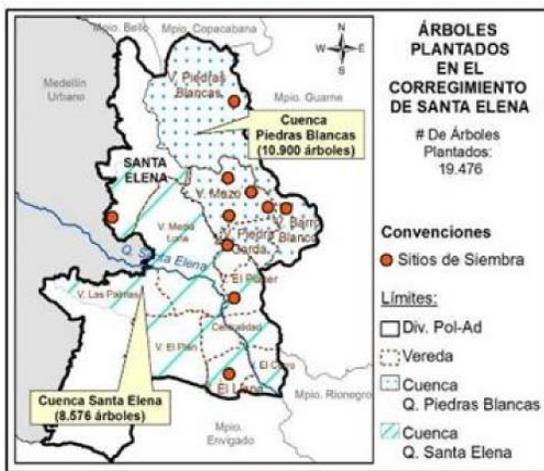
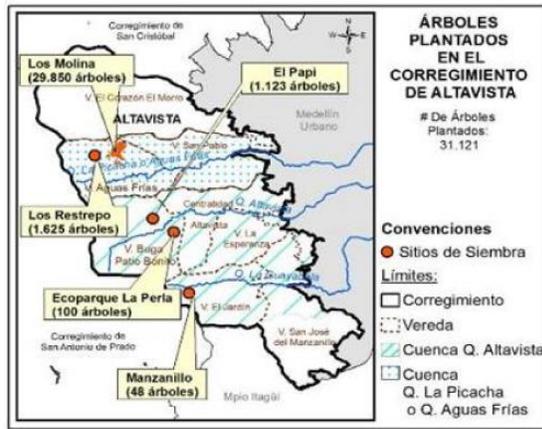
De esta situación, el actual Plan de Desarrollo busca disminuir dicho conflicto restaurando la cobertura boscosa en 75 Has por año del suelo forestal protector, dando prioridad a las cuencas abastecedoras de acueductos en zonas donde el bosque natural ha desaparecido totalmente y/o ha sufrido fuerte degradación, para este objetivo se establecen plantaciones mixtas y acciones de enriquecimiento forestal con especies nativas. En el año 2016 se incrementó la cobertura boscosa en suelo forestal en el municipio de Medellín en 72.55 hectáreas.

Este programa de restauración ya está validado y registrado bajo los estándares del Verified Carbon Standard (VCS) de los Mercados Voluntarios de Carbono, bajo el proyecto “Más Bosques para Medellín”, el cual se fortaleció en el año 2016, y con el que la alcaldía pretende participar en los mercados de carbono como estrategia de sostenibilidad del mismo. Al día de hoy, el proyecto se encuentra en etapa de validación (último paso antes de entrar a los mercados de carbono) de las primeras 680,84 Ha intervenidas, y posee un potencial de expansión hasta 11.268,68 Ha. Con este proyecto el Municipio espera llegar a capturar 1.780,6 toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e) anuales. En el esquema siguiente se describe en forma general cuales son las etapas en el proceso de reforestación.



En el mapa siguiente pueden observarse las intervenciones de siembra de árboles realizadas en cinco corregimientos de Medellín.

Mapa 2. Intervenciones realizadas en la cobertura boscosa en cinco corregimientos



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente, 2016

Programa 7.1.3: Nuestro río y sus quebradas

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Riesgo de inundaciones asociado a quebradas reducido	Porcentaje	27,5	31,25	32,54

A partir de este indicador se busca entender como se viene consolidando la variable hídrica de la ciudad como eje de la estructura ecológica principal (Alcaldía de Medellín, 2016). Para alcanzar esto, la Administración ha venido realizando diferentes intervenciones en la red hidrográfica, buscando la protección del recurso hídrico y la mitigación de posibles riesgos por inundaciones.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- 63 Quebradas intervenidas.
- 99 Puntos críticos intervenidos con mantenimientos o limpiezas en las 63 quebradas intervenidas.
- 4.997 Metros lineales de cauces intervenidos.
- 1.594 Metros cúbicos de sedimentos evacuados.
- 451 metros cúbicos de basuras extraídas de los cauces.
- 15 comunas y 3 corregimientos con intervenciones.

Con el desarrollo de todas estas acciones, se consiguió que las afectaciones por inundaciones de las comunidades vecinas y de las infraestructuras aledañas a los cauces de las quebradas intervenidas fuera mínima.

Programa 7.1.4: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Puntos Críticos de Residuos Sólidos Recuperados	Número	60	15	17
	Residuos sólidos aprovechados respecto a los generados	Número	25	17	17,4

Los residuos sólidos son un tema crítico para la sostenibilidad de las ciudades, esto por sus posibles problemas de manejo a causa de su aumento paulatino y composición, rápida expansión de las áreas urbanas y problemas financieros para su manejo, entre otras (Moh & Manaf, 2017).

Para mejorar en este tema, en la ciudad se realizaron diferentes iniciativas entre las que se encuentran: la intervención de 93 puntos críticos mediante la articulación con guías ambientales, el Comité de Aseo y Ornato, La Corporación Parque Arví y Planeación Local y Presupuesto Participativo; igualmente, se recuperaron 17 puntos críticos de Residuos Sólidos en diferentes puntos de la ciudad, entre los que se encuentran: en la Comuna 2 (Santa Cruz) La Francia y Andalucía; en la Comuna 8 (Villa Hermosa) el Trece de Noviembre; en la Comuna 9 (Buenos Aires) el Ocho de Marzo y en la Comuna 13 (San Javier) El Socorro. Para conseguir este

resultado fue implementada una estrategia lúdica pedagógica con la comunidad (sensibilización puerta a puerta, convites, ornato y paisajismo, padrinazgo de puntos críticos y talleres de pintura con los niños), logrando un compromiso concreto en el manejo de residuos y protección de los lugares recuperados.

Así mismo, se promovió la interacción de los recuperadores con la ciudadanía, permitiendo una captación promedio diaria de 69 kilogramos de residuos sólidos aprovechables. Esto ha tenido impactos positivos como son el aumento de la vida útil del relleno sanitario y la consecuente disminución de la extracción de materias primas provenientes de recursos naturales; de donde la ciudad pasó de aprovechar el 15 % de los residuos sólidos con relación a los totales en 2015 al 17.4% en 2016, equivalente a 252,68 toneladas día. También se disminuyeron los riesgos e impactos ambientales negativos en quebradas, áreas verdes y espacios públicos, mediante la recolección, el transporte y la disposición de 114.494 toneladas de escombros abandonados en el espacio público.

Programa 7.1.5: Protección animal

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Cobertura de Animales protegidos con microchip	Porcentaje	35	20	18,5
	Animales atendidos a través del programa de Bienestar Animal	Número	11.520	2.880	3.253

El seguimiento y monitoreo de la población animal es fundamental para el fomento de su bienestar, al ser una forma de proteger su vida, mejorar la salud pública de la ciudad, cuantificar y caracterizar la cantidad de animales (perros y gatos), en cumplimiento del Acuerdo 38 del 2010 “Sistema de registro e información de animales domésticos de Medellín”.

Es así que la municipalidad se ha dado a la tarea de identificar con microchip los animales de compañía (perros y gatos), y aunque se realizaron grandes esfuerzos en el asunto, no se logró la meta propuesta para el 2016, aunque si se obtuvo un leve aumento del 3.5 % en la cobertura de animales protegidos con microchip con respecto al año 2015. Para la consecución de este resultado, se realizaron eventos diarios en diferentes espacios de la ciudad, cuya programación se encuentra publicada en las redes sociales de la Alcaldía de Medellín y/o secretaría de Medio Ambiente.

En lo relacionado a la atención de animales por medio del programa de bienestar animal, se ha continuado con esta iniciativa de manera ininterrumpida desde hace más de 10 años, atendiendo los animales más vulnerables de la ciudad, dicha atención es realizada integralmente, buscando así preservar el bienestar de los animales. Se avanza en la consolidación de una cultura por el cuidado responsable y el respeto por la vida animal, el resultado obtenido para 2016 fue de 3.253 animales atendidos, resultado mayor que el esperado

Programa 7.1.6: Sistema de gestión ambiental integral y cambio climático

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
 	Medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas	Número	3	0	0
	Instancias de coordinación institucional fortalecidas	Número	14	14	14

Para enfrentar el cambio climático, se realizó la proyección de acciones que ayudaron a construir el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, mediante la coordinación del Comité Interinstitucional de Cambio Climático y la participación en el Nodo Regional de Cambio Climático de Antioquia.

En el año 2016 se defendieron 14 instancias de coordinación institucional en el marco de la estructura operativa del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, donde se identificaron 12 Comités temáticos interinstitucionales (cambio climático, aseo y ornato, hábitat, ecosistemas, drenaje urbano, recurso hídrico, silvicultura, fauna, producción y consumo sostenible, aire, educación – CIDEAM- y residuos sólidos – PGIRS), el Grupo Líder y el Consejo Ambiental de Medellín (CAM).

Para el caso de los Comités, se realizaron reuniones y se generaron productos relevantes como el laboratorio de Pajarito por el Comité de Hábitat, y Educación Ambiental por el CIDEAM. Además, el Grupo Líder realizó seis sesiones y el CAM realizó dos sesiones, cumpliendo con lo establecido en los acuerdos 21 de 2007 y 70 de 2013.

Programa 7.1.7: Salud ambiental

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Índice de salud ambiental	Porcentaje	30	NA	10,5

El índice de salud ambiental es una medida novedosa del actual Plan de Desarrollo de Medellín, dicho índice busca tener una perspectiva global sobre los riesgos en la salud de una persona ocasionada por factores ambientales. La Secretaría de Salud actualmente está realizando los estudios técnicos para su definición e implementación, entre las acciones realizadas en 2016 para tal fin están:

El Sistema de vigilancia y control de factores de riesgo, con 2.949 establecimientos visitados para el control de factores de riesgo, donde se clausuraron 337 establecimientos, 137.545 Perros y gatos vacunados y 6.170 esterilizados, 44 sistemas de acueductos con acciones de inspección, vigilancia y control a la calidad del agua para el consumo humano y 1.833 visitas a piscinas para uso recreativo, atención de quejas por ruido y visitas generales para la vigilancia de los residuos hospitalarios.

Desde el Programa de Salud Ambiental, la Secretaría de Salud ejerce las acciones de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo del ambiente, consumo, y vectores y zoonosis, velando de esta manera por la disminución de los riesgos sanitarios en la ciudad.

Durante el año 2016 se logró educar 46.078 personas en el manejo responsable de animales de compañía a través de jornadas educativas en diferentes instituciones educativas, entre las que se encuentran: I. E. San José Obrero, I. E. Marco Fidel Suárez, I.E. Félix Henao, I.E. José Manuel Caicedo, I.E. Débora Arango Mano de Dios, I.E. Hernán Toro Agudelo, I.E. La Esperanza, I.E. Reina de Bélgica, I.E. Monseñor Víctor Wiedemann, I.E. Divino Salvador, I.E. Presbítero Juan J. Escobar, I.E. Angela Restrepo Moreno, Colegio Gente Unida Carpinelo e I.E. Guillermo Taborda Restrepo, con el ánimo de encaminar a niños, niñas y jóvenes, en procesos de formación en respeto por los animales, esperando que sean multiplicadores de la información en sus comunidades.

Además, se desarrollaron talleres de educación en la convivencia canina, los cuales tuvieron una gran acogida por la comunidad, y dos festivales en espacios públicos como estrategia de recreación para los animales y a su vez para generar educación en cuidado responsable y bienestar animal. Los talleres teórico-prácticos se realizaron en cuatro parques biblioteca: La Quintana, Belén, San Antonio de Prado y Guayabal.

Caso de Éxito

Conservación y reforestación de los ecosistemas terrestres



Reforestar es vital para la conservación de los ecosistemas terrestres, ayuda a la recuperación de las cuencas hidrográficas, preserva el entorno ecológico y contribuye a disminuir las partículas de carbono en el aire. Es por esto que la Administración Municipal estableció para este cuatrienio como meta aumentar en 300 hectáreas la cobertura boscosa en suelo forestal protector, consiguiendo en el año 2016 incrementar en una cantidad de 72.55 hectáreas el área de cobertura boscosa.

Para conseguir este objetivo se sembraron 118.559 árboles de los cuales 3.110 fueron en la zona urbana y 115.449 en la zona rural; en otras palabras, con la reforestación realizada en el año 2016 se potencializaron los servicios ambientales del Municipio, se contribuyó a la conservación de la biodiversidad, factores importantes para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Reto 7.2: Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos

Facilitar y promover el acceso de todas las personas a servicios públicos básicos adecuados y de calidad, es el objetivo principal de este reto, basados en lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se estableció que los servicios públicos y su universalización en los territorios son de garantía para todos los ciudadanos.

En la ciudad de Medellín estas coberturas son altas con relación al resto del país; sin embargo aún hay algunas zonas de los bordes urbanos que por su crecimiento desbordado, presentan deficiencias en la prestación de algunos de los servicios. Este fenómeno es nutrido en parte por la insuficiencia de ingresos en los hogares que habitan estos territorios, exhibiéndose dos efectos: uno es el no poder pagar los servicios cuando se tienen y el otros, la imposibilidad de acceder a una viviendas de calidad, obligando a los hogares a localizarse en zonas marginales con poca dotación tanto de servicios públicos, como de equipamientos y de vías (Noreña, 2009). Cabe anotar que debido a las dificultades para llevar la red de servicios a las zonas rurales, estos territorios presentan algunas deficiencias en la prestación de algunos servicios.

De esta situación, se hace necesaria la aplicación de una serie de medidas de política que permitan el goce efectivo de los ciudadanos de estos servicios, buscando estrategias para lograr el acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado y la gestión integral de los servicios públicos.

Programa 7.2.1: Acceso de calidad al acueducto y al alcantarillado

Indicadores:

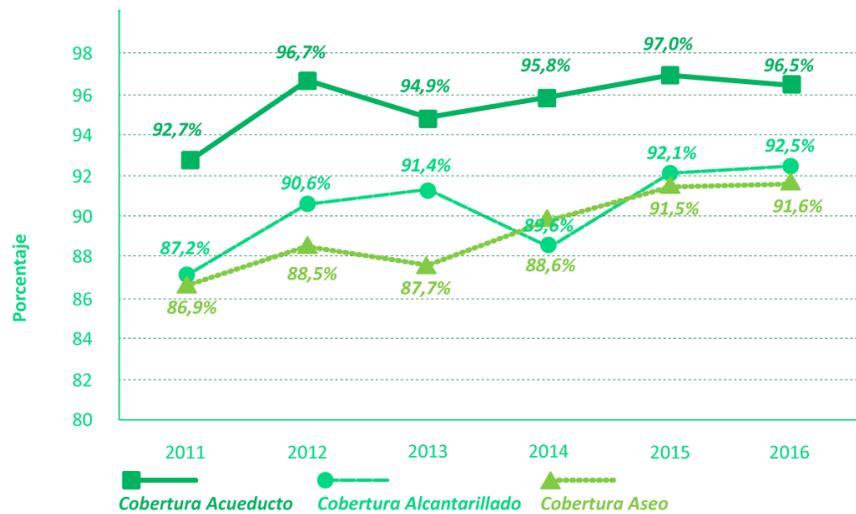
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
 	Cobertura de Acueducto	Porcentaje	97,44	95,85	*96,52
 	Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	95,39	91,8	*92,52
	Cobertura de aseo	Porcentaje	92,02	89,94	*91,57
	Aguas residuales tratadas en la zona urbana	Porcentaje	50	9	1,5
	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Urbana	Nivel	**5 (Sin riesgo)	**Sin riesgo	**Sin Riesgo
	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Rural	Nivel	**5 (sin riesgo)	**Sin riesgo	**Sin riesgo

Nota:* El logro reportado para el año 2016 es el valor obtenido de forma preliminar para 2015. Los datos definitivos serán conocidos en el primer semestre de 2017, esto de conformidad con las indicaciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. **La calificación del Índice IRCA Rural para el año 2016 fue de 3.97 y para el urbano fue de 1.5. Dichos valores se encuentran dentro del nivel sin riesgo.

La tasa de cobertura en los diferentes servicios públicos ha venido presentando una tendencia creciente, explicada tanto por los procesos de perfeccionamiento sobre la recolección de la información sobre cobertura, como por la expansión de las redes de servicios por parte de los diferentes prestadores de servicios públicos. Se ha venido adelantando un ejercicio de homologación de las bases de datos de la información catastral con los diferentes prestadores de servicios públicos y acuerdos de cruce de información, obteniendo resultados más verídicos a la realidad de la ciudad.

Durante los últimos años el municipio ha mantenido unas tasas de cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo por encima del 80% (ver gráfico 1). Estos resultados han generado un desarrollo de ciudad bajo condiciones de equidad y se explica al observar el trabajo de los prestadores del servicio público y los compromisos adquiridos por las diferentes Administraciones para con los ciudadanos a este nivel.

Gráfico 5. Coberturas de servicios públicos, 2011-2016

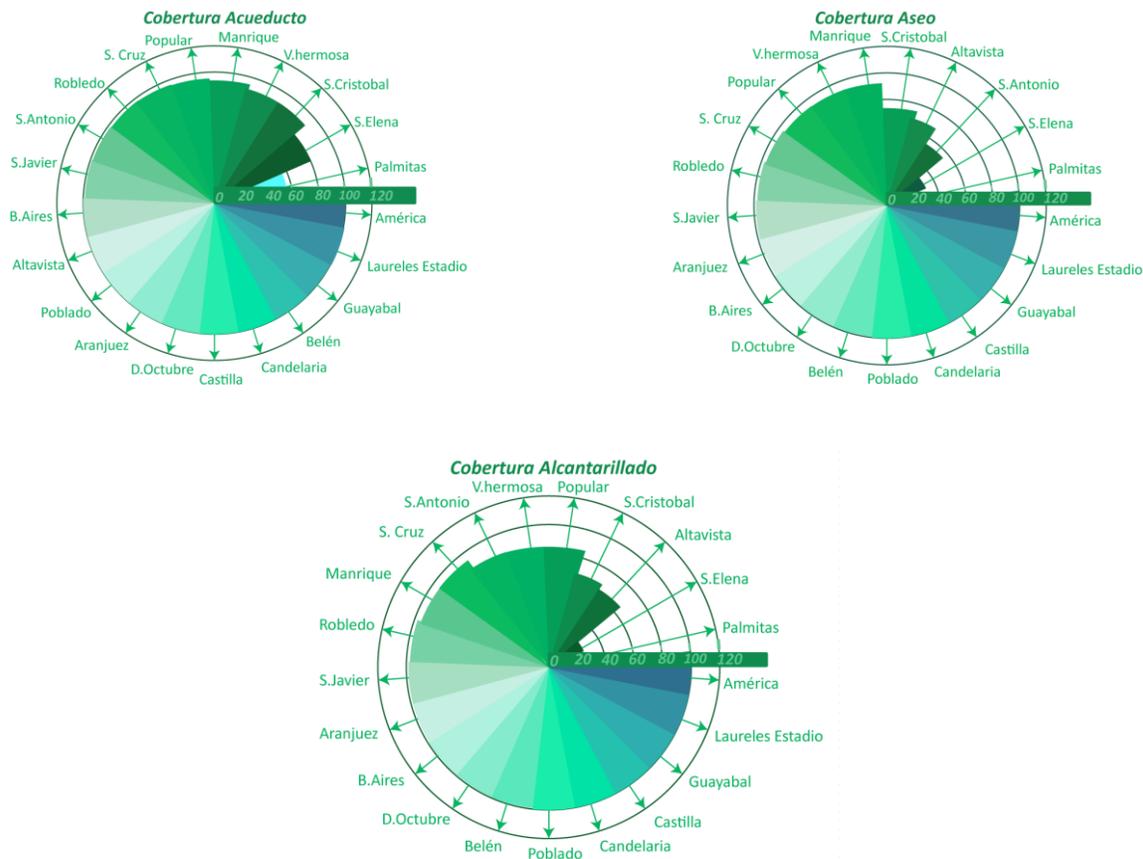


Fuente: Secretaría de Gestión Territorial, 2016.

Nota: información preliminar para el año 2016 (datos corte 2015), Los datos definitivos, serán conocidos en el primer semestre de 2017, de conformidad con las indicaciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Si bien, se presentan buenos resultados a nivel de ciudad sobre la entrega de los servicios públicos, aún siguen persistiendo diferencias entre las comunas y los corregimientos. En el siguiente gráfico se pueden visualizar estos resultados con corte al año 2015, donde se puede destacar que la mayoría de las comunas alcanzaron una cobertura muy cercana al 100%, mostrando de esta forma una buena evolución en la entrega de estos servicios públicos. No obstante lo anterior, en la zona rural algunos corregimientos como San Sebastián de Palmitas y Santa Elena presentan aún valores bajos en la cobertura, lo que hace necesario que se active una política pública.

Gráfico 6. Coberturas de servicios públicos por comunas y corregimientos, Medellín 2015



Fuente: Secretaría de Gestión Territorial.

En lo que respecta a aguas residuales, se busca tratar las aguas residuales generadas en la zona urbana en un 95% del área atendida en el Valle de Aburrá.

Para conseguir dicho objetivo, se cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, que lo ha venido desarrollando EPM desde hace varios años, teniendo como propósito garantizar la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, articulados con los objetivos y metas de calidad definidos por la autoridad ambiental para el río Medellín.

Las intervenciones que se han ejecutado en el marco de este plan, son realizadas mediante una planeación, precedida de un diagnóstico integral de las cuencas sanitarias que ha permitido contar con criterios adecuados para la definición y priorización de las obras, garantizando un óptimo funcionamiento y uso de la infraestructura de alcantarillado ya construida, y un alto grado de saneamiento en las quebradas de las cuencas intervenidas.

En el año 2016 se desarrollaron los siguientes proyectos:

- Centro Parrilla: en el cual se eliminaron 7 descargas de agua residual, obteniendo un total acumulado de 90 descargas eliminadas.
- Modernización PTAR San Fernando: se adelantó un proceso de contratación mediante un Acta de Transacción con la firma TICSA, filial de EPM, para realizar la ejecución de obra.
- Ampliación PTAR San Fernando: se adelantó un proceso de contratación mediante un Acta de Transacción con la firma TICSA, filial de EPM, para realizar los diseños de la obra.
- Planta de tratamiento de agua residual Aguas Claras: Se presentó un avance en la ejecución general a 31 de diciembre del 81.97%.
- Interceptor Norte del Río Medellín: el proyecto consistió en la construcción de un túnel principal con una longitud acumulada de excavación y revestimiento de 7.734.89 m; la construcción de las obras para la construcción de cruces colectores con una longitud de 500 m y la construcción de los pozos del Interceptor, que son las estructuras de empalme entre los diferentes tramos y que se utilizarán para inspección y mantenimiento. En el primer semestre se reportó la terminación de las obras.
- Ramales Colectores: se dio la orden de inicio a los contratos para la construcción de las obras.
- Construcción y Reparación Redes: se ejecutaron 30 proyectos con el objetivo de eliminar descargas de aguas residuales provenientes de redes de alcantarillado o de grupos de viviendas incluyendo intervenciones en colectores y otra infraestructura de alcantarillado, con el fin de evitar descargas de agua residual a las fuentes hídricas.
- El proyecto Otras Cuencas: se realizaron los diseños para la reparación y optimización de los colectores La Volcana y El Ajizal.

El impacto de las acciones realizadas se ve en la recuperación de la calidad del río Medellín y sus quebradas, evidenciándose en el aumento de las concentraciones de oxígeno disuelto, la disminución de olores molestos y la posibilidad de utilizar las zonas aledañas y el corredor del río para actividades de recreación, así como para el desarrollo de proyectos urbanísticos y paisajísticos en sus márgenes, como el alumbrado público navideño, planes parciales, el proyecto Parques del Río, y la ciclo vía, entre otros.

El plan de saneamiento y manejo de vertimientos también ha permitido la conexión de viviendas a las redes de alcantarillado, eliminando estos vertimientos del suelo y quebradas, mejorando las condiciones de salud pública, minimizando el riesgo de enfermedades por contaminación hídrica, olores molestos, proliferación de vectores de enfermedades y también los riesgos de erosión de taludes por la inestabilidad de los mismos provocada por las aguas residuales vertidas. Con la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando, sus proyectos de optimización y la entrada en operación de la Planta Aguas Claras en Bello, se tratarán las aguas residuales generadas en el 95% del área atendida en el Valle de Aburrá.

Con respecto a la calidad del agua, el municipio de Medellín suministra a su población agua potable sin riesgo de ocurrencia de enfermedades por consumo de agua, cumpliendo los parámetros del índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA, Resolución 2115 del año 2007). En la zona rural éste índice presentó un valor de 3.97, para la zona urbana el valor del índice fue de 1.5. Estos valores se encontraron dentro del nivel de 0 a 5, lo que significa que el agua es apta para el consumo humano y se debe continuar con su vigilancia. Es importante resaltar que la Secretaría de Salud realizó la inspección, vigilancia y control, y toma de muestras de 44 sistemas de suministro de aguas.

Programa 7.2.2: Gestión integral de los servicios públicos

Indicadores:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Cobertura de Micromedición en la Zona Urbana	Porcentaje	97,44	95,85	99,24
	Índice de Aguas No Contabilizadas (IANC) en la zona urbana	Porcentaje	30	60	31,53
	Servicio de alumbrado público efectivo prestado	Porcentaje	99	99	99,9

Al respecto de la prestación del servicio de alumbrado público, el trabajo conjunto entre la Administración Municipal, en cabeza de la Subsecretaría de Servicios Públicos, la interventoría externa y EPM como operador del servicio de Alumbrado Público, han permitido mejorar los procesos, optimizar los recursos disponibles y acercar a la comunidad como veedora permanente de la calidad en la prestación del alumbrado público en el Municipio, lo que ha permitido mejorar el indicador de disponibilidad del servicio, evidenciando una más eficiente prestación del alumbrado público, superando inclusive la meta planteada para la vigencia 2016.

Caso de Éxito

Mínimo Vital de Agua Potable



El programa Mínimo Vital de Agua Potable inició como proyecto en el año 2009 y fue institucionalizado mediante el Acuerdo Municipal 06 de 2011; consiste en entregar a las familias más vulnerables del Municipio una cantidad de agua considerada la mínima necesaria para cubrir sus actividades vitales. En el inicio de este programa se beneficiaron 7.179 hogares, equivalentes a 39.436 personas; al finalizar el año 2015 se beneficiaron 41.148 hogares, equivalentes a 195.995 personas.

Durante la vigencia 2016 se superaron todas las metas planteadas para este proyecto, alcanzando a beneficiar en el mes de diciembre un total de 44.217 hogares de los 44.000 esperados, que representaron 224.108 personas; esto quiere decir que en el primer año de gobierno más de 28.000 personas adicionales accedieron al auspicio al Mínimo Vital de Agua Potable, lo que representa el mejoramiento de su calidad de vida.

Por otro lado, durante todo el año se realizaron 58.880 visitas a los hogares de las 40.000 inicialmente proyectadas, verificando la información de cada uno de ellos y sensibilizando al hogar sobre el uso racional y eficiente de los servicios públicos.

Reto 7.3: Medellín gestiona el riesgo

Reducir de manera significativa el número de personas afectadas y las pérdidas materiales causadas por cualquier tipo de desastre es el objetivo principal de este reto, lo que se logrará a través de la promoción del autocuidado, conocimiento y prevención del riesgo.

El tema de riesgos naturales puede entenderse en términos de una sola palabra: “vulnerabilidad”. La definición de ésta ha venido evolucionando a través del tiempo y no es un tema nuevo, inicialmente se relacionaba en la medida usual de valor en riesgo¹⁵, actualmente ha venido adquiriendo una connotación más amplia, asociándose a aspectos que influyen en las condiciones socio-económicas, incorporando la exposición, sensibilidad, capacidad adaptativa y capital social, entendiéndose de esta manera, los posibles factores que pueden influir ante una situación adversa (Frigerio & De Amicis, 2016).

De este concepto, el Municipio de Medellín ha venido elaborando una estrategia integral para la prevención de riesgos de desastres en la que se toman en cuenta varios componentes fundamentales, estos son conocimiento, reducción, mitigación y manejo eficaz del riesgo. Avanzando de esta manera en aminorar los efectos negativos que pueden generarse debido a incendios, inundaciones, derrumbes, entre otros fenómenos naturales.

Programa 7.3.1: Conocimiento del Riesgo

Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Personas que conocen acciones para la gestión del riesgo	Porcentaje	30	NA	NA

A partir de esta estrategia se busca concientizar a la población de los diferentes riesgos naturales a los que se podría enfrentar cuando un ciudadano se localiza en un territorio específico. Esta focalización se debe desarrollar bajo una perspectiva que determine territorialmente los posibles riesgos, incorpore preparación ante eventos adversos, y las características socio-económicas de los ciudadanos.

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD) avanza en el desarrollo de capacitaciones con comunidades por medio de charlas sobre temas en gestión del riesgo, brinda insumos claves para la realización de planes familiares de gestión del riesgo de desastres, identificación de buenas prácticas en el hogar y potencialización de buenos hábitos. Para tal fin, se llevaron a cabo 30 talleres, con un total de 646 asistentes, brindando conocimiento a los ciudadanos de Medellín para reducir la vulnerabilidad y facilitarles la posibilidad de replicar en sus comunidades el conocimiento adquirido. La estrategia está dirigida a público de todas las edades.

¹⁵ Este concepto es utilizado en diferentes áreas del conocimiento y establece cuanto podría perderse al presentarse un evento negativo no previsto a un nivel de probabilidad y en un periodo específico.

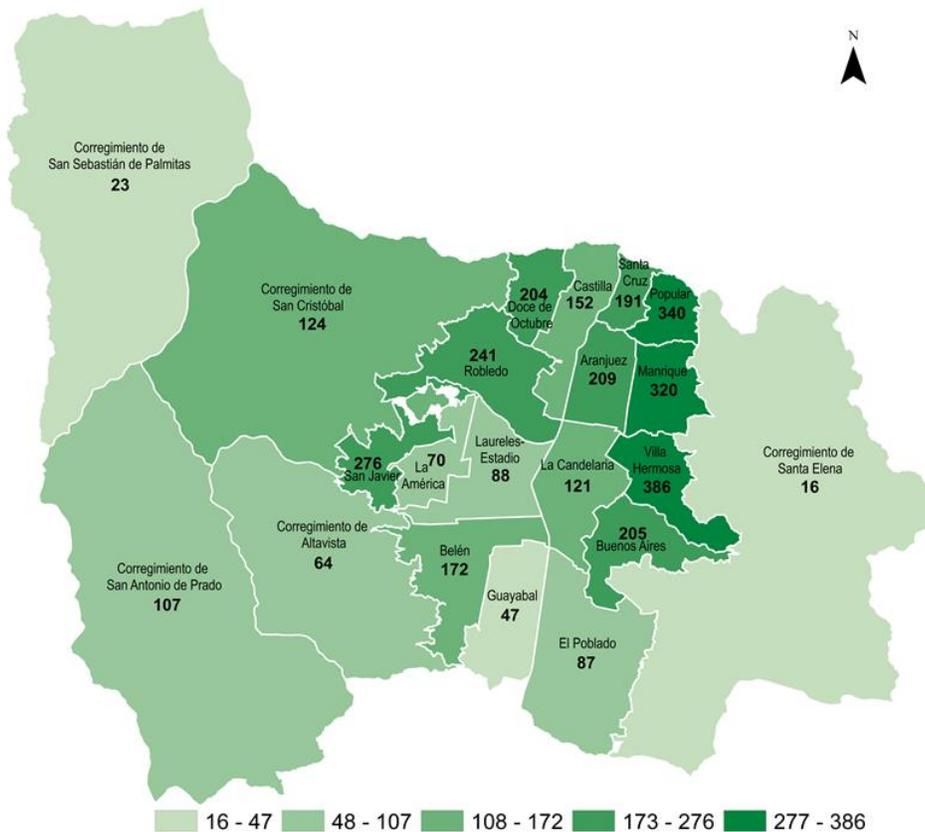
Programa 7.3.2: Reducción y mitigación del riesgo
Indicador:

ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Intervenciones realizadas para la reducción del riesgo	Número	16.800	4.200	4.268

Al 31 de diciembre de 2016, el DAGRD con el apoyo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín realizó 4.268 visitas de inspección por riesgo, siendo los mayores motivos los asociados a deterioro estructural, con un reporte de 2.880 (67.5%) y movimiento en masa (deslizamiento) con 1.174 (27.5%) casos. De estas últimas visitas se han originado 2.136 recomendaciones de evacuación, de las cuales 1.329 han sido definitivas y 807 temporales.

En el siguiente mapa se puede observar como es la distribución en el territorio de emergencias, asociadas a la afectación por lluvias, inundaciones y deslizamientos de tierra, mostrando que el mayor número de casos se presentaron en las comunas de Villa Hermosa (537), Manrique (422), Popular (410) y San Javier (342). Esto muestra la mayor vulnerabilidad que tiene el borde nororiental que no solo se encuentra asociada a posibles riesgos naturales, sino de población bajo condiciones de pobreza. Concretamente, en este borde para el año 2016 se presentaron las mayores incidencias de pobreza multidimensional, donde sobresale la comuna de Popular con un valor de 23.46%

Mapa 3. Intervenciones realizadas para la reducción del riesgo por comunas y corregimientos, Medellín 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres (DAGRD), 2016. Información con corte a 31 de diciembre de 2016.

A través de acciones oportunas en reducción del riesgo se dio la evacuación definitiva por amenaza de movimiento en masa de 78 familias del sector Esfuerzos de Paz del barrio San Antonio, perteneciente a la comuna de Villa Hermosa, ubicada en la zona centro oriental. Estos predios están caracterizados en el Plan de Ordenamiento Territorial como zona de alto riesgo no mitigable.

Además se realizaron acciones para reducir el riesgo ante fenómenos naturales y/o antrópicos, en Picachito, lo cual ha permitido mejorar las condiciones de vida de aproximadamente 300 personas y de manera indirecta a 7.388 habitantes del sector.

Programa 7.3.3: Manejo eficaz de desastres

Indicadores:

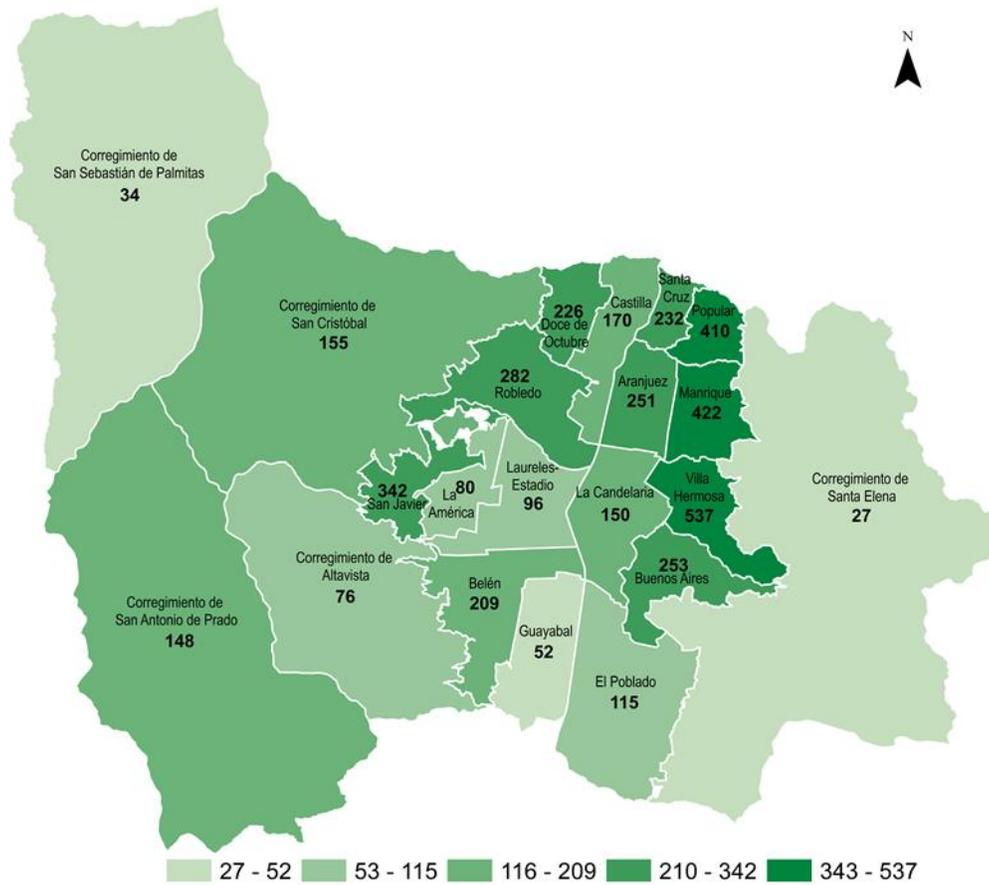
ODS	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta PD	Meta 2016	Logro 2016
	Muertes asociadas a eventos causados por fenómenos naturales	Número	0	0	0
 	Manejo oportuno de situaciones de emergencia o desastres	Porcentaje	100	100	100

La presencia oportuna del Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín permitió la preparación para una respuesta efectiva a 12.064 incidentes atendidos, y entre ellos están: por accidente de tránsito, control de abejas, desplome de árboles, incendio forestal, incendio de instalaciones, escape de gas, animal en situación de emergencia, servicio preventivo de eventos, deterioro estructural, deslizamiento, inundación, incendio de vehículo, riesgo químico, explosión, caída de avión, entre otros; salvaguardando la vida de los ciudadanos

Actualmente, el cuerpo oficial de Bomberos de Medellín tarda en promedio 10 minutos con 30 segundos para la llegada al sitio de emergencias, una vez activada la estación de bomberos. Para lograr esta rápida respuesta, el DAGRD dispone de 213 bomberos formados y capacitados

En el siguiente mapa se observa la distribución de inspecciones por riesgo en el Municipio de Medellín, donde se puede ver que los lugares más vulnerables por riesgos naturales son las comunas ubicadas en el Borde Nororiental, esto de acuerdo al gran número de inspecciones por riesgos naturales realizadas, encontrando que las comunas Villa Hermosa con 537 inspecciones y Manrique con 422, fueron las que tuvieron los mayores requerimientos. El hecho de que se presente el fenómeno natural sin estar preparado para este, puede generar grandes pérdidas socio-económicas, por eso la importancia de las inspecciones de manera continua.

Mapa 4. Total de inspecciones por riesgos naturales, Medellín 2016



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres (DAGR), 2016.
 Autor: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres (DAGR), 2016.

Además de las acciones anteriores, también se brindó atención psicosocial y ayuda humanitaria al 100% de los casos reportados de familias en situación de riesgo y víctimas de emergencias sociales, naturales y/o causadas por el hombre. 729 hogares afectados fueron beneficiados en 2016 con ayuda humanitaria y 1.938 familias fueron atendidas con visitas sociales, en las cuales se realizó la caracterización y acompañamiento para el acceso a la oferta institucional.

Sumado a lo anterior, 435 personas en emergencia social pudieron retornar a sus lugares de origen con múltiples destinos nacionales, 216 personas se beneficiaron con albergue y atención básica transitoria, y se atendieron 10.083 personas telefónicamente por emergencia social y familiar a través de la línea 123 social-infantil, donde se logró la reducción del tiempo de respuesta (84,0% de estas llamadas fueron atendidas en un periodo inferior a 60 minutos)

Caso de Éxito

Análisis, comunicación de situaciones de riesgo y manejo de emergencias



Con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, la estrategia de este reto está dirigida al conocimiento, reducción y manejo del riesgo. Para lograrlo, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR) ha desplegado todos sus recursos humanos, técnicos y financieros para aplicarlos en el análisis y comunicación de situaciones de riesgo de desastres, al igual que en el manejo de emergencias. Mediante la identificación, análisis, evaluación, monitoreo y seguimiento del riesgo, se ha evolucionado en la comunicación y capacitación masiva sobre la gestión del riesgo. Se logró a través del trabajo integral, la capacitación de 880 individuos (donde algunos han participado de más de una actividad) mediante 81 actividades formativas en temas relacionados con la gestión del riesgo, fomentando la eficiencia y la calidad del talento humano.

Al mismo tiempo como alternativa de intervención, se adelantan campañas masivas de educación y sensibilización en comunas y corregimientos del Municipio de Medellín, lo cual ha permitido el trabajo articulado con los Comités Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres, construyendo confianza y compromiso. Una de las campañas se realizó en barrio la Isla de la comuna 2, adelantando limpieza del cauce de la quebrada "Mister", reduciendo el riesgo de desbordamientos en temporada de lluvias.



Asuntos Materiales Internos



B. ASUNTOS MATERIALES INTERNOS

1. Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

La administración municipal, concibe entre sus propósitos organizacionales la promoción del desarrollo integral de los servidores públicos, propiciando y potencializando su desarrollo desde las dimensiones del ser: la integralidad, el compromiso, el involucramiento y el empoderamiento de las competencias inherentes a su rol, permitiendo el desarrollo de la capacidad de adaptación, la generación de ambientes sanos y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Así mismo, incorpora el Servicio a la Ciudadanía como el proceso orientado a garantizar el acceso de los ciudadanos, a través de distintos canales a los trámites y servicios, con principios de información completa, clara, eficiente, transparente y con oportunidad en el servicio, todo esto ajustado a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía es el responsable de la gestión del sistema de servicio a la ciudadanía conformado por los siguientes componentes: Desarrollo de la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía, Administración de los Canales de Atención, Gestión de Trámites y Servicios, Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y de Medición de la Satisfacción.

Iniciativa: Gestión humana y servicio a la ciudadanía

Indicadores:

1.1 Empleo

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016
LA1.	Número total de empleados	Número	5.332	5.442	5.310
	Tasa de nuevos empleados	Porcentaje	4,21	6,32	2,94
	Rotación de empleados	Porcentaje	4,37	5,19	4,82
LA3.	Regreso al trabajo y las tasas de retención después de la licencia parental por género.	Número	M:63 H:33	M:71 H:36	M:49 H:37
	Tasa de Retención	Porcentaje	M:96 H:93	M:96 H:100	M:96 H:93

Ver gráfica 1 y 2- indicador LA1

Los porcentajes de composición de los empleados de la administración municipal por género han permanecido estables; en el año 2016 el número total de empleados fue de 5.310, de los cuales 2.736 eran hombres que equivalen al 51,5%, notándose un pequeño incremento en la participación femenina que pasó del 48.1% del año 2015 al 48,5% del año 2016.

Gráfica 1: Empleados de la Administración municipal por género, Medellín 2014 - 2016



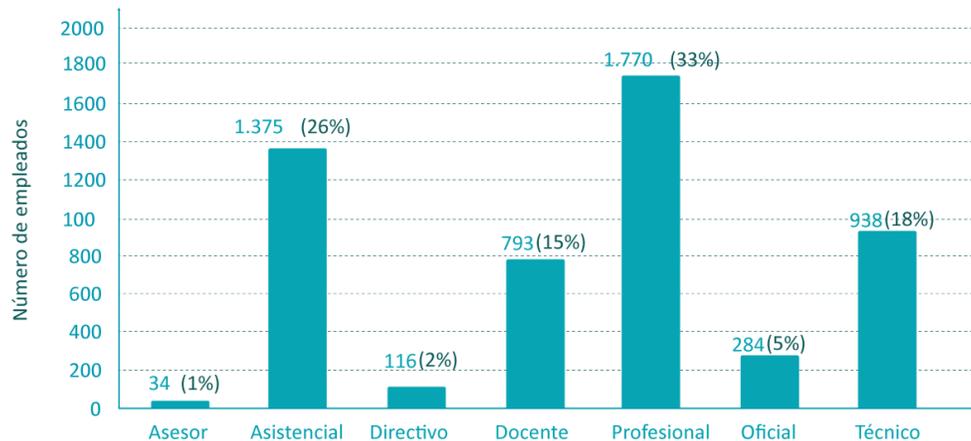
Fuente: Secretaría Gestión Humana y Servicio a la ciudadanía

La tasa de nuevos empleos para el año 2016 fue del 2,94%, presentando una disminución del 3,38% y 1,27% con respecto a los años 2015 y 2014 respectivamente.

La tasa de rotación de empleados no ha tenido índices altos y ha permanecido estable durante los tres últimos años, presentándose la mayor tasa en el año 2015 con un 5,19%, seguida por una tasa del 4,82% en el año 2016.

La composición por nivel de empleo de la Administración Municipal en los años 2014 a 2016 ha sido estable, destacándose que el nivel profesional pasó del 30% en el 2014 al 33% en el 2016.

Gráfica 2 Empleados de la Administración Municipal según nivel, Medellín 2016



Fuente: Secretaría Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Las tasas de retención y de reincorporaciones son estables durante los años analizados, presentándose niveles del 96% para las mujeres y del 100% para los hombres, debido principalmente a la calidad de vida laboral que se evidencia en la Alcaldía de Medellín, proporcionada por los diferentes programas y estrategias de bienestar, desarrollo humano, acompañamiento a la prevención del riesgo psicosocial y promoción de los estilos de vida

saludable, acompañamiento a la adaptación organizacional, administración de personal, procesos formativos, énfasis en campañas de buen trato y normas de convivencia, estrategias para el mejoramiento del clima organizacional, estrategias de Hora Flex y teletrabajo, procesos meritocráticos, entre otros, todas ellas encaminadas a generar mayores índices de felicidad en los servidores y su grupo familiar.

1.2 Salud y Seguridad Ocupacional

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016
LA6	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales	Porcentaje	0,05	0,05	0,05
	Tasa de días perdidos	Porcentaje	9,6	10,3	9,7
	Número de víctimas mortales relacionados con el trabajo por región y por genero	Número	0	0	0
LA7	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedad relacionado con su ocupación.	Número	208	208	210

Durante 2016 se registraron 501 casos de accidentes laborales en los empleados de la Administración Municipal, de los cuales 327 estuvieron asociados a labores propias del trabajo, lo que equivale al 65% del total de casos reportados, 94 a accidentes de tránsito equivalente al 19%, 34 a actuaciones deportivas correspondientes al 7%, 38 a fenómenos de violencia que representan el 8% y 8 a actividades recreativo-culturales que equivalen al 2%.

Para el año 2016 la tasa de días laborales perdidos por cada 100 empleados fue del 9,7%, tasa similar a la presentada en el período 2014-2015. Desde el año 2012, la administración no registra muerte de empleados por actividades relacionadas con el desempeño laboral. Por otro lado, dado que 210 empleados realizan acciones de alto riesgo (actividad bomberil), se realizan acciones de prevención con el fin de minimizar los riesgos propios de la labor.

La Administración ha implementado un conjunto de estrategias integrales para mitigar los resultados de los indicadores anteriormente presentados, que a pesar de reflejar bajos niveles de variación con respecto a la totalidad de la población, ameritan intervenciones y acciones interdisciplinarias que ofrecen alternativas específicas para la prevención y mitigación del riesgo y promoción de la salud, las cuales se presentan a continuación:

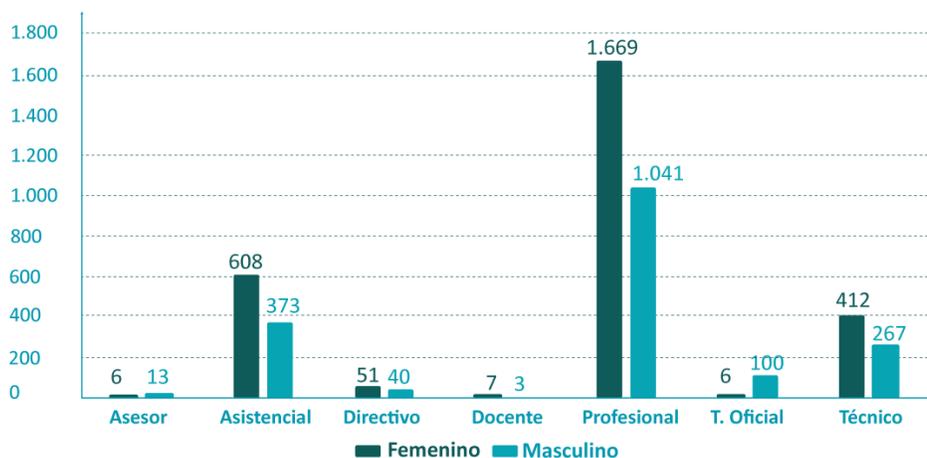
- Estilos de vida y trabajo saludables PEVTS: Tiene como propósito fomentar la conducta del autocuidado en los servidores.
- Apoyo al Apoyo: Brinda acompañamiento a los equipos de trabajo que tienen relación directa con usuarios y que por su condición podrían generar altos niveles de estrés laboral.
- Intervención Clima Laboral: Brinda a los equipos de trabajo y líderes acompañamiento para el mejoramiento de las relaciones interpersonales, la comunicación y el manejo de las situaciones de conflicto.
- Asesoría y tratamiento psicológico: Presta servicios de atención y tratamiento psicológico dirigido a los servidores y su grupo familiar.
- Tratamiento ambulatorio para el manejo de las adicciones: Presta servicios de tratamiento para el manejo de las adicciones, dirigido a servidores y su grupo familiar.

1.3 Entrenamiento y Educación/ Diversidad e igualdad de oportunidades

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016
LA9	Promedio de horas de formación al año por empleado, por género y desglosado por categoría de empleado.	Horas	60	60	60
LA11	Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por género.	Porcentaje	98	96	97
LA12	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por género, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Número	117	121	116

Durante 2016 los empleados de la Alcaldía de Medellín recibieron en promedio 60 horas de formación, el grupo de empleados con mayor número de horas fue el de nivel profesional. En cuanto al género, se registró que el 60% de los empleados formados fueron mujeres (2.759) y el 40 % restante hombres (1.837). (Ver gráfica N°3)

Gráfica 3: Empleados Formados por Nivel, Alcaldía de Medellín 2016



Fuente: Secretaría Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Es importante referir la esencia de la visión de la gestión humana y los procesos formativos en la Alcaldía de Medellín, la cual está centrada en la Integralidad del Ser desde las ópticas: a) Felicidad, b) Calidad de Vida Laboral, c) Clima Laboral, por lo que una de las mayores apuestas es fortalecer el Sistema de Formación Institucional en la organización, desarrollando estrategias, intervenciones y acciones que formen líderes y directivos involucrados y empoderados en esa integralidad, equipos de trabajo armónicos orientados al logro y servidores públicos potenciados en sus competencias acorde a su rol, a través de la filosofía de intervención “De adentro hacia afuera” con inteligencia emocional, propiciando las condiciones necesarias para consolidar una organización saludable y potenciada en la gestión del conocimiento.

Igualmente se consolida el concepto de Integralidad del Ser desde el bienestar humano, incrementando las acciones en la Alcaldía de Medellín que aseguren servidores saludables, apoyados en programas de bienestar y salud integral (salud mental, física y espiritual).

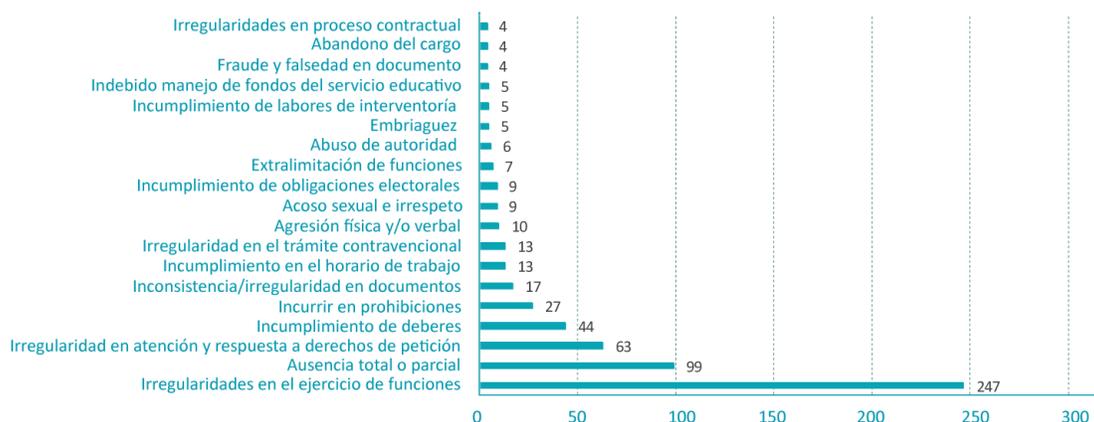
El número total de servidores que pertenecen a los órganos de gobierno para el año 2016 es de 116, de los cuales 57 son hombres y 59 son mujeres, que equivalen al 49,14% y 50,9% respectivamente. Por edad, 12,07% son menores de 30 años, 66,38% están entre 30 y 50 años y 21,55% son mayores de 50 años. En la composición directiva no hay minorías étnicas.

1.4 Mecanismos de denuncia laboral/ No discriminación

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016
LA16	Quejas sobre impactos laborales reportadas, revisadas y resueltas a través de mecanismos formales de denuncia.	Número	461	498	495
HR3.	Incidentes de discriminación y medidas adoptadas, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Número	0	0	0

Durante 2016 se recibieron 844 quejas con incidencia disciplinaria, siendo la conducta más recurrente las irregularidades en el ejercicio de funciones con 247 procesos, seguida por las ausencias laborales con un total de 99 procesos. De las 844 quejas recibidas durante el periodo se dio solución a 495, además de resolverse 393 casos de períodos anteriores. A diciembre 31 de 2016 se cuenta con 591 procesos activos.

Gráfica 4: Quejas con incidencia disciplinaria recibidas en 2016



Fuente: Secretaría Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Con el fin de prevenir conductas inapropiadas, la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía programó para los servidores durante el año 2016 diez inducciones y reinducciones, buscando que en el ejercicio de sus funciones, éstos actúen de forma correcta y transparente. Adicionalmente, se prestó asesoría y capacitación a las Secretarías de Educación, Mujeres, Hacienda, Movilidad y Gerencia de Corregimientos, que por sus actuaciones se encuentran con mayor riesgo de quejas y conductas con incidencia disciplinaria.

1.5 Programas de Bienestar Laboral

La Administración Municipal, ofrece además cuatro (4) programas para el bienestar y desarrollo humano desde bienestar laboral, que muestran el impacto en la calidad de vida para la población beneficiada.

Tabla 1: Beneficios entregados a los jubilados, el servidor y sus familias, Alcaldía de Medellín

Programa	Actividad	N° Beneficiarios
Beneficios Familiares	Exposición habilidades artísticas: Pintura y Fotografía	50
	Día de la niñez	121
	Becas convencionales	256
	Vivienda	371
	Encuentro de jubilados	400
	Semilleros y Seleccionados Deportivos	629
	Caminadas Ecológicas	649
	Vacaciones recreativas	830
	Apoyo Estudiantil	1.333
	Tiempo Libre	5.481
	Encuentro del servidor y la Familia Municipal	7.437
	Recreación y Cultura - Cityparquiando	17.139
	Centro de Bienestar 5 Piso	79.480
Fortalecimiento a la familia	Encuentro para jóvenes	24
	Fortalecimiento de la vida en pareja	31
	Fortalecimiento al servidor para el servicio	41
	Preparación para la jubilación	44
	Primeras comuniones hijos de servidores	348
	Celebración día del servidor	6.000
Reconocimiento en el servicio	Valorando la buena actitud	150
	Reconocimiento por altos niveles de desempeño (Noche de gala)	400
	Encuentros de Gratitud	1.499
Incentivos a la Formación profesional	Estimulo Educativo	340

2. Gestión Fiscal y Financiera

La Gestión Fiscal y Financiera hace referencia al manejo de los recursos económicos disponibles en la entidad territorial, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía. La adecuada gestión en este ámbito permite asegurar la solidez y confiabilidad de los resultados, facilitando el cumplimiento de las metas y los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

2.1 Gestión Fiscal y Financiera

Indicadores

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016
EC1	Valor económico generado - VEG	Pesos	6.220.078	3.565.318	5.228.059
	Valor económico Distribuido- VED	Pesos	3.932.688	4.329.815	3.916.103
	Valor económico Retenido- VER	Pesos	2.287.389	-764.498	1.311.956

Cifras en millones de pesos.

Principales componentes del indicador Valor Económico Generado - VEG

En el año 2015, el Valor Económico Generado (VEG) presentó una disminución en 42.7% con respecto al 2014, principalmente justificada por la variación en “Otros Ingresos”, tal como se describe a continuación:

- ▶ **Dividendos y participaciones:** Se observó una disminución de \$1.073.095 millones equivalente al 99.8%, lo cual obedece al resultado de la fusión UNE EPM Telecomunicaciones S.A. con Millicom.
- ▶ **Financieros:** En 2015 se ve reflejada una disminución en los intereses sobre depósitos en instituciones financieras, por valor de \$31.487 millones con respecto al año anterior, dado la reducción en la disponibilidad del efectivo durante el año 2015 con relación al año 2014.
- ▶ **Otros Ingresos:** Por excedentes financieros se presentó una disminución en 2015 con respecto a 2014, debido a que la causación de los excedentes financieros generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el año 2014 por \$935.000 millones, los cuales fueron reconocidos en diciembre de 2014.

Para el año 2016 con respecto al 2015, el Valor Económico Generado (VEG) presentó un aumento del 46.7%, principalmente por los siguientes conceptos:

- ▶ **Transferencias:** Para el 2016, los recursos provenientes del Sistema General de Participación (SGP) constituyen la principal transferencia para el ente municipal con un monto de \$963.269 millones que representan el 62.1% del total de las transferencias recibidas y el 18.4% del total de los ingresos. En 2016, se recibieron \$368.219 millones más que en 2015 por concepto de todas transferencias.

- ▶ **Otros Ingresos:** El 99.2% de los excedentes financieros para la vigencia 2016, es decir \$816.521 millones corresponde a los generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Además se recibieron excedentes por \$6.020 millones del Aeropuerto Olaya Herrera y \$290 millones de la Corporación Plaza de Toros la Macarena.

Principales componentes del indicador Valor Económico Distribuido – VED

Con relación al Valor Económico Distribuido (VED), se reporta una disminución respecto al año 2015 dado que durante al inicio de 2016 se llevó a cabo el proceso de planificación y formula el Plan de Desarrollo para el periodo 2016 – 2019, circunstancias que conlleva a disminuir la ejecución de gastos en el primer semestre. Igualmente, en el 2015, último año de la Administración anterior se refleja un incremento en la ejecución de gastos para finalizar los programas y proyectos del anterior Plan de Desarrollo.

En la vigencia 2015, se presenta un incremento en el VED con respecto al año 2014, asociado básicamente a la variación en las transferencias. En 2015, el Municipio destinó recursos por \$1.460.497 millones más que en el 2014 para cubrir procesos misionales de necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente y los orientados al bienestar general de las personas de menores ingresos.

Principales componentes del indicador valor económico Retenido – VER

A diciembre 31 de 2014, el Sector Central Municipal presenta un excedente de \$2.287.389 millones, el cual se explica por: el incremento de los ingresos en 38.9% en especial los no operacionales, la disminución de los costos en un 5.0% y de los gastos en un 12.5%.

El aumento de los ingresos no operacionales obedece a los dividendos recibidos de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. por valor de \$1.075.686 millones y el incremento en los excedentes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en relación con la vigencia anterior por \$610.211 millones.

En la vigencia 2015, se presenta un déficit de \$764.498 millones y se explica por la disminución de los ingresos en 42.7% (en especial los otros ingresos no operacionales) y el aumento de los gastos y costos en un 10.1%.

En el resultado de las operaciones de la vigencia 2016, el Municipio de Medellín presenta un excedente de \$1.311.957 millones. Este resultado se explica principalmente por el aumento en los ingresos para el 2016 de \$1.662.741 millones, especialmente en los excedentes financieros en 1.198.9% y la disminución de los gastos y costos en un 9,6%.

3. Gestión suministros y servicios

Definir e implementar actividades de relacionamiento y comunicación para el desarrollo de los proveedores, segmentándolos de manera adecuada e identificando las prioridades claves comunes para crear una estrategia eficaz, eficiente y efectiva en la generación de valor en los procesos de contratación, con negociaciones exitosas que permitan una mejora continua en la adquisición de bienes, servicios y obras.

Iniciativa: Planeación y Evaluación

Indicador

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016
EC9	Proporción de gastos en proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Porcentaje	89	67	90

En el año 2016 el Municipio de Medellín contrató 1.4 billones de pesos, de los cuales el 90% correspondiente a 1.3 billones se ejecutó con proveedores locales. De los tres años analizados, en el año 2016 se evidencia la mayor participación porcentual de ejecución de contratos con proveedores locales, 23 puntos porcentuales por encima del resultado obtenido en el 2015 y 1 un punto porcentual mayor al obtenido en el 2014.

El incremento que se presentó en el año 2016 en comparación con los dos años anteriores es positivo, como resultado a la implementación de estrategias relacionadas con la gestión de proveedores y las capacitaciones dictadas en un ciclo de tres temas (cómo contratar con el Municipio de Medellín, modalidades de selección y SECOP I caso práctico), fortaleciendo la participación en los procesos de selección.

Otra iniciativa es el modelo de sistema de compras públicas sostenibles por categoría formulado, que consiste en incluir en los procesos contractuales criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes y servicios. Lo anterior en el marco del Acuerdo Metropolitano No. 6 de abril 30 de 2015, por el cual se promueven las compras públicas sostenibles, como estrategia útil para favorecer una cultura de Producción y Consumo Sostenible, mediante la generación de una demanda por bienes y servicios preferibles ambientalmente, a través de la contratación pública, con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la región metropolitana, ayudando a crear nuevos mercados y empleos sostenibles, ahorrando futuros costos ambientales, previniendo la contaminación e incrementando el uso eficiente de recursos naturales.

4. Gestión Ambiental

Con este se busca garantizar las condiciones de uso y calidad de los bienes muebles e inmuebles, a través del mantenimiento preventivo y correctivo, para asegurar su funcionamiento y disponibilidad y avalar la correcta y oportuna disposición de los bienes propiedad del Municipio de Medellín, mediante la identificación, clasificación, valoración, registro, control y protección, para que estos estén activos en cada una de las dependencias.

Iniciativa: Gestión Ambiental
Indicadores

Energía- Agua, Residuos

GRI	Nombre del indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016
EN3.	Gas Natural Vehicular GNV	M3	132.310	136.762	118.684
EN4.	Consumo de energía anual en la organización CAM	KWH/M	5.796.344	6.357.602	5.833.381
EN8.	Consumo de agua total por fuente.	M3	ND	ND	91.475
EN23	Peso total de residuos Sólidos Emvarias	M3	ND	ND	15.631
	Impresiones realizadas	Número	1.804.927	1.881.078	1.773.915

La mayor parte del consumo de energía se concentra en el Edificio CAM, registrando durante el año 2016 un consumo de 5.833.381,09 kW/h; el cual en comparación con el año 2015 presentó una disminución en el consumo del 8.25%, lo que está relacionado con las estrategias de ahorro implementadas, entre las que se destacan:

- Cambio de fuentes de iluminación en los pisos 5, 7, 10,12 y parqueaderos del edificio.
- Implementación de control automático de iluminación en algunas zonas.
- Optimización del funcionamiento de la planta de agua helada para el aire acondicionado, ajustando variables para mejorar su eficiencia.
- Instalación de un control para el aire acondicionado, temporizando apagados y encendidos en las horas de ocupación real.
- Optimización de los niveles de iluminación en zonas de circulación, acorde con lo establecido en RETILAP.
- Durante el tiempo de cambio de horario y decisión de apagar la iluminación del CAM en horario nocturno se obtuvo un 18% de ahorro total durante el período de emergencia energética, así mismo se continúa implementando el apagado en las noches hasta las 6:00am.

Con respecto al Consumo de agua total por fuente, dentro de los procesos adelantados por la Unidad de Mantenimiento de la Subsecretaría de Gestión de Bienes, se avanzó en el mantenimiento preventivo y correctivo a las redes hidrosanitarias, en aras de mantener un gasto moderado en los consumos y elementos que competen a las redes de la edificación en el año 2016.

Con el fin de apoyar logísticamente al desarrollo de los diferentes programas y proyectos, el Municipio de Medellín cuenta con un parque automotor de 781 unidades, las cuales requieren de un mantenimiento constante que garantice su buen funcionamiento mecánico, la seguridad de los usuarios y que sea amigable con el medio ambiente. Entre vehículos livianos, pesados, motocicletas, maquinaria y equipos, la Unidad de Servicios Internos con el Equipo Administración Parque Automotor atiende 743 automotores, de los cuales 202 son vehículos livianos.

Para la atención de estos vehículos, el Municipio no cuenta con los medios técnicos, ni la infraestructura requerida para atender el mantenimiento directamente, por lo que se debe contar con un servicio especializado y confiable de talleres autorizados por la marca (taller concesionario).

Otra razón para contratar dicho servicio con concesionarios es poder garantizar el manejo de los residuos sólidos de forma adecuada, siendo una exigencia en los pliegos de condiciones de esta contratación demostrar las buenas prácticas en este tema. A partir del año 2017 se va a generar el indicador que demuestre la cantidad de residuos que se producen en cada uno de los talleres contratados y los generados por el parque automotor del Municipio, cifras que tienen los talleres pero de forma global.

En el Municipio de Medellín, desde el 2001, se generó la directriz de la conversión a Gas Natural Vehicular – GNV de los vehículos adquiridos para renovar el parque automotor, actualmente se cuenta con un 41% del total de los vehículos livianos (202) con conversión a gas, lo que implica una disminución bastante considerable de la cantidad de material particulado arrojado al medio ambiente. Para este año se espera cuantificar estas cifras, por medio de indicadores construidos con las entidades especializadas en el tema.

Además de lo anterior, se generó la política de adquisición de vehículos, en la que se obliga al Municipio de Medellín a renovar su parque automotor, mediante la metodología del remate de los vehículos existentes en la administración.

Esta política exime los vehículos que son propiedad de la Secretaría de Seguridad, debido que la dependencia realiza proceso de chatarrización al momento de sacar los vehículos de circulación o los reintegra si cumplen con las condiciones específicas técnicas y de modelo requeridas, limitando su vida útil y evitando el incremento en el nivel de agentes contaminantes. Es de anotar que para el año 2017 ingresaron 11 vehículos nuevos con conversión a GNV, entre ellos los vehículos de representación.

En relación con el proyecto Cero papel, antes de la implementación del Outsourcing de Impresión, cada Secretaría adquiría equipos de impresión, tóner, papelería y suministros en general para satisfacer sus necesidades y las de las sedes adscritas, lo que generaba grandes costos, debido a la falta de una política clara que orientara hacia el uso eficiente del papel. Es por ello que a partir de la implementación del Outsourcing desde el 16 de diciembre de 2005 se ha llevado al Municipio a adoptar políticas del control del gasto de impresión.

En el año 2015 se notó un constante incremento en la cantidad de usuarios activos alcanzando un promedio de 5.243 usuarios y un promedio de impresiones por mes de 1.881.078, destacando que se continuaba usando el copiado masivo. El promedio de impresiones mensuales por usuario fue de 289, lo que indica que se logró alcanzar un ahorro equivalente al 59,23% (muy cercano a la meta del 60%). En el año 2016 se observó un crecimiento en la cantidad de usuarios con un promedio de 6.224 y un promedio de impresión mensual de 1.773.915. En el transcurso de este año se tuvo un promedio de impresiones por usuarios de 228, logrando una disminución equivalente a un 67.77%, sobrepasando la meta del 60%.

Uno de los logros cualitativos para el ahorro de papel fue gestionar el proceso de impresión con el objetivo de atender de manera ágil y oportuna los requerimientos del Municipio de Medellín en este ámbito, mediante la instalación de equipos Multifuncionales integrando de esta forma el servicio de impresión, fotocopiado, fax y escáner, capacitación de los servidores en prácticas adecuadas de impresión, reducción de costos al no tener un inventario de insumos y papelería y seguimiento personalizado a los usuarios del servicio de impresión, el cual contiene un registro generado al momento de mandar la orden al dispositivo.

En relación con los logros cuantitativos, se evidencian los indicadores de recursos ahorrados por el municipio desde el inicio del Outsourcing, lo que ha contribuido a la preservación del medio ambiente. En el año 2016 se evitó la tala de 674 árboles y hubo un ahorro aproximado de 8.425.974 hojas.

En cuanto a las estrategias más destacadas, sobresalen las **campañas de sensibilización** que pretenden concientizar a los usuarios y disminuir el volumen de impresión, buscando con ello mayores beneficios para el Municipio que se traducen en ahorros y preservación del medio ambiente utilizando menos papel; por cada 25 resmas de ahorro de papel evitamos la tala de un árbol.

Se mencionan también la **Política de Calidad “MENOS PAPEL”**, el uso de la **Marca de Agua** en todos los equipos del Outsourcing donde se indica que el documento impreso es propiedad del Municipio de Medellín (Alcaldía de Medellín) y el **Almacenamiento de trabajos** con el objetivo de generar mayor austeridad en el gasto y seguir avanzando en la cultura Menos Papel, consistente en asignar una cantidad fija de impresiones mensuales a cada uno de los servidores, cantidad que solo se modifica por solicitud directa del Administrativo de cada Secretaría

Por otra parte, la prueba piloto para el aprovechamiento de residuos sólidos en el Edificio Plaza de la Libertad en el primer semestre del 2017, tiene como objetivo crear e implementar una conciencia ecológica para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos y orgánicos, con el fin de ser tratados y obtener un aprovechamiento de los materiales reciclables, con la colaboración y apoyo conjunto de todos los servidores y visitantes del edificio.

Esta prueba piloto se inscribe en la modalidad de planeación, organización y desarrollo de un plan que tiene como fin el manejo adecuado del material residual con origen en las tareas cotidianas y las buenas prácticas y adecuado aprovechamiento de residuos sólidos, por lo cual se quiere incentivar a los servidores a la implementación de prácticas sanas, por medio de la concentración de los puntos ecológicos y disminución de papeleras en oficinas.

La actividad tiene como finalidad incrementar la recuperación del material reciclable y permitir un indicador de cuanto producimos y recuperamos, además de disminuir el cobro de tasa de aseo del Edificio Plaza de la Libertad. Posteriormente y de acuerdo a los resultados que nos de esta prueba se iniciara la implementación de este ejercicio en otras sedes del Municipio de Medellín.

III. TABLA GRI

Aspectos generales de reporte

Nombre	Respuesta	Página
Estrategia y análisis		
G4.1 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización.	3. Presentación del informe Carta Alcalde	5
G4.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	3. Presentación del informe Carta Alcalde	5
Perfil de la organización		
G4.3 Reporte el nombre de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	220
G4.4 Reporte las principales marcas, productos y servicios.	* Anexo Indicadores GRI	220
G4.5 Reporte la localización de la casa matriz.	* Anexo Indicadores GRI	221
G4.6 Reporte el número de países donde opera la empresa y el nombre de los países donde la empresa tiene operaciones significativas o que son relevantes para los temas de sostenibilidad tratados en el informe.	* Anexo Indicadores GRI	221
G4.7 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	* Anexo Indicadores GRI	221
G4.8 Mercados servidos (Incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes).	I Aspectos generales 1. Información general de la ciudad a. Ubicación y división geográfica b. Principales características de la ciudad	222
G4.9 Reporte la escala de la organización, incluyendo: - Número de empleados. - Número total de operaciones. - Ventas netas o ingresos. - Cantidad de productos o servicios que ofrece.	* Anexo Indicadores GRI	223
G4.10 Reportar la siguiente información laboral: - Reporte el número total de empleados por contrato - Reporte el número total de empleados por región y género.	* Anexo Indicadores GRI	223
G4.11 Reporte el porcentaje de empleados cubiertos por una convención colectiva.	* Anexo Indicadores GRI	223
G4.12 Describa la cadena de proveedores de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	224
G4.13 Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura, propiedad o en la cadena de proveedores de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	226
G4.14 Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	* Anexo Indicadores GRI	226

Nombre	Respuesta	Página
G4.15 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apoye.	* Anexo Indicadores GRI	226
G4.16 Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	* Anexo Indicadores GRI	227
Identificación de aspectos materiales y límites		
G4.17 Listar las entidades incluidas en los estados financieros consolidados y reportar si hay alguna de estas entidades que no haya sido incluida en el informe de sostenibilidad.	* Anexo Indicadores GRI	229
G4.18 Explicar el proceso para definir el contenido del reporte y los aspectos a reportar.	5. Descripción general Análisis de Materialidad	234
G4.19 Listar todos los aspectos materiales identificados en el proceso para definir el contenido del reporte.	5. Descripción general Análisis de Materialidad	235
G4.20 Para cada tema material reportar si lo es para toda la organización. En caso contrario, indicar qué aspecto no es material para alguna de las entidades que hacen parte de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	235
G4.21 Para cada tema material, reportar si lo es por fuera de la organización.	* Anexo Indicadores GRI	235
G4.22 Descripción del efecto que puede tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.	* Anexo Indicadores GRI	237
G4.23 Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados del informe.	* Anexo Indicadores GRI	237
Grupos de interés		
G4.24 Listar los grupos de interés con los que la organización se relaciona.	6. Grupos de interés de la alcaldía	51
G4.25 Reporte la base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se relaciona.	* Anexo Indicadores GRI	237
G4.26 Enfoques adoptados para el diálogo con grupos de interés, incluida la frecuencia de su participación por tipo de grupos de interés, indicar si alguno de los diálogos se realizó como parte del proceso de elaboración del informe.	* Anexo Indicadores GRI	237
G4.27 Principales preocupaciones y temas de interés que hayan surgido a través de los diálogos con los grupos de interés y la forma en la que la organización ha respondido a estos temas en la elaboración del informe. Reportar los grupos de interés y los temas que identificaron como relevantes.	* Anexo Indicadores GRI	238
Perfil del reporte		

Nombre	Respuesta	Página
G4.28 Periodo cubierto por la información incluida en el informe.	* Anexo Indicadores GRI	239
G4.29 fecha más reciente del informe anterior.	* Anexo Indicadores GRI	239
G4.30 Ciclo de reporte (Anual-Bianual).	* Anexo Indicadores GRI	239
G4.31 Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte o su contenido.	* Anexo Indicadores GRI	239
G4.32 Reporte la opción "De acuerdo" con la metodología GRI seleccionada por la organización (Core-Comprehensive). Reporte la tabla de contenido GRI.	* Anexo Indicadores GRI	239
G4.33 Reportar la política o enfoque de la empresa para buscar auditoría externa del reporte.	* Anexo Indicadores GRI	239
Gobierno		
G4.34 La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Identificar si existe algún comité responsable de la supervisión de temas económicos, sociales y ambientales.	I Aspectos generales 1. Información general de la ciudad d. Estructura de la administración municipal	239
Ética e integridad		
G4.56 Describir los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización como códigos de conducta y códigos de ética.	* Anexo Indicadores GRI	239
G4.57 Reportar los mecanismos internos y externos para solicitar ayuda en temas sobre comportamiento ético e integridad organizacional, cómo pueden ser líneas de ayuda o de consejería.	* Anexo Indicadores GRI	240
G4.58 Reportar los mecanismos internos y externos para reportar preocupaciones acerca de comportamientos no éticos o no íntegros, por medio de reporte a los altos ejecutivos, línea de denuncia o línea ética.	* Anexo Indicadores GRI	240

Aspectos específicos de reporte

Nombre	Omisión	Página
ASUNTOS MATERIALES INTERNOS		
Gestión fiscal y financiera		
Enfoque de gestión		
EC1. Valor económico directo generado, distribuido y retenido		202
Gestión suministros y servicios		
Enfoque de Gestión		
EC9. Proporción de gastos en proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas		204
Gestión humana y servicio a la ciudadanía		
Enfoque de gestión		
LA1. Número total de empleados, tasa de nuevos empleados y rotación de empleados desagregado por edad, género y región.	No se reporta la información desagregada por edad y género	196

Nombre	Omisión	Página
LA3. Regreso al trabajo y las tasas de retención después de la licencia parental por género.	No se reporta la información de situación laboral 12 meses después de regresar al trabajo.	196
LA6. Tasas de absentismo, accidentalidad, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por género.	No se reporta la información desagregada por género	198
LA7. Trabajadores con alta incidencia o alta riesgo de enfermedad relacionado con su ocupación.		198
LA9. Promedio de horas de formación al año por empleado, por género y desglosado por categoría de empleado.		199
LA11. Empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, por género.	No se reporta la información desagregada por género	199
LA12. Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por género, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.		199
LA16. Quejas sobre impactos laborales reportadas, revisadas y resueltas a través de mecanismos formales de denuncia.		200
HR3. Incidentes de discriminación y medidas adoptadas, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.		200
Propio. Tasa de retención		
Gestión Ambiental		
Enfoque de Gestión		
EN3. Gas Natural Vehicular GNV		205
EN4. Consumo de energía anual en la organización	No se reporta en G4	205
EN8. Consumo de agua total por fuente		205
EN23. Peso total de residuos, por tipo y método de disposición	No se reporta la información por tipo y método de disposición.	205
Propio. Impresiones realizadas		205
ASUNTOS MATERIALES EXTERNOS		
Cultura Medellín		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Placer por cumplir con la propia conciencia (norma moral)		54
Indicador propio. Confianza institucional (Confianza de los ciudadanos en las instituciones: maestros, alcaldía, funcionarios y policía)		55
Indicador propio. Confianza interpersonal. Confianza que los ciudadanos tienen en los demás		56
Indicador propio. Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en pensamiento ciudadano de Saber 9.		57
Indicador propio. Hogares que manifiestan que en su barrio o vereda se han presentado problemas de convivencia durante los últimos doce meses		57

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Personas que esgrimen alguna razón para desobedecer la Ley		57
Indicador propio. Percepción ciudadana negativa sobre el comportamiento vial		57
Indicador propio. Personas que perciben los beneficios de la actividad física saludable		57
Medellín Participativa		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Personas que participan en espacios de gestión o control de políticas públicas		62
Indicador propio. Organizaciones y redes sociales sectoriales y poblacionales que mejoran su funcionamiento interno y de gestión para su sostenibilidad		62
Indicador propio. Ciudadanos participantes en ejercicios de Presupuesto Participativo que inciden en el desarrollo de su territorio		63
Indicador propio. Sectores, grupos poblacionales y territorios con instrumentos de gestión actualizados y ajustados		64
Medellín Bien Administrado		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Índice IGA (Índice de Gobierno Abierto)		66
Indicador propio. Nivel de satisfacción ciudadana con la oferta institucional		66
Indicador propio. Calificación del Desempeño Fiscal		67
Indicador propio. Nivel de Madurez MECI (Modelo Estándar de Control Interno)		68
Indicador propio. Desempeño de la auditoría interna		68
Indicador propio. Ahorros logrados en la adquisición función centralizada de las compras		68
Indicador propio. Índice de Desempeño Integral		68
Indicador propio. Penetración de ancho de banda		70
Medellín Segura		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Tasa de homicidios		73
Indicador propio. Tasa de hurto a personas		73
Indicador propio. Vehículos hurtados		73
Indicador propio. Motocicletas hurtadas		73
Indicador propio. Hurto a entidades comerciales		73
Indicador propio. Hurto a residencias		73
Indicador propio. Nivel de victimización según extorsión		73
Indicador propio. Infraestructura para la seguridad construidas		75
Indicador propio. Dispositivos tecnológicos para la seguridad implementados		75

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Organismos de justicia articulados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC		76
Indicador propio. Tasa de feminicidios		77
Indicador propio. Tasa de delitos sexuales		77
En Medellín Convive Toda La Ciudadanía		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Oportunidad en la atención en el servicio de Justicia formal y no formal Cercana al Ciudadano		79
Indicador propio. Conocimiento del Manual de Convivencia ciudadana en la ciudad de Medellín		79
Indicador propio. Ocurrencia de riñas en la ciudad de Medellín		79
Indicador propio. Comerciantes informales beneficiados con las estrategias implementadas		80
Indicador propio. Tasa personas víctimas de acoso sexual (Art. 210 C.P)		80
Indicador propio. Tasa de solicitud de medidas de protección por violencia intrafamiliar		80
Medellín cuenta con voz para construir la paz en el territorio		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Casos de vulneración de DDHH con atención institucional oportuna		83
Indicador propio. Niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento con protección integral de sus derechos		83
Indicador propio. Intervenciones realizadas con medidas en garantías de no repetición y reintegración sostenible		84
Indicador propio. Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional		84
Indicador propio. Procesos implementados para la construcción de Paz en la ciudad de Medellín		84
Indicador propio. Iniciativas para la paz promovidas o desarrolladas por la ciudadanía en el territorio		85
Indicador propio. Familias víctimas del conflicto armado con derechos reestablecidos		85
Medellín para vivir más y mejor		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS		89
Indicador propio. Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable		89
Indicador propio. Oportunidad en el tiempo de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, y en emergencias y desastres		89
Indicador propio. Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud		89

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)		91
Indicador propio. Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA		91
Indicador propio. Mortalidad infantil (menores de 1 año)		91
Indicador propio. Mortalidad en menores de 5 años		91
Indicador propio. Mortalidad por cáncer de cuello uterino		91
Indicador propio. Mortalidad por suicidio		91
Indicador propio. Mortalidad materna		91
Indicador propio. Mortalidad temprana por Diabetes Mellitus		91
Indicador propio. Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-19 años		91
Indicador propio. Mortalidad temprana causada por hipertensión arterial		91
Indicador propio. Edad de inicio del consumo de marihuana		91
Indicador propio. Instituciones y organizaciones que implementan acciones de apropiación social del conocimiento para el control social		97
Indicador propio. Éxito terapéutico de pacientes con tuberculosis TB		98
Indicador propio. Prevalencia de VIH		98
Indicador propio. Mortalidad por dengue		98
Medellín Digna		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Niños, niñas y adolescentes que reducen sus condiciones de vulnerabilidad		101
Indicador propio. Tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años		101
Indicador propio. Tasa de fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años		101
Indicador propio. Niños, niñas y adolescentes en procesos de promoción y prevención que permanecen en ambientes protectores para la garantía de sus derechos		101
Indicador propio. Tasa de trabajo infantil		101
Indicador propio. Personas mayores de 50 años que favorecen su autonomía e independencia		103
Indicador propio. Índice de Desigualdad de Género IDG		104
Indicador propio. Índice de Desarrollo Juvenil		104
Indicador propio. Personas que superan su situación de calle		105
Indicador propio. Desnutrición aguda en menores de 5 años		105
Indicador propio. Desnutrición global en menores de 5 años		105
Indicador propio. Desnutrición crónica en menores de 5 años		105
Indicador propio. Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años		105
Indicador propio. Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria		105

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Personas con discapacidad y cuidadores que mejoran sus competencias, a través de procesos de habilitación y rehabilitación		106
Indicador propio. Población LGBTI que se ha sentido discriminada por su identidad de género o su orientación sexual		107
Indicador propio. Enfoque étnico (Afro e indígena) en los planes, programas y proyectos de la Administración Municipal realizado		107
Indicador propio. Personas que mejoran sus relaciones familiares por medio del acompañamiento de la estrategia Familia Medellín		108
Indicador propio. Hogares acompañados con la estrategia Familia Medellín que superan su condición de pobreza extrema multidimensional		108
Medellín garantiza su oferta educativa		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Tasa de deserción en el sector oficial		111
Indicador propio. Tasa de cobertura neta total		111
Indicador propio. Tasa de cobertura del Programa Buen Comienzo		111
Indicador propio. Tasa de cobertura neta en media		111
Indicador propio. Tasa de extraedad en secundaria		111
Indicador propio. Tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más		111
Indicador propio. Continuidad de los estudiantes a educación superior		113
Medellín, camino a la excelencia y la calidad		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Instituciones educativas que mejoran en autoevaluación institucional		116
Indicador propio. Instituciones educativas oficiales en categorías A+, A y B en pruebas Saber 11		116
Indicador propio. Instituciones educativas oficiales que mejoran categoría en pruebas saber 11		116
Indicador propio. Investigaciones realizadas por maestros		117
Indicador propio. Estrategias educativas diseñadas por maestros (producción académica posterior a la formación)		117
Indicador propio. Índice Sintético de Calidad Educativa - Primaria		118
Indicador propio. Índice Sintético de Calidad Educativa - Secundaria		118
Indicador propio. Índice Sintético de Calidad Educativa - Media		118
Indicador propio. Estudiantes de instituciones educativas oficiales que alcanzan B1 y B+ en inglés en saber 11°		118

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en lenguaje de Saber 9°		118
Indicador propio. Estudiantes en niveles satisfactorio y avanzado en matemáticas de Saber 5°		118
Indicador propio. Cupos generados por construcciones educativas nuevas		118
Medellín se construye desde el arte y la cultura		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Alianzas interinstitucionales realizadas para ampliar el impacto de la función pública en bibliotecas, lectura y patrimonio		121
Indicador propio. Población que participa en los programas de promoción de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín		121
Indicador propio. Procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía		122
Indicador propio. Hogares que participan al menos en una actividad cultural al año		122
Medellín con acceso al empleo		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Empleos generados a partir de inversión nacional y extranjera reportada		123
Indicador propio. Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y competitividad		123
Indicador propio. Empresas intervenidas bajo el enfoque de especialización inteligente que mejoran su productividad		123
Indicador propio. Inserción laboral de jóvenes y adultos, capacitados en competencias laborales		125
Indicador propio. Participación del desempleo juvenil en el total de los desempleados		125
Indicador propio. Vinculación laboral a través de la Oficina Pública de Empleo		126
Indicador propio. Personas en situación de discapacidad que se vinculan al mercado laboral		126
Indicador propio. Población vulnerable que se vincula al mercado laboral		126
Indicador propio. Jóvenes sin experiencia que se vinculan al mercado laboral		126
Indicador propio. Emprendimientos acompañados en sus diferentes etapas (preincubación - incubación)		127
Indicador propio. Empresas intervenidas en sus diferentes etapas (preincubación - incubación - aceleración)		127
Indicador propio. Densidad Empresarial (Empresas constituidas por cada 1000 habitantes)		127

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Empleos generados en la ciudad o en el distrito de innovación enfocados a CT+I (Ciencia, Tecnología e Innovación)		127
Indicador propio. Redes de economía colaborativa que operan en la ciudad		127
Medellín Innovadora		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Productos y mejoras a procesos generados en actividades productivas a partir de los laboratorios de creación		132
Indicador propio. Índice de la innovación para la sociedad		132
Indicador propio. Viajeros internacionales ingresando a la ciudad		132
Indicador propio. Ocupación hotelera promedio anual		132
Indicador propio. Reconocimiento de Medellín como destino nivel nacional e internacional en ranking ICCA mundial		132
Indicador propio. Eventos captados para la ciudad		134
Indicador propio. Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibidas		134
Indicador propio. Valoración económica de las publicaciones generadas mediante la estrategia de freepress de ciudad		134
Indicador propio. Publicaciones indexadas de grupos de investigación apoyados		136
Medellín se integra con la región, el área metropolitana y la nación		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Participación financiera municipal en proyectos regionales		139
Medellín por una mejor movilidad		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Integración multimodal del sistema de transporte público de la ciudad		142
Indicador propio. Estado de la Malla Vial		142
Indicador propio. Percepción positiva sobre el estado de andenes, separadores y calles		142
Indicador propio. Vías construidas para vos		142
Indicador propio. Conectividad peatonal en Medellín		142
Medellín gestiona sus sistemas de movilidad		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Usuarios movilizados en transporte público		145
Indicador propio. Velocidad comercial del transporte público colectivo		145
Indicador propio. Nivel de percepción positiva de la cobertura de transporte público		146

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Corredores intervenidos para el sistema de transporte público masivo		146
Indicador propio. Personas que se desplazan a su lugar de trabajo en modos de transporte no motorizados		146
Indicador propio. Tasa de accidentalidad vial por cada 100.000 habitantes		147
Indicador propio. Tasa de mortalidad por accidentes viales por cada 100.000 habitantes		147
Indicador propio. Emisiones de PM 2,5 en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)		151
Indicador propio. Emisiones de CO2 en el sistema de transporte público de Medellín (TPM)		151
Indicador propio. Emisiones evitadas de CO2 en sistemas eléctricos de transporte público masivo/pasajero		151
Medellín planifica y gestiona su territorio		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Cumplimiento del programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial en el corto plazo		155
Indicador propio. Instrumentos de planificación complementaria del sistema de gestión para la equidad territorial formulados y adoptados		156
Indicador propio. Verificación de la ocupación real del territorio respecto al modelo vigente		156
Indicador propio. Agenda de desarrollo regional concertada e implementada		157
Proyectos Integrales para Medellín		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Instrumentos de planificación gestionados para su implementación		159
Indicador propio. Proyectos estratégicos implementados		159
Medellín gestiona su paisaje y patrimonio		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Uso de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física administrados por el INDER Medellín		162
Indicador propio. Espacio público efectivo por habitante		162
Indicador propio. Personas jurídicas y naturales que aprovechan económicamente el espacio público		163
Indicador propio. Proyectos inmobiliarios promovidos		163
Medellín Vuelve a su Centro		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Nivel de percepción positiva de la libertad para movilizarse en la Comuna 10		165
Indicador propio. Conectividad peatonal restituida		165
Indicador propio. Nivel de percepción positiva del estado de los andenes y separadores de calles en la Comuna 10		165

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Espacio público y patrimonio rehabilitado en el Centro		166
Indicador propio. Tasa de homicidios en la Comuna 10		166
Indicador propio. Tasa de hurtos a establecimientos comerciales en la Comuna 10		166
Indicador propio. Nivel de victimización según extorsión en la comuna 10		166
Hábitat adecuado para Medellín		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Sistema Municipal habitacional fortalecido		169
Indicador propio. Proyectos para reasentamiento integral de población implementados		169
Indicador propio. Hogares que superan el déficit cuantitativo de vivienda		170
Indicador propio. Hogares que superan el déficit habitacional		170
Indicador propio. Hogares que superan el déficit cualitativo de vivienda		171
Indicador propio. Hogares que acceden a soluciones de suministro de agua potable por el programa Unidos por el Agua		171
Medellín reconoce la importancia de su territorio rural		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Personas que reconocen la importancia del territorio rural para el municipio		173
Indicador propio. Brecha del Índice Multidimensional de Calidad de Vida entre Corregimientos y Comunas		173
Indicador propio. Unidades productivas agropecuarias y agroindustriales que mejoran sus capacidades productivas y empresariales		174
Medellín ciudad verde y sostenible		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Corredores cualificados para la conectividad de la infraestructura verde		176
Indicador propio. Cobertura boscosa en suelo forestal protector incrementada		177
Indicador propio. Riesgo de inundaciones asociado a quebradas reducido		179
Indicador propio. Puntos Críticos de Residuos Sólidos Recuperados		179
Indicador propio. Residuos sólidos aprovechados respecto a los generados		179
Indicador propio. Cobertura de Animales protegidos con microchip		180
Indicador propio. Animales atendidos a través del programa de Bienestar Animal		180

Nombre	Omisión	Página
Indicador propio. Medidas para enfrentar el cambio climático generadas e implementadas		181
Indicador propio. Instancias de coordinación institucional fortalecidas		181
Indicador propio. Índice de salud ambiental		181
Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Cobertura de Acueducto		184
Indicador propio. Cobertura de alcantarillado		184
Indicador propio. Cobertura de aseo		184
Indicador propio. Aguas residuales tratadas en la zona urbana		184
Indicador propio. Cobertura de Micromedición en la Zona Urbana		188
Indicador propio. Índice de Aguas No Contabilizadas (IANC) en la zona urbana		188
Indicador propio. Servicio de alumbrado público efectivo prestado		188
Indicador propio. Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Urbana		188
Indicador propio. Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano - IRCA - Zona Rural		188
Medellín gestiona el riesgo		
Enfoque de Gestión		
Indicador propio. Personas que conocen acciones para la gestión del riesgo		190
Indicador propio. Intervenciones realizadas para la reducción del riesgo		191
Indicador propio. Muertes asociadas a eventos causados por fenómenos naturales		192
Indicador propio. Manejo oportuno de situaciones de emergencia o desastres		192

IV. ANEXO INDICADORES GRI

Aspectos generales del reporte

Perfil de la organización

G4.3 Reporte el nombre de la organización.

* Alcaldía de Medellín

G4.4 Reporte las principales marcas, productos y servicios.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, ordena que “al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que

determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes”; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio, visualizados en los servicios que se brindan como: educación, infraestructura vial, vivienda, servicios públicos, empleo, un medio ambiente cuidado, un Plan de Ordenamiento territorial, movilidad accesible, salud, inclusión social y la cultura ciudadana entre otros.

Los servicios antes mencionados se encuentran en la página web del Municipio de Medellín, En el año 2016 se reportaron 220 trámites y servicios como portafolio. (Ver Link [https://www.medellin.gov.co/Ventanilla_única_virtual/Trámites_y_Servicios/Todos,](https://www.medellin.gov.co/Ventanilla_única_virtual/Trámites_y_Servicios/Todos))

G4.5 Reporte la localización de la casa matriz.

La Alcaldía de Medellín se encuentra localizada en la Calle 44 No 52-165 Centro Administrativo La Alpujarra.

G4.6 Reporte el número de países donde opera la empresa y el nombre de los países donde la empresa tiene operaciones significativas o que son relevantes para los temas de sostenibilidad tratados en el informe.

La Alcaldía de Medellín opera en Colombia.

G4.7 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.

De conformidad con la constitución Política, específicamente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley. A partir de 1886 Medellín fue categorizada como Municipio y capital del Departamento de Antioquia, y actualmente está clasificada en categoría especial de acuerdo con la Ley 617 de 2000.

El Municipio como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien representa el cargo ejecutivo en la jurisdicción y representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; como primer mandatario del Municipio es agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general en el territorio municipal, así como para aquellos asuntos que, mediante convenios, la Nación y el Departamento acuerden con el Municipio. Ejercerá la coordinación y control general de la actividad de los organismos centrales y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la Ley y los acuerdos municipales. En tal virtud, le corresponde al Alcalde ejercer la potestad reglamentaria, impartir las órdenes, adoptar las medidas y ejercer los controles necesarios para garantizar que los bienes y servicios a cargo del Municipio se suministren a los habitantes de la ciudad, con estricta sujeción a los principios que enmarcan la función administrativa.

Función social o cometido estatal del Municipio, es velar por satisfacer las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes.

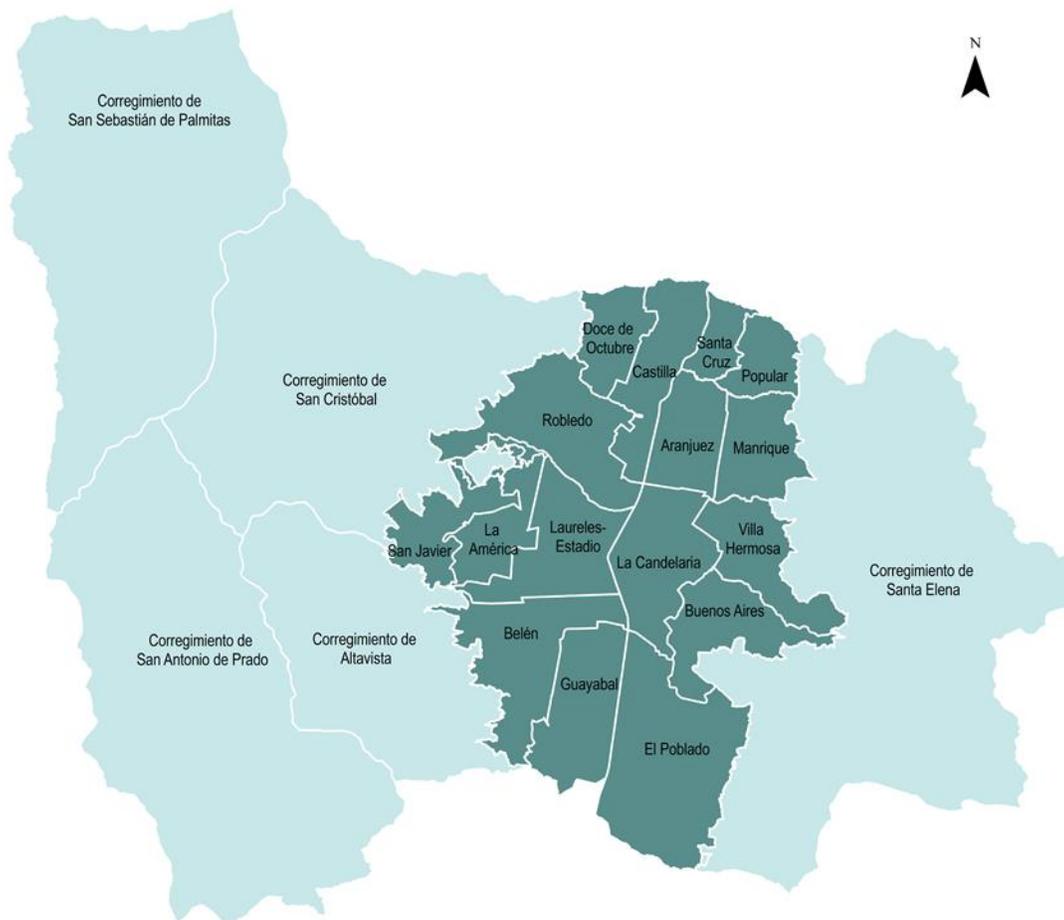
G4.8 Mercados servidos (Incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes).

El Municipio de Medellín, concibe la participación de la sociedad como esencial y una de las maneras de gobernar desde los territorios y con los ciudadanos. Su naturaleza se enfoca en la atención de las personas, sociedad civil, empresas del sector privado, universidades, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entes de control y conglomerado público, entre otros, ubicados en la ciudad.

En este sentido, la administración le apuesta al desarrollo integral del ser humano, garantizándole a los ciudadanos los recursos necesarios para gozar de una buena calidad de vida; además concibe la confianza ciudadana como un modelo de gestión pública, la cual se sustenta en las relaciones de persona a persona.

Los servicios que presta la Administración Municipal a los ciudadanos, están encauzados desde los enfoques de: derechos, poblacionales, territorial y de género, incorporados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, a través de su programas y proyectos; en los cuales están plasmadas las estrategias y políticas que se desarrollaran en todo el territorio, y que permiten medir el desempeño de la gestión municipal.

Mapa 1: División político administrativa del Municipio de Medellín



Fuente Departamento Administrativo de Planeación

G4.9 Reporte la escala de la organización

- Número de empleados:

En 2016 la planta de empleos de la administración municipal estuvo conformada por 5.327 empleados, desgregados en siete niveles:

Tabla 1: Número de empleados por tipo de vinculación

Tipo de vinculación	N° servidores
Asesor	34
Asistencial	1.381
Directivo	114
Docente	800
Profesional	2.174
Trabajador Oficial	317
Técnico	964
Total General	5.784

Cantidad de productos o servicios que ofrece

- Número total de operaciones: Las operaciones se realizan en el Municipio de Medellín
- Ventas netas o ingresos: Se informa en el numeral k, Gestión Fiscal y Financiera
- Principales resultados financieros: Se informa en el numeral k, Gestión Fiscal y Financiera

G4.10 Reportar la siguiente información laboral

Tabla 2: Número de empleados por tipo de contrato

Tipo de vinculación	N° servidores
Periodo Fijo	1
Libre nombramiento y remoción	147
Carrera administrativa	2.370
Provisionalidad	1.692
Carrera docente	800
Contrato (Trabajadores Oficiales)	317
Contratista (Prestación de servicios)	457
Total General	5.784

* Período fijo: Señor Alcalde

El municipio de Medellín contó con los servicios profesionales de 457 contratistas desgregados en 196 hombres y 261 mujeres. No se reportan empleados por región, ya que solo opera en el Municipio de Medellín

G4.11 Reporte el porcentaje de empleados cubiertos por una convención colectiva y acuerdos laborales

La convención Colectiva de trabajo es considerada como la institución central del derecho colectivo de trabajo y el mayor logro de los esfuerzos y luchas del sindicalismo para situarse en la contratación laboral frente al patrón en un plano de igualdad para la regulación de las condiciones de trabajo.

La convención colectiva de trabajo celebrada entre el Municipio de Medellín y el Sindicato de Trabajadores Municipales Medellín (SINTRAMUMED), tiene una vigencia desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011; ésta convención cubre a 317 trabajadores oficiales, que representan un 5,4% del total de servidores públicos del nivel central, de los trabajadores oficiales.

En el proceso de negociación del Acuerdo Laboral se encuentran las siguientes organizaciones sindicales de empleados públicos: ADEM -Asociación de Empleados del Municipio de Medellín; ANDETT- Asociación Nacional de Empleados de Tránsito y Transporte; ASDEM- Asociación Sindical de Educadores del Municipio de Medellín; SIDEM- Sindicato de Empleados Públicos del Municipio de Medellín; SINTRENAL SECCIONAL ANTIOQUIA- Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación; ADIDA- Asociación de Institutores de Antioquia; ADEA- Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales de Antioquia; USDIDEA- Unión Sindical de Directivos Docentes del Departamento de Antioquia; ADNEA- Asociación de Directores de Núcleo Educativo de Antioquia, FENALTRASE- Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado.

G4.12 Describa la cadena de proveedores de la organización

El Municipio de Medellín rige toda su contratación bajo la Ley 80 del 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1082 del 2015, la Ley 489 del 98 y el Decreto 777 de 1992.

Adicional a lo anterior implementó algunas estrategias buscando mayor eficiencia, dentro de las cuales se encuentra la gestión de compras por categorías; el Municipio definió 177 categorías para todas las compras que realiza, donde el 80% del valor de las compras está en 22 de estas, relacionadas a continuación:

Tabla 3: Principales categorías de compra, Alcaldía de Medellín.

Código Clase	Nombre clase	# necesidad	Valor necesidad	% Valor necesidad	Riesgo	Impacto	MPA
93141500	Desarrollo y servicios sociales	181	162.241	12,59	Alto	Alto	Crítico
86121500	Escuelas elementales y secundarias	151	146.251	11,35	Alto	Alto	Crítico
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado	46	106.542	8,26	Alto	Alto	Crítico
80101600	Gerencia de proyectos	32	103.244	8,01	Medio	Alto	Crítico
50112000	Carnes procesadas y preparadas	2	79.361	6,16	Alto	Alto	Crítico
92121500	Servicios de guardias	2	48.934	3,8	Medio	Bajo	Relevante
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios	42	41.881	3,25	Medio	Alto	Crítico
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	78	38.260	2,97	Medio	Bajo	Relevante
72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras	49	35.464	2,75	Bajo	Alto	Relevante
80111600	Servicios de personal temporal	305	31.502	2,44	Bajo	Medio	Relevante
80161500	Servicios de apoyo gerencial	88	29.100	2,26	Medio	Alto	Crítico
78111800	Transporte de pasajeros por carretera	3	25.815	2	Alto	Medio	Crítico
86111600	Educación de adultos	53	24.549	1,9	Alto	Alto	Crítico
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	47	22.467	1,74	Bajo	Bajo	Rutinario
85101500	Centros de salud	2	20.964	1,63	Alto	Alto	Crítico
84131500	Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones	2	18.500	1,44	Medio	Alto	Restringido
85111600	Prevención y control de enfermedades no contagiosas	20	18.016	1,4	Alto	Alto	Crítico
80111500	Desarrollo de recursos humanos	5	16.744	1,3	Medio	Aajo	Relevante
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	10	15.535	1,21	Alto	Alto	Crítico
76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	1	14.938	1,16	Medio	Medio	Crítico
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	12	14.749	1,14	Alto	Alto	Crítico
77101600	planeación ambiental	14	12.976	1,01	Medio	Alto	Restringido
PARETO		1.028.035		80		12%	22

*Cifras en millones

G4.13 Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura, propiedad o en la cadena de proveedores de la organización.

En Colombia a partir de 1986 se aprobó la elección popular de alcaldes. Las elecciones regionales de Colombia de 2015 se llevaron a cabo el 25 de octubre de 2015, con el fin de elegir los cargos de Gobernadores para los 32 departamentos, Diputados de las Asambleas Departamentales, Alcaldes de 1099 municipios, Concejales municipales y Ediles de las Juntas Administradoras Locales del territorio Nacional. Estas elecciones dieron como resultado la elección como Alcalde del Municipio de Medellín, del Señor Federico Gutiérrez Zuluaga (2016-2019).

En el marco de sus funciones, la Administración Municipal presentó proyecto de Acuerdo con el fin de modificar la estructura de la entidad, el cual fue aprobado por el Concejo de Medellín mediante Acuerdo 01 de 2016, publicado en la Gaceta Oficial número 4362.

G4.14 Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.

La gestión del riesgo laboral va encaminada a la promoción de la salud, la prevención de los accidentes de trabajo, y la enfermedad laboral en el desempeño de las actividades de los servidores públicos. Algunas pautas al respecto están definidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Plan de emergencias: documento que guía las acciones organizadas tendientes a establecer esquemas para la respuesta frente a la ocurrencia de situaciones de emergencia
- Prevención de accidentes en el trabajo: responde por el propio bienestar, la salud y seguridad personal de los servidores públicos.
- Trabajo seguro en alturas: aplica a todas las personas del Municipio, que desarrollen trabajo en alturas con peligro de caídas.(La Resolución 1409 de 2012)
- Tips de autocuidado: es el conjunto de actividades que realizan las personas diariamente, para disminuir la probabilidad de sufrir de accidentes

También en la entidad se contemplan los riesgos del Sistema Integrado de Gestión, NTCGP:1000 y MIPYG (a cargo de la Subsecretaría de desarrollo institucional), y además los riesgos que se identifican desde MECI (en la Secretaría de evaluación y control).

G4.15 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apoye.

El Plan de desarrollo 2016 – 2019 “Medellín cuenta con vos”, está estructurado por dimensiones, retos, programas y proyectos que enmarcan un conjunto de estrategias, con el ánimo de darle respuesta integral a la comunidad frente a sus necesidades concretas. Por lo tanto allí se encuentra todo lo pertinente con la materialidad externa.

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin>. Ver Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos”, Acuerdo 003 de 2016-Gaceta 4383 de 2016.

G4.16 Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.

Tabla 4.1: Principales asociaciones a las que pertenece el Municipio de Medellín

Nombre	Objeto	Integrantes	Año de ingreso de Medellín
ICLEI-Gobiernos Locales Por la Sustentabilidad	<p>ICLEI- gobiernos Locales Por la Sustentabilidad es la Red Internacional de medio ambiente que apoya los Gobiernos locales a través de la capacitación, asistencia técnica y asesoría, en el diseño e implementación de programas de desarrollo sustentable. Surge en 1990 como el Consejo Internacional para las iniciativas ambientales locales (por sus siglas en ingles) y es una Organización no Gubernamental, no lucrativa, que funciona como una asociación de gobiernos locales. ICLEI tiene como misión construir y dar apoyo a un movimiento mundial para lograr mejoras tangibles en las condiciones ambientales locales y en el desarrollo sustentable global a través de acciones locales acumulativas.</p>	1.169 miembros en 87 países	2013
Metrópolis-Asociación mundial de las grandes metrópolis	<p>METROPOLIS, es la asociación internacional líder que reúne a las ciudades y regiones metropolitanas de más de un millón de habitantes. Creada en 1985, La Asociación Metrópolis está representada por más de 130 miembros de todo el mundo y opera como foro internacional para explorar temas e inquietudes comunes a todas las grandes ciudades y regiones metropolitanas. METROPLUS también es la Sección Metropolitana de Ciudades y Gobiernos locales Unidos (CGLU)</p>	137 metrópolis de los 5 continentes.	2013
Coalición internacional de sitios de Conciencia	<p>La Coalición Internacional de Sitios de Conciencia es la única red a nivel mundial dedicada a transformar lugares que preservan el pasado en espacios dinámicos que promueven la acción cívica en las luchas actuales por los derechos humanos y la justicia.</p>	207 instituciones de todo el mundo	2015
Cities for movillity	<p>Plataforma mundial que desde 2007 tiene como objetivo buscar en conjunto una movilidad sostenible y compatible con el futuro, es decir, una movilidad que sea socialmente justa, con calidad ambiental y que contribuya al fomento de la economía. Busca practicar una cooperación con expertos de la economía, con universidades y centros de investigación, así como con la sociedad civil.</p>	652 miembros que representan 35 países	2012

Tabla 4.2: Principales asociaciones a las que pertenece el Municipio de Medellín

Nombre	Objeto	Integrantes	Año de ingreso de Medellín
AICE. Asociación Internacional de Ciudadanos Indicadores	Fundada en 1994, La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) es una Asociación sin ánimo de lucro, constituida como una estructura permanente de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la Carta de ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen. Cualquier gobierno local que adopte este compromiso puede convertirse en miembro activo de la asociación, con independencia de sus competencias administrativas.	480 ciudades de 35 países de todos los continentes.	2004
CIDEU-Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano	La misión de la CIDEU es promover la manera estratégica de pensar en los procesos de diseño y gestión de proyectos urbanos para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades iberoamericanas a través de la planificación estratégica	149 miembros de 21 países Iberoamericanos (123 ciudades, 24 miembros colaboradores y 2 socios de honor. AECIO Y SEGIB)	2009
MERCOCIUDADES	Mercociudades es la principal red de municipios del MERCOSUR y un referente destacado en el proceso de integración. Fue fundado en 1995 iniciativa de los principales alcaldes, intendentes y prefitos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los municipios en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito Institucional para las ciudades en el seno del MERCOSUR y desarrollar el intercambio y la cooperación nacional entre las municipalidades de la región, según lo estipulado en sus estatutos.	Actualmente cuenta con 303 ciudades asociadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela, donde viven más de 114 millones de personas.	2011

Tabla 5: Entes Nacionales e Internacionales a las que Municipio de Medellín Apoya

Nombre	Naturaleza Jurídica	Objeto	Alcance
Área Metropolitana del valle de aburrá	Entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridades y régimen administrativo y fiscal especial	Entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridades y régimen administrativo y fiscal especial	Metropolitano Está conformado por los municipios de Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Girardota, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Envigado.
Asociación colombiana de ciudades colombianas	Asociación sin ánimo de lucro	Es trabajar en la confección, consolidación y gestión de una agenda común construida desde los territorios y constituida por temas de alcance Nacional y en especial de interés Regional y Local.	Nacional

Identificación de aspectos materiales y límites

G4.17 Listar las entidades incluidas en los estados financieros consolidados y reportar si hay alguna de estas entidades que no haya sido incluida en el informe de sostenibilidad.

Tabla 6: Entidades incluidas en los estados financieros consolidados 2016

Sector no financiero	Entidades financieras de no depósito	EPM Inversiones S.A	Inversiones Telco S.A.S
Sector financiero	Gobierno General	Administración Central	Administración Descentralizada
		Alcaldía de Medellín (Alcaldía, Personería y Concejo)	Instituto de Deportes y Recreación -INDER- Aeropuerto Olaya Herrera
		Contraloría General de Medellín	Asociación Canal Local de Televisión de Medellín Telemedellín
		Fondos de Servicios Educativos (203)	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
		Seguridad Social	Instituto Tecnológico Metropolitano
		Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P.	Instituto Tecnológico Pascual Bravo Biblioteca Pública Piloto de Medellín para la América Latina
		Patrimonio Autónomo Metromezclas	Biblioteca Pública Piloto de Medellín para la América Latina
		Empresas Industriales y Comerciales del Estado	Colegio Mayor de Antioquia
		Empresa para la Seguridad Urbana- ESU	Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
		Metroparques	Agencia de Educación Superior de Medellín-Sapiencia
		Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	Agencia para la Gestión del Paisaje, Patrimonio y Alianzas Público Privadas
		Terminales de Transportes de Medellín S.A.	Museo casa de la memoria
		Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	Empresas de servicios públicos
		Metroplús S.A.	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. *
			Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.*
			Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.*
			Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.*

Sector no financiero	Entidades financieras de no depósito	EPM Inversiones S.A	Inversiones Telco S.A.S
Sector financiero	Gobierno General	Empresas de economía mixta	Emtelco*
		Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	Edatel S.A. E.S.P. *
		Alianza Medellín Antioquia S.A.S	Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
		Savía Salud E.P.S	Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.*
		Empresas Sociales del estado	Empresas Públicas de Medellín*
		E.S.E. Metrosalud	Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.*
		E.S.E. Hospital General de Medellín	Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación
			Regional de Occidente S.A. E.S.P. *
			EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P.*
			Aguas de Urabá S.A. E.S.P.*
	Orbitel Servicios Internacionales S.A. *		
	Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. En Liquidación*		
	Aguas de Malambo S.A. E.S.P.*		

Sector no financiero	Entidades financieras de no depósito	Filiales extranjeras UNE EPM Telecomunicaciones S.A.**	Filiales extranjeras Empresas Públicas de Medellín E.S.P.*
Sector financiero	Empresas	España	Guatemala
		Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A. E.S.P. "OCL")	Gestión de Empresas Eléctricas S.A. "GESA"
		EEUU	Distribución Eléctrica Centroamericana DOS (II) S.A. "DECA II"
		Cinco Telecom Corporación - USA "CTC"	Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. "AMESA"
		México	Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A."IDEAMSA"
		EPM Capital México S.A. de C.V.	Enérgica S.A. "ENERGICA"
		Ecosistemas de Colima S.A. de C.V	Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. "COMEGSA"
		Aquasol Pachuca S.A. de C.V.	Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. "TREC"
		Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. "TICSA"	Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. "EEGSA"
		Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	Crediegsa S.A.

Sector no financiero	Entidades financieras de no depósito	Filiales extranjeras UNE EPM Telecomunicaciones S.A. **	Filiales extranjeras Empresas Públicas de Medellín E.S.P.*
Sector financiero	Empresas	Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V.	Bermudas
		Ecosistemas de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	Maxseguros EPM Ltda.
		Aguasol Morelia S.A. de C.V.	Chile
		Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	EPM Chile S.A.
		Ecosistemas de Morelos S.A. de C.V.	Parque Eólico Los Cururos Ltda.
		Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.	Aguas de Antofagasta S.A.
		Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	Inversiones y Asesorías South Water Services SpA
		Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	Panamá
		Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	Hidroecológica del Teribe S.A. "HET"
		El salvador	Panamá Distribution Group S.A. "PDG"
		Electricidad de Centroamérica Ltda. de C.V. "ELCA"	Elektra Noreste S.A. "ENSA"
		Distribuidora de Electricidad del Sur "Delsur"	Promobiliaria S.A.
		Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.	EPM LATAM S.A.

* Filiales Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

** Filiales UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

Tabla 7: Entidades que no fueron incluidas en el informe de Sostenibilidad

Sector no financiero	Entidades financieras de no depósito	EPM Inversiones S.A	Inversiones Telco S.A.S
Sector financiero	Empresas	Administración Central	Administración Descentralizada
		Contraloría General de Medellín	Aeropuerto Olaya Herrera
		Seguridad Social	
		Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín E.S.P.	
		Patrimonio Autónomo Metromezclas	
Sector no financiero	Entidades financieras de no depósito	EPM Inversiones S.A	Inversiones Telco S.A.S
		Empresas Industriales y Comerciales del Estado	Empresas de servicios públicos
		Empresa para la Seguridad Urbana- ESU	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.*
		Metroparques	Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.*
		Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.*
Sector financiero	Empresas	Terminales de Transportes de Medellín S.A.	Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.*
		Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	Emtelco*
		Metroplús S.A.	Edatel S.A. E.S.P.*
		Empresas de economía mixta	Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
		Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.*
		Alianza Medellín Antioquia S.A.S	Empresas Públicas de Medellín*
		S.A.S Savia Salud E.P.S	Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.*
		Empresas Sociales del estado	Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación
		E.S.E. Metrosalud	Regional de Occidente S.A. E.S.P.*
		E.S.E. Hospital General de Medellín	EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P.*
			Aguas de Urabá S.A. E.S.P.*
			Orbitel Servicios Internacionales S.A.*
			Empresas Públicas de Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. En Liquidación*
			Aguas de Malambo S.A. E.S.P.*

Sector no financiero	Entidades financieras de no depósito	Filiales extranjeras UNE EPM Telecomunicaciones S.A. **	Filiales extranjeras Empresas Públicas de Medellín E.S.P.*
Sector financiero	Empresas	España	Guatemala
		Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A. E.S.P. "OCL")	Gestión de Empresas Eléctricas S.A. "GESA"
		EEUU	Distribución Eléctrica Centroamericana DOS (II) S.A. "DECA II"
		Cinco Telecom Corporación - USA "CTC"	Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. "AMESA"
		México	Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. "IDEAMSA"
		EPM Capital México S.A. de C.V.	Enérgica S.A. "ENERGICA"
		Ecosistemas de Colima S.A. de C.V	Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. "COMEGSA"
		Aguasol Pachuca S.A. de C.V.	Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. "TRELEC"
		Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. "TICSA"	Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. "EEGSA"
		Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	Crediegsa S.A.
		Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V.	Bermudas
		Ecosistemas de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	Maxseguros EPM Ltda.
		Aguasol Morelia S.A. de C.V.	Chile
		Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	EPM Chile S.A.
		Ecosistemas de Morelos S.A. de C.V.	Parque Eólico Los Cururos Ltda.
		Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.	Parque Eólico Los Cururos Ltda.
		Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	Aguas de Antofagasta S.A.
		Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	Inversiones y Asesorías South Water Services SpA
		Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	Panamá
		El salvador	Hidroecológica del Teribe S.A. "HET"
		Electricidad de Centroamérica Ltda. de C.V. "ELCA"	Panamá Distribution Group S.A. "PDG"
		Distribuidora de Electricidad del Sur "Delsur"	Elecktra Noreste S.A. "ENSA"
		Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.	Promobiliaria S.A.
			EPM LATAM S.A.

G4.18 Proceso para definir el contenido del reporte y los aspectos a reportar.

El proceso de identificación de los aspectos materiales de la Alcaldía de Medellín, se sustentó en diversos insumos de diagnóstico de ciudad y de orientación estratégica de la gestión pública, como también en el ejercicio de planeación estratégica de diferentes actores como lo son las dependencias de la Administración Municipal, el Concejo de Medellín y la ciudadanía.

Algunos de los actores que participaron en el proceso de construcción:

El Consejo de Gobierno – Gabinete fue el actor principal en la dinamización para construcción del Plan de Desarrollo, el cual tuvo como punto de partida el ejercicio de empalme, resultado del cual se configuró un diagnóstico tanto del funcionamiento de la Alcaldía de Medellín como del territorio, el cual sirvió como insumo a la configuración de la estructura programática prioritaria para responder a los compromisos del programa de gobierno y los institucionales.

Con la estructura del Plan de Desarrollo ya definida, se tuvieron en cuenta ejercicios de priorización interna (con gabinete y con funcionarios), acerca de las problemáticas, necesidades, oportunidades y fortalezas que permiten la estructuración de los programas y proyectos.

El Concejo de Medellín apoyó el ejercicio de delimitación de los aspectos programáticos del Plan de Desarrollo, instalando sesiones plenarios y extras para la discusión del Plan.

El Departamento de Planeación Municipal junto con la Secretaría de Participación Ciudadana, se encargaron de divulgar, difundir e informar sobre el proceso de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo a la ciudadanía en general, la cual se convocó a encuentros ciudadanos para los habitantes de las 16 comunas y los 5 corregimientos de Medellín, quienes participaron en la identificación de aspectos materiales y la formulación de propuestas, ideas, sugerencias o críticas. Lo anterior, con el objetivo de generar una dinámica propositiva desde la ciudadanía respecto a las diferentes problemáticas identificadas en sus territorios.

Este ejercicio de construcción democrática y participativa del Plan de Desarrollo, se llevó a cabo a través de:

- Una estrategia territorial: donde se realizaron 14 encuentros de co-creación, con cerca de 7.000 asistentes, más de 50 encuentros sectoriales liderados por las dependencias y entes descentralizados, un encuentro con 240 niños, quienes le presentaron al Alcalde sus sueños de ciudad. Como resultado de estos encuentros se dio lugar a una priorización temática dada a partir de la cantidad de aportes ciudadanos según los temas propuestos.
- Una estrategia digital: donde se implementaron herramientas para recepcionar las propuestas de la ciudadanía (las cuales fueron sistematizadas, analizadas y priorizadas de acuerdo a sus tendencias). Se puso a disposición la plataforma www.mimedellin.org, las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram (donde se interactuaba utilizando la etiqueta #LaRutadeMedellín), adicional a estas estrategias se incorporó la herramienta digital en territorio “Orejas Andantes” Orecápsulas - stand interactivo.

Algunos de los actores que participaron en el proceso de validación:

Anteproyecto Plan de Desarrollo

- Consejo Territorial de Planeación (CTP): de acuerdo con lo establecido por la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo 43 de 2007, el CTP brindó su concepto y formuló las recomendaciones pertinentes con la estructura y contenidos del anteproyecto del Plan de Desarrollo.

Así mismo, este actor fue el encargado de dinamizar espacios de participación y reflexión ciudadana sobre las dimensiones, aspectos materiales y programáticos del Plan de Desarrollo desde los ámbitos territorial, poblacional y sectorial, con el fin de conocer la opinión de la comunidad y emitir su concepto.

Autoridades ambientales, Corantioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá: estas entidades, a las cuales se suman las veeduría ciudadanas y el proyecto de Medellín Cómo Vamos, realizaron la revisión y validación del anteproyecto a través de la emisión de conceptos.

Proyecto final del Plan de Desarrollo

- Concejo de Medellín: mediante la realización de dos (2) debates en plenaria, esta entidad discutió y aprobó mediante votación el proyecto final del Plan de Desarrollo.

G4.19 Listar todos los aspectos materiales identificados en el proceso para definir el contenido del reporte.

G4.20 Para cada tema material reportar si lo es para toda la organización. En caso contrario, indicar qué aspecto no es material para alguna de las entidades que hacen parte de la organización y G4.21 Para cada tema material, reportar si lo es por fuera de la organización.

Tabla 8: Carácter de los asuntos materiales en el Municipio de Medellín

Asunto Material	Grupo de interés	Interno / externo
Cultura Medellín	Ciudadanía	Externo
Medellín participativa	Ciudadanía	Externo
Medellín bien administrado	Administración municipal	Interno
Medellín Segura	Ciudadanía	Externo
En Medellín convive toda la ciudadanía	Ciudadanía	Externo
Medellín cuenta con vos para construir la paz en el territorio	Ciudadanía	Externo
Medellín para vivir más y mejor	Ciudadanía	Externo
Medellín digna	Grupos Poblacionales	Externo
Medellín garantiza su oferta educativa	Grupos Poblacionales	Externo
Medellín camino a la excelencia y la calidad	Instituciones educativas Grupos Poblacionales	Externo
Medellín se construye desde el arte y la Cultura	Ciudadanía	Externo
Medellín con acceso al empleo	Grupos Poblacionales Empresas	Externo
Medellín innovadora	Grupos Poblacionales Empresas Administración Municipal	Interno y Externo
Medellín se integra con la región, el Área Metropolitana y la Nación	Ciudadanía	Externo
Medellín por una mejor movilidad	Ciudadanía	Externo
Medellín gestiona sus sistemas de movilidad	Ciudadanía	Externo
Medellín planifica y gestiona su territorio	Ciudadanía	Externo
Proyectos integrales para Medellín	Ciudadanía	Externo
Medellín gestiona su paisaje y patrimonio	Ciudadanía	Externo
Medellín vuelve a su centro	Ciudadanía	Externo
Hábitat adecuado para Medellín	Ciudadanía	Externo
Medellín reconoce la importancia de su territorio rural	Ciudadanía	Externo
Medellín ciudad verde y sostenible	Ciudadanía	Externo
Medellín con acceso de calidad a los servicios públicos	Ciudadanía	Externo
Medellín gestiona el riesgo	Ciudadanía	Externo
Gestión Fiscal y financiera	Administración municipal	Interno
Gestión de suministros y servicios	Administración municipal	Interno
Gestión humana	Administración municipal	Interno
Operación ambientalmente responsable	Administración municipal	Interno

G4.22 Descripción del efecto que puede tener la re expresión de información perteneciente a memorias anteriores, frente a las razones que han motivado dicha re expresión

Este es el primer informe de sostenibilidad de la alcaldía de Medellín, por lo tanto no se presenta re expresión de información.

G4.23 Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados del informe.

Este es el primer informe de sostenibilidad de la alcaldía de Medellín, por lo tanto no se presenta cambios significativos en el alcance, cobertura o métodos de cálculo aplicados al informe.

G4.25 Reporte la base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se relaciona

La Alcaldía de Medellín identifica sus grupos de interés basándose en los principios de transparencia, honestidad y respeto de lo público; inclusión desde la diversidad, efectividad en las acciones; la seguridad como derecho, la confianza, educación y cultura ciudadana como motor de transformación social; el respeto a la vida, la equidad y bienestar de los ciudadanos; el control político e independencia de los poderes; el crecimiento traducido en desarrollo, empleo, y oportunidades laborales; y una ciudad responsable con su región y abierta al mundo.

G4.26 Enfoques adoptados para el diálogo con grupos de interés, incluida la frecuencia de su participación por tipo de grupos de interés, indicar si alguno de los diálogos se realizó como parte del proceso de elaboración del informe.

En lo que tiene que ver con los enfoques, el diálogo se dio con frecuencia en espacios vinculados con los diferentes grupos de interés, reflejados en encuentros territoriales, sectoriales y poblacionales; articulando la institucionalidad con la sociedad civil, universidades y empresas.

Otros espacios de relacionamiento fueron las diferentes mesas de trabajo con las dependencias encargadas de dar cuenta del avance de los programas y proyectos. En todos estos espacios, se partió de los siguientes enfoques:

Enfoque de derechos: Donde la ciudadanía tiene las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades, ejercer sus derechos y ampliar sus oportunidades

Enfoque poblacional: Identificando los grupos de población que comparten características de generación. (Niñez, juventud, adolescencia, y personas mayores)

Enfoque de género: Garantizando que en Medellín las mujeres y los hombres tengan igualdad de derechos y equidad de oportunidades como propósito del proceso de transversalización del enfoque de género.

Enfoque territorial: Estableciendo y articulando estrategias de desarrollo por medio de proyectos regionales y nacionales, buscando desde lo local poder construir con nuestros vecinos y otros territorios aliados, para así mejorar las condiciones de forma colectiva y aprender de las buenas prácticas.

Enfoque diferencial: Abordando las particularidades de sectores específicos de la población, que por su situación o condición ameritan acciones integrales que permitan la prevención de vulnerabilidades, la atención integral y la potenciación de capacidades diversas.

Enfoque sectorial: Mirado desde las particularidades de los sectores afines con los intereses misionales de las dependencias y entes descentralizados del Municipio de Medellín, y su equiparación en cuanto a oportunidades, derechos y deberes.

G4.27 Principales preocupaciones y temas de interés que hayan surgido a través de los diálogos con los grupos de interés y la forma en la que la organización ha respondido a estos temas en la elaboración del informe. Reportar los grupos de interés y los temas que identificaron como relevantes

Los diálogos se han dado en el marco de un Plan de Desarrollo que busca Implementar sus programas y proyectos, desde un enfoque claro hacia el desarrollo integral de la ciudadanía brindando las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades, ejercer sus derechos y ampliar sus oportunidades.

Las principales preocupaciones consideraron temas de cultura ciudadana, seguridad, equidad social, educación, movilidad, medio ambiente y planeación territorial, desarrollados a través de diferentes encuentros territoriales y sectoriales en los que se destacan la sociedad civil, universidades y empresas, como los principales grupos de interés, reuniendo inquietudes y propuestas en las siguientes temáticas:

- Mejorar la participación ciudadana, el ejercicio de una comunicación bidireccional entre comunidad y Estado, y el respeto y la recuperación de la confianza
- Fomentar el buen uso de espacios urbanos y públicos en las comunas, deteriorados especialmente por la delincuencia común, la prostitución y las plazas de vicios.
- Reconocer que los escenarios deportivos facilitan la participación de los jóvenes y los aleja de la delincuencia.
- Hay una preocupación generalizada en torno a la continuidad de programas y metodologías pedagógicas para la inclusión de la población más vulnerable.
- Creación de programas e infraestructura para el acceso a la educación de personas víctimas del conflicto armado.
- Apareció como una constante la solicitud de extensión de ciclorutas por las principales vías del municipio y las calles de los barrios.
- Se destacaron dificultades en el transporte público como tema recurrente, además de la construcción, ampliación y mantenimiento de vías y andenes.
- Propuestas que giraron en torno al acceso a los servicios públicos, particularmente al agua como el recurso más preciado.
- Es evidente una preocupación constante por la vivienda, la construcción de ésta y los desplazamientos que se han dado en algunas zonas de la ciudad por cuenta de los proyectos de infraestructura que se están llevando a cabo.
- Otro tema de especial atención fue la contaminación en sus diferentes formas, la más mencionada es la provocada por la mala disposición de los residuos sólidos.

La organización responde a estos temas e inquietudes con la elaboración del informe, a través del desarrollo de programas y proyectos cuyo avance se manifiesta mediante los datos suministrados por los diferentes indicadores del Plan de Desarrollo.

Perfil del reporte

G4.28 Periodo cubierto por la información incluida en el informe.

Este Informe cubre la gestión del año 2016 (1º de enero a 31 de diciembre de 2016).

G4.29 Fecha más reciente del informe anterior.

El anterior reporte cubrió la gestión del año 2015, pero no se elaboró siguiendo la metodología GRI.

G4.30 Ciclo de reporte (Anual-Bianual).

Anual.

G4.31 Punto de contacto para cuestiones relativas al reporte o su contenido.

direccion.planeacion@medellin.gov.co

G4.32 Reporte la opción "De acuerdo" con la metodología GRI seleccionada por la organización (Core-Comprehensive). Reporte la tabla de contenido GRI.

El Informe ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos propuestos en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) G4, bajo la opción esencial "de Conformidad" con la Guía.

G4.33 Reportar la política o enfoque de la empresa para buscar auditoría externa del reporte.

Para este primer informe no se cuenta con auditoría externa. Se evaluará para próximos informes.

Gobierno

G4.34 La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Identificar si existe algún comité responsable de la supervisión de temas económicos, sociales y ambientales.

Ética e integridad

G4.56 Describir los valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización como códigos de conducta y códigos de ética.

La Administración Central del Municipio tiene como principios orientadores de su función los siguientes (Decreto 500 de 2013):

- La vida es el valor supremo, todos nuestros esfuerzos deben dirigirse a protegerla, honrarla y valorarla; y nada puede vulnerarla sin que nos moviliemos a defenderla.
- La equidad es un fin de toda sociedad, desde lo moral, lo político, lo social y lo empresarial.
- La educación, el conocimiento y la innovación son la base de una ciudad con trabajo decente, productividad y competitividad.
- Un desarrollo sostenible, que respete y potencie nuestras fortalezas e identidad.
- Transparencia y buenos gobiernos que actúen y construyan bajo una cultura de legalidad y la activa construcción de una sociedad participante, son la base fundamental para el desarrollo democrático.

La Administración Central tiene como valores fundamentales los siguientes (Decreto 500 de 2013):

- Respeto

- Responsabilidad
- Honestidad
- Sentido de Pertenencia
- Transparencia
- Servicio

Tabla 9: Principios, políticas y normas de comportamiento de la organización

Códigos, políticas y Protocolos	Normatividad
Principios de la función administrativa (Buena Fe, Igualdad, Moralidad, Celeridad, Economía, Imparcialidad, Eficacia, Eficiencia, Participación, Publicidad, Responsabilidad y Transparencia)	Ley 489 de 1998
Política Pública de Transparencia y Probidad	Acuerdo 65 de 2008 y Decreto 0166 de 2009
Ley de Control Interno	
Código de Buen Gobierno	
Modelo Compliance	
Convención Colectiva	
Reglamento Interno de Trabajo	
Código de Ética del Municipio de Medellín	Decreto 2505 de 2013 del 17 de diciembre de 2013
Estatuto Anticorrupción	Ley 1474 de 2011
Misión, visión, valores, principios orientadores de la función pública y el modelo institucional de la Administración Central del Municipio de Medellín.	Decreto 500 de 2013- (Marzo 11)
Reglamento Interno de Trabajo del Municipio de Medellín	Decreto 1213 de 2009:
Código Disciplinario Único	Ley 734 de 2002

G4.57 Reportar los mecanismos internos y externos para solicitar ayuda en temas sobre comportamiento ético e integridad organizacional, cómo pueden ser líneas de ayuda o de consejería.

Tabla 10: Mecanismos internos y externos para solicitar ayuda en temas sobre comportamiento ético e integridad organizacional

Códigos, políticas y Protocolos	Normatividad
Comité Asesor de Transparencia y Probidad.	
Comité de convivencia	Ley 1010 de acoso laboral, decreto 1555 de 2014
PQRS (webmethods)	
Servicio a la ciudadanía	

G4.58 Reportar los mecanismos internos y externos para reportar preocupaciones acerca de comportamientos no éticos o no íntegros, por medio de reporte a los altos ejecutivos, línea de denuncia o línea ética.

Tabla 11: Mecanismos internos y externos para reportar preocupaciones acerca de comportamientos no éticos o no íntegros

Códigos, políticas y Protocolos	Normatividad
Normativa de PQRs	
Consejo de Gobierno	
Oficina de dirección de control interno disciplinario	
Código Único Disciplinario	Ley 734 de 2002
Personería de Medellín	
Procuraduría	

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2016.

El sistema de contratación pública tiene como función estratégica materializar las necesidades de los diferentes entes del estado bajo esquemas y políticas coherentes con la normatividad contractual vigente. Es por esto, que el Municipio de Medellín, entendiendo la contratación pública como medio de ejecución del Plan de Desarrollo, a través del Decreto N° 883 de 2015, crea la Secretaría de Suministros y Servicios que tiene como responsabilidad gerenciar la cadena de abastecimiento de los bienes y servicios requeridos en el Municipio de Medellín, asimismo realizar el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual.

Para dar cumplimiento a lo establecido, la Secretaría de Suministros y Servicios adecua su estructura administrativa con la finalidad de acceder a una contratación más eficiente, y convertirla en un instrumento de desarrollo económico y social. De igual manera expide las políticas que le permitirán el cumplimiento de las funciones y la operación establecidas en el Decreto 883 de 2015, así:

Decreto 1039 de julio 11 de 2016: delega competencias en materia contractual en el Municipio de Medellín.

Decreto 1040 de julio 11 de 2016: crea los comités para la Planeación, Operación, Evaluación, Seguimiento, Control y Vigilancia del proceso de contratación en el Municipio de Medellín.

La nueva Secretaría está conformada por cuatro (4) Subsecretarías, tres (3) de las cuales gestionan la ejecución de todas las actividades de la contratación de los bienes y servicios que requiere las diferentes dependencias del Municipio de Medellín, para dar cumplimiento a la misión institucional.

La estructura permite una mayor eficiencia en la gestión contractual, ya que facilita la articulación de características de gobierno, derechos de decisión de las partes involucradas y la gestión de indicadores claves para el desempeño. También fue necesario establecer una hoja de ruta que permitió la centralización de manera escalonada y facilitó a los gestores asumir el cambio en los nuevos roles bajo un liderazgo centralizado.

La centralización del proceso de contratación de bienes y servicios permitió una mejor administración con políticas de contratación estandarizadas, implementación de buenas prácticas, creación de mayor valor en los recursos del Municipio en beneficio de la comunidad buscando generar confianza, transparencia y eficiencia en la gestión del mismo.

Se implementaron nuevas formas de hacer las cosas como:

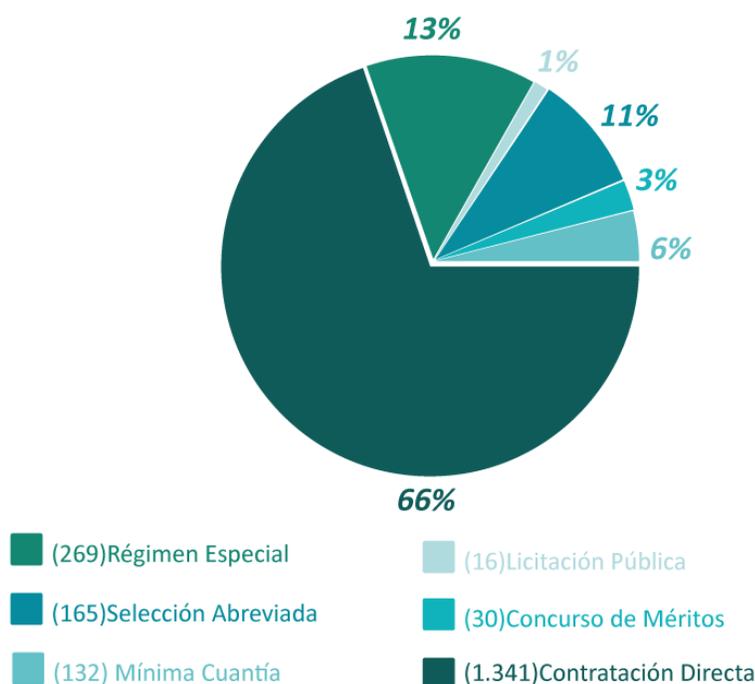
Gestión de categorías: se identificaron, clasificaron y agruparon por macro categorías, categorías y subcategorías los bienes y servicios requeridos para el año 2016; utilizando una metodología en la que se compara el impacto y el nivel de gasto, con el fin de establecer las estrategias de compra.

Implementación del proyecto Escuela de Proveedores, cuya finalidad es obtener un acercamiento con ellos, a través de diferentes capacitaciones. En 2016 se realizaron nueve capacitaciones con un total de 627 asistentes.

Contratación Conglomerado Público: función que le corresponde liderar a la Secretaría de Suministros y Servicios según el Decreto 883 de 2015. En el primer año de implementación 2016, el valor contratado correspondió a \$628.533.977, donde participaron ocho (8) entidades, en dos (2) de los contratos que adelantó el Municipio de Medellín, póliza de seguros todos riesgos y póliza de responsabilidad civil servidores públicos.

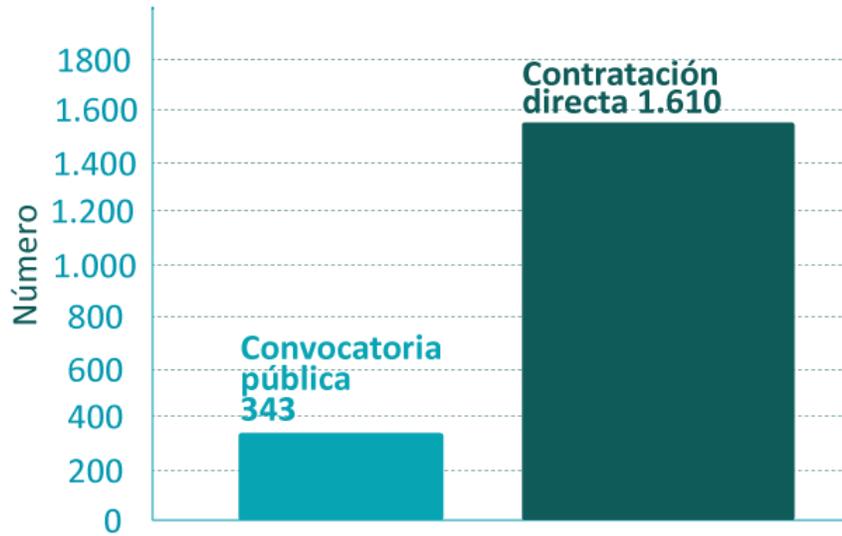
El resultado de la gestión contractual de 2016 evidencia la obtención de resultados positivos en la ejecución del 100% de las necesidades planeadas por número y valor del Plan Anual de Adquisiciones, el cual es la herramienta de planeación y ejecución de las necesidades que presentan las dependencias para el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

Gráfico 1: Contratación por número de contratos, modalidad y tipo de convocatoria



Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación, año 2016.

Gráfico 2: Total vinculados por tipo de Contratación

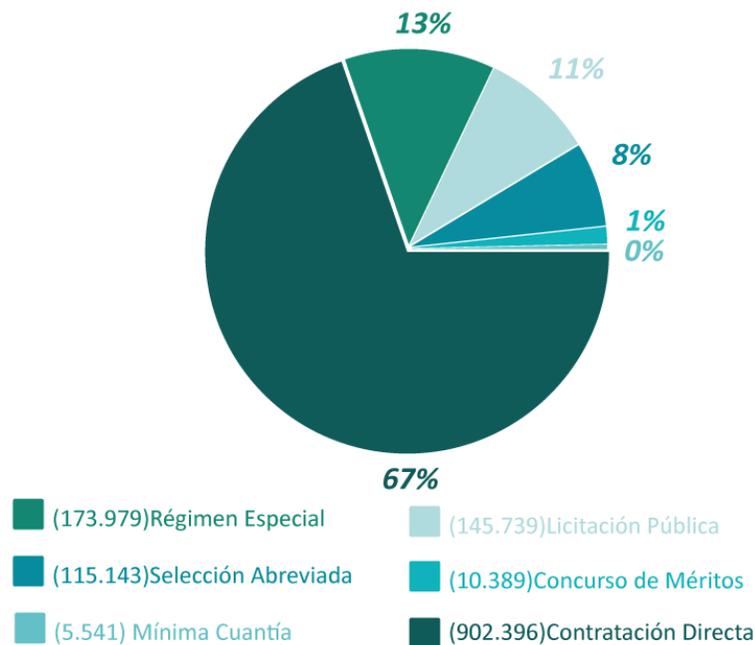


Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación, año 2016.

En 2016, el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Medellín adelantó 1.953 procesos de contratación, de los cuales 16 fueron licitaciones, 165 selecciones abreviadas, 30 concursos de méritos, 132 mínimas cuantías, 1.341 por contratación directa y 269 de régimen especial.

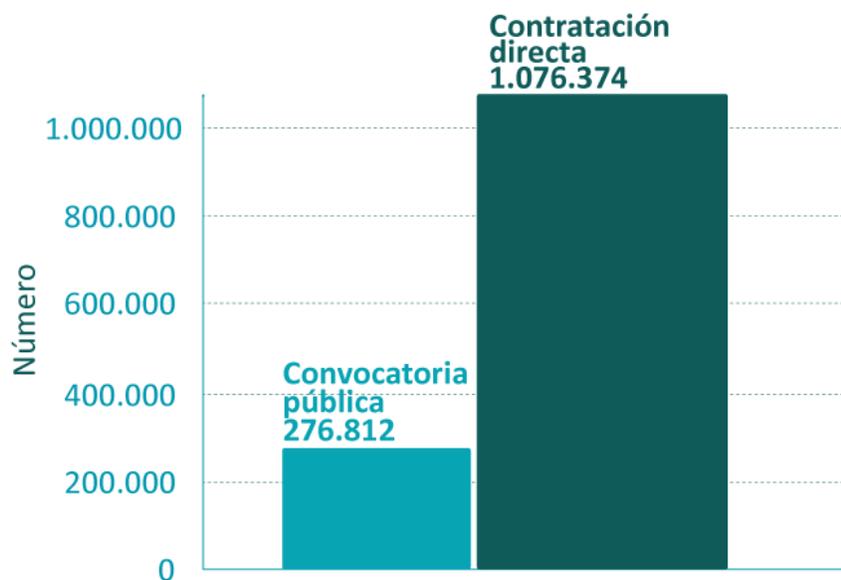
La clasificación de las necesidades por tipo de convocatoria corresponde a la agrupación de las necesidades por modalidades así: convocatoria pública (Licitación, Concurso de Méritos, Selección Abreviada y Mínima Cuantía); la contratación directa incluye el régimen especial

Gráfico 3 Contratación por valor de contratos, modalidad y tipo de convocatoria



Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación, año 2016, valores en millones de pesos.

Gráfico 4: Total vinculados por tipo de Contratación



Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación, año 2016, valores en millones de pesos.

El valor del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Medellín fue de 1.4 billones de pesos, de los cuales 146 mil millones correspondieron a Licitaciones, 115 mil millones correspondieron a Selecciones Abreviadas, 10 mil millones correspondieron a Concursos de Méritos, 5 mil millones correspondieron a Mínimas Cuantías, 902 mil millones correspondieron a Contratación Directa y 173 mil millones correspondieron a Régimen Especial.

Otro de los logros de la Secretaría de Suministros y Servicios fue darle continuidad a la realización de la Feria de la Transparencia; la cual hace parte de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo, esta se realizó el día 2 de noviembre de 2016 en las instalaciones del Pabellón Verde de Plaza Mayor. En este año se contó con mayor participación de ponentes internacionales, quienes presentaron a los asistentes los temas de actualidad, buenas prácticas, centralización y transparencia de la contratación, todas ellas implementadas en otros países y documentadas con ahorros y eficiencia en los procesos.

Participaron alrededor de mil (1.000) asistentes entre empresarios, servidores y en general todos los ciudadanos y ciudadanas interesadas en conocer sobre la contratación estatal.

Con la realización de la Feria se orienta a los potenciales proponentes para que se presenten a los procesos contractuales que realiza el Municipio de Medellín, con esto se obtiene un mayor número de proponentes que posibilita la mayor competencia, a fin de obtener el mejor proveedor y precio, para suplir las necesidades de las diferentes dependencias.

En 2016 se contrató con 2.173 contratistas, de los cuales 1.386 correspondieron a nuevos, esto equivale a un 64% frente al total de los mismos para el año en mención.

Al comparar los resultados del año 2016 frente al 2015, se registra un aumento del 12%, este incremento en el número de nuevos contratistas visibiliza la gestión contractual adelantada durante esa vigencia,

permitiendo al Municipio de Medellín seleccionar los mejores contratistas. Lo anterior es producto de las acciones establecidas en el marco de la gestión de proveedores orientadas a fortalecer el relacionamiento, comunicación y aumento en la participación de los mismos en los procesos de contratación.

Tabla 12: Comparativo número de contratistas

Contratistas nuevos	2014 vs 2015	2014 VS 2016
No	1.107	787
Si	1.223	1.386
% de participación de nuevos contratistas	52%	64%
Total General	2.330	2.173

Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación

Así mismo y gracias al proceso de centralización de las compras, en 2016 la administración obtuvo un ahorro de \$33.270.219.761, correspondiente al 2.3% del total del presupuesto de contratación del año \$1.4 billones. Este valor evidencia mejoras en la negociación en algunos procesos de contratación, el valor que aportan los asociados y las economías en compras por la subasta inversa.

También la utilización de los Acuerdos Marco de Precios y Agregación de Demanda, mecanismos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, le permitieron al Municipio de Medellín obtener bienes y servicios en un menor tiempo y en condiciones económicas favorables, fomentando la transparencia y eficiencia de la contratación. A continuación se relacionan los contratos suscritos desde el año 2014 hasta 2016, los cuales se realizaron bajo estos mecanismos:

Tabla 13: Contratos Suscritos

Año	Objeto del contrato	Valor Contrato*	Total Año*
2014	Adquirir Póliza de Seguros de Daños Corporales Causados a las personas en Accidentes de Tránsito SOAT	\$ 414	\$ 414
2015	Adquirir Póliza de Seguros de Daños Corporales Causados a las personas en Accidentes de Tránsito SOAT	\$ 382	\$ 382
2016	Adquirir Póliza de Seguro de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito SOAT	\$ 456	\$ 2.731
	Servicio de Soporte a la Librería Sun Oracle SL3000	\$ 35	
	Servicio de suscripción al soporte de las licencias Oracle	\$ 339	
	Suministro de Combustibles Líquidos para el Parque Automotor y Equipos de la Administración Central del Municipio de Medellín, a través del Acuerdo Marco de Precios N° CCE-224-1-AMP-2015	\$ 1.400	
	Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias Microsoft	\$ 499	

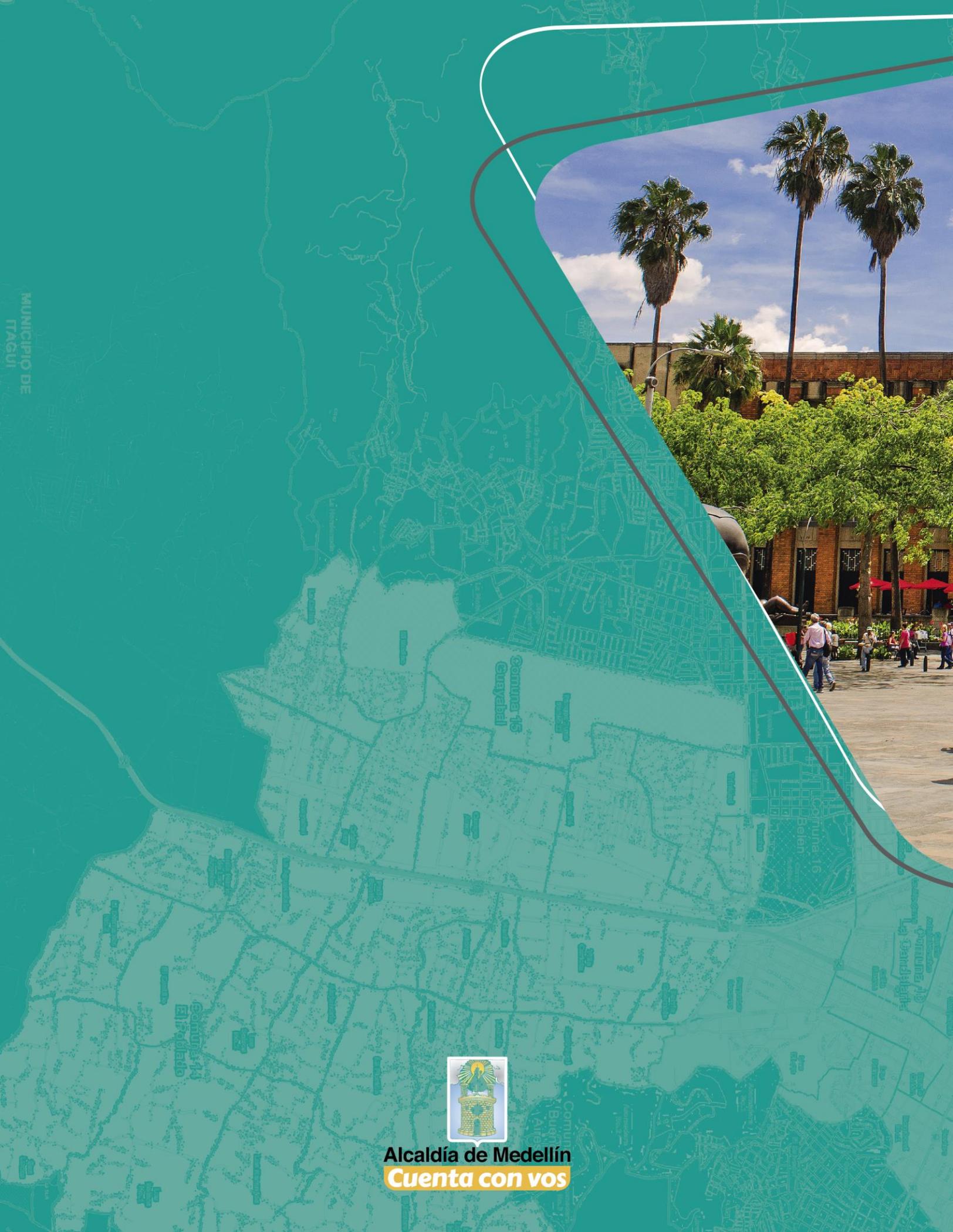
Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación, * Cifras en millones de pesos

V. ANEXO PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO A POT

VI. PLAN DE ACCIÓN (DIC 2016)

VII. PLAN DE INDICATIVO (DIC 2016)

MUNICIPIO DE
TAGUI



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos